

Tomo VI

1913

N.º 18

REVISTA HISTÓRICA

PUBLICADA POR EL

ARCHIVO Y MUSEO HISTÓRICO NACIONAL

Director: **LUIS CARVE**



La REVISTA HISTÓRICA no se responsabiliza
por las doctrinas y opiniones que emitan
los colaboradores.

MONTEVIDEO

Imp. "El Siglo Ilustrado", de Gregorio V. Mariño
938 -- Calle San José -- 938
1913



Movimientos políticos de 1853

Causas y efectos

(Continuación) a

En la minuta de comunicación del Senado se reconocía, de acuerdo con el Mensaje del Gobierno Provisorio, firmado por el coronel Flores y sus ministros Palomeque, (95) Martínez y Zubillaga, que se habían “estrechado más aún las relaciones con el Imperio del Brasil, que, por tratados solemnes y por cooperación en el empeño de salvar la independencia de la república, era ya nuestra aliada y amiga”. Atacaba al gobierno del señor Giró como causante de la suspensión del tratado de préstamos, “que había sido reconocido y revalidado ahora”, decía, “en virtud de los plenos poderes dados al ministro de la república, residente en Río de Janeiro, doctor don Andrés Lamas”, como lo había querido el doctor Bustamante y su círculo, según se ha revelado en páginas anteriores.

El Senado declaraba cuatro cosas, en su Minuta de Comunicación: 1.º Que el Gobierno Provisorio, por haber asumido la responsabilidad de la situación, había obrado en la órbita de sus deberes; 2.º Que había entrado desde entonces en la vía de hacer efectivas las estipulaciones contenidas en los tratados de 12 de octubre de 1851; 3.º Que la entrada de cuatro mil soldados brasileños, para afianzar el orden y la estabilidad del gobierno, era de su deber; y 4.º Que, estaba prescripto por el artículo 5.º del tratado de alianza de 12 de octubre de 1851 que “para fortificar la nacionalidad orien-

(a) Véase págs. 34 y 318 de este tomo.

(95) Ya hemos explicado por qué figuraba como ministro el doctor Palomeque, en cuyo desempeño sólo estuvo doce días!

tal por medio de la paz interior y de los hábitos constitucionales, el gobierno de S. M. el Emperador del Brasil se compromete á prestar eficaz apoyo al que deba elegirse constitucionalmente." (96)

El Senado hacía presente, asimismo, que el presidente de la república, coronel don Venancio Flores, tendría por base el tratado de alianza, se ceñiría estrictamente á lo estipulado en los artículos 6.º, 7.º y 8.º (97) y, "en cuanto á la duración ó permanencia de las tropas, muy especialmente al artículo 9.º que decía: "Ambas Altas Partes contratantes declararon muy explícita y categóricamente que cualquiera que pueda venir á ser el uso

(96) Se había elegido al señor Comendador doctor don José María do Amaral, para residir cerca del Gobierno Provisorio de la República en el carácter de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario, á fin de dar ejecución á los sentimientos de franca amistad que expresaba la circular al Cuerpo Diplomático emanada del Brasil, de 19 de enero de 1854.

(97) Esos artículos decían lo siguiente:

Art. 6.º Este auxilio será prestado por las fuerzas de mar y tierra del Imperio, á requisición del mismo gobierno constitucional de la República Oriental, en los casos siguientes:

1.º En el de cualquier movimiento armado contra su existencia ó autoridad, sea cual fuere el pretexto de los sublevados.

2.º En el de deposición del presidente por medios inconstitucionales.

Art. 7.º El gobierno imperial no podrá bajo ningún pretexto, rehusar su auxilio en cualquiera de los casos del artículo anterior.

Art. 8.º Si vencidos los cuatro años que debe durar el apoyo pactado en los artículos que preceden, el estado del país reclamase su continuación, el Imperio lo prestará por otros cuatro años, si así lo solicitase formalmente el nuevo presidente en virtud de una resolución especial tomada por el poder competente.

del auxilio que, de conformidad con los artículos anteriores, tenga que prestar el Imperio á la República Oriental del Uruguay, este auxilio se limitará en todo caso á hacer restablecer el orden y el ejercicio de la autoridad constitucional; y cesará inmediatamente que hubieren llenado esos fines”.

Era precisamente este artículo el que se había violado, para producir el derrumbe del gobierno constitucional del señor Giró, hasta traer la cosas al estado en que se encontraban. No era exacto que el señor Giró no hubiera pedido el subsidio. Lo había solicitado, sí, urgido por la necesidad. Y quien, como ministro, había suscripto la nota, durante la ausencia del señor Giró, y estando encargado del Poder Ejecutivo el señor Berro, era, casualmente, el mismo coronel Flores, ahora dictador, y luego presidente en 1854. Lo que sucedía era que la actitud asumida, en uso de un derecho legítimo, que en nada hería la dignidad ni la susceptibilidad del Brasil, por la mayoría de la Cámara, al aprobar esos tratados *con la esperanza de ulteriores modificaciones*, después de los incidentes en que intervino el general Urquiza, traían preocupado al Brasil, como lo reconocía el doctor don Florentino Castellanos en la carta dirigida al señor Villalva. (a) Por eso, nunca tuvo respuesta favorable la solicitud del señor Giró. Fué necesario el motín del 18 de julio de 1853 para que se nombrara al doctor Lamas, por el doctor Herrera y Obes; y así, estos dos hombres, en unión de Flores, recuperar la confianza del Brasil. Este, asimismo, bregaba por la ley de consolidación de la deuda, en la que tanto interés tenía, desde que por el tratado del 51 él sería uno de los miembros de la Junta de Crédito Público que velara por la moral de esa operación. En el

(a) Por un error se ha escrito el nombre del señor Villalva, con b, en las páginas anteriores.

fondo, así defendía sus intereses prestados, buscando el orden, desde que conocía el modo de ser despilfarrado de sus deudores. Ya veremos cómo protestaría por el no cumplimiento del tratado, al afectarse en garantía de otra deuda las rentas del Estado, sobre las que él se consideraba con privilegio!

Ahora bien, la Comisión de la Cámara de Representantes se dividió al estudiar la Minuta de Comunicación del Senado. La en mayoría declaraba “que el gobierno provisorio, dominando la situación, había obrado con arreglo á las necesidades que ella demandaba; que con respecto á la supresión de las leyes, á que hacían referencia los decretos del Gobierno Provisorio, no podían tener efecto alguno sin que el Poder Ejecutivo los sometiera á la consideración de la Honorable Asamblea General, conforme á lo dispuesto en el artículo 59 de la Constitución; y que se autorizara la introducción en el territorio de la república de los 4,000 soldados brasileños, bajo las condiciones estipuladas en la convención de octubre de 1851, dejando á la deliberación de la 7.^a legislatura la designación del tiempo que debieran permanecer en el país”.

La mayoría de la Comisión apoyaba esta última parte de su Minuta de Decreto, en “la suprema necesidad de que la paz y tranquilidad se establezcan para afianzar el porvenir de la república y garantizar al ciudadano sus inalienables derechos contra el poder arbitrario de la anarquía”. Confiaba en la vigencia de los tratados de 12 de octubre de 1851 y en la franca y leal manifestación del Gobierno Imperial en su circular á los agentes extranjeros en aquella Corte. (98) Creía

(98) He aquí esa circular:

Río Janeiro. Ministerio de los Negocios Estrangeros.

Enero 19 de 1854.

El abajo firmado, Ministro y Secretario del Estado para los negocios estrangeros, recibió orden de S. M. el Emperador, su augusta

“no sólo necesaria la alianza con el Brasil, sino á la vez el auxilio de la fuerza armada con el fin de fortificar la nacionalidad oriental por medio de la paz inte-

Soberano, para hacer al cuerpo Diplomático la siguiente comunicación.

Cuando por la convención preliminar de paz celebrada entre el Imperio del Brasil y la República Argentina en 27 de Agosto de 1828 se creó el nuevo Estado que tomó el nombre de República Oriental del Uruguay, fué reconocida por las dos altas partes contratantes y por la Gran Bretaña que asistió á aquellos ajustes, la necesidad de intervención y protección extraña para que pudiera consolidarse la paz y establecerse y mantenerse un Gobierno regular en aquel país.

En aquella convención se adoptaron diversas estipulaciones que tenían por objeto satisfacer la necesidad que se había reconocido. Por los artículos 4.º, 5.º y 6.º se proveyó sobre la libre elección de Representante y sobre la elección hecha por ellos de un Gobierno provisorio; por el art. 7.º se les impuso la obligación de formar una constitución política, que antes de ser jurada debía ser examinada por comisarios de los Gobiernos contratantes; por el art. 9.º se sancionó el absoluto y perpetuo olvido de los actos y opiniones anteriores; y, últimamente, por el art. 10 se estipuló la intervención de los Gobiernos contratantes, durante cinco años, en favor del Gobierno legal, toda vez que la tranquilidad y la seguridad pública fueren perturbadas por la guerra civil.

La guerra civil que se recelaba apareció; pero debiendo la intervención ser acto colectivo de los dos Gobiernos contratantes, no estando previsto ni definido los medios de llevarla á efecto, y no armonizándose las miras de los que debían ejecutarlas por los notorios proyectos del dictador Rosas desde que asumió el gobierno de Buenos Ayres, la intervención no se realizó y la guerra civil tomó las proporciones y produjo las complicaciones que motivaron la mediación de la Francia y la Inglaterra en 1842 y la intervención de esas dos potencias desde 1845.

Los sufrimientos que tan lamentable estado de cosas le imponían al Brasil, llegaron á ser insoportables.

La constante agitación en que estuvieron sus Fronteras del Sur obligó al Gobierno á conservar allí en pie de guerra, con enormes gastos y sacrificios, fuerzas considerables.

rior y de los hábitos constitucionales y ofrecer mayor garantía al desarrollo de la industria y á la inversión de capitales en empresas útiles al país”.

Los Brasileños establecidos en grande número en el Estado Oriental fueron vejados y oprimidos en su persona, arruinados en sus propiedades.

El interés político que el Brasil tenía y tiene en la conservación de la independencia del Estado Oriental, comprometida durante todo ese tiempo, estaba ya á punto de perecer.

Para cúmulo de tantos males la consumación de la absorción del Estado Oriental por el dictador Rosas colocaba al Imperio en el peligro de una guerra inmediata, de una guerra que ya se anunciaba y que era absolutamente inevitable.

En esta situación el gobierno del Brasil resolvió preaverse y organizó á ese fin la coalición de 1851, que liberó al Estado Oriental y puso término á la tiranía de Don Juan Manuel Rosas en el Río de la Plata. Con todo, el Estado Oriental, al entrar en el goce de su libertad, se halló en una situación deplorable.

La campaña había sido devastada y la ciudad de Montevideo había sacrificado todo cuanto un pueblo puede sacrificar, durante su larga y heroica defensa.

La población había disminuido tanto que la república contaba apenas ciento treinta mil habitantes.

La ganadería, que es su única industria, estaba casi completamente arruinada por el aniquilamiento del ganado.

Los capitales habían desaparecido.

Los hábitos de trabajo estaban olvidados.

Las propiedades y las rentas públicas habían sido enagenadas por largo tiempo; pesaba sobre ella una deuda relativamente enorme y que después se vió que montaba á mas de 40:000,000 de pesos fuertes, y grandes partes de la población reclamaban del gobierno subsistencia, recompensas é indemnizaciones.

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en esta Corte, presentando este lúgubre cuadro y manifestando con él los peligros que corría la misma nacionalidad de su país si no era fuerte y generosamente auxiliado, solicitó del gobierno del Brasil, en nombre de su gobierno, el auxilio de que ésta carecía.

XXXIII

ACTITUD DE FERNANDO TORRES

En cambio, el señor don Fernando Torres, en minoría, daba la nota patriótica, sentimental, simpática, aunque en pugna con lo mismo que ellos habían producido. No hablaba el verdadero político, el estadista, el que se adapta á lo que las circunstancias exigen, porque no sea posible modificarlas, como se desearía. El señor Torres era un ciudadano belicoso, sin mayores estudios, carente de procedimientos en sus cosas, como lo demostró en su ministerio durante la administración del general don Lorenzo Batlle.



Don Fernando Torres

El mismo Ministro propuso y presentó los proyectos de los tratados que se concluyeron en 12 de Octubre de 1851.

Estos tratados que removieron las cuestiones pendientes entre los dos países, como medio de llegar á una alianza sólida, fundaron esta alianza sobre las mismas bases de la convención de 1823, desenvolviéndolas mejor y complementándolas.

Se corrigió por los arts. 5.º y 6.º del tratado de alianza de 1851, la causa que imposibilitó la intervención estipulada en el art. 10 de la convención de 1828. La acción del gobierno del Brasil no quedó dependiente de la voluntad del gobierno Argentino; pero al mismo tiempo el gobierno Argentino no quedó excluido ni fué alterada la posición que le dá la convención de 1828.

El art. 14 del tratado de alianza de 12 de Octubre de 1851, dice textualmente: que las dos altas partes contratantes convidaran á

Así lo exhibió el señor Villalva por medio de publicaciones hechas en la prensa de entonces (99). Era un hombre de pasiones fuertes, en quien el sentimiento domina-

(99) La documentación en que se apoyaba el señor Villalva, existente en mi archivo, es interesante.

Los estados argentinos á que accediendo á las estipulaciones que precede, hagan parte de la alianza en los términos de la mas perfecta igualdad y reciprocidad.

Fiel así con escrupulosa religiosidad á la política de la conveni-
ción de 1828, dispuso el Brasil con manos largas la protección que le fué permitido dar al Estado Oriental.

Desgraciadamente sus intenciones no fueron bien apreciadas por los que tomaron la dirección de los negocios de aquel país, ni la propia situación del país fué por ellos bien comprendida. Las mismas estipulaciones de los tratados que garantían los derechos de todos los habitantes nacionales y extranjeros; las que establecían bases para el reconocimiento del crédito público, garantía para la paz y confianza en el porvenir del país, fueron menos bien apreciadas.

Fué en ese estado de cosas que se operó una mudanza política en aquel país. El país pareció aceptar esta mudanza, y ningún esfuerzo hizo para sostener la causa de la presidencia del Sr. D. Juan Francisco Giró.

El Brasil no se juzgó obligado á hacerse parte principal para emprender una guerra injustificable con el fin de restablecer aquella presidencia.

Así le mandó declarar el gobierno Imperial al Señor Giró, cuando él solicitó auxilio de fuerzas al Ministro del Brasil residente en Montevideo.

Después de esta declaración aparecieron algunos jefes en armas y se lanzaron á las correrías de la guerra civil.

Las armas del gobierno provisorio triunfaron en todos los puntos en que se midieron con las de su contrario, y de esta dolorosa prueba resultó solamente la pérdida de muchas Villas y ninguna ventaja para la causa del Sr. Giró.

Pero en los tres meses que duró la lucha, la situación de la República ha empeorado considerablemente.

La población, ya tan diminuta, ha sufrido una pérdida que excede á 15,000 personas útiles.

ba. Por eso fué rudo y crudo en sus bregas partidarias. Ese carácter se revelaba cuando en su informe nos decía que “ ni la opinión general, que puede ser extraviada, ni

Los emigrados que venían para la república tomaron otra dirección.

Los capitales que principiaban á aparecer se ocultaron de nuevo.

El comercio se encuentra paralizado.

Las rentas, de suyo escasas, se están consumiendo por anticipaciones onerosas.

La deuda pública aumenta cada vez más.

Los acreedores del Estado, en cuyo número se encuentran extranjeros de diversas naciones, ven postergarse la esperanza de ser pagos.

Y, lo que es tal vez peor que todo, las pasiones y los odios civiles se enfurecen cada vez más por la proscripción de los hombres, por el secuestro de los bienes y por las violencias de toda especie.

En este estado de cosas, que compromete visiblemente la existencia nacional de aquella república, porque aniquila todos los elementos de la vida política y hasta de la vida social, el auxilio del Brasil reclamado primero por la presidencia del Sr. Giró, fué reclamado después por el gobierno provisorio y es invocado por todos los habitantes pacíficos sin distinción de partidos. Estas reclamaciones se fundan en el texto de los tratados de 1851, y el gobierno del Brasil tiene empeñado su honor en la ejecución de la política de esos tratados.

Su honor y su interés se armonizan felizmente, en este caso, no solo con los sentimientos de la humanidad, sino también con los intereses de todas las naciones que tienen súbditos y relaciones de comercio en la República Oriental.

Por tanto, el gobierno del Brasil, en vista de las graves consideraciones que se han expuesto, ha sido inducido á intervenir en los negocios del Estado Oriental.

El gobierno del Brasil confía que no tendrá que emplear sus fuerzas sino á requisición del gobierno del Estado Oriental, pero en cualquier caso en que lo haga, su fin no será otro sino asegurar la existencia del mismo Estado: el ejercicio de los derechos de todos sus habitantes; la paz y sosiego público y el establecimiento de un gobierno regular y durable, dando así ejecución á la política consignada en el tratado de alianza del 12 de Octubre de 1851.

los intereses personales ó de partido, que es preciso sacrificar al bien de la patria, deben tomarse por algo al considerar las grandes cuestiones del Estado; ellas deben ser tratadas por la razón que es eterna y que acaba siempre por reasumir el convencimiento general". Declaraba que no había en el territorio de la nación un ejército extranjero que desalojar, y en toda su

El gobierno Imperial cree que esta intervención, cuyo título se encuentra en la convención del 27 de Agosto de 1828, en los tratados de 12 de Octubre de 1851, y en los esenciales intereses del Imperio, perjudicados por la agitación permanente de sus fronteras del Sur, y por otras causas, será recibida por los gobiernos de las naciones amigas como un acontecimiento feliz para la humanidad afligida por tan prolongada guerra civil, y para el comercio y la inmigración tan directa y continuadamente contrariada por aquel azote. El gobierno del Brasil no quiere para sí, cualesquiera que sean las circunstancias, ningún predominio ilegítimo en el Estado Oriental, y dejará al mismo Estado en la posición que le señalan la convención de 1828 y los tratados de 1851.

El gobierno del Brasil se limitará á restablecer y consolidar la paz y á solicitar las garantías y los auxilios necesarios al establecimiento de un orden y de un gobierno regular y durable que dé garantías á todos los habitantes y bases para que puedan desenvolverse los elementos de prosperidad que el país encierra, adquiriendo así condiciones de sólida y completa independencia.

El gobierno del Brasil no aspira á ningún aumento territorial y considera y declara solemnemente como límites definitivos entre el Imperio y el Estado Oriental los que se hallan fijados en el tratado de 12 de Octubre de 1851, y últimamente el gobierno del Brasil que tiene por único objeto en la política que se ha prescripto, salvar al Estado Oriental y fortalecer y afirmar su independencia, no rehusará el concurso de cualquier potencia que con él quiera entenderse sobre los medios de conseguir los fines indicados.

El abajo firmado espera que el Sr... transmitirá esta comunicación á su gobierno como un testimonio de la consideración y deferencia del gobierno Imperial y aprovecha esta ocasión para reiterar al Sr... las expresiones de su estima y consideración.

Antonio Paulino Limpo de Abreu.

extensión una autoridad en rebelión, ni un hombre armado contra el gobierno; por lo que no había ni pretexto ni *derecho* para introducir un ejército extranjero. Hacía presente que la entrada de esas fuerzas sería perjudicial al Estado desde el punto de vista financiero, de la dignidad nacional y crédito público. Para ello argumentaba con que “la república mantendría á sus expensas, y desatendiendo sus propias necesidades, un ejército que sería un manantial de discusiones y un sangriento sarcasmo á la pretendida debilidad de la república. La permanencia de un ejército extranjero en una nación importa, ante todos los pueblos y en todas las épocas, un orden de cosas anormal y violento; importa la falta absoluta de fuerza moral y material, la debilidad en el presente y la duda en el porvenir. En tales condiciones no hay crédito posible. La nación no podría contratar en parte alguna el grande empréstito que necesita para pagar su deuda y desarrollar la inmensa riqueza que Dios ha dado á la república, cosas que harían variar instantáneamente la situación actual. En cuanto á la dignidad nacional, la minoría de la Comisión es oriental, y siente en su corazón lo que Dios permitirá sin duda que sientan todos los buenos ciudadanos, para los cuales el patriotismo ha sido, hechos, y no deseos y protestas vanas”. Dejaba á la consideración de la Cámara “lo que pensará el mundo de un pueblo que, después de rechazar tres grandes invasiones, es puesto él mismo por sus representantes bajo la sombra de un pabellón extranjero”. Y terminaba recordando que el gobierno se había bastado para vencer á sus adversarios, en un mes. lo que era “una prueba concluyente del buen sentido general y de la fuerza del gobierno, ante cuya prueba los más exagerados temores deben disiparse”.

En virtud de todo ello aconsejaba se dieran las gracias á S. M. el Emperador por los servicios prestados á la tranquilidad pública; que se le pidiera el subsidio

estipulado en el tratado de préstamos de 12 de octubre de 1851, bajo las mismas condiciones, ó con un aumento de rédito si fuere necesario, y que se suspendiera la entrada del ejército brasileño en el territorio de la república”.

XXXIV

EL ATAVISMO DE LOS REVOLUCIONARIOS

Era un lirismo lo que aconsejaba el señor Torres. No era cierto que el país estuviera tranquilizado. Las elecciones para la tal Asamblea Grande Constituyente y Legislativa se habían celebrado estando el país en plena anarquía y bajo la acción del sable, diríase así. En octubre 27 de 1853 se había convocado á elecciones para el último domingo del mes de noviembre; y en enero 12 de 1854 se declaraba, que hallándose recién restablecida la paz pública en todo el territorio, se procediera á elecciones el domingo *5 de febrero*, debiendo los electos reunirse el 19 de éste en la sala destinada á sus sesiones, sin más convocatoria. Y esa elección fué luego transferida para el *1.º de marzo*, por decreto del 19 de enero, á título de que lo mandado podría ofrecer algunas dificultades.

En enero 10 de 1854 se permitía volvieran á sus departamentos quienes hubiesen tomado las armas contra el gobierno provisorio, obligándolos, al volver á sus distritos, á presentarse al jefe político, para que se les expidiera el resguardo respectivo, á fin de no ser molestados.

Esto lo ordenaba el dictador Flores en 1854, y en 1862 no querría aceptar la amnistía que el gobierno del señor Berro decretaba, por considerarla humillante! Y era la misma impuesta por él en 1854, á sus adversarios!

Pero, no era verdad que se permitiera el regreso á

todos los ciudadanos, para que las elecciones fueran el símbolo de la voluntad nacional. No; esa amnistía no alcanzaba á quienes podían dirigir la lucha electoral contraria. Y así era, que en ese mismo decreto se decía que no eran comprendidos en este *indulto* (así dice, errónea ó indignamente, el decreto) los *individuos* (así también dice) siguientes: D. Lucas Moreno, Diego Lamas, Dionisio Coronel, Juan Barrios, Juan Carvallo, Jacinto Barbat, Bernardino Olid, Francisco Laguna, Pedro Carro, Lázaro Pérez, Juan P. Pastrana, Timoteo Aparicio, Cipriano Cames y Doroteo López. (100) En estas condiciones se hicieron las célebres elecciones para la Asamblea Grande, que debía revisar toda ó parte de la Constitución, como decía el decreto inconsulto de octubre 31 de 1853. No hubo tal libertad electoral, ni las ideas altruistas de coparticipación política que Gómez y Bustamante y sus amigos habían predicado durante el gobierno de Giró, las pusieron en práctica, ahora que dominaban. Por el contrario, constituyeron una Asamblea exclusivista, echando por tierra, con el decreto de diciembre 12 de 1853, toda la obra reparadora fundada en el tratado de paz de octubre de 1851, por ellos mandado cumplir al hacer el motín, aunque luego César Díaz lo dejase sin efecto. Lo primero que hicieron fué abrir nuevamente la canal por donde correría la sangre fratricida, no obstante la hermosa prédica del olvido del pasado y de la coparticipación política. En efecto, en este decreto mencionado, se decía algo que era así cual un sarcasmo político, como fruto de la irreflexión y de la pasión.

(100) Este era un caudillejo de Cerro Largo, á quien el coronel Palomeque atrajo luego á su lado, transformándolo. Su hijo Doroteo se educaba junto conmigo y con mi hermano, viviendo en nuestro hogar, en Montevideo. Ya nos ocuparemos de esta faz social de aquel período selvático, en el capítulo relativo á la administración de Cerro Largo. Doroteo López fué asesinado en las calles de Melo, en 1863, por los enemigos del doctor Palomeque.

Es muy poco conocido ese documento revelador del condenable atavismo de aquellos hombres, llenos, sin embargo, de grandes y hermosas cualidades, por cuya razón sorprende tanto dislate y exageración. El decía: “En consecuencia, y considerando que el pacto del 8 de octubre de 1851 no ha sido efectivamente, ni puede ni debe reputarse sino como una generosa concesión del momento hecha al ejército invasor que obedecía al tirano de Buenos Aires y que fué vencido por las armas de la república y de los poderes aliados—que algunos de los orientales á quienes favorecía ese pacto, estaban en el deber de coadyuvar con todas sus fuerzas al mantenimiento de la paz, á fin de reponer á la república de sus graves quebrantos, lejos de emplear todo su conato en cerrar las llagas que una larga y sangrienta lucha había abierto en el seno de la patria, han tratado de ensañarlas más todavía haciéndose indignos por la conducta que han observado desde aquella fecha de la eleminencia con que les quisieron mirar sus vencedores. Y finalmente, que esos hombres han llevado sus inicuos procedimientos hasta el extremo de hacer que manche nuevamente el suelo de la república la preciosa sangre oriental, y que, por consecuencia, debe pesar sobre ellos la que por desgracia ha corrido ya y la que en adelante se derrame, el Gobierno Provisorio acuerda y decreta: Art. 1.º Queda derogado el referido decreto de 15 de octubre último, que puso en vigencia las concesiones de octubre de 1851” (101)

Y este decreto llevaba á su pic la firma del general César Díaz!

Los fundamentos de ese decreto iban contra el buen sentido y contra la verdad histórica. Era desandar todo

(101) En honor de la verdad debe decirse que Gómez no opinaba así. Más aún: en el diario “El Orden” de 1853, se lee un artículo elevado sosteniendo la política de coparticipación de sus adversarios á quienes quería se llevara á la Cámara.

lo adelantado. La ola revolucionaria no se detenía y se llevaba por delante cuanto encontraba. Los revolucionarios no tenían presente que debían dar el ejemplo de mansedumbre y bondad con aquellos que, á lo menos, habían tenido la virtud, no de derrocar á un gobierno constitucional, sino de defenderlo con las armas en las manos. Estos no eran revolucionarios ni motineros, aunque pudieran proceder impolíticamente ante los hechos consumados. Los revolucionarios debían perdonar, para que á ellos también se les perdonara. Castigar así, severamente, á los vencidos, víctimas al fin de un deber de lealtad, era abrir la puerta de la venganza para que en ellos mismos se ejercitara cruelmente en una hora desgraciada para la patria. Ellos enseñaban el camino de las represalias al poner á precio la cabeza del señor Berro y al predicar doctrinas peligrosísimas, (102) como aquella de pasar por las armas á los soldados del ejército que se ponían de parte del gobierno constitucional en contra de los revolucionarios y motineros! (103)

XXXV

EL MENSAJE DEL GOBIERNO PROVISORIO RELATIVO AL SUBSIDIO Y Á LA ENTRADA DE LAS TROPAS BRASILEÑAS

La actitud del señor don Fernando Torres era lírica. No podía retrocederse en el camino emprendido. Con el Brasil se había empezado la jornada y con él había que concluirla. “El subsidio con que tan generosamente nos auxilia el Imperio del Brasil, unido á las rentas disponibles del Estado, proporcionarán al gobierno los me-

(102) Al respecto puede consultarse el estudio hecho en el diario “El Siglo” ya citado.

(103) Decreto de noviembre 25 de 1854, firmado por César Díaz y Enrique Martínez.

dios de cubrir sus gastos ordinarios con regularidad”, decía el Gobierno Provisorio en su Mensaje al Cuerpo Legislativo, al inaugurarse éste el 12 de marzo de 1854. Era, pues, un hecho el subsidio; pero había más: el aumento pedido en febrero 8 de ese año hasta llegar á sesenta mil pesos mensuales (se daban entonces 30,000) y el préstamo por una sola vez de la suma de 180,000 patacones, pero vinculándolo necesariamente á la entrada de los 4,000 soldados. Ahí está la nota de esa fecha pasada al señor ministro Amaral en la que textualmente se le decía: “Este nuevo y muy alto servicio que el gobierno solicita de S. M., *unido á la permanencia en la república de la división de cuatro mil hombres del ejército imperial*, le pondrían en aptitud de llenar debidamente la misión que se le ha confiado, y podrá descender del puesto que en momentos muy aciagos ocupó, dejando completamente afianzada la paz y futura prosperidad de la República”.

El Ministro Amaral se había apresurado á contestar, á las 24 horas, lo relativo á la entrada de los 4,000 soldados, sin perjuicio de poner en conocimiento del Emperador lo relativo al aumento del subsidio y entrega de los 180,000 patacones. En lo relativo á los 4,000 soldados, decía inmediatamente que “se hallaba autorizado por el gobierno de S. M. Imperial para prestar al gobierno provisorio el auxilio de las armas imperiales, con el fin de fortificar la nacionalidad oriental, por medio de la paz interior y de los hábitos constitucionales, y, con esas miras, *pasa á dar las órdenes convenientes para que sea satisfecho el pedido de que es órgano S. E. el señor ministro* encargado de las relaciones exteriores por orden de S. E. el señor gobernador provisorio, *entrando oportunamente al territorio de la república una división de 4,000 hombres del ejército imperial, cuyos gastos, durante la permanencia de dichas fuerzas en la República Oriental, serán abonados por dicha república*

en los términos y condiciones del artículo 11 de la convención de subsidios de 12 de octubre de 1851''.

Se trataba, pues, de un hecho consumado. Lo que sí, el Brasil, teniendo siempre en cuenta las condiciones del pueblo oriental, no se resolvía á darle inmediatamente el aumento pedido. Quería primeramente introducir sus soldados para asegurar el orden y desarrollar *hábitos constitucionales*. Así garantizaría su préstamo!

Era, pues, un hecho consumado; y el subsidio, su aumento y el ingreso de las fuerzas, un todo inseparable. Esto resultaba de los propios documentos con que el Gobierno Provisorio se dirigía á la Asamblea. En su consecuencia, el proyecto de la mayoría fué votado, obteniendo una casi unanimidad de adherentes. Sólo los señores Torres, Beltrán, Acosta (Adriano) y Casas, votaron en contra, mientras estuvieron por la afirmativa Acosta y Lara, Viana, Medina (José María), Martínez, Vázquez, Campos, Fernández (Ignacio), Veira, Machado, López, Echenique, Fernández Fisterra, Tezanos, Massera, Laguna, Bujarco, Pereira, López (Carlos), Alberdi, Arredondo, Zás, Fernández (Eugenio), Aguiar, Carve, Medina (Juan Francisco), Agell, Hordeñana, Mayobre, Morán, Neves, Estrázulas y Lamas, Arteaga y Fernández (Román). (104)

XXXVI

FILOSOFÍA DEL MOTÍN

Esta declaración lógica, y el nombramiento de presidente de la república en la persona del coronel Flores, hecho ocho días antes, es decir, el 12 de marzo de 1854, quitándole así á la tal Asamblea Doble el carácter que quiso imprimírsele de constituyente y legislativa, á la

(104) Sesión del 20 de marzo de 1854.

vez, por el decreto de octubre 27, declarándose que era una asamblea ordinaria, (105) y que llenaba el tercer período de la 6.^a legislatura, (106) echó por tierra las ilusiones del *elemento conservador*; por lo que desde luego otros más imitaron la actitud de Gómez y Muñoz, y renunciaron, no volviendo á la Cámara, no obstante la no aceptación de sus renunciaciones. Hubo que declararlos cesantes! (107)

Este fué el epílogo del drama iniciado el 18 de julio de 1853 en la Plaza Constitución por el general Pacheco y Obes. Sus autores fueron devorados. El Imperio del Brasil acentuó su influencia. La soberanía fué deprimida. El país aumentó sus deudas. La miseria sentó sus reales en el país. Distinguidos ciudadanos (entre ellos el mismo doctor Herrera y Obes) se vieron en el ostracismo, reunidos luego á los autores del derrumbe. Y el país, al poco tiempo, se sentía mal, trabajado por las pasiones, que se desbordan naturalmente cuando la pobreza impera. Y para ello, ahí estaban los 4,000 soldados del Imperio, y el proyecto de ley que el P. E. enviaba á la Cámara para que se revisara la ley de imprenta, sometiendo á su soberano fallo un proyecto sobre la misma. Se creía que con el dinero y los soldados del Imperio, más con una ley draconiana sobre la prensa, se impediría el desborde de aquel motín del 53. No; sus consecuencias serían fatales, como el mismo

(105) Por el decreto citado, la Asamblea Constituyente y Legislativa revisaría la Constitución, en parte ó en el todo; juzgaría los actos del gobierno provisorio; delegaría el gobierno del país en los mandatarios que designase, mientras no estatuyeran lo conveniente sobre el gobierno definitivo de la república, debiendo ocuparse preferentemente de la revisión de la Carta; y terminada su reforma, en el período de una sola sesión, cesarían, en el acto, los poderes y se disolverían sus miembros! Era, como se ve, un bodrio constitucional, imposible de realizarse, por lo que murió al nacer.

(106) Sesiones del 22 de abril y 6 de mayo de 1854.

(107) Sesión del 15 de mayo de 1854.

Gómez lo reconoció en 1868, según se ha visto. Y á la disparada, en la sesión del 6 de mayo de 1854, se sancionó el proyecto restrictivo de la libertad de imprenta, con olvido de que en aquel país todo gobierno que ataca la libertad de escribir, cae forzosamente en desprestigio y se derrumba. El espíritu del caudillo, y el autoritarismo del ministro Magariños, lo olvidaron, para su mal. Por ese proyecto era necesaria previamente la autorización del ministerio de gobierno para publicarse un periódico; era indispensable otorgarse una fianza de 5,000 pesos, no siendo ciudadano natural, aveudado, y 2,000 para los que se encontraran en estas circunstancias, debiendo al mismo tiempo presentarse el programa del periódico. El Poder Ejecutivo quedaba autorizado para suspender toda publicación de diario que proclamase ideas ó principios subversivos del orden público contrarios á la moral y á la religión, asociándose para esta resolución una comisión compuesta de cinco miembros del Cuerpo Legislativo ó de la Comisión Permanente en su caso". (108) Sin embargo, en el Senado fué reformado ese proyecto; y cuando se devolvió á la Cámara de Representantes, allí se hizo presente, por el señor ministro, que lo que el Poder Ejecutivo quería era una ley cualquiera que lo habilitase para reprimir el desborde de la prensa, extranjera en su mayor parte, preocupada de intereses puramente extranjeros que comprometían nuestras relaciones internacionales. El señor Estrázulas y Lamas puso más claro el pensamiento cuando dijo, impugnando al señor Hordeñana, el único opositor á ese proyecto liberticida, que era urgente contener el desborde de la prensa para mantener en buen pie las relaciones internacionales, y en particular la buena armonía con *los aliados de la república que ella misma ha llamado por medio de sus representantes.*

Y el proyecto del Senado fué sancionado!

(108) Sesión del 6 de mayo de 1854, C. de RR.

Por él quedaba facultado el Poder Ejecutivo para mandar recoger, y prohibir por tiempo determinado, la circulación de cualesquiera escritos, cuyas tendencias fueran alterar el orden público, comprometer las buenas relaciones con los gobiernos amigos, que contuvieran ofensas á la moral y á la religión, ó que se entrometieran en la vida privada de los ciudadanos. En cada caso que hiciera uso de ese derecho el Poder Ejecutivo, daría cuenta inmediatamente á la Asamblea ó á la Comisión Permanente. (109)

Y, así, considerándose asegurado el orden público, y que no se atacaría al Imperio, se pidió á la Cámara el pronto despacho de la convención de subsidios, en vista de la urgencia é importancia del asunto; (110) y, como no lo despachase en seguida, se insistió para que se le prestara su más preferente atención, á fin de que su resolución pudiera ir *por el paquete que estaba próximo á salir para Janeiro*. (111)

Y en 48 horas se sancionó, en ambas Cámaras, la convención de subsidios, en términos efusivos y gratos para el Imperio. La Comisión de la cámara de representantes terminaba diciendo que “tan evidentes demostracio-

(109) Sesión del 19 de mayo de 1854, C. de RR. Esta ley fué accidental, pues el señor Hordeñana presentó un proyecto, en la sesión del 13 de julio, que fué aprobado por el Senado, con modificaciones. Por él toda publicación debería firmarse por su autor, siendo responsable el editor ó impresor en caso de no ser conocido ó ausentarse. Se prohibía atacar, injuriar ó denigrar con palabras ó conceptos ofensivos á los gobiernos con quienes la República se conservaba en paz y buena amistad. Estaba vedado tomar parte en la apreciación de las cuestiones internas de cada uno de esos países, cuando tuvieran perturbada la paz entre sus habitantes. El Poder Ejecutivo podía suspender eso siempre que así lo aconsejare la falta de reciprocidad de aquellos Estados. (Sesión 14 de Julio de 1854).

(110) Sesión del 7 de junio de 1854.

(111) Idem del 1.º de julio de 1854.

nes de interés por la prosperidad y bienestar de la república hacen digno al gobierno de S. M. el Emperador del Brasil del reconocimiento de los representantes del Pueblo Oriental, y la Comisión de Hacienda se hace un honor en tributárselo". (112)

Así terminaba la *debâcle* iniciada el 18 de julio. Las cámaras tenían un carácter acentuadamente partidista. Ya no había mayoría ni minoría, sino un unicato. Se asignaban 6,000 pesos al coronel Flores por cuenta de sus haberes devengados en la última guerra (113), promoviósele al empleo de brigadier general de los ejércitos de la república. (114) Y, para demostrar que el motín no era sino la *reacción colorada*, después que se tuvo el subsidio, la ley de consolidación de la deuda, la liberticida sobre la prensa, y los 4,000 soldados del Imperio dentro del país, se declaraba que la victoria de Cagancha sería celebrada en todos los pueblos de la república con una acción solemne de gracias al Todopoderoso, en su aniversario, reconociéndose como beneméritos de la patria á los que se hallaron en aquella jornada librada contra Rosas y Oribe. (115)

Y los autores del motín y de la *debâcle* subsiguiente habían proclamado el *olvido del pasado!* Mientras tanto, víctimas y victimarios se encontrarían en el destierro; mientras el diplomático uruguayo, el doctor don Andrés Lamas, nombrado por indicación de los autores del motín, como influencia verdadera y única ante el Emperador, para obtener todo lo que habían conseguido, se admiraría, á la distancia, de la obra á que había contribuído, y afilaba su pluma para escribir el más hermoso, sentido y fundado folleto político, con que se enriquece y

(112) Sesiones del 2 y 4 de julio de 1851.

(113) Idem del 7 de julio de 1854.

(114) Sesiones del 12 de junio y 14 de julio de 1854, C. de RR.

(115) Idem del 13 de julio de 1854.

honra la literatura de estos países; cuya impresión honda en todos los espíritus selectos del Río de la Plata se hizo sentir, hasta el punto de ser el portavoz de una nueva revolución en los hechos, como él por sí solo lo fuera en la idea, contra el caudillaje y los trapos ensangrentados del pasado.

Siempre luchándose por el olvido del pasado. ¡Qué hermosa lucha! ¡qué gran herencia! Y esa sería la que el gobernante de 1856 levantaría del charco, cansado de tanto dolor, de tanta revuelta, de tanto motín!

¡Es verdad que á su vez tendría que encharcarla!

ALBERTO PALOMEQUE.

(Continuará).

Apuntes históricos ⁽¹⁾

sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las Ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc., etc., por D. Dámaso Larrañaga y D. José R. Guerra. ⁽²⁾

1494.—Este año fué celebrado en Tordesillas una Concordia entre los Reyes Católicos D. Fernando y D.a Isabel y el Rey Fidelísimo D. Juan II, en que

(1) Estas relaciones trazadas cronológicamente ponen de relieve la medida singular de don Dámaso Larrañaga, á cuyo genio se abrieron todos los espacios, y que adaptó á sus numerosísimos estudios históricos y científicos posteriores.

Se describen con cordura, como se verá, los movimientos excitantes de 1808-1810 y sin adherencias imaginativas las justas de 1815-1819. —DIRECCIÓN.

(2) Don José Raimundo Guerra, de España, ejerció extensas funciones en el Río de la Plata. Capitán de milicias en 1806-1807, se halló en varios de los combates contra las invasiones. Caballante, puso todo su celo al servicio de los cargos. Diputado á Cortes por Montevideo en 1809, desempeñó los cometidos con eficiencia. Le tocó ejecutar el testamento patriótico de Pérez Castellano, quien viendo en Guerra, ideas afines con las suyas, le designó, al disponer de sus bienes para después de su muerte, primer bibliotecario de la institución, cuyos cimientos se deben al mismo prócer P. Castellano. Director y Redactor del "Semanario Mercantil de Montevideo" se consagró á su publicación—1826-1829,—con claridad de método, tanto en la expresión de las ideas, como en la inserción de los documentos que la informan en primer término. "El Semanario" copiosamente enriquecido con piezas históricas contribuirá á perpetuar su memoria.—DIRECCIÓN.

fueron concedidas á favor de dicho Monarca 270 leguas más sobre las asignadas por la Bula Alexandrina, determinándose 370 leguas desde el Cabo Verde al Oeste; y que desde aquí debían pertenecer los descubrimientos á la corona de Castilla.

1494.—Sebastián Gaboto, veneciano, al servicio de los Reyes Católicos, fué el primero que descubrió el Río de la Plata, en el cual se internó 600 leguas.

1508.—En resulta de este descubrimiento, partieron de Sevilla, Juan Díaz de Solís y Vicente Yañez Pinzon, en dos caravelas, á reconocer las nuevas costas, y las recorrieron hasta los 40 grados; de donde regresaron, después de demarcar sus puertos y ensenadas.

1515.—Volvió Juan de Solís con dos navíos para perfeccionar sus descubrimientos. Tocó en el Río de los Inocentes, y en la Cananea; y desde aquí se dirigió al Río de la Plata, costeándolo por la orilla izquierda hasta la confluencia de un Río que hoy tiene su nombre (algo más arriba del Cerro de Pan de Azúcar), donde desembarcó y fué muerto á manos de los naturales; retirándose á Europa por tal accidente sus compañeros.

1524.—Corresponde á dicho año el Congreso de Badajoz y Yelves, en que se trató de la Línea Alexandrina, con motivo de la (Línea Alexandrina) cuestión sobre las Molucas; y no quedó decidida cosa alguna.

1526.—Prosiguiendo Gaboto sus comenzados descubrimientos, surgió en la Isla de Patos y pasó al Río de la Plata, que entonces se llamaba de Solís fondeando cerca de la Isla que denominó de San Gabriel, frente la locación en que mucho tiempo después fué fundada la Colonia del Sacramento, poco más de 30 leguas adentro del Río; que, por lo visto, conoció desde entonces Gaboto, desaguaba en el paralelo del cerro y puerto de Montevideo; que es su verdadera embocadura, como lo tiene acreditado la experiencia. Internóse en el Río de San Salvador, unas 20 leguas al Norte de la Colonia, y en la misma costa fundó un fuerte nombrándole de Sancti-Spiritus, cuyas ruinas aún hoy subsisten;

siendo ellas el primero y más antiguo monumento del Rio de la Plata, en orden á poblaciones; y por consiguiente, á la Banda Oriental no puede negársele sobre este hecho la preferencia. Pasó después Gaboto al Rio Paraná, y como en su navegación aguas arriba hallase algunas piezas de plata en poder de los naturales, mudó á este Rio principal el nombre de Solis, denominandolo Rio de la Plata. Por este tiempo, los Yaros y Charruas dieron muerte al capitan Juan Alvarez Ramón y á otros mas, enviados por Gaboto á reconocer las interioridades del Rio Uruguay.

1535.—Arribó D. Pedro de Mendoza al Rio de la Plata con título de adelantado, y pasando á la banda austral fundó á Buenos Ayres. La falta de viveres le obligó á regresar á España; bien que, antes de tomar este partido, envió al capitan Juan de Ayolas con tropas y embarcaciones á que rio arriba procurase vituallas, en vez de las cuales halló la muerte. Domingo de Yrala prosiguió la empresa, y ganando el voto de la gente de los buques para no regresar á Buenos Ayres, fundó la ciudad de la Asumpeion del Paraguay.

1540.—En vista del mal suceso de la primera fundación de Buenos Ayres, el Emperador Carlos V. (Primero de este nombre en España) dispuso pasase al Rio de la Plata, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca. Este llegó á Santa Catalina, y entrando por el Rio Itubucú cercano de dicha Ysla, desembarcó, á 20 leguas, con gentes de armas, en los territorios septentrionales del Rio de la Plata, y se dirigió ácia el Paraguay atravesando grandes montañas y varios rios, que encontró en 100 leguas de pais desierto, hasta descubrir las primeras poblaciones que llaman del Campo, habitadas de diversas naciones, bajo el nombre generico de Guaranies. Denominó esta comarca Provincia de Vera; y, por último, pasó á la banda austral del Rio de la Plata para ejercer su Gobierno en Buenos Ayres.

1554.—Fué transportado de España el primer ganado vacuno á estos territorios.

1580.—Fueron conducidas desde Charcas á estos campos más cabezas del mismo ganado, que multiplicandose con las anteriores prodigiosamente atrajo el deseo de su logro á muchos hombres, que desde luego se ocuparon en la matanza y faena de corambres, los cuales estableciendose por dicho motivo en el país, dieron impulso á su primera población. La noticia de tan lueroso artículo de comercio, dió ocasión á que varios buques estrangeros visitasen las costas de esta banda, surgiendo en la Ensenada de Castillos, y en la rada de Maldonado.

1632.—Desde este año en adelante tenían ya fundados los Jesuitas del Paraguay varios pueblos de indios tapes en la cabezeras del Yguay y en su orilla oriental. Se les dió el apelativo de Tapes, por una gran montaña de este nombre. Los pueblos se denominaban San Christoval, San Joaquin, Santa Teresa, de Jesus María, y otros destruídos por los mamelucos de San Pablo, cuyas reliquias aún se hallan en algunos de los Pueblos que subsisten; y por lo mismo es cosa de hecho, que los Jesuitas misionaban desde entonces en esta banda. Los Charruas, de quienes todavía se conserva un corto numero, ocupaban las márgenes meridionales del Uruguay y no impedían el paso á estas tierras, cuyo centro habitaban los Yaros, Bohanes y Mimuanes, de los cuales no existen ya las dos primeras naciones, estando solamente algunos 500 individuos de la última, que moraban entonces más inmediatos á las costas del Rio de la Plata, permaneciendo en paz con los vecinos de Montevideo mientras vivió su Cacique Betete. Después se dieron á robar las haciendas de la campaña, y fué preciso salir contra ellos en varias ocasiones, corriendolos hasta San Miguel, distante 75 leguas de Montevideo.

1680.—En el año marginal fué fundada por los portugueses la Colonia del Sacramento, siendo Gobernador del Janciro Manuel Lobo, quien envió para ello porción de embarcaciones con tropa, artillería, artífices y trabajadores al sosten y efecto de la obra. Recovenido Lobo por el Gobierno de Buenos Ayres, respondió: “Que los portugueses moradores del Brasil tenían permiso de su soberano para plantificar nuevas poblaciones en las tierras vacías; y que habiendo salido con acuerdo del Ayuntamiento del Janeiro á buscar puerto donde establecerse ninguno les había parecido más á propósito que aquel”. El Gobernador de Buenos Ayres D. José de Garro, dió orden al Comandante D. Antonio de Vera Mujica para que la tomase por asalto y la desmantelase.

1681.—Fué devuelta la plaza el año siguiente de 81, mediante el tratado provisional de 7 de Mayo, que se ajustó en el segundo congreso de Badajoz y Yelves, cediendo el Rey católico interinamente dicha plaza, mientras se tiraba la Linea de Demarcacion, pues, por defecto de observaciones astronómicas, los cosmógrafos portugueses y españoles sacaban resultados muy diferentes. Se estipuló en el Art. 6.º de este tratado, que los portugueses debían devolver un considerable número de indios que havian arrancado de sus hogares y establecimientos de esta banda septentrional cuyo cómputo era estimado en algunos trescientos mil individuos.

1701.—En Junio de este año el Rey Católico Felipe V, cedió á Portugal la Colonia del Sacramento, segun el Art. 5.º del tratado de Alianza.

1715.—Por los Art. 5.º y 6.º del tratado de Wtrecht, fué la Colonia de Sacramento cedida en propiedad á Portugal, con el territorio perteneciente á ella. Pero los Gobernadores de Buenos Ayres no entendieron permitido otro territorio que el alcance del tiro del cañon

del calibre de á veinticuatro; á lo que se opuso Portugal, continuando por consiguiente la cuestion, pues queria dicha potencia se entendiese por estensivo el espresado territorio, á toda esta banda Oriental.

1717.—Una esquadra española fué enviada contra los corsarios que infestaban estos mares, la cual apresó en el puerto de Montevideo un navío frances que hacia el tráfico de cueros vacunos; y en la rada de Maldonado apresó otra embarcación francesa destinada al mismo negocio. Remitidos ambos buques á España, fueron declarados por de buena presa.

1720.—Exploradas estas costas de órden del Gobierno de Buenos Ayres, resultó de la investigacion haber sido hallados portugueses, que ya se disponían á poner en obra el proyecto de establecerse en Montevideo de donde al punto fueron expedidos.

1723.—Practicaron de nuevo los portugueses iguales diligencias de situarse en este puerto, enviando para ello un navio de guerra, con artilleria y tropa de desembarco que, en numero de 200 hombres guarnecieron el puerto fortificándolo con la construccion de un Reducto. Pero anoticiado de la novedad el Gobernador de Buenos Ayres D. Bruno Mauricio de Zavala, despachó inmediatamente al capitán D. Alonso de la Vega para intimarles evacuasen el puesto. Y habiendo mediado varios officios de parte á parte en que el Comandante portuguez mostraba resistirse; Zavala determinó pasar á situarse en el Arroyo de San Juan, desde donde envió fuerzas de mar y tierra que, no solo obligaron á los portugueses al abandono de aquella empresa, sino que revolviendo sobre la plaza de la Colonia, y no dandose en ella por seguro su Gobernador Fonseca si oponía resistencia, resolvió abandonarla en 22 de Enero de 1724.

1724.—En resultas de la citada tentativa de los Portugueses sobre establecerse en Montevideo, se llevaron

á efecto por el Gobernador Zavala las anticipadas ordenes que tenía de fortificar, no menos dicho punto, que el de Maldonado.

1726.—Vinieron de Canarias veinte familias, á que agregandose algunas otras de Buenos Ayres, se verificó la fundación de Montevideo, bajo la Tutela y Patrocinio de los Apostoles Sn. Felipe y Santiago del nombre del Rey Felipe V entonces reinante.

1729.—Llegaron á Montevideo treinta familias más de Canarias para aumento de la poblacion, en lugar de las que de España se habian ofrecido al mismo fin.

1730.—Fué instalado por el Gobernador y capitán general Zavala el Cabildo de Montevideo, y se trabajaba al mismo tiempo con empeño en las fortificaciones de su recinto, porque desde el año de 1724, no se habia practicado en este genero otra cosa que un Reducto de seis cañones. Deliniose por ingenieros la traza de la ciudad; repartieronse solares de cincuenta varas en cuadros para casas, á cada vecino; y 81 suertes de chacras y 9 Estancias: distribuyeronse 1,600 obejas: repartiose ropa y utensillos á los mas necesitados; fundóse la Estancia del Rey con 4,500 cabezas de ganado vacuno, y 2,080 caballos, nombróse cura párroco; y se abrieron los cimientos para la Iglesia parroquial. Pasó este año Zavala á reconocer las costas de Maldonado y no le agradó el puerto, ni su playa arenosa.

1731.—La población de Montevideo, se halló en gran conflicto por el alboroto de los Minuanes, que ofendidos con la muerte que á uno de los suyos dió Domingo Martinez, se reunieron en número de 300, é hicieron grandes estragos en la campaña, desafiando por ultimo al Comandante de la Plaza. Sabido el caso en Buenos Ayres envió Zavala al capitán D. José Romero con 50 Dragones para reforzar la Plaza, y se dispuso que el mismo Romero saliese con 230 hombres, incluso dichos Dragones.

Padeció dicho capitán desde los principios de su marcha alguna disperción, cuyo incidente hubo de remediarse con el refuerzo de 110 dragones del Presidio, y 70 hombres del mando de Juan Rocha, que nunca se le incorporaron. Romero se hizo de 15 hombres más, reclutados en el camino; pero al cabo de cinco jornadas de Montevideo, sus fuerzas solo consistían en 45 individuos. Los minuanes en número de 500, los rodearon por siete horas, y después de varios ataques y escaramuzas, se retiraron contentos con toda la caballería.

1733. — Comenzaron los Paulistas á situarse en la banda septentrional del Yacuy acercándose por el parage en que dicho río deja su nombre y toma el de Río Grande, que trasladaron á su orilla meridional, de donde les fué forzoso retirarse á la vista de un destacamento de Dragones mandado por el Alférez D. Estevan del Castillo.

1734.—Habiéndose dirigido dicho oficial ácia á la Sierra de San Miguel, volvieron los portugueses al anterior territorio.

En este año comenzaron las hostilidades.

1735.—El Gobernador de Buenos Ayres D. Miguel de Salcedo, puso sitio á la Colonia. Su Gobernador D. Pedro Vasconcelos, queriendo aliviar la plaza, envió al Río Grande de San Pedro en buques menores gran número de familias, que, con auxilio de los Paulistas y de los Catalinetas, dieron forma á la villa de dicho nombre, en donde el Maestre de campo portugués Domingo Fernandez congregó 500 hombres de armas, que fueron batidos por Castillo quedando prisionero aquel.

1737.—Por Mayo de este año hubo convención, pactada entre las dos potencias limitrofes para cesacion de hostilidades y que se mantuviese las cosas en el estado que se hallasen á la llegada de las órdenes. El

comandante del Real de San Carlos prohibió entonces por bando público todo comercio con la Colonia.

Pasó desde la referida Plaza en dicho año de 37, el Sargento Mayor José de Silva Paez á ocupar el Río Grande con tropa y artillería, permaneciendo el Alférez Castillo en San Miguel. Silva se extendió progresivamente al espacio de mas de 60 leguas en aquel país muy abundante de ganados, construyendo fuertes y por ultimo, haciendose dueño de la fortaleza y sierra de San Miguel, situada á 60 leguas Sur del mismo Río Grande y á 75 de Montevideo, apoderándose igualmente del Corral Alto, que es uno de los mejores terrenos y dista 18 leguas de la Villa de San Pedro del Río Grande. Reedificó Silva de piedra y barro el Fuerte de San Miguel, guarneciendole con 6 piezas de artillería y refuerzo de infantería y dragones; avanzandose con estos los Portugueses hasta establecer una Guardia y poreion de Estancias á las orillas del Arroyo Chuy, con mas la ocupacion de 16 leguas hasta Castillos Grandes.

1747.—El Teniente General D. José de Andonaegui, Gobernador de Buenos Ayres, en vista de los Presupuestos de gastos de fortificacion formados de su orden por el ingeniero Cardoso, relativos á la de Montevideo y Puerto de Maldonado, que ascendian á la suma de 200,055 pesos anuales, propuso al Rey Fernando VI, el arbitrio de que cada dos años viniese una embarcacion de 150 toneladas con 27 mil libras de tabaco en polvo labrado en Sevilla y en la Havana, propio para la aficion de estas provincias, cuyo consumo se graduaba ascenderian en la de Buenos Ayres á 15,000 libras, en la de Tucuman á 11,500, y en la del Paraguay á 500; á que agregados otros muchos artículos que pudieran venir de las buenas fabricas para darles internacion al Perú mientras se hallaba prohibida esta via á los particulares, pudiera producir una

buena renta, no solo para proveer á los expresados gastos, sino tambien para otras atenciones del Estado.

1748.—La antecedente propuesta produjo el estanco del tabaco polvillo, en estas provincias.

El mismo año, se renovó por bando público la expulsión de residentes extranjeros con arreglo á las leyes.

1749.—Se practicó un reconocimiento de la Serranía de las Minas, territorio de Maldonado, por Henrique Petivenit, que habia llegado á Montevideo para pasar con destino á la casa de Moneda de Potosí.

Este año acaeció una grande conspiracion de Indios desde las márgenes del Uruguay. Los Charruas, Miananes, Yaros, Bajaes, Machados y Tapes en número de 800 desolaban el país; y Montevideo hizo causa comun con Santa Fé, Soriano y varios pueblos de Misiones del Uruguay. Después de varios encuentros en que perecieron de los infieles mas de 200 quedando prisioneros 182, logró disiparse esta tempestad.

1750.—Produjeron estos escarmientos la venida del cacique Canamasan al frente de muchos de los suyos, en solicitud de que Montevideo les concediese un establecimiento en sus inmediaciones. El Cabildo trató muy seriamente sobre el negocio, contando con los auxilios de D. Juan de Achucarro; pero no tubo efecto por entonces la pretendida reduccion.

Con motivo del tratado de este año, ocuparon los Portugueses desde Viamont hacia Río Pardo y el Yacuy, con muy dilatados terrenos ácia Moxos.

1751.—Hasta esta época el ramo de lo Político estaba en la Ciudad de Montevideo confiado á su Cabildo, y el de lo Militar á comandantes de armas veteranos.

El Rey tubo á bien declararla Plaza de Armas y Gobierno Político y Militar, confiriendo dicho empleo al Coronel D. José Joaquin de Viana, cuyos primeros cuidados se dirigieron á la pacificacion de la Campaña,

que desde luego meditó debía ser con el tiempo lo que mas que todo debía contribuir á la poblacion y engrandecimiento de su gobierno. Con 220 hombres al mando del Sargento Mayor D. Manuel Dominguez fué recorrido el campo hasta el Tacuary, donde aprisionado un Cacique Minuan y sabiéndose por él la situación de los suyos, fueron atacados y vencidos los Minuanes, con pérdida de 91 prisioneros y muchos muertos.

En este año consiguió de la corte de Madrid, el portuguez Pinto Villalobos, permiso para extraer Mulas á los Dominios de Portugal, sobre cuya verificacion hizo resistencia el Virey de Lima: comercio seguramente muy ventajoso para esta campaña que se hallaba contenida á enviarlas al Perú, ó abandonar tan lucroso proereo.

El ministerio de España, escribió al Gobernador del Paraguay D. Jaymen Sant-Just que estableciese en aquella Provincia la fabrica de tabaco negro llamado brasil.

1753.—Hecho el ensayo, remitió Sant-Just 953 arrobas de escelente calidad.

1755.—Fué construido el fuerte de San Gonzalo de orden del General Gomez Freire de Andrade, con pretexto de almacenes de viveres para la tropa portuguesa que debía concurrir con la española á despejar las Misiones y llevar á efecto el tratado de limites.

1762.—Edificaron los portugueses una fortaleza en Santa Teresa. En este mismo año se declaró la guerra, y el Teniente General D. Pedro Antonio de Ceballos se apoderó de la Colonia, cuya conquista pretendió arrebatarle el Comodoro ingles Mannamara con dos fragatas de guerra y un navio de linea nombrado Lord Elive, que, después de un vivísimo cañoneo de dos horas y media, se incendió y fué volado. En seguida se apoderó Ceballos de la fortaleza de Santa Teresa (mandada por el desgraciado Coronel Osorio), dispo-

niendo se construyese de nuevo en mejor forma, é igualmente se apoderó de los fuertes de San Miguel, Santa Tecla, San Gonzalo y Villa de San Pedro del Rio Grande, con la banda llamada del Norte.

De igual clase de tabaco negro de la remitida á España en 1735, fueron enviadas 1897 arrobas; pero se abandonó este proyecto, en que iba á sufrir un considerable golpe la extracción que de este artículo se hacia de Portugal. Se atribuyó entonces á falta de economía el que no prevaleciese aquel proyecto.

1763.—Hecha la paz, devolvió Ceballos solamente la plaza de la Colonia del Sacramento. Le hicieron varios requerimientos el Virey del Brasil Conde de Bobadela, y su sucesor Conde da Cunha; pero Ceballos lejos de entregar los puestos que le demandaban reclamaba nuevos territorios. Ya en 1762 habian procedido las conferencias entre el Marques de Valdelirios y el dicho Conde de Bobadela, sin conocido efecto. Se repitió por el Comandante del Real de San Carlos igual banto que el del año de 1737, sobre prohibir todo trafico comercial con la Colonia.

1764.—Tomó posesión del mando de esta plaza su segundo Gobernador D. Agustin de la Rosa.

1765.—En 6 de Enero de este año requirió oficialmente la corte de Lisboa, por medio de su Ministro en la de Madrid, la entrega de la Plaza de la Colonia del Sacramento, si las de San Gabriel, Martín Garcia y Dos Hermanas, y el Rio Grande de San Pedro con su territorio y demas puestos de que habian sido desalojados los Portugueses durante la guerra. El Ministro portugues D. Ayres de Say Melo quedo mal satisfecho de la contestacion dada por el Ministro español Marquez de Grimaldi.

1767.—Fueron espulsados los Jesuitas del Hospicio de Montevideo y de todos los Colegios, Residencias y Misiones de la América Meridional española. Se em-

barcaron en la Ensenada de Barragan sobre la fragata de guerra nombrada la "Venus", comandante el capitán de fragata D. Gabriel de Guerra, y sobre los buques particulares fragata "San Estevan" y bergantín "Pájaro" en numero de trescientos noventa y siete, de todos los colegios y Residencias de las Provincias del Rio de la Plata, incluidas las Misiones de Guaranies y las de Moxos y Chiquitos.

Las tropas españolas que guarnecian el Rio Grande de San Pedro, en ambas bandas, nombradas Sur y Norte, disgustadas de que el Teniente general D. Francisco Bucareli, Gobernador de Buenos Ayres, no les enviaba pagamentos, movieron una sedicion, que, aunque logró apagarla el comandante principal D. José de Molina, en la banda del Sur, costó se perdiese la del Norte porque habiendo desertado la mayor parte de su guarnición fué necesario abandonarla. Luego ocupó aquellos puertos el comandante general portugues José Custodio de Sa é Faria. En 23 de Mayo se notaron tropas portuguesas en la Sierra de los Tapes confinante con el Rio de San Gonzalo, y el 29 del mismo al amanecer, el Coronel José Marcelino de Figueredo, segundo de Sa, atravezó bajo de una densa niebla, con porción de buques menores dirigiendose á la banda del Sur, con designio de tomar por sorpresa la villa de San Pedro. Tubo Figueredo la desgracia de errar el rumbo, abatido por la corriente de las aguas, pues abordó, con 800 hombres de su mando, al pantano en que por la parte septentrional termina aquella lengua de tierra; de modo que, siendo sentidos, tubieron que retirarse con bastante descalabro causado por los fuegos de la Bateria llamada de la Pólvora, y por los de la Tartana de guerra nombrada "San Nicolás", que se halló casualmente á medio tiro de cañon. Esta derrota paralizó los movimientos de Sá por la retaguardia y desconcertó enteramente sus planes. Todo esto acontecia sin prece-
der ninguna declaracion de guerra.

1771.—Fué depuesto por el capitán general D. Juan José de Vértiz el Gobernador de Montevideo la Rosa, quien tenía muy disgustado al vecindario por su ineptitud y escándalos; y ocupó dicho Gobierno interinamente el Mariscal de campo Viana; que lo había sido antes en propiedad.

1773.—Recayó el Gobierno interino de Montevideo por fallecimiento del ante dicho Gobernador, en el Teniente Coronel D. Joaquin del Pino.

El comandante portugués de la banda del Norte del Rio Grande y el comandante español de la banda del Sur, se requerían desde años antes sobre la navegación de dicho Rio, sosteniendo el español que todo el cause de las aguas pertenecía á S. M. C.

Los buques portugueses de comercio pugnaban á entrar, y las baterías del Sur los cañoneaban á su entrada, por lo cual recibían averías; y los buques que fondeados afuera esperaban viento hecho, se esponían á continuos naufragios. Para hacer mas respetable el cuestionado derecho, bajó de Viamot un paquebot de guerra portugués, construido allí, á situarse en la medianía de la Villa de San José del Norte y la Bateria de las Higueras de la misma costa; en contraposición de lo cual habían sido enviadas al mismo puerto la goleta de guerra "Santa Matilde" y la balandra "Golondrina" que se situaron en la boca de la Manguera.

Las cosas por la parte del Rio Grande se mantenían en el mismo estado. Por la parte de la campaña los portugueses establecieron estancias hasta el Rio Ica-bacua y practicaban correrías mucho mas al Sur. Esto ocasionó que el capitán general Vértiz determinase recorrer los territorios españoles hasta la frontera portuguesa, para lo cual se transfirió á Montevideo, y dando orden á Molina de marchar desde el Rio Grande con un grueso destacamento al Aceguá; se incorporó Vértiz en dicho punto con las tropas estraidas de esta

plaza, componiendose de 1014 hombres el total de la expedicion. Vertiz llegó hasta en frente de la confluencia del Rio Pardo, sin mas obstaculo notable que una pequeña resistencia opuesta en el Retrincheramiento de un paso del Pequiri, (otros decian ser Tabatingay), que los portugueses no se empeñaron en defender; y con esto regresó ácia el Rio Grande enteramente á pié, pasando el Desaguadero por el paso de Boca.

Vertiz se retiró al Rio Grande, los portugueses acometieron la guardia española del Rio Vacacay Mini, y abultaron una partida compuesta de milicias de la ciudad de Corrientes y de indios de Misiones, que acampaba cerca del Arroyo de Santa Barbara, en cuyo trance hubo algunos muertos, heridos, y prisioneros. A que se siguió el asedio del Fuerte de Santa Tecla, que defendido con poca gente por el imperterrito capitán D. Luis Ramirez hasta resistir cinco asaltos y carecer casi totalmente de municiones de guerra y boca, capituló, finalmente concediendole el comandante contrario salir libre con toda su guarnicion armada, un cañon con mecha encendida y dos carros cubiertos. Hecho que honra sobre manera al vencedor y al vencido.

1774.—Llegaron de España á Montevideo cinco buques de guerra con destino al Rio Grande, á donde pasaron despues de reunirseles la goleta "Pastoriza". Dichos cinco buques al mando del capitán de fragata D. Francisco Xavier de Morales eran, el bergantín "Santiago", comandante: la corbeta "Atocha": la corbeta "Dolores": la saetia "San Francisco"; y la saetia "Misericordia". La corbeta "Atocha" zozobró en la Barra. Las cuatro embarcaciones restantes y la "Pastoriza" formaron linea en la costa del Sur entre las baterias de Santa Barbara y Trinidad.

Desde antes del arribo de estos buques se había observado que en la Banda del Norte se iban acumulando crecido número de tropas.

1775.—A fines del año anterior ó principios de este entraron á viva fuerza por la Barra del Rio Grande catorce buques armados en guerra y escoltados por el navio de linea nombrado "San Anton", que se quedó á fuera. Mandaba dichas fuerzas el comandante general Makedum embarcado en una balandra artillada de á 24. Entre los demás buques eran notables la fragata "Princesa del Brasil" de porte de 40 piezas y otra fragata de 32. Los demas eran paquebotes y bergantines.

Al primer viento favorable, cargados de tropa de desembarco acometieron la escuadrilla española que se hallaba fondeada en el parage espresado; pero á las tres horas de un reñido combate desistieron de la empresa los portugueses, habiendo sido echada á pique la balandra comandante é incendiado un bergantín. La causa principal de este suceso consistió en los fuegos de las baterías Santa Barbara y Trinidad, y en los de la bateria rasante nombrada del Triunfo, que se construyó en el centro desde que apareció la citada escuadra portuguesa.

Esta, despues del mencionado combate, tomó posición mas arriba de la bateria de las Higueras en la costa del Norte.

Las tropas portuguesas reunidas en aquella banda consistian en seis mil hombres, mandados en xefe por el Teniente General Juan Henrique Bohom, á cuyas ordenes se hallaba en clase de Mayor General el Mariscal de campo Jacques Funek. Las tropas españolas del Sur, mandadas por los Coroneles D. José de Molina y D. Miguel Texada, á cuyas ordenes mandaba la costa de la Barra el Teniente Coronel de Artilleria D. Francisco Betzebé de Ducós, consistian en 1800 hombres repartidos desde el pueblo de Torotetáma cercano el Desaguadero, hasta el Fuerte de la Barra, ocupando dicha linea el espacio de ocho leguas.

El día 1.º de Abril antes de amanecer, consiguieron los portugueses, con botes y jaugadas, hacer á un mismo tiempo, sin ser sentidos, dos desembarcos por ambos flancos de la escuadrilla española, y acometiendo por la espalda las baterías de Santa Barbara y Trinidad, situadas sobre médanos altos al frente del Río, las tomaron en menos de un cuarto de hora por asalto.

Luego que amaneció, ayudados de viento favorable dieron la vela las dos escuadras: la portuguesa para caer encima de la española: ésta, para evitar los fuegos de ambas costas y echarse barra á fuera; lo que consiguió, con pérdida de la "Golondrina" que baró al desembocar sin que pudiese seguirla la escuadra portuguesa, porque bajó mucho el agua y no halló la suficiente para hacerse al mar.

(Continuará).

Autobiografía de Francisco Martínez ⁽¹⁾

(CONCLUSIÓN)

Ambos estaban, efectivamente, gravemente heridos, y á pesar de la premura del tiempo emprendí el tratamiento de su curación prodigándoles los más esmerados cuidados, como puede decirlo uno de ellos, el S.or Calderón, que aún vive, como testimonio irrecusable de las ansiedades y temores que padecimos aquella noche inolvidable.

Practicadas las operaciones indicadas para aliviar la situación de estos dos desgraciados, y después de recomendar á los asistentes las medidas precaucionales que demandaba el caso, regresé en la misma noche al lugar en que había dejado el hospital. Felizmente llegué sin novedad, encontrando un crecido número de heridos que habían sido transportados durante mi ausencia del campamento. Desde luego emprendí nuevamente mi penoso aunque noble oficio, subministrando á aquellos infelices los más pronto socorros de que podía disponer en tan apremiante situación, para cuyo efecto, me era preciso atravesar un arroyo cubierto de espeso monte, á fin de acudir á todas partes donde un quejido lastimero, llegaba á mi oído; y todo esto sin más orden ni remuneración que la que abundantemente

(1) Ver pág. 416 del número 17 de esta REVISTA,

recibía con la dulce satisfacción de poder ser útil con mis pobres conocimientos facultativos, á aquellos infelices paisanos, que acababan de derramar su sangre por la libertad de su Patria. ¿Será posible que un médico, en igualdad de circunstancias, tenga más abnegación, más patriotismo, más amor á sus semejantes?...

Al día siguiente de la batalla, recibí orden del General Rivera, para marchar con los heridos á la Estancia de Dn. Mateo Cortés, en el Balle. Inmediatamente traté de buscar carretas, y tan luego como me las proporcioné, acomodé en ellas á los dos oficiales que he nombrado, y á una grande porción de heridos cuya gravedad requería un tratamiento más delicado, haciendo montar á caballo, á los que podían resistir sin peligro, á las fatigas del viaje. En este orden emprendí la marcha para aquel punto, y á los cinco días de estar en él, recibí nuevamente orden del General Rivera para dirigirme á la villa de Minas. Al instante hice los preparativos necesarios para movilizar aquel numeroso y ambulante hospital, cuidando con el más esmerado celo, que no se agravase el malestar de los enfermos confiados á mi cuidado, por falta de asistencia, y con estas precauciones llegamos á otra villa, sin ninguna alteración sensible. Mi primer diligencia fué proporcionarme una casa para alojar á los enfermos, y habiendo conseguido la del Sr. Ibargoyen, los acomodé á todos del mejor modo posible, excepto á los dos oficiales Duarte y Calderón, que se alojaron en la casa del Sr. Dn. Manuel Castro. Estos dos individuos seguían tan bien como podía desearse, pero un ceso imprudente llevó á Duarte al sepulcro. La esposa del General Rivera que había llegado á Minas, quiso visitarlos, y Duarte, sabiendo que ya venía, se levantó y abrió una ventana, contra una prohibición formal mía, por donde entró un fuerte viento Sud, que al instante le hizo experimentar un tsismo, y en seguida un tétano

que á las cuarenta y ocho horas le condujo al sepulcro.

Al poco tiempo de estar en Minas, recibí orden del Gral Rivera para abandonar aquel punto, y retirarme con el Hospital á la calera de Dn. Tomás García, porque el General Bracilero Silveira venía con sus tropas en aquella dirección. De consiguiente, me fué necesario emprender de nuevo esta marcha, tomando todas las precauciones que en las anteriores, para atenuar en lo posible las incomodidades del viaje. Hacía dos meses y medio que permanecía con el Hospital en dicha Calera, cuando recibí una orden del Sr Delegado D. Miguel Barreyro, para que me transportase á la villa de Sn José, y al efecto, puse los enfermos al cargo del Médico de Minas Dn. Manuel Oliveira, confesándole al Sr. Delegado que era conveniente que yo permaneciese en un punto céntrico, porque las distancias eran largas, y las inflamaciones con este motivo hacían progresos en las heridas, como sucedió con la del Comandante Dn. Franco Fernández, que gracias á mi contracción y asiduo trabajo, logré salvarle la vida, y librarle la mano, impidiendo que se desarrollase el mortífero germen de la putrefacción.

Luego que pasó el General Bracilero, volví á Minas, á donde habían quedado rezagados algunos heridos; y como estaban dizeminados por los alrededores del pueblo, tenía que recorrerlos diariamente, bajo un Sol abrazador. De aquí me provino una enfermedad á la vista que me inhabilitó para poder prestar por entonces mis servicios profesionales, poniéndome en la necesidad de pedir una licencia temporal para atender á mi salud, como efectivamente la hize y me fué concedida para regresar á Sn. Carlos. Poco tiempo después, el General Rivera entró en arreglos de paz con los Bracileros, y considerando que mis servicios no eran ya necesarios permanecí en dicho pueblo. Desde el año

19 hasta el 39, tube la perseverante constancia, de tomar gratuitamente á mi cargo, la propagación de la vacuna, cuidando al efecto de solicitar oportunamente del Dr. Gutiérrez Moreno, Administrador Gral. de aquella, la remisión en puz ó costras, para propagarla anualmente en las estaciones propicias, como consta del Certificado de dicho Sr. que en copia acompaño con el número... y posteriormente con el testimonio de un crecido número de envacunados que confirmaran la verdad de mis palabras.

Agobiado bajo el peso de los años y de dolencias habituales, me sentí todavía con fuerzas de voluntad para hacer un último sacrificio, resignado á arrostrar todos los males de la guerra civil que con un carácter tan aterrador conmovía al país el año 43; con el único objeto, de cumplir mi modesto pero sublime apostolado, disminuyendo en lo posible los males de aquella, cicatrizando las llagas que el plomo y el hierro fratricida abrían cruelmente en el corazón de los hijos de una misma madre. Firme con este propósito, y con el corazón desgarrado de dolor, en medio de las paciones ardientes que agitaban los ánimos con una violencia espantosa, yo permanecí impacible en mi puesto, siempre pronto á sacrificar mi existencia si hubiera sido necesario, por servir á la causa común; la causa de la dolorida y afficta humanidad. Tan cierto es esto, que una vez, en el cumplimiento de este sagrado dever fuí víctima de una tropelía atroz, que puso en peligro mi vida, porque un soldado desenfrenado y ebrio, después de darme varios golpes de sable, me disparó un tiro á boca de jarro que solamente la Providencia Divina pudo librarme del. He situado este hecho que es del dominio público, por haber tenido lugar, en los últimos años de mi vida. El año 43, aparecía en este Departamento el General Dn. Ignacio Oribe, al mando de una numerosa División que operaba en él; y duran-

te su larga residencia, tube á mi cargo innumerables enfermos de su dependencia, como lo prueba el certificado de este Gefe, (de cuyo carácter afable y caballeroso, concervo un grato é inolvidable recuerdo) que entre otras cosas dice: "correspondió de un modo digno por más de un año, prestando sus conocimientos facultativos, intereses, é incansable actividad, en salvar á todo individuo que de las Divisiones de mi mando le fueron confiados á su havididad". Al citar estas palabras no he tenido otro objeto en vista que el de disipar el temor de haber incurrido en alguna eesajeración. Fortificado este pueblo el año 44 por orden sup.r, autorizado por el S.or Coronel Dn. Antonio Acuña, hoy finado, para establecer en él un Hospital Militar que á fuerza de trabajos y sacrificios pecuniarios, conseguí elevar á la altura de un establecimiento regular, donde el infeliz soldado hallaba una cómoda asistencia, llegando á tener un número de enfermos que no bajaban de 80.

Contraído esclusivamente al servicio del hospital, no solamente asistía como médico, sino que tenía bajo mi vigilancia y cuidado, todo el mecanismo material del establecimiento, para que la negligencia y abandono de los asistentes no privase á tanto desgraciado de las comodidades á que se habían hecho acreedores. Así continué hasta el año 46, en que una disposición superior de la autoridad que regía en la campaña, mandó desalojar los tres pueblos del Departamento para reconcentrar sus vecindarios en el de Minas; lo que efectivamente tuvo lugar el 14 de Junio de dicho año, en cuyo día, nos reunimos al convoy de carretas que venía de Rocha, componiendo entre ambos un total de 300 Carretas, entre las cuales se contaban seis del Hospital que estaba á mi cargo. Veinte y dos días tardamos en llegar á Minas desde este punto, con un convoy tan numeroso como pesado, sufriendo en todo el viaje no

solamente los crueles rigores de la rígida estación, sino también los inconvenientes que á cada instante surjían de la enorme maza cuyo lento movimiento, se veía embarazado á cada paso, por el mal estado del camino. Desde el año 46 hasta el 51 en que felizmente terminó la guerra que tan atrocemente nos asoló, comprende un período de cinco años, que constituye una de las épocas más lavoriosas de mi larga carrera médica, cuyos detalles creo inútil reseñar porque están consignados en el honroso certificado del S.or Coronel Barrios que acompaño con el número 25. Con el restablecimiento de la paz, sezaron los males de la guerra, y con ellos la penosa misión que por espacio de tantos años había desempeñado con la más noble abnegación. Retirado al seno de mi familia, reposando en la conciencia de haber llenado dignamente en los momentos de prueba, el doble dever de Ciudadano y de médico, me he contraído á reparar mi quebrantada salud, últimamente agravada con un ataque perlático, que me dió en Minas, en el acto de estar curando á un enfermo en el Hospital y del cual escapé á la muerte milagrosamente. Pero aún en este mismo período en que mi avanzada edad, y continuas dolencias me imposibilitan de poder continuar prestando mis servicios, á los que los necesitan en su desgracia; en ese mismo período digo, no he podido menos que acudir repetidas veces, donde el infortunio y la pobreza pedía con voz doliente el auxilio de la caridad, llevando en mis trémulas manos, sino el remedio apetecido, á lo menos algún consuelo que atenuase la gravedad de su situación.

Estos son en, resumen, los pobres servicios que he prestado á mi patria y á mis compatriotas, en el ejercicio de mi profeción, sin más estímulo ni aspiración que la de poderles ser útil.

Tengo la conciencia de haberlo conseguido, y por consiguiente un título legítimo en que fundar la crehen-

cia, de que puestos en la balanza de las recompensas, el fiel se habría inclinado en mi favor. Para confirmar esta opinión, ahí están los certificados que en copia acompaño, de personas bien caracterizadas, cuyos nombres son otras tantas garantías de lo que he dicho. Ellos hablan más alto que mis palabras; y forman, por decirlo así, la más brillante apología de mi humilde carrera. Por lo demás, llegado ya al último tercio de mi vida, tengo por recompensa de todos mis trabajos, la tranquilidad de mi conciencia, y la dulce complacencia del bien que he hecho. Pero si la maledicencia de alguno, compañera inseparable de la envidia y de la infamia, pretendiese levantar su voz para amargar los últimos días de mi existencia, no desmentiré mi carácter, y sellaré mi larga y honrosa carrera, despreciando la calumnia, disculpando la ignorancia, y perdonando la ingratitud. — Sn. Carlos, Abril 1.º de 1859.

(Firmado:) FRANCISCO MARTÍNEZ.

Documentos de prueba

Copia.—Montevideo, Enero 14|839. — El General del Ejército Constitucional.

Más de treinta años de servicios á la humanidad y á la administración; desempeñados con desinterés, constancia y sufrimiento, ya derramando en la campaña el remedio contra la plaga de viruela, ya buscando y prodigando el alivio y el consuelo del doliente desvalido; ya disminuyendo los males de la guerra en los ejércitos y campos de batalla: un período igual de patriotismo puro é incontestable, al travez de las vicisitudes de los tiempos: una vida moderada, y de opinión

inequívoca, en medio de los partidos ardientes; condiciones tan nobles, forman por sí mismas un título sagrado que llama la atención de la autoridad para que pueda servir de ejemplo y consuelo al mérito modesto y silencioso. Entre tantos que buscan el premio del mérito, es moral y justo que un caso distinguido sea hallado por la autoridad, sin que sea solicitada. Por estas consideraciones decreto: Arto. 1.º Se declara á favor del Profesor de Medicina y Cirujía Dn. Franco Martínez, el goce anual de mil doscientos pesos, que en clase de pensión disfrutará durante su vida.—2.º Comuníquese, publíquese y dese al registro.—Rivera.—Santiago Vázquez—Enrique Martínez.—Está conforme.

El oficial 1.º de Gobierno.

José G. Palomeque.

Dn. Cayetano Ramírez de Arellano, Primer Comandante, Sargento Mayor del Cuerpo veterano de Caballería de Blandengues de la Vanda Oriental del Río de la Plata al Norte, y Comandante Militar de esta Villa y frontera del Brasil.

Certifica: que Dn. Franco Martínez, Practicante del Real Hospital de la Ciudad de Maldonado, ha pasado desde ella á esta villa, en donde con el mayor acierto y desinterés, ha embacunado á innumerables gentes de ambos sexos y edades, sin perdonar fatiga alguna, ofreciéndose voluntariamente y sin la menor gratificación, á recorrer todas las estancias de esta jurisdicción, en que con igual acierto ha hecho la misma operación, conduciendo el puz de unos en otros, sin que en ninguno de ellos se halla experimentado el más leve atraso de salud, haciendo al mismo tiempo muchas curaciones gratis, por no haber facultativo en este destino, cuyos

vecinos, han quedado sumamente satisfechos, de este servicio á la humanidad; su desempeño y prontitud en acudir aún en las horas más intempestivas, á remediar sus dolencias, siendo algunas de ellas de gravísima consideración y aún desesperados de remedio, en que ha invertido de limosna, bastante porción de medicamentos, que condujo de repuesto consigo, para en los casos que le fueran necesarios, de que por necesidad hizo uso, por no haberlos en la Botica de este Hospital, en donde hizo una operación á un cavo de Blandengues que desde el mes de Junio ppdo. se hallaba padeciendo una grande inflamación que contenía en sí, ecesiva porción de materias pútridas, sin encontrar remedio ni curación en el Cirujano de la expedición al mando del Teniente Coronel Dn. Franco Javier de Viana, donde se hallaba destinado dicho cavo, y se retiró desauciado al citado hospital de esta villa, en donde tampoco encontró alivio, hasta que el precitado Dn. Franco Martínez, hizo la operación indicada, con la cual, y con haberle sacado aquellos materiales que sin duda lo llevaban á la sepultura, sacó del peligro en que se hallaba el paciente. Y á fin de que pueda hacer constar este servicio, que por su acierto y desinterés se hace tan recomendable, a favor de su mérito en donde con venga, le doy este en la villa de Melo, á 20 de Enero de 1806.

Cayetano Ramírez de Arellano.

Copia.—Certifico que Dn. Franco Martínez, desde el año diez ha prestado gratuitamente, con su facultad médica, los mayores servicios á las tropas de la Patria, en todos los lugares donde se ha hallado, prodigando á sus enfermos y heridos, no sólo los más esmerados socorros de su asistencia, sino también en muy muchas

ocaciones costeándoles las medicinas necesarias á su curación. Cuando la guerra de la invasión portuguesa, tuvo á su cargo el hospital general de Medicina y Cirujía, establecido en Sn. José, en el cual había crecido número de enfermos, tanto de los pertenecientes al ejército patrio como de los prisioneros tomados en las diferentes acciones ocurridas en aquella época, siendo generalmente asistidos todos con el mayor zelo y asierto.

Y en medio de las facilidades que evidentemente daba á cualquier pretención suya, el aprecio general que tan justamente había cautivado, sirvió siempre sin más sueldo, ni aspiración á recompensa, que la noble satisfacción de su eminente patriotismo, y sin que lo gratuito de sus tan continuados servicios, hubiese disminuído jamás, en caso ni circunstancia alguna, su esmero y asiduidad.—Montevideo, 21 de Diciembre de 1838.

Migl. Barreyro.

Dn. Juan Gutiérrez Moreno. Dr. en Medicina, Médico de Policía de esta Capital, y Administrador G.ral de la Vacuna, etc.

Certifico que desde el año 1819 que está á mi cargo la administración de la vacuna de esta Capital, he remitido todos los años, en las estaciones medias de Primavera y Otoño, la vacuna en puz ó costras á Dn. Fran.co Martínez, que por espacio de muchos años, ejercía la medicina en la villa de Sn. Carlos, donde ha propagado anualmente este preservativo de la viruela, consiguiendo por este medio, la conservación de toda aquella población, en todo este período, sin epidemia de dicha enfermedad, deviéndose este veneficio,

que han gozado aquellos habitantes, á sus sentimientos filantrópicos solamente, sin llevar otro interés en estos actos de beneficencia, que la preservación de sus conciudadanos, de las mortíferas epidemias variolosas, que en varias épocas han assolado diferentes puntos de este estado. Siendo todo esto debido á su constancia en solicitar la remisión de la vacuna de esta administración, y su asiduidad en propagarla en las referidas épocas, cuidando siempre de remitir seguidamente á esta administración, las listas de las personas, que habían sido vacunadas con feliz éxito. Y para que sirva á los fines que convenga, lo firmo en Montevideo á 3 de Enero de 1839.

Dr. Juan Gutiérrez Moreno.

Dn. Juan Barrios, Coronel de Caballería de Línea del Ejército de la República.

Copia.—Certifica: que el Dr. en Medicina Dn. Francisco Martínez, siendo el que firma, Gefe Político, y Comandante de la Guardia Nacional del Departamento de Maldonado en los años de 1837 y 38, asistió con el celo y desinterés que le es característico, los enfermos que había de los Guardias Nacionales que estaban en servicio activo, tanto de los que lo rendían en la Policía de la villa de Sn. Carlos, como de los de las demás fuerzas que estuvieron acampadas á inmediaciones de dicho punto. Posteriormente, ocupando el que firma el destino de Comandante Gral. del espresado Departamento, y siéndolo en Gefe del de Minas, en la guerra que terminó en Octubre del 51, prestó el citado Dr. Martínez, durante siete años, incommensurables servicios profesionales en los hospitales Militares, tanto en los pueblos como en campaña, correspondiéndome hacer especial mención, como un tributo de justicia, pa-

gado al mérito y virtudes de este honrado ciudadano, de las penalidades con que luchó y soportó en su avanzada edad, y sufriendo los crueles efectos de dolencias habituales, en un largo y penoso viaje, que por orden superior se hizo de este D.to al de Minas, con la mayor parte de las familias, y todas las fuerzas militares en que iba á cargo de dicho Dr. Martínez, un hospital ambulante, compuesto de innumerables enfermos, la mayor parte heridos, prodigándoles con aciduidad y esmero, á estos desgraciados, toda clase de cuidados, en medio de contrariedades, para preservarlos de la inclemencia del tiempo, y proporcionarles alivio. Y todo esto lo hizo con la más completa abnegación, haciendo hasta sacrificios pecuniarios de su parte, sin otra recompensa ni aspiración, que llenar fiel y religiosamente los deberes de su profesión y del ciudadano, poseídos de unos sentimientos á toda prueba en favor de la humanidad y alivio de sus semejantes. Y para que en todo tiempo pueda así hacerlo constar, le doy el presente firmado en Rocha á 28 de Marzo de 1859.

Juan Barrios.

Copia.—Noticioso el Excmo. Gobierno que una epidemia de viruela se ha manifestado en algunos puntos de la campaña, me ordena que procure contener los estragos que ocasiona este azote de la humanidad, por los medios más propios al efecto. Y como no hay otro conocido más seguro, que la preservación por la vacuna, me dirijo á Vd. para que tome á su cargo la propagación de este preservativo de tan mortífera enfermedad, en el Pueblo de su residencia. Estoy cierto que no dejará de admitir gustoso esta pesada tarea, aunque no espere por ella otra recompensa, que la gratitud de sus conciudadanos, y la satisfacción que

esperimentan las personas virtuosas, cuando compran con sus sufrimientos, la felicidad de sus semejantes.

Remito á Vd. tres pares de cristales con vacuna, y algunos sin ella, para que pueda concervarla y transmitir la á puntos más distantes del lugar de su domicilio y con el mismo objeto le remito dos pares de lancetas y dos ejemplares de instrucción del modo de propagar y concervar la vacuna. Espero que luego que obtenga un buen resultado de tan loable tarea, se sirva tomar un apunte de las personas que vacune, especificando el nombre, edad y sexo, remitiéndome una copia p.a elevarla al conocimiento del Gobierno.

El administrador G.ral de la vacuna saluda á V. con la mayor concideración.—Montevideo, Mayo 16|831.

Juan Gutiérrez Moreno.

Al Sr. Franco Martínez.

Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia de los Orientales con los Españoles y Portugueses, en la guerra civil de la provincia de Montevideo, con las tropas de Buenos Aires, desde el año de 1811 hasta el de 1819.

ESCRITA EN 1830, POR UN ORIENTAL CONTEMPORÁNEO (*)

(Conclusión)

(Véase número anterior, página 415)

(Anotada por el doctor Lorenzo Barbagelata)

Operaciones del ejército de S. M. Fidelísima, en el año 1816 hasta el de 1819, contra los habitantes de la provincia de Montevideo.

La línea de operaciones se extendía por la parte del Sur de la frontera de Sta. Teresa hasta los pueblos de Misiones por el Norte. (39) El ejército en la parte

(*) En las notas de la primera parte de esta Memoria, publicada en el número anterior, se deslizaron algunos errores, que se han corregido en la *Fe de Erratas* de la página 588 *in fine*.

(39) Las operaciones de esta campaña, dice Maeso, "se desarrollaron en un territorio y en un frente mucho más del doble del que ocupa actualmente la República Oriental, comprendiendo toda ésta hasta el Cuareim, y de aquí pasando el antiguo límite del Ibicuy hasta el otro lado del Piratiny, ochenta ó cien leguas más

de tierra constaba en su total, más ó menos, de quince á diez y seis mil hombres de toda arma, el cual invadió

“arriba hasta las antiguas reducciones orientales de San Borja, San Nicolás, San Luis, San Juan, San Angel, San Míquel, San Lorenzo, los siete pueblos de Misiones que el patriota Artigas reclamaba para su provincia desde 1813, y de éstas al otro lado del Uruguay, sobre las Misiones Correntinas hasta Santo Tomé, en medio de aquellas florestas vírgenes de una y de otra banda del gran río, en cuyos campos y bosques se daba y se recibía la muerte sin cuartel entre aquellas razas orientales, argentinas, charrúas y guaraníes, juramentadas á muerte contra el aborrecido portugués, cuyos Mamelucos y Paulistas habían sido tradicionalmente los enemigos implacables de unas y otras en sus incesantes vaguerías, californias, changatlas y vandálicas incursiones. Y esa campaña militar tenía su doble frente sobre la frontera de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, en donde enemigos no menos encarnizados que los portugueses trataban de herir de muerte á Artigas y sus aliados. Solo con un mapa continental á la vista puede formarse una idea de la magnitud y extensión de esa campaña, en la que Artigas tenía que atender por todas partes á dos enemigos formidables que lo amenazaban en sus frentes en una extensión de cerca de trescientas leguas, desde el Chuy y Santa Teresa sobre el Atlántico hasta Yapeyú en las Misiones entre el Paraná y el Uruguay, y desde allí hasta Santa María, Apóstoles y Concepción; y desde el Arroyo de la China hasta Santa Fe y Corrientes, en un territorio tan quebrado, con ríos tan invadables, con recursos y comunicaciones tan escasas, disponiendo Artigas de fuerzas tan bisoñas y colecticias, teniendo que luchar contra enemigos compactos, aguerridos y numerosos, auxiliados por cinco mil soldados de Buenos Aires que en distintas épocas, y en los momentos más apremiantes para Artigas, invadían ó sublevaban las provincias de Corrientes, Entre Ríos y Santa Fe á las órdenes de Viamont ó de Balcarce, privándolo de ese modo de eficaces auxiliares, y encerrándolo en un círculo de fuego. Se siente en la contemplación de ese grandioso cuadro, aún para el espíritu menos impresionable y apasionado, la emoción intensa que produce un espectáculo imponentísimo, la última y cruenta lucha de la víctima contra su verdugo.”—(Maeso—“Artigas y su época”, página 264).

el territorio de la Banda Oriental, y se dividió en tres columnas, la 1.^a á las órdenes del general en jefe Barón de la Laguna, desembarcó en el puntal de San Miguel, y se colocó á mediados de agosto del año 16, en el fuerte de Sta. Teresa, donde permaneció algunos días, y luego empezó sus operaciones hasta ocupar la plaza de Montevideo, que fué abandonada por los patriotas á principios del año 17. La columna del general Barón de la Laguna que constaba de más de 6,000 hombres y 12 piezas de artillería, en sus primeros ensayos consiguió sorprender la persona del comandante del departamento D. Angel Francisco Nuñez, un capitán de la patria D. Cipriano Martínez, que se quedó á su servicio, y algunos soldados que no pasaron de 20; pero en seguida, un capitán de la patria, D. Julián Muniz, les aprisionó en Castillos á un teniente, D. Joaquín Betancourt, un cadete, Francisco Jandivar, trece soldados muertos, y nueve prisioneros. (40) A últimos de octubre, el sargento mayor Manuel Márquez de Souza, fué destacado con dos escuadrones y logró sorprender en Chafalote al expresado capitán Muniz, que se hallaba en aquel punto de avanzada con poco más de 200 hombres, logró dispersarle, tomarle dos oficiales, D. José Cabral y D. N. Arriola, de las milicias del departamento de Maldonado, algunos muertos que no pasaron de 8, y 23 prisioneros; así lo dice el parte de dicho

(40) Un oficio del ayudante general de los Voluntarios Reales del Rey, fechado en Santa Teresa el 13 de septiembre de 1816 confirma este relato: "Tengo el honor, dice, de participar á V. S. para que lo haga presente á S. M. que en el día cinco del corriente por la mañana fué sorprendido el piquete compuesto de treinta hombres de la legión de San Pablo y milicianos de Río Grande de que ya había dado noticia á V. S. en mi carta de 25 de Agosto. El comandante del piquete que era teniente, un cadete y un soldado fueron prisioneros, otro extraviado y dos muertos."

Muniz á su jefe D. Fructuoso Rivera. (41) En el mismo día el mayor Márquez regresó á la angostura de Castillos, se reunió con la columna que venía en marcha, la cual desprendió una fuerza de 1,400 infantes, 500 caballos y 4 piezas de artillería volante, á las órdenes del teniente general Pintos, el que se dirigió al arroyo del Alférez, con el designio de sorprender ó batir una división de 1,300 hombres de la patria, que se hallaba allí á las órdenes del general Rivera; pero cuando había pasado la columna portuguesa el arroyo de la India Muerta y hecho alto en el arroyo de Sarandí, los patriotas le aparecieron sobre su retaguardia, y después de haberse empeñado algunas guerrillas se emprendió una batalla general que estuvo indecisa por más de dos horas, que al fin de las cuales, ya fuera la superioridad del número por parte de los portugueses, ó el ser soldados veteranos y acostumbrados á batirse, lograron vencer á los patriotas que no excedían en número á más de 1,400 hombres, visos, faltos de armas y municiones, y de jefes que tuviesen el conocimiento bastante en el arte de la guerra.

(41) Este encuentro tuvo lugar el 24 de septiembre y no en la fecha que establece la Memoria. El oficio de 28 de este mes del precitado ayudante general consigna: que sabiendo que el enemigo tenía una fuerte guardia en el paso de Chafalote, destacó al mayor Manuel Márquez de Souza con ochenta hombres de la legión de San Pablo y milicias de Río Grande, para que la observase y batiera si fuera posible. Que llegado á Castillos en la tarde del 24 con el resto de su columna le participó Márquez "haber batido completamente al enemigo esa mañana en el paso mencionado, causándole la pérdida de veinte prisioneros, incluso dos tenientes, quince á diecinueve muertos y muchos heridos. Yo había ordenado al mayor Márquez que así que se le presentase el enemigo lo cargase sin tirar un tiro, lo que él ejecutó y consiguió por eso desbaratar una fuerza de más de trescientos hombres, armados de buenas carabinas francesas, y espingardas y sables ingleses sin la menor disciplina."

Así mismo el valor con que se batieron hasta lo último, ocasionó á la columna vencedora no pequeño contraste, particularmente en la caballería, pues á más de haber perdido muertos muchos de tropa, se perdieron varios jefes y otros heridos, especialmente en la derecha de su línea, pues ésta fué envuelta y acuchillada por dos veces, pero un vivo fuego de infantería, las granadas de un obús que se hacía jugar con habilidad y buen acierto, y las balas de tres piezas volantes, obligaron á los patriotas á ponerse en retirada, apoyándose del arroyo de la India Muerta que tenían á su espalda á distancia de poco más de media legua, habiendo dejado en el campo entre prisioneros y muertos más de 200 hombres, entre los últimos el bravo capitán de caballería D. Claudio Caballero, ayudante del general Rivera, y D. Gerónimo Durante, que murió á los ocho días, y otros oficiales. (42)

(42) Siguiendo los *Apuntes* que á su pedido redactó el coronel Ramón de Cáceres en 1850, afirma el general Mitre en la *Historia de Belgrano* que la derrota de India Muerta fué debida á la ignorancia supina de Rivera, quien reproduciendo el error de Artigas en Korumbé, desplegó sus fuerzas en ala abarcando una línea extensa; disposición que permitió al general Pintos, que había fortificado su tropa en orden cerrado, atacar primero la derecha é izquierda uruguayas con su caballería, y una vez destrozadas aquéllas, hizo avanzar la infantería que ultimó la derrota dispersando completamente las divisiones artiguistas. La narración de Cáceres no puede aceptarse sin beneficio de inventario, pues se resiente de la animosidad que profesaba á Rivera. Distanciado de éste por enconadas divergencias políticas, siendo su enemigo personal desde 1830, sus comentarios escritos treinta y cuatro años después de la batalla de India Muerta reflejan el estado apasionado de su espíritu contra el protagonista de esa acción, y no es de extrañar que le niegue méritos que no han dejado de reconocerle los propios generales enemigos. Cáceres disminuye el número de las fuerzas portuguesas, asegura que Rivera desplegó su tropa en una sola línea y sin reser-

El general Rivera permaneció con poco más de 100 hombres sobre la columna vencedora, que al día siguiente de la batalla fué obligada á replegarse á la

vas, que flanqueadas las alas uruguayas se disperzó la caballería sin oponer resistencia, desalentando á la infantería, la cual, atacada por los cazadores de Pintos, se puso en retirada en el más completo desorden, y termina su exposición con esta opinión que podría disculpase á raíz de los sucesos, pero no treinta años después: "el jefe que mandó esta acción, en cualquier parte del mundo en que respondiese á un consejo de guerra, cuando no fuese considerado "traidor sería declarado inepto." Sin embargo, su versión no coincide con la de los jefes enemigos. Pintos dice que su división ascendía á 957 hombres, y si tenemos en cuenta que los generales portugueses en los partes de esta campaña silenciaban las más de las veces el número de sus fuerzas, y cuando lo indicaban lo disminuían enormemente, nos atrevemos á afirmar sin temor de equivocarnos, que no bajarían de 1,400 á 1,500 hombres. En efecto, la columna de Lecor se componía de los Voluntarios del Rey, que según Sena Pereira sumaban 4,830 combatientes, de la legión de San Pablo, de las milicias de Río Grande y otros contingentes que se le agregaron formando un total de seis mil hombres. Ahora bien, como la división de Pintos constituía la vanguardia de Lecor, y ésta se forma generalmente con la cuarta parte del grueso de un ejército, forzoso es convenir que las tropas que tenía Rivera al frente no podían ser menos de la cifra expresada. La batalla fué reñidísima y duró cuatro horas y media. Rivera rechazó y envolvió dos veces la derecha de su adversario, quedando mortalmente herido en el primer ataque el teniente coronel Vieira Tovar que la mandaba y muerto su segundo el mayor Duarte Mesquita, debiendo hacerse cargo de esa ala para renovar el ataque el capitán Juan Nepomuceno. (Parte de Pintos D'Araujo Correa, de 21 de noviembre de 1816). Nuestro orden de batalla, escribía el mayor Manuel Marquez de Souza dos días después de la acción, fué el siguiente: "los dos escuadrones de Voluntarios reales del Rey en el flanco derecho, el de San Pablo y milicias en el izquierdo; cuatro compañías de granaderos y un obús en el centro; y tres compañías de cazadores divididos en los intervalos de los escuadrones y granaderos. Faltaban aún algunos minutos para el medio día, cuando sus cazadores montados rompieron

columna principal que ya se hallaba en San Carlos, á las inmediaciones de Rocha. El teniente general Pintos, sufrió alguna incomodidad por las partidas del

ron el fuego, haciendo un tiroteo infernal; el que era correspondido por nuestra parte avanzando en el mismo orden; pero pretendiendo el enemigo cercarnos por el flanco derecho, fué cargado por uno de los escuadrones de la división, el cual fué envuelto no solo por las tropas que pretendían cercarnos sino también por su reserva; lo cual obligó á retirarse al escuadrón con una gran pérdida. Entonces fué mandado el otro á apoyarlo, y uno y otro se vieron envueltos; por nuestra pérdida puede V. E. calcular la resistencia del enemigo; que solo después de mucha sangre cedió á la bravura de los escuadrones, retirándose á su derecha y centro colocado en la casa de la vieja Velazquez, en cuyos cercados se emboscaron algunas compañías de negros é hicieron un fuego horroroso á dichos escuadrones." Luego describe Márquez la manera cómo se desarrolló el combate en la izquierda portuguesa de la que era jefe. Después de algunas descargas de cañón la derecha de Rivera trató de cortar una compañía que guardaba el paso situado á retaguardia del enemigo, mandando éste de refuerzo medio escuadrón de caballería, pero fué rebazado, viéndose forzado Márquez á salir en protección con otro medio escuadrón, produciéndose un encuentro en el que casi pierde la vida, debiendo su salvación á la llegada de los cazadores, con los cuales persiguió á sus contrarios hasta arrojarlos de la posición en que se habían reunido, obligándolos á pasar el arroyo, en cuya costa se volvieron á reunir, de ella sufrió un fuego vivísimo, que mató alguna gente y muchos caballos, habiendo yo tenido tres heridos, sucesivamente hubieran perecido muchos soldados de infantería, si los cazadores no se reunieron tan pronto con algunas compañías de granaderos y á marchas forzadas no hubiésemos avanzado de nuevo, dando al enemigo tres cargas cerradas, con las que se le obligó á ponerse en fuga, y á ocultarse por el monte alguna de su infantería. La caballería de la división no solo por tener causados los caballos, sino también por cubrir la retaguardia, quedó junto á la casa del puesto de Velazquez. Finalmente, después de cuatro horas y media de un fuego horrible conseguimos la derrota del enemigo, habiéndole tomado una pieza de bronce de calibre de á 3, algunas armas y 30

general Rivera, que durante la marcha de tres días consecutivos le hostilizaban. Colocada ya toda la columna del general Lecor, en Rocha, siguió su marcha

“prisioneros entre blancos y negros. Nuestra pérdida fué considerable, en el número de los muertos se hallan el mayor Duarte y “el alférez de granaderos Cruci, estando mortalmente herido el teniente coronel Tovar, y el capitán Pereira de infantería: calculo “que la fuerza del enemigo llegaría á 1,700 hombres.” (Carta de Manuel Márquez de Souza fechada en Chafalote el 21 de noviembre de 1816). Estos antecedentes demuestran la inconsistencia de los cargos de Cáceres. Las tropas de Artigas que operaron en esta campaña no estaban en su mayoría disciplinadas. La inesperada invasión lo obligó á improvisar un ejército con gente bisoña, sin tiempo suficiente para ordenarlo y adiestrarlo. Pero sus jefes conocían cómo se libra una batalla y los diversos órdenes tácticos de combate. Usaban el orden delgado, mas no en forma exclusiva, sino mezclado con el profundo. En Guayabo colocó Rivera en el centro la infantería desplegada en ala apoyada en reservas de la misma arma y artillería; y en los costados dispuso la caballería en batalla. Generalmente formaban la infantería en ala para hacer menos mortífero el fuego enemigo, y como habían conseguido brillantes éxitos sobre las tropas del Directorio, emplearon el mismo método en los primeros encuentros con los invasores. Esto fué su engaño y lo pagaron duramente en Korumbé donde desplegaron en toda la simplicidad de aquella formación. Desconocieron por un prejuicio tradicional, que ningún antecedente justificaba, las condiciones militares del nuevo adversario, que eran, empero, muy superiores á las de los que hasta entonces habían combatido, pues eran veteranos de las guerras europeas en donde habían peleado contra los mariscales de Napoleón, bajo las órdenes directas de Wellington y de sus oficiales y como parte integrante de su ejército. Pero Artigas en seguida se dió cuenta de su error mandando inmediatamente circulares á sus comandantes para que mudasen de táctica. Tres días después de Korumbé y dos meses antes de la acción de India Muerta escribió á Barreiro en ese sentido: “Los enemigos, dice, nos han hecho mucho destrozo con su “caballería, que siempre ha roto nuestras alas, y la línea de infantería por ser sencillas; escriba Vd. á Don Frautos que no experimente el mismo error. Que ponga buenos oficiales y gente en la ca-

hasta San Carlos: durante ella no fué incomodada la columna, y sólo en su retaguardia lesionaron los patriotas á un capitán, D. Antonio Carneiro, y un ayu-

“ballería; y la infantería que no pelee en ala sino que presente batalla bien reforzada.” (Artigas á Barreiro, 29 de septiembre de 1816. Islas en las puntas del Arapey). Rivera cumplió hasta donde pudo y según se lo permitían las circunstancias y el tiempo el mandato de su jefe. Si la suerte le fué contraria cúlpese á las causas que expone la Memoria y á que no se le pudieron incorporar las divisiones de San José y la Colonia. La resolución de Artigas tuvo, no obstante, saludables consecuencias. Ella explica el encarnizamiento de la batalla del Catalán, una victoria que se trocó en derrota por uno de esos caprichosos acasos de la guerra; los triunfos del Saucésito y Ceválles en Entre Ríos; el de Saladas en Corrientes; Apóstoles y San Nicolás en las Misiones, y el de Paso del Rosario ó Guirapuitá Chico en Río Grande. Cáceres mismo declara que Rivera adquirió mayor experiencia “especialmente para la guerra de recursos y en “retirada; organizó un escuadrón de tiradores que mandaba Gareía “Calderón, en el que colocó buenos oficiales como Felipe Caballero, “Servando Gómez, y con él le pegó algunos bonitos golpes á los “portugueses, tal como el de la retirada en Chapieuy y otros de que “hablaré cuando escriba sobre la campaña de 1817 y 18.” Es menester decirlo una vez por todas para desvirtuar una leyenda que ha hecho camino, sobre la nulidad militar de Artigas y sus tenientes, debido á la autoridad de las personas que la han creado con inaudita ligereza. Artigas no era un soldado ignorante ni improvisado. La revolución lo sorprendió en las filas del ejército español con trece años de servicios y con el grado de capitán. En ese período militó á las órdenes de Félix de Azara, Nicolás de la Quintana, Bernardo Lecoy, Melchor de Viana, Liniers, Ruiz Huidobro y otros jefes distinguidos. Tomó parte en todas las guerras que estallaron en el Río de la Plata desde 1797 hasta 1810: en la de 1801, en la reconquista de Buenos Aires en 1806 y en la Defensa de Montevideo contra los ingleses al año siguiente, sobresaliendo siempre por su actividad y valor. Al caer el poder español, pocos militares podían enorgullecerse de una foja de servicios más nutrida y de gozar mejor concepto ante las autoridades. La mayor parte de los oficiales superiores que había entonces en el Río de la Plata, no eran militares de escuela

dante, D. Jacinto Pintos, hermano del general vencedor, y algunas ordenanzas que acompañaban á estos oficiales que venían del Río Grande, donde habían quedado, y seguían á incorporarse á la columna. Esta operación la efectuó un baqueano de las fuerzas de los patriotas, Leonardo Olivera (hoy coronel del Estado de Montevideo).

sino de fila, y los demás se habían improvisado en las invasiones inglesas y en la revolución, como Belgrano, Pueyrredón, Díaz Vélez, Soler, Dorrego, Rivera, Otorgués y Lavalleja. No simpatizamos con los paralelos históricos, mas si quisiéramos avalorar por los éxitos obtenidos del punto de vista militar, el mérito intrínseco de Artigas y sus tenientes comparándolo con el de los jefes que mandaron las fuerzas que le opuso el Directorio, la balanza se inclinaría indiscutiblemente del lado de aquéllos. Basta recordar en vindicación de esos militares, de quienes se dice que desconocían las nociones más elementales de su arte, las resonantes victorias de Espinillo, Azotea de González, Salsipuedes, Mercedes, Las Vacas, Guayabós, Vatel, La Cruz, las dos de Santa Fe, Saucésito, Cevallos, Saladas, Cañada de Cepeda y otras más, en las cuales derrotaron completamente á capitanes experimentados y llenos de recursos como Dorrego, Soler, Rondeau, Balcarce, Viamont, Díaz Vélez, Holmberg y Matías Irigoyen, quedando prisioneros los cuatro últimos que se rindieron á discreción. Sus gestas durante los cuatro años de la invasión portuguesa causaron la admiración no sólo de América sino del mundo entero, que seguía las vicisitudes de la lucha con el interés que no ha tenido para los sucesos que se han desarrollado en estos países en los noventa años transecurridos desde aquella edad heroica hasta el presente. Si entonces hubiera existido el entusiasmo de hoy por las discusiones doctrinarias en materia militar, la campaña artiguista de 1816 á 1820 habría hecho gastar más papel que el que ha hecho gastar en nuestros días la guerra anglo-boer. De los generales de Buenos Aires fué Alvear, y hay que hacerle esta justicia, el único que hizo vacilar la estrella de Artigas, fatigándolo sin cesar y consiguiendo sobre él señaladas ventajas; pero para esto tuvo que imitarlo y oponerle, por una intuición genial, su propia táctica, como lo reconoce implícitamente en sus partes al Directorio en la guerra de 1814.

Al situar su campo el Barón de la Laguna en San Carlos, se le habían incorporado muchos hijos del país y particularmente los milicianos del departamento de Maldonado, los cuales aterrados con el mal resultado de la batalla de la India Muerta, lo consideraban todo perdido, y en el estado de desmoralización en que ya estaban, se incorporaban al vencedor, á quien ofrecían sus brazos y conocimientos del campo para servirle de guía; muy pronto el Barón formó un escuadrón de guerrillas, dándoles por oficiales á unos Gándaras, hijos de Maldonado, y por capitán á un español, Juan Mendoza, vecino de la ciudad de Maldonado, hombre de algunas aptitudes y de algún crédito en aquel departamento, lo que contribuyó á que en menos de 15 días los invasores contasen incorporados á sí más de 100 hombres, hijos del país que hacían toda clase de servicio en favor del ejército portugués: sucedió que á principios de diciembre destacó dos escuadrones de caballería de línea, y el español capitán Juan Mendoza, con las guerrillas á una descubierta sobre el arroyo del Sauce, en el cual fueron batidos completamente por el comandante D. Venancio Gutiérrez, de la división patriota, habiendo quedado en el campo muertos más de 150, entre éstos el capitán Mendoza y otros oficiales portugueses, y 7 prisioneros, entre los cuales 5 oficiales. Por parte de los patriotas, tuvieron la pérdida del comandante D. Juan Martínez, compadre é íntimo amigo del general Rivera, y de muy pocos heridos que no pasaron de 6, entre éstos un sargento Ludueño. (43)

(43) Artigas, que conocía las ideas reaccionarias de Mendoza, pidió antes de la invasión portuguesa lo remitieran á la Purificación como sujeto peligroso. Empero el Cabildo, por influencias y vineculaciones sociales, ordenó á don Patricio Alba, encargado de los europeos confinados, que lo pusiera en libertad. He aquí la nota: "por motivos suficientes que ha tenido en cuenta este Gobierno, ha determinado

Con este acontecimiento el Barón se trasladó á la ciudad de Maldonado con el todo de la columna, allí permaneció algún tiempo, á pesar de que se le incorporase el general Silveira, que á la cabeza de 1,800 hombres se había separado del Río Grande, y formando la columna del centro, ocupó el río Yaguarón, á principios de octubre, lo pasó y se colocó en la Villa de Cerro Largo, después de haber unido así algunos patriotas que estaban destacados en aquella frontera, siendo de éstos, un portugués al servicio de los patriotas, capitán y vecino de Yaguarón chico, D. Antonio de los Santos, y un capitán de Blandengues, D. Pedro Pablo Román, hijo de la provincia de Santiago del Estero, que también se pasó á los invasores con su guardia que ocupaba el Piray en la margen izquierda del Río Negro.

A esta sazón se hallaba el coronel Otorquez en el Quebracho con un regimiento de línea, y algunas milicias del departamento de San José, siendo jefe de aquel departamento D. Tomás García de Zúñiga, hoy

“ se excluya á don Juan Mendoza, vecino de la ciudad de Maldonado, de entre los demás expulsos que están á su cargo dexandolo en completa libertad. Lo que se comunica á Vd. para su puntual cumplimiento. Dios guarde á Vd. muchos años. Sala Capitular y de Gobierno. Montevideo, Setiembre 13 de 1815. Pablo Pérez, Pascual Blanco, Ramon de la Piedra, Antolin Reyna, Pedro M.^a X. Taveiro, Secretario.”

Según Cáceres, en la acción del Sauce, Venancio Gutiérrez con doscientos hombres deshizo á ciento treinta talaveras, de los que únicamente escaparon el mayor que los mandaba y dos soldados. Luego agrega: “ los portugueses rompían nuestra línea por donde se les antojaba; mas los quemaban por retaguardia y los flancos y tenían que contramarchar para dar frente al enemigo, así es que *rodando á derecha é á izquierda*, fueron acabándose hasta que no quedaron sino cuarenta ó cincuenta hombres en pie, entonces quisieron retirarse, pero en desorden y fueron concluidos.” (Información histórica. Nota. Museo Mitre).

brigadier ó conde del imperio del Brasil. Otorgués tenía en Cerro Largo, á un capitán de su regimiento, D. Bernardo Sáenz, hoy coronel al servicio del Imperio del Brasil, el cual abandonó aquel punto sin hacer oposición alguna luego del arribo de la columna del general Saldaña, dejando dispersos unos y en poder del invasor la mayor parte, sino todos los soldados de su compañía, que tenía en destacamentos en la guardia de Arredondo en la barra del Yaguarón, y otros pasos precisos de aquel río. Sáenz se presentó á Otorgués con su ayudante y tres ó cuatro plazas, y con el aviso que le repetía personalmente: *Ahí vienen los portugueses*. Otorgués lo recibió mal, y ofreció hacerle tocar el violín (expresión que se daba entre la gente de campo, cuando se mandaba degollar á alguna persona).

El general Silveira había unido á sí, á un mulato, antiguo contrabandista y gran baqueano de la campaña del continente del Brasil y de este Estado. llamado Manuel Joaquín de Carballo, á quien nombró capitán; reunió también, y bajo sus inmediatas órdenes, á algunos con el nombre de guerrillas de la columna del centro; á este mulato capitán se le mandó salir del Cerro Largo con su partida, y uniendo á ella á un alférez con 25 plazas hicieron una descubierta sobre el Río Negro. En su tránsito, Manuel Joaquín encontró, en el Zapallar, á un teniente de milicias del Cerro Largo, que servía á las órdenes de Otorgués, D. Bonifacio Isasa, conocido generalmente por Calderón, el que se halla hoy día al servicio del emperador en la clase de teniente coronel de línea, y á cuyas banderas se pasó el año 25. El capitán Manuel Joaquín destrozó al dicho Bonifacio en el Zapallar, le mató algunos hombres y le hizo 14 prisioneros, con los cuales regresó al Cerro Largo, donde se hallaba la columna, la cual se puso en marcha por la cuchilla Grande con dirección al Cordobés.

Al llegar al Fraile Muerto, destacó el general Silveira dos compañías de caballería del regimiento de Voluntarios Reales, un medio escuadrón de milicias del Río Grande, y las guerrillas de Manuel Joaquín, para que saliesen á explorar por su flanco derecho, y llamar la atención de los patriotas mientras la columna ocupaba el río Cordobés, pero esta fuerza sufrió un encuentro en Pablo Páez, con las fuerzas de Otorgués, el que en persona atacó á los portugueses; y sin embargo que éstos al principio del encuentro consiguieron matar al capitán de la patria D. Manuel Galeano y algunos soldados, por último los patriotas esforzándose desbarataron á los portugueses, los pusieron en dispersión, mataron (44) muchos, entre ellos algunos oficiales; pero los patriotas se retiraron el mismo día con dirección á pasar el Cordobés, mientras los vencidos se retiraron á incorporarse á la columna principal que ya venía por la cuchilla que divide el Cordobés, y la Lechiguana, la cual pasó el río Cordobés en la picada de Perdiz, y siguió sus marchas á las puntas de las Cañas y de allí al río Yí, que pasó en el paso del Rey para arriba hasta colocarse en un potrero del arroyo

(44) El 9 de diciembre de 1816 comunica Artigas este triunfo al Cabildo: "tengo la satisfacción de anunciar á V. S. que acabo de recibir parte de don Fernando Otorguez en que me avisa haberse batido el 6 del presente con una columna enemiga logrando dispersarla, habiendo muerto cuarenta hombres, y que por nuestra parte hemos tenido catorce heridos y nueve muertos." Con la misma fecha escribe á Barreira: "Hoy he recibido el asaque de Torgs. á haberse batido con la columna de José Joaqu. que le salió pr. resguardo. El suceso nos fue favorable; logró dispersar al enemigo, y matarle 40 hombs. Por nra parte tuvimos 14 heridos y nueve muertos entre ellos el Capn. Galiano. Torgs. me dice qe. su Banga. estaba fuera y mucho de su fuerza, qe. tenía esparcida en partidas, qe. trataba de reunir las y ver si podía empeñar una acción ventajosa sobre el enemigo."

Casupá. El coronel Otorgués había seguido su marcha en retirada, y se vino por el flanco derecho de la columna portuguesa hasta el Tornero; en este punto se le incorporó el general Rivera con 1,200 hombres de todas armas, y dos piezas de artillería, es decir, un cañón volante de á 4 y un obús. En el Tornero se resolvió por Otorgués y el general Rivera, batir al general Silveira, que distaba de ellos poco más de 5 leguas; pero habiendo marchado los jefes patriotas como una legua de Tornero, Otorgués no quiso seguir; y separándose con las fuerzas de su mando se retiró con dirección al Yi, dejando á Rivera comprometido con su pequeña división, con la cual resolvió hostilizar á los invasores que se hallaban en un potrero en el Casupá, como se ha dicho. (45) Sobre ellos destacó al capitán

(45) Esta y otras rivalidades de los jefes de división artiguista ocasionaron más de un contraste. Si Otorgués se hubiera incorporado á Rivera como lo había dispuesto Artigas un mes antes de Itkña Mueñá, quizás esta batalla no habría tenido el desenlace que hemos visto. Después de lamentar este revés decía Artigas á Barreiro el 30 de noviembre de 1816: "Ya insinué á Vd. en mi anterior era pre-
"ciso qe. Dn. Frutos se mantuviese por esas inmediaciones apuran-
"do la guerra de recursos mientras puede reunir la gente. A Lava-
"lleja hace más de un mes le oficié pa. qe. se reuniese con Don Fra-
"tos. A Torgués le he escrito igualmte. pa. qe. refuerce á D. Frutos
"en caso qe. la división de Cerro Largo se mantenga inmóvil como
"hasta el presente." El 1.º de diciembre volvía á insistir sobre la
concentración de las fuerzas de ambos jefes: "hoy he recibido ofi-
"cio de Torgués incluyendome uno de Dn. Frutos en qe. le anuncia
"la desgracia de la acción del 19. Como ha de ser, es preciso traba-
"jar pa. recuperar la gloria, el honor, la dignidad. Ya digo á D.
"Frutos qe. no se retire demasiado del enemigo, qe. siempre lo ten-
"ga en cuidado con Partidas cortas y apurando la guerra de recur-
"sos. Si ellos cargasen para dentro ya digo á Torgs. y Dn. Frutos
"que se reúnan apurándolos todo lo que se pueda mientras yo obro
"por acá." Desgraciadamente, como lo expresa el texto, se perdían
las oportunidades que se presentaban para dar un golpe recio al
enemigo, debido á las envidias y celos de los mandos superiores.

D. Juan Antonio Lavalleja con 400 hombres de caballería, quien desempeñó completamente sus operaciones, pues consiguió poner á los enemigos en un riguroso asedio por más de 12 días, al cabo de los cuales se puso en marcha el general Silveira con la columna en dirección al pueblo de Minas; durante ésta, el capitán le disputó con energía el terreno, siempre hostilizándole con partidas por los flancos, vanguardia y retaguardia, tomándole hombres, caballos, etc. En el paso de la calera de Sta. Lucía, el capitán Laballeja consiguió cargar á dos escuadrones portugueses, acuchillando á algunos hombres, entre ellos á dos oficiales, uno de los cuales fué sepultado en Minas, punto que ocupó la columna portuguesa, la que fué estrechada por los patriotas en asedio formal por más de ocho días, en los cuales le hostilizaban noche y día; en una de ellas el general Rivera en persona les hizo escopetear con un piquete de infantería al mismo tiempo que les hizo introducir en su campo 17 granadas con un obús que dirigía el capitán D. Manuel Oribe y un D. Julián Alvarez.

En Minas, los patriotas acuchillaron varias veces algunas partidas de caballería que osaban salir á descubiertas, á una pequeña distancia fuera de los fuegos de artillería y masas de infantería, las cuales estaban siempre en continua alarma. Por último, á mediados de enero de 1817, el general Silveira se puso en marcha de Minas, y atravesando la sierra del Mataojo, se incorporó á la columna del Barón de la Laguna que se hallaba en Pan de Azúcar. Lo relatado ha sido sin faltar ni poner cosa alguna á las operaciones de la columna del centro mandada por el general Silveira, hasta el momento de incorporarse á la columna de la izquierda, desde que se separó de Río Grande.

En el mes de enero siguió su marcha el general Lecor con el todo de sus fuerzas con dirección á Montevideo.

En este tránsito se le aparecían pequeñas partidas de los patriotas que débilmente lo hostilizaban; el 18 del mismo mes campó el todo de la columna portuguesa en la chacarita de los Padres, á dos leguas de la ciudad; el 19 se presentaron al Barón los capitulares D. Juan Benito Blanco y D. Luis de la Rosa Britos, que acompañados del vicario D. Dámaso A. Larrañaga, presentaron al Barón las llaves de la ciudad; ofreciéndole á nombre del cuerpo capitular y del pueblo, toda la mayor sumisión y respeto á sus órdenes. El Barón los recibió y al día siguiente entró en la ciudad con todo el ejército, el cual volvió á salir después de haber paseado las calles de la ciudad que había sido abandonada por los patriotas, y se campó en los arrabales, es decir, en los estramuros, tomando la infantería los saladeros de Silva y Pereira, y la caballería lo de Casaballe y Chopitea en el Cerrito. El Barón formó su cuartel general en Montevideo, apoderándose de cuanto pertenecía á la Hacienda; se mantuvo más de tres meses sin hacer ningún movimiento sobre los patriotas que ocupaban el Manga y el Peñarol, y le hostilizaban día y noche con guerrillas que les mataban en sus filas muchos hombres, les arrebatában las cabaladas que tenían en el Cerro, y mucha de la que sacaban á pastar á la inmediación de los mismos campos. Por último acosado ya el Barón con los continuos asaltos y perjuicios que sufría de los patriotas, resolvió hacer una salida que efectuó á principios de julio, y llegó hasta la quinta de Da. Ana Cipriana, en Toledo, á cinco leguas de Montevideo, de donde regresó después de haber tenido continuas guerrillas con los patriotas, que le disputaban el terreno á palmas día y noche. El general de los patriotas Rivera, mandaba estas fuerzas, y en la misma quinta de Da. Ana, hubo un encuentro de no poca consideración, pues produjo porción de muertos de una y otra parte; los portugueses perdi-

ron un mayor, sobrino ó pariente del general Márquez, y otro oficial, y los patriotas perdieron al ayudante del general Rivera, D. Juan Manuel Otero, que murió en el encuentro; el capitán Laballeja se distinguió en aquel día como acostumbraba hacerlo.

El Barón, después de haber hecho cargar en carretas que traía todos los trigos y maíz de aquellos infelices moradores de Toledo y Manga, se retiró á Montevideo ó hizo ocupar nuevamente á su ejército las posiciones que habían dejado al emprender esta primer salida á la campaña, en la cual no adelantó el Barón más que el aumento de granos que trajo á sus almacenes, habiendo dejado alguna caballada cansada de flaca que llevaba, y no pocos soldados muertos.

Para entonces ya el Barón había conseguido aumentar sus escuadrones de guerrillas con los hijos del país á un número de más de 400 hombres, que comandados por unos Alonsos, hijos del pueblo de Minas, unos Plerenas de Canelones, D. Martín Albín, y los dos hermanos D. Francisco y D. Bernabé, hijos de la Colonia del Sacramento, D. Manuel García, hijo del Cordón, un Alanengo, de San José, un Gándara de Maldonado, y un Rocha que servía de guía principal á los invasores, cometían toda clase de tropelías contra los inermes vecinos de los distritos de Toledo, Manga, Piedras, etc., pues el Barón les disimulaba y autorizaba esto en premio de los servicios que les hacía prestar.

Segunda vez se resolvió el Barón á hacer una salida en persona con una fuerza de 5,000 hombres. (46) A

(46) Lecor salió de Montevideo el 14 de marzo de 1817 y pasó la noche en Las Piedras castigado incesantemente por las guerrillas patriotas. Al día siguiente siguió marcha á Canelones, y el 19 llegó al *Paso de Cuello*. (Véase Manuscrito del padre Lamas, N.º 3, pág. 854 de esta REVISTA).

principios de Septiembre reunió sus fuerzas en los cuarteles de Casaballe; á las inmediaciones de aquel punto se les apareció el general Rivera, con 500 caballos y 200 infantes mandados por el capitán D. Ignacio Oribe, (hoi coronel y jefe de policía del estado de Montevideo) y una pieza de artillería, mandada por el capitán D. Manuel Oribe, (hoi coronel de caballería de línea). Mucho hai que decir de esos dos Sres. jefes en la historia de su patria.

En frente del cuartel de Casaballe, hubo fuertes guerrillas con los patriotas, los que al día siguiente se pusieron en retirada para incorporarse á su retaguardia que ocupaba el paso de Coello, en Sta. Lucía, á las órdenes del delegado D. Miguel Barreiro, D. Tomás Garceía de Zúñiga y D. Rufino Bauzá. El Barón siguió sus marchas con dirección al pueblo de Canelones: el capitán patriota D. Juan Antonio Laballeja, le hostilizaba bizarramente día y noche con parte de la caballería de la división del general Rivera, el que había marchado al paso de Coello, para preparar la infantería que había de impedir al Barón pudiese repasar el río; pero desgraciadamente el batallón de libertos se sublevó contra los jefes Bauzá y demás que le comandaban, y sin embargo de que el general Rivera, pudo contenerlo en parte por haber mandado fusilar á los cabezas del motín, el batallón sufrió deserción y quedó descontento. El general Rivera colocó algunas emboscadas en el paso de Coello, que apoyadas en dos piezas de artillería, que dirigía el sargento mayor D. Bonifacio Ramos, preparaban la resistencia; entretanto, el Barón marchó de Canelones, llegó al paso de Coello y consiguió forzarlo á pesar de la resistencia rigurosa con que los patriotas se oponían sosteniendo aquel interesante punto con un fuego continuado por más de dos horas. La pérdida de 50 soldados portugueses y de más de 100 patriotas fué el resultado de este choque

que terminó por la obscuridad de la noche en la cual comprendió el general Rivera su retirada á Sta. Lucía Chico, por el paso de la Arena de dicho río, ínterin los portugueses marcharon sobre la calera de D. Tomás García de Zúñiga, y desde allí continuaron su marcha hasta el pueblo viejo del Pintado; en este punto sufrieron los portugueses la pérdida de 40 muertos y 76 prisioneros, entre ellos un oficial de cazadores. El general Rivera en persona mandó este choque á la cabeza de 300 hombres; el capitán Lavallega se portó con la bravura que le era de costumbre, y los de su misma clase D. José Yupes, D. Miguel Quintero, y D. Pedro Pablo Sierra, como lo habían hecho en toda la marcha del enemigo desde la calera á aquel punto. (47)

(47) El combate de "Paso de Cuello" se efectuó el 19 de marzo de 1817. Para librarlo tuvieron que suspender los patriotas una misa solemne y Tedeum que se oficiaba por orden de Artigas, en acción de gracias por la victoria de Chacabuco que independizaba á Chile. La descripción del padre Lamas coincide con la del memorialista. Dice que Rivera colocó un obús cerca del *Paso* y emboscó entre los árboles cien infantes y cuarenta caballos, con prohibición de hacer fuego hasta que el enemigo no estuviera á tiro. La línea de batalla de Lecor tenía cuatro ó cinco cuadras de extensión, y cuatro filas, cubiertos sus flancos por la caballería. A corta distancia de ella se hallaban "los cazadores sosteniendo la guerrilla con nuestra vanguardia, "la que en parte había repasado el paso, á causa de la inmediación del enemigo. Viendo esto el comandante de artillería y reconociendo que la línea enemiga se hallaba ya bajo el tiro, dispuso "romper el fuego, lo que se efectuó con tanto acierto que reventó "la granada en medio de la línea enemiga abriendo en ella un claro "de consideración y excitando alguna turbación en el enemigo, el "que al momento rompió el fuego, pero con tan poco suceso que á "pesar de batir con cinco piezas á los nuestros, no hizo daño alguno "no á nuestros soldados; pero estos inflamados del amor patrio continuaron con el fuego del obús hasta cinco tiros tan bien dirigidos, "que se vió el general enemigo en la precisión de precipitarse á pa-

Al día siguiente de esta jornada, el Barón se puso en retirada para Montevideo con el ejército haciendo arrebatarse en el tránsito á los pacíficos é inermes moradores de los distritos de la Virgen, Sta. Lucía y Canelón, todos sus ganados, caballos, etc., que condujo á la barra del Pantanoso, siendo de continuo hostilizado por los patriotas que á las órdenes del general Rivera, obraban sobre las masas enemigas con habilidad y buen resultado.

Tercera vez volvió á ocupar el Barón su campo de Casaballe, habiendo colocado un destacamento de 2,000 hombres en la quinta de D. Manuel Pérez, en las Pajas Blancas, para guardar los depósitos de ganados y caballadas, que había colocado en el rincón del Cerro.

“sar el arroyo. A este fin y para obtener algunas ventajas sobre los
 “nuestros, determinó que una división de su caballería tomase la re-
 “taguardia de nuestra emboscada vadeando el arroyo por una pi-
 “cada falsa, al mismo tiempo que mandó avanzar de frente á los ca-
 “zadores de infantería protegidos del incesante fuego de su artille-
 “ría y validos de la ventaja que les proporcionaba el terreno á cau-
 “sa de la elevación que tenía por su parte y de la falta de árboles
 “que había en el paso y sus inmediaciones. Se arrojaron con efecto
 “al arroyo los cazadores al paso que la caballería se introdujo por
 “la picada referida, por cuyo motivo se redobló el fuego de ambas
 “partes con pérdida considerable de los enemigos según despues se
 “supo, no obstante consiguió su intento el general enemigo, y los
 “nuestros rodeados por todas partes, hubieran sin duda quedado
 “muertos, heridos ó prisioneros y en especial el comandante de ar-
 “tillería con sus artilleros, y el obús á causa de haberse dislocado
 “una rueda del carro capuchino, á no haberles salvado la impericia
 “del enemigo, y el fuego incesante con que sostuvieron la retirada.
 “en la que quedaron prisioneros algunos soldados que engolfados
 “en hacer fuego, no se retiraron á tiempo.” Rivera se replegó al
 vado de la Tranquera sobre el Santa Lucía, y el 21 marchó al Pintado
 detrás de Lecor, obligado por un brillante triunfo á volver á en-
 cerrarse en Montevideo.

Los patriotas pusieron su campo en las puntas del Miguelete, y desde allí continuaron sus hostilidades contra los invasores, á los que día y noche incomodaban con perennes guerrillas, matándoles y aprisionándoles los suyos, pero el mayor mal que hacían sentir á los enemigos, era el que les arrebataban sus caballadas, llegando á tal la osadía que se apoderaron de mucha de ella que tenían en el rincón del Cerro, lo que obligó al Barón á que formase y pusiese en ejecución el proyecto de hacer una cortadura desde la barra de Sta. Lucía hasta el Buceo en la costa del Sud, colocando reductos para piezas de grueso calibre á un cuarto de legua de distancia de uno á otro. Operación miserable, propia de un general sin conocimiento en el arte de la guerra.

Las circunstancias afligentes en que se hallaba el Barón de la Laguna, le obligaron á destinar al teniente general Pintos á Puerto Alegre, para que agitase la organización de una división, y que puesto á la cabeza de ella penetrase á lo interior de la campaña de Montevideo. (48) Efectivamente, á últimos de julio de 1818 el teniente general Pintos, desembarcó en San Miguel á la cabeza de 2,000 hombres paulistas y curitivanos, y emprendió su marcha después de haberse provisto de

(48) Desorganizadas completamente las fuerzas del sitio por la entrega del batallón de Libertos y la anarquía que se produjo, determinó Lecor ponerse en comunicación con Curado, para que invadiese por el Norte, pues á pesar del triunfo del Catalán había permanecido un año en la margen izquierda del Cuareim sin hacer ningún movimiento. Al efecto hizo que la esquadrilla compuesta de la goleta Oriental y de las barcas Kosaka, Mameluco é Infante D. Sebastián, remontase el Uruguay, en cuyo río entró por primera vez, según Sena Pereira que la mandaba, el 12 de mayo de 1818, y después de la acción de Paso de Vera, logró el 13 avistarse con aquel general más arriba de Paysandú.

caballadas en aquel punto, atravesó el bañado de San Luis, pasó el Cebollatí, en el paso de la Cruz, y se colocó en el rincón del Pará, donde apareció el general Rivera y el capitán D. Julián Laguna, con poco más de 2,000 hombres, los que bastaron para poner en un riguroso asedio á la visoña y mula, en toda la palabra, columna del general Pintos, quien mandó pedir á Montevideo al Barón le apoyase con algunas fuerzas para poder hacer su marcha sobre Montevideo. En efecto, noticioso el Barón del mal estado de la columna del general Pintos, mandó salir al general Silveira, con una división de 3,000 hombres, la que marchó hasta la barra de Barriga Negra en Cebollatí, donde se reunió con la columna del general Pintos, y desde allí emprendieron su marcha nuevamente á Montevideo; en ella fueron hostilizados siempre por los patriotas, que no se separaban ni un momento del frente de sus masas. A las inmediaciones del pueblo de Pando, lograron los enemigos destrozar al capitán D. Julián Laguna, hoy general del Estado de Montevideo; en este encuentro se perdieron algunos hombres patriotas, entre ellos el hermano del general Rivera, D. Bernabé, entonces teniente y hoy coronel de la República Oriental que fué prisionero y herido gravemente.

En el mismo día el general Silveira, emprendió su marcha y vino á campar al Manga, pero antes de fijar su campo le cavó por su retaguardia el general Rivera, á la cabeza de 800 patriotas, y se empeñó un choque que concluyó sin notable resultado; pero se notó la bravura de los capitanes D. Julián Laguna, D. Bonifacio Tsasa (a) Calderón y el teniente D. Benito Ojeda. Al siguiente día, la columna de Silveira tomó posesión de los cuarteles de Casaballe, Pajas Blancas y demás de donde había salido.

Cuarta vez fueron encerrados los portugueses por los patriotas en Montevideo y suburbios de esta ciudad.

Después de haber dejado los patriotas 400 hombres de avanzada sobre Montevideo, para continuar el sitio y sus guerrillas, se retiró con el resto de sus tropas y situó su campo en el potrero de Milán, en el Canelón Grande. Para entonces el ejército portugués, había perdido en su principal parte la moral y se desertaban sus soldados en partidas de 50 y de más de 100 hombres con sus armas y municiones, para unirse al general Rivera, que los recibía en su campo y les daba una gratificación de 5 pesos como lo tenía ofrecido; les daba licencia á los que querían trasladarse á su país, ó emplearse en los trabajos de la campaña; á los primeros les mandaba acompañar por el alférez D. Leonardo Olivera, hasta pasar el río Yaguarón en la frontera del Río Grande. Los curitivanos y paulistas, eran los que se pasaban en mayor número, sin embargo, que no eran pocos los portugueses europeos, pues de éstos formó el general Rivera un batallón de más de 300 plazas, sobre el cual hizo apoyar sus operaciones de caballería en la acción de Batoví y Guazunambí, en las inmediaciones de Cerro Largo.

Cesaron algún tanto, los apuros del Barón de la Laguna, á consecuencia de haberse separado el general Rivera, con dos escuadrones para favorecer al general Artigas, que había sido desbaratado y perseguido por la columna del general Curado sobre las márgenes del Uruguay. (49) En este tiempo el coronel D. Pedro Norberto Fuentes, jefe del departamento de la Colonia, asociado con el portugués Vasco Antunez, antiguo ve-

(49) En una nota posterior se expandrán los motivos y la época en que Rivera cesó en el mando de las divisiones sitiadoras. En el texto se narran sucesos acaecidos antes y después de ese acontecimiento, y con cierta confusión en las fechas, pues Rivera estaba en el Norte desde abril de 1818.

cino de aquel departamento, se unieron á los portugueses, entregando el interesante punto de la plaza de la Colonia, al jefe de una escuadrilla portuguesa que surcaba las aguas del Río de la Plata, y arrastrando con la mayor parte de los milicianos, se metieron dentro de los muros de la Colonia, y desde allí hacían sus incursiones sobre el pueblo del Colla, Víboras, Vacas, etc. El comandante de las Víboras, D. N. Cepeda, se unió también á los portugueses, llevándose consigo una infinidad de milicianos, y mandados por Fuentes é instalados por los portugueses, cometían contra los vecinos de aquella campaña toda clase de robos en sus haciendas, saqueos y violencias de sus affijidas familias, hasta dejarlas reducidas de un momento á otro á un estado de mendicidad espantosa; estos repetidos insultos, hacían clamar á aquel vecindario porque el General Artigas destinase una fuerza que les pusiese á cubierto de los insultos que estaban padeciendo. (50) Artigas consideró justa esta súplica y destinó al teniente coronel D. Juan Ramos, jefe del departamento de Soriano, con una división de 300 hombres de caballería para que se hiciese cargo de las operaciones sobre la Colonia. A últimos de mayo de 1818, Ramos se hallaba en el Pichinango á las inmediaciones del Colla: sobre aquel punto salió desde la Colonia el teniente coronel Gaspar con 200 hombres de caballería de línea, y algunas guerrillas de los de Fuentes, los cuales fueron batidos por el comandante Ramos, y destrozados completamente, quedando en el campo muchos muertos, entre éstos el mismo teniente coronel Gaspar, y otros oficiales y al-

(50) La sublevación de la Colonia y su entrega á los portugueses se produjo á principio del año 1818, probablemente en los primeros días de febrero. Algunas memorias de los contemporáneos la fijan en el día 5 de este mes.

unos prisioneros que se mandaron al General Artigas.

Este acontecimiento obligó á hacer marchar por mar al teniente general Pintos, que mandó el Barón, con una división para que desembarcando en la Colonia, abriese sus hostilidades sobre los patriotas que se hallaban en la campaña por aquel frente. Verdaderamente, Pintos se movió de la Colonia con más de 1,000 hombres, entre éstos Fuentes y Vasco Antunez, y todas las guerrillas, llegó al Colla, y de allí pasó á San José, en este pueblo hizo la célebre empresa de aprender á las beneméritas señoras de los capitanes D. Julián Laguna, D. Juan J. Toribio, D. Lorenzo Medina, y la del ciudadano D. José Antonio Ramírez. Siguió su marcha al pueblo de Canelones y aprendió también á la esposa de D. José Yupes, habiéndosele escapado al buen correr de las mulas del coche la esposa del general Rivera. S. E. llegó á Montevideo, y en esta jornada no presentó al Barón otros trofeos que sus ilustres prisioneras, que fueron conducidas en un carretón tirado por bueyes, de donde las sacaron para encerrarlas en el castillo de la ciudadela. (51)

(51) Uno de los esposos de las víctimas que firma con las iniciales F. L. S. dirigió la siguiente carta protesta al "Ilustrísimo y excelentísimo general Federico Lecor", cuyo original está archivado en el Museo Mitre: "¿Conque ya la llama asoladora de la guerra alcanza hasta las familias inocentes. Permítame V. E. requerirle ¿qué motivos desconocidos hasta aquí en todo el curso de nuestra lucha, han producido este extravío de su decente comportamiento? ¿Y por qué el coronel Márquez acaba de demarcar ignominiosamente su retirada, arrebatando de sus casas, entre familias de los pueblos de San José y Canelones, á mi esposa, que vivía en el último? Y hablando con franqueza, yo no creo esto efecto de alguna providencia de V. E., sino una travesura del señor mayor ó de otro; porqué en el primer caso sería desmentir el orden de sus procedimientos, una violación

La guerra había continuado siempre sobre Montevideo, aunque con muy poco vigor, porque dirigida ésta por el coronel Otorgués, asociado con D. Tomás Gar-

tan escandalosa á sus repetidas publicaciones en obsequio de la inmundicia del vecindario y quedaría ya sancionado el total desprecio del derecho de gente, monumento sagrado de los pueblos cultos; en el segundo, debe saber el señor Marquez, cuánto se ha envilecido atropellando los respetos debidos á un sexo privilegiado hasta de la guerra, porque siendo inactivo en ella, ha sido siempre excluido en lo posible de sus ultrages, y éstos únicamente alternan entre los guerreros. Arrancar las familias pacíficas de sus hogares solo ha sido costumbre de piratas, y quien obra como tal también se forma el dictado. Ahora si por tan extraño medio se ha creído obligarnos á desistir la justa defensa de nuestros derechos, se ha padecido un profundo engaño al graduar los subidos quilates de nuestra firmeza. Los defensores de la libertad no han jurado otro término á sus dignos esfuerzos que el del triunfo ó la muerte. Ocho años de continuos sacrificios contestan suficientemente si saben cumplirlo, y nada es capaz para arredrarlos de su resolución. Ocho años también ausentes de sus esposas, de sus hijos, y de cuanto hay recomendable, á la ternura de los hombres. Esta privación, ni cuantas invente la mas despreciable tiranía ni es nueva ni costosa para nosotros, solo la esclavitud puede sernos insoportable, y de este incontrastable principio es que deben partir los cálculos de nuestros enemigos, si han de legitimar sus consecuencias; cualquier género de infortunio y cualquier injuria que se nos infiera, sirve justamente á irritar nuestro coraje y á exaltar nuestros esfuerzos por la venganza dulce. Finalmente, señor general, no es mi intento la restitución de mi esposa ni la de mis compañeros al seno de sus casas, es sí el que por parte de V. E. se fije expresamente la conducta sucesiva de la guerra, si ha de respetarse lo que respeta en ella el mundo civilizado, seguiré imitándolo religiosamente, ese es mi voto; si es permitida toda clase de brutalidad, de insulto y de licencia, (se han anticipado las armas de su magestad fidelísima), yo sabré hacer la represalia por mi arbitrio y tomando por modelo á V. E. haré una guerra hasta los ángulos del continente lusitano. Yo lo prometo á V. E. y le daré un consejo aunque enemigo, que no confie la resolución de

cía, como su segundo jefe, y por su secretario D. Atanasio Lapido, situado con algunas tropas en la barra de Canelón Chico, por influencia de dicho García, se decretó por el jefe Otorgués, la apertura de un puerto en el paraje de los Cerrillos, en donde se cometieron toda clase de arbitrariedades. El pueblo de Canelones y toda la campaña no pueden recordar sin ira este suceso.

Otorgués tenía á sus órdenes al coronel D. Rufino Bauzá que mandaba un batallón de 600 libertos, tres piezas de artillería, con no pocas municiones de guerra; pero parece que causados del desorden y sin esperanzas de suceso, el coronel Bauzá, los capitanes D. Manuel y D. Ignacio Oribe, D. Gabriel Velazco, D. Carlos San Vicente y D. V. Moujaime y otros muchos oficiales, entre éstos el secretario de Otorgués D. Atanasio Lapido, resolvieron entenderse con el Barón á efecto de que, á condición de separarse de la guerra que le hacían, se les permitiese embarcarse en Montevideo con sus fuerzas para dirigirse á Buenos Aires. Ese acuerdo se hizo, y en consecuencia, se vinieron á la plaza con el batallón, la artillería y caballería, después de un pequeño conflicto con los soldados del regimiento de Otorgués. (52)

este punto á la superioridad de sus fuerzas. La fortuna marcial es caprichosa, y no hay enemigo pequeño, mucho menos el que está en su casa. Vanguardia, 15 de Julio de 1818."

(52) Es forzoso que nos detengamos un instante á examinar los antecedentes de esta célebre deserción, ocurrida en los primeros días de octubre de 1817, aunque preparada con todo sigilo en el mes anterior, á fin de esclarecerla en todos sus detalles y disipar las fábulas que sobre ella ha tejido la fantasía de algunos historiadores. Las razones que se han dado para explicar ese suceso lamentable no concuerdan con los datos que arrojan los documentos. Se ha sostenido por varios escritores, que acosado Artigas por las divisiones del ge-

Este jefe quedó entonces sin fuerza suficiente, ni aún para la guardia de su persona, porque los pocos hombres que le quedaron, tanto oficiales como soldados,

neral Curado, llamó en su auxilio á Rivera, ordenándole al mismo tiempo que dejase la dirección del sitio en manos de Otorgués. La noticia, agregada, produjo desastrosa impresión en los comandantes de cuerpo y especialmente en el "Batallón de Libertos Orientales" mandados por el coronel Rufino Banzá, cuya oficialidad se componía de jóvenes de Montevideo, los cuales no habían olvidado aún los desmanes cometidos en la ciudad por aquél durante su nefasta administración. Con su brillo habitual escribe Carlos María Ramírez: "Otorgués no se condujo en ese puesto mejor de lo que ya se había revelado en el de comandante militar de aquella plaza. Los hijos de Montevideo le guardaban rencor; servir á sus órdenes debía parecerles en cierto modo una afrenta; apartarse de él debía parecerles algo así como quedar libres de una mancha", y se separaron ahogando escrúpulos patrióticos. Sin embargo, la historia no confirma esos mortales rencores. Los hijos de Montevideo no despreciaban á Otorgués, ni se avergonzaban de servir á sus órdenes. Lejos de eso, Banzá y sus comilitones lo elevaron espontáneamente á aquel puesto culminante. Destituyeron á Rivera conminándolo á separarse del sitio y colocaron en su lugar á Otorgués, contra la voluntad de Artigas que desautorizó una y otra medida, calificándolas de rebelión. No obstante esto, los comandantes persistieron en su decreto y Otorgués en aceptarlo. El conflicto venía incubándose desde enero por el giro que habían tomado los acontecimientos. La desaprobación por Artigas del convenio celebrado el año anterior por Durán y Giró con el Directorio había disgustado á la guarnición de Montevideo, que ignoraba la connivencia de éste con la invasión portuguesa. La evacuación de la plaza y los reveses de San Borja, Ñanduy, India Muerta y Catalán acentuaron su descontento. En Entre Ríos, Hereñú, Samaniego, Correa y Carriego murmuraban contra Artigas por los ascensos y consideraciones que dispensaba á Verdún y á Ramírez. Estos preludios de disolución llegaron á oídos de Pueyrredón y resolvió utilizarlos. Convencido de que por las armas no podía abatir el prestigio de Artigas, procuró minar su poder sacando todas las ventajas posibles de la situación. Empezó por enviar algunos auxilios de armamento y munición á

estaban tan desmoralizados, que por último el oficial don Justo Mieres, á quien Otorgués había fusilado un hermano, resentido por esto, le asaltó de noche en su

Entre Ríos, y á Rivera, prometiéndole mayores remesas en el futuro, si reconocían su autoridad y la del Congreso de Tucumán. Rivera enteró de estas novedades á sus subalternos y á Artigas. Aquéllos se declararon partidarios decididos de la conciliación y manifestaron que habían los mayores esfuerzos para conseguirla. Pueyrredón creía tan seguro el éxito que no vaciló en incluir la noticia en una carta que el 25 de febrero dirigió al general San Martín: "de Artigas nada sé, dice, sino que está en el Hervidero haciendo nuevas negociaciones, para hacer sin duda nuevos sacrificios. *Me estoy enterando con Rivera.*" El Director Supremo se engañaba, pues que si Hereñú y comparsa por celos locales aceptaron sus ofertas, no sucedió lo mismo con Rivera que tenía al corriente á Artigas de toda la trama. Para evitar su incremento y enterarse personalmente del estado de los ánimos, bajó éste en abril al campo sitiador acompañado de una escolta de doscientos hombres. Conferenció con los comandantes y civiles de influencia, exponiéndoles los poderosos motivos que lo inclinaban á rechazar componendas que no tuvieran por base el socorro inmediato y sin condiciones. A los pocos días regresó á Purificación, llevando consigo á Barreiro, cuya conducta en el nuevo negociado vino á confirmar los cargos que en el del año precedente le hicieron Durán y Giró, razón por la cual se le inició un proceso. En vista de las ideas radicales de Artigas y del apoyo que le prestaba Rivera, los jefes del sitio asumieron actitudes francamente revolucionarias. Se reunieron el 23 de mayo en la costa de Santa Lucía con el objeto de deliberar sobre los medios adecuados para obtener "la unión de la Provincia con las demás del Continente Americano, en circunstancias en que invadida por el poder de una Nación extraña, se hacía preciso el esfuerzo de todas para rechazar el enemigo común." Se acordó por unanimidad destituir á Rivera, sustituyéndolo por don Tomás García de Zúñiga, jefe de la división de San José, "en atención á no existir *debida reciprocidad y confianza* entre el actual comandante general y los oficiales subscritores para continuar la defensa de la patria bajo sus órdenes." Zúñiga puso como condición la aprobación de su nombramiento por

casa de Canelones y quiso prenderle; pero Otorgués logró evadirse escapándose en camisa y calzoncillos, y al día siguiente se puso en marcha con muy pocos hombres para Mercedes.

Artigas y entretanto se hizo cargo interinamente de su puesto. No tardó éste en contestar con una carta lacónica que importaba un rompimiento y declararlos rebeldes: "*Desobedecidas mis órdenes es superfluo exigir el orden de mis providencias. Los que se han exhibido suficientes para autorizar el Acta de Sta. Lucía Chico, deben suponerse responsables de su cumplimiento. Tengo el honor de saludar á Vd. con todo mi afecto. Purificación 9 de Julio de 1817.*" — "*José Artigas.*" Como no se llenó la condición puesta á su aceptación, Zúñiga renunció el mando, recomendando á sus compañeros moderación y obediencia á las decisiones superiores. Mas éstos habían pasado el Rubicón y no retrocedieron. Respondieron á aquél que no tenían palabras con que expresar la sorpresa que les causaba "*la indolente frialdad del Jefe de los Orientales en materia de tanto bulto*"; que continuase desempeñando sus funciones porque ellos expondrían al Cuartel General las razones que los habían empujado á dar un paso "que para decidir de su justicia es preciso desnudarse de toda parcialidad ó malos informes antelados." Zúñiga insistió en su negativa, á pesar de las reconveniones de sus electores que amenazaban tomar medidas *bastante funestas*; "*estoy decidido, replica el 23, (sin que el temor de perder mi existencia me retraiga) á no admitir el nuevo honor que Vds. me dispensan, protestando que jamás me apartaré de las superiores resoluciones del Jefe, debiendo Vds. bajo este concepto omitir toda clase de comunicaciones qe. tenga coincidencia con el mando en mi persona.*" Viendo Rivera que los sucesos se encauzaban en el sentido de la guerra civil, lo que habría sido un desastre por tener al enemigo enfrente, comisionó á don Gabriel Antonio Pereira y á don Juan Antonio Lavalleja para que se entrevistasen con los disidentes y buscasen al conflicto una solución amigable. Estos contestaron que la separación de Rivera del mando del ejército era el medio único de restablecer la concordia; y como no pudieron vencer la resistencia de Zúñiga nombraron á Otorgués comandante general, por estar de acuerdo con sus ideas desde que Pueyrredón inició sus trabajos. Co-

Todo el frente de la línea de Montevideo estaba confiado á pequeñas partidas que ocupaban Pando, Villa de Canelones, Cerrillos, etc. Así es que las guerri-

municada la elección á Artigas, también la desaprobó. Las relaciones entre éste y aquél eran tirantes desde los escándalos que cometió en su corta estada en la Gobernación de Montevideo, y la rendición de fuerzas que se le exigió por los derroches de los caudales de la Provincia. Así que cuando recibió las notas de Pueyrredón fué de los primeros en declararse partidario de sus proyectos, comprometiéndose á sublevarse contra Artigas en caso que éste no los aceptase. He aquí la carta que envió al Director Supremo el 2 de Agosto, publicada por Mantilla en su estudio sobre Elías Galván: *“Mi honorable paisano: Desde qe. recibí su apreciadísima data 29 de Abril, no he cesado de dar ante don José Artigas todos los pasos qe. he creído convenientes al restablecimiento de la concordia. Las más sangrientas promesas fueron el resultado de mis instancias; pero él, mal aconsejado, me ha estado faltando á ellas, y al fin me convencí de ser preciso hacerlo sin su consulta. Por avé ya están tomadas todas las medidas qe. faciliten el acierto. Yo estoy de acuerdo con todos los paysonos de poder é influjo; con la mayor cautela se han ido dando todos los pasos precisos, y puedo asegurar á Vd. que todo esta listo. Solo falta una persona autorizada pr. Vd. pa. tratar con ella lo competente á sellar tan preciosa obra. Conviene en su tránsito no haga saber su comisión pr. qe. esto debe manejarse con la mayor reserva hasta estar concluido, tanto por evitar el más mínimo entorpecimiento, como pr. qe. en el entre tanto no hallen los enemigos ocasión alguna sobre nosotros mostrándonos con división. El objeto es obligar á don José Artigas á qe. oiga el clamor genral. sin dar lugar á demoras qe. hagan nacer los efectos indicados. Yo espero qe. Vd. pr. su parte no perderá un instante en la remisión del sugeto previniéndole qe. me encontrará ó aquí, ó en la vanguardia cerca de Montevideo. Es cuanto tengo qe. decir á Vd. sobre un particular en qe. lo veo tan dignamente interesado, y concluyo ofertiéndole de nuevo mis mas ardientes votos, con la mas apasionada adhesión acia su persona. Fo. Otorgues. Canelones, Agosto 2 de 1817.”*—Consecuente con estas manifestaciones, en cuanto se hizo cargo de la comandancia comenzó á hostilizar de todos modos á Ri-

llas de Montevideo hacían sus incursiones sobre la campaña y por varias veces llegaron hasta el pueblo de Santa Lucía, Canelón Grande, etc., haciendo arrea-

vera, para que se separase del asedio; se interceptaron la correspondencia y comunicaciones que le dirigía Artigas; se le negaron los útiles de guerra indispensables á sus fuerzas; se privó á sus soldados de vestuarios, yerba y tabaco, hasta que fatigado aquél de esta lucha levantó el campo el seis de Agosto, dirigiéndose á Maldonado. Antes de retirarse expuso á Otorgués los motivos que lo obligaban á obrar de esa manera: "por la órden superior del Exmo. Jefe de los Orientales fecha quince del anterior (interceptada en Canelones, que se sirve repetir) para levantar el campo y ponerme en marcha con las tropas que lo componen. *Por el desobedecimiento de esa oficialidad á las constantes providencias del mismo jefe derogatorias de la acta de Santa Lucía data 23 de Mayo.* Por haberse interceptado á esta vanguardia en el espacio de tres meses los útiles de guerra procedentes del parque del ejército, precisos para hostilizar á los enemigos, y proveer la línea que se halla á su frente, pedidos y reclamados por varias veces, negados unas, ofrecidos otras, y siempre sin efecto, no solo en la época anterior, sino despues de la introducción de V. S. al mando, en que se prometieron solemnemente. Por no haberse suministrado en igual tiempo los renglones de tabaco y de yerba tan necesarios al entretenimiento del soldado, como único premio á sus penosas fatigas. Por haberse rehusado á cubrir la desnudez de la segunda división con los vestuarios pertenecientes á ella que existen en esa comisaría. Y *ultimamente por la repulsa del señor General sobre la convencion que puso este ejército al mando interino de V. S., he resuelto levantar esta línea á la una del inmediato día sábado.* Por lo tanto, es mi deber llevar al conocimiento de V. S. con la oportuna anticipación este paso, que ha sido dictado por la exigencia mas extrema, sancionado por la primera autoridad, y ejecutado despues de una madura contemplacion de sus principios y consecuencias, etc., etc." Como se echa de ver, Rivera no abandonó su puesto para volar en socorro de Artigas. Se ausentó para impedir la ruptura de hostilidades con sus compañeros, ruptura que habría sido inevitable si se hubiese obstinado en permanecer al frente de la línea de asedio, Fué á Maldonado, en donde no dominaban los

las de ganado y caballos para Montevideo, donde eran vendidos por buen dinero á los vecinos y á los portugueses, que los estimulaban con esto para que les pro-

portugueses, á continuar sus servicios á la causa nacional, sin temor de controversias ni de choques anárquicos. Al año siguiente marchó á la Purificación, llamado por Artigas, que le dió el mando de la división que operaba contra el general Curado. Mientras tanto, Bauzá y sus oficiales sufrieron el castigo de su precipitación. Sus aspiraciones no encontraron eco entre sus compatriotas. Se vieron aislados y en una posición insostenible. En entredicho con Artigas que los miraba como sublevados; sin personería para seguir sus gestiones con Pueyrredón, pues que ni las autoridades ni la opinión los acompañaba; sin recursos ni prestigio para imponerse no les quedó otra salida que la extrema de la deserción y del abandono furtivo de las filas. Y tomaron ese camino. Por intermedio de don Nicolás Herrera se convino con Lecor que los trasladarían á Buenos Aires bajo las siguientes condiciones, según Sena Pereira: 1.º que el cuerpo de Libertos con todo su tren, cañones y demás armamento, se debía entregar al general Lecor en día y hora conveniente; 2.º que este cuerpo después de recibido en la plaza sería transportado á Buenos Aires quedando allí enteramente libre y dueño de sus acciones; 3.º que el mismo cuerpo en general y cualquiera de sus plazas en particular, no podrían en ningún tiempo hostilizar de cualesquier forma que fuere á las fuerzas portuguesas, en la lucha en que se hallaban empeñadas. Esta cláusula se modificó más tarde por intervención de Pueyrredón limitándola á un plazo de seis meses. En la noche del 3 de octubre el "Batallón de Libertos Orientales" se acercó á la plaza con sus jefes y oficiales y armamento, siendo recibido con marcadas atenciones por las autoridades enemigas. Como ninguno de ellos quiso quedar en el país al servicio de los conquistadores, á pesar de los halagos y seducciones que se pusieron en juego para conseguirlo, el nueve se embarcaron para Buenos Aires en la goleta "Oriental" mandada por Sena Pereira, previa esta Orden General de Lecor dirigida al Intendente: "Habiendo prometido á los individuos del cuerpo de Libertos de la Banda Oriental, que se pasó al ejército de mi mando en la noche del tres de octubre corriente, franquearles el tránsito para Buenos Aires, conforme á los

poreionasen recursos que ellos no podían adquirir sin exponerse á recibir algunas cuchilladas, como les había sucedido siempre que habían obrado sin el apoyo de las guerrillas que tenían á su servicio.

“ artículos del Bando, publicado en esta Plaza el 6 de Junio último;
 “ y para que puedan verificarlo libremente sin obstáculo y con pron-
 “ titud, he determinado se haga saber á todos los oficiales, sargentos,
 “ cabes y demás individuos de dicho Cuerpo de Libertos, que aque-
 “ llos que quieren voluntariamente pasar á Buenos Aires se presen-
 “ ten en el Muelle desde las 12 hasta las 4 de este día para recibir
 “ sus pasaportes, y ser conducidos á los bajeles destinados á traspor-
 “ tarlos. Que los que quieran voluntariamente embarcarse no puedan
 “ ser detenidos ó embarazados por ningún pretexto.”

No podemos aplicar nuestro criterio moderno para juzgar la moralidad de este episodio. Somos al respecto más exigentes que nuestros padres porque han cambiado las ideas y las circunstancias. La conciencia nacional en aquellos tiempos no estaba aún completamente desarrollada, pues recién empezó á formarse en las agitaciones de la revolución. Los desertores invocaban la solidaridad de las provincias del Río de la Plata para oponerla “al enemigo común”; así que entregarse á Pueyrredón aunque fuera por intermedio del invasor no lo consideraban un acto vituperable, y mucho menos una traición, desde que ellos se reservaban la libertad de servir al país en otro terreno. Con todo y á pesar de estas atenuaciones su conducta merece la más severa censura de la historia. Bauzá y sus oficiales podían haberse separado individualmente de las filas artiguistas si creían inútiles sus sacrificios; pero no tenían derecho de entregar al enemigo los soldados y el armamento confiados á sus cuidados y á su honor militar. Hay momentos en la vida de los pueblos en que es difícil saber dónde está el deber, mas en este caso no era admisible la duda. La situación no era angustiosa, la causa no estaba perdida, pues la guerra se prolongó dos años más no obstante el desastre que produjo la defección. Bien que había transcurrido un año de la victoria del Catalán, el general Curado no había avanzado un paso más acá del Cuareim, y Lecor permanecía con sus cinco mil hombres encerrado en Montevideo, haciendo de tiempo en tiempo pequeñas salidas por los alrededores que no le producían mayores ventajas. Pero

El Barón, mandó por repetidas veces hacer algunas salidas á varios cuerpos del ejército, que llegaron hasta el Canelón Grande. En dicho punto desbarataron una división que se hallaba á las órdenes del coronel D. Manuel Francisco Artigas, hermano del general, á quien tomaron no pocos prisioneros, algunos muertos, dispersándose el resto de aquella división que constaba de más de 400 hombres.

El Barón de la Laguna, autorizó á un portugués, Manuel Rodríguez, antiguo vecino de este país, y á un Maximiliano, hijo de San José, para que reuniesen toda la gente del país que pudiesen, y con ella se acantonasen en las islas que ofrece la barra de Santa Lucía. Verdaderamente el resultado correspondió á los esfuerzos de Rodríguez y Maximiliano, pues ya tenían más de 130 guerrillas, que hacían sus incursiones sobre los vecinos del pueblo de San José y sus inmediaciones. Un Pancho Ortiz, un Justo Almada y su hermano Manuel, eran también jefes de esta guerrilla, que protegía decididamente al Barón de la Laguna. En una de sus entradas al pueblo de San José, tomaron prisionero al comandante D. Manuel Francisco Artigas, que se hallaba allí de pasco.

la desertión de los Libertos y de la artillería desmoralizó y trastornó irremisiblemente la defensa. El sitio quedó abandonado dejando libre á Lecor para realizar sus planes. Hizo avanzar á Curade, poniéndose en comunicación con él por mar y por tierra, y pudo de esta manera encerrar á Artigas en un círculo de hierro, del que no pudo éste desligarse á pesar de los esfuerzos heroicos hechos en Purificación, Laureles, Chapicuy, Paso del Rabón, Guirapuitá Chico, Apóstoles, San Nicolás y Tazuarombó. Bauzá y sus compañeros redimieron más tarde su falta por los grandes servicios que prestaron á la causa nacional; sin embargo es indudable que en 1817 contribuyeron sin darse cuenta, á facilitar la ruta al invasor para que consumase su obra de dominación y de conquista.

En este tiempo el teniente coronel D. José Yupes, había organizado algunas tropas y situándose en el paso de la Arena de Sta. Lucía Chico, y desde allí destacó al cap. D. Bautista López (el que se halla hoy al servicio del Emperador por haberse pasado el año 25 á las tropas imperiales) con 100 hombres, quien logró escarmentar á las guerrillas de las islas á las inmediaciones del pueblo de San José, matando á unos y apasionando á otros. Este resultado feliz por parte de los patriotas, lizo contener á las guerrillas por algún tiempo; pero luego de haberse retirado el capitán Bautista, volvieron á continuar sus correrías con tanta ó más furia que antes.

El Barón de la Laguna, destacó al coronel Márquez de Souza, para que llegase hasta Canelones con una división y trajese de allí á D. Tomás García de Zúñiga, con quien tenía valor entendido, como se vió por la llegada de García á Montevideo, donde fué recibido en palmas por los portugueses. Esta jornada se aumentó con la captura de algunos uniformes para la tropa, que se habían mandado construir al administrador D. Joaquín Suárez, vecino del Canelón. (53)

(53) García Zúñiga debe haberse sometido á fines de agosto de 1818, porque en septiembre ordena Artigas que se reorganice la división de San José y se nombre otro jefe en sustitución de aquél. Respecto á la captura de vestuarios dice don Joaquín Suárez en sus "Apuntes biográficos": en esta época (1818) fué nombrado "Comisario general del Ejército, cuyo empleo conservé hasta que el General Artigas me mandó llamar para rendir cuentas á la costa del Uruguay, que le di con la mayor claridad, quedando muy satisfecho de mi comportamiento, luego de haberle declarado haber sufrido un avance hecho en mi casa por los portugueses, que me tomaron todos los uniformes que se me habían mandado construir como comisario; después de mi entrevista y de haber satisfecho al General me despedí de él, para no verlo más."

Después de esto se continuó la guerra, aunque muy debilitada por parte de los patriotas, porque á últimos del año 19, ya se habían incorporado al ejército portugués los jefes D. Fernando Candia, D. Simón del Pino, D. Santos Casaballe, y toda la oficialidad y tropa que tenían á sus órdenes, según lo demuestra la acta de incorporación que celebraron en 1.º de enero de 1820 en Canelones, á las que fueron invitados por la comisión de Cabildo representante y la aprobación del Barón de la Laguna; cuya comisión la componían los hijos de Montevideo D. Juan José Durán, D. Francisco J. Muñoz y D. Lorenzo Justiniano Pérez, los dos últimos, representantes hoy en la asamblea nacional de este Estado; y el primero agraciado con el grado de brigadier por el emperador y gobernador intendente del gobierno de la provincia Cisplatina del Imperio del Brasil. Habiendo obtenido este empleo desde el año 20, hasta el momento en que se entregó la plaza por los brasileros imperiales en 1829.

El comandante de armas de San José, hizo otro tanto que el coronel D. Fernando Candia, pues á la llegada del Barón con sus tropas al pueblo de S. José, se le incorporó con todos los milicianos del departamento y le juró obediencia. El comandante general del departamento de Maldonado D. Paulino Pimienta, sus jefes, oficiales y toda su milicia, también se incorporaron á los dos meses después, habiendo en este asunto D. Rumbaldo Jimeno, hecho el servicio de agente del Barón de la Laguna, con buen resultado.

Concluidas todas las negociaciones de las cuales le resultó al Barón el dominar á su arbitrio y sin oposición, reunió todas sus fuerzas en el pueblo de Canelones, y, después de dejar en aquel punto una brigada de caballería á las órdenes del general Manuel Márquez, se retiró y volvió á ocupar los cuarteles de Montevideo.

La columna del general Curado, después de haber ganado la batalla del Catalán, permaneció en la margen izquierda del río Cuareim en la confluencia del Catalán con dicho río y estuvo hasta el 7 de febrero de 1818. (54) En este tiempo sólo se hacían incursiones sobre

(54) La famosa batalla del Catalán, la primera en los fastos militares del Brasil, como dice el general vencedor Marqués de Alegrete, se libró el 4 de enero de 1817.

Respecto de ella escribe Artigas á Barreiro: "Hemos perdido una acción qe. debemos llorar eternante. Con mil ventajas adquiridas, habiéndoles ya quitado diez carretas de sus bagages, todas las caballadas, y el ganado del consumo, se presentó la acción sin necesidad; pero éxeutada ya estábamos triunfantes habiendo peñeñado su campamento, roto su línea, tomado la artillería y todo en confusión, la Cavallería del costado izquierdo qe. era Correntina y gente de Entre Ríos qe. eran en número de 800 hombres desampararon la línea de avance de solo 60 portugueses qe. por rece increíble. De modo qe. con esta novedad todo se trastornó y ganada la acción la hemos perdido. El exercito se retiró aunque con bastante confusión; pero armamento no hemos perdido mucho y tengo esperanza de hacer un esfuerzo más vigoroso, etc.—13 de Enero de 1817—Purificación." A su vez Barreiro dice en el Discurso publicado por primera vez por el doctor Juan Zorrilla de San Martín en su "*Epopeya de Artigas*" y en el N.º 16 página 188 de esta REVISTA: "Una marcha feliz, sin que fuese posible combiñarla al efecto, conduxo al grueso de nuestras tropas sin ser sentido hasta una inmediación de contacto con el ejército enemigo. De éste había salido una fuerte división de caballería con destino á sorprender nuestro cuartel general que se hallaba á 12 leguas de distancia, y á los dos tercios de su marcha tuvo noticia de la nuestra; pero ni en su ida ni regreso nada sufrieron los unos de los otros, y la división enemiga acompñó á media legua de nuestro ejército, precisamente á la misma hora en que éste se situaba sin ser sentido dominando en todas direcciones al enemigo. Con igual secreto se apoderó de todas sus caballadas y bagaxes, y esperó la venida de la mañana para intimarle la rendición, habiendo, señores, dispuesto que nuestra música sonase la alborada en medio mismo

el territorio oriental, para extraerse los ganados de aquella riquísima campaña. Se asaltaban los hogares de los pacíficos é inermes moradores, á quienes los despojaban de cuanto tenían; los jefes portugueses que

del campamento enemigo, entregado con todo descuido al más profundo sueño. Su general había ordenado que la mitad de la cavallería se mantuviera sobre las armas, pero el jefe de ella desdendiendo toda idea de precaución por no creer que sus enemigos fuesen capaces de intentar forzarlos en aquella posición, se limitó solo á una guardia de ochenta hombres, la que situada al lado del monte, se contentó con un simple centinela de campo. Amaneció, señores, y esta misma insignificante guardia, saliendo á hacer la descubierta de costumbre se encuentra inmediatamente con nuestra izquierda, y observad, señores, ocultando la vista de nuestro grueso, tanto la misma estrechura, como la escasa luz del crepúsculo, no ve lo que sin duda determinaría la fuga, y rompe el fuego con confianza. Los nuestros, cuya atención estaba toda en el frente, y entregados sin el menor recelo á saborear las dulzuras de una victoria que tenían ya en su mano, son en el momento dominados de la fatal idea que nada había en aquel campamento que miraban, que el enemigo ocupaba en realidad el bosque, y haciendo en ellos el más completo efecto aquella sorpresa se llenan de terror, y la estrechez del lugar que un minuto antes tenía como en una trampa al enemigo decide ahora su triunfo, porque aquella parte de nuestra fuerza aterrada, envuelve ella misma en su movimiento precipitado nuestro centro, del que se apoderan las mismas impresiones y el mismo terror. Fúé en vano observar en aquella hora al ejército enemigo tomar las armas y formarse delante de sus tiendas casi desnudos hasta los oficiales generales. Aquel desengaño venía tarde, porque el desorden estaba establecido, y habiendo el ruido de las descargas llamado la atención de la división de cavallería que indiqué al principio, cargó rápidamente; á su vista aumentada la fatal ilusión todo se desbanda, todo se comprime alternativamente, y embarasados en su mismo número, empieza la carnicería más horrenda, y la defensa más heroica que pueda referirse. Baste para probar la situación del enemigo saber que, la mayor parte de nuestra infantería, y sobre mil heridos, volvieron á su antiguo campamento."

más se distinguían en estas correrías, particularmente por la frontera de Cerro Largo, fueron el coronel Bentos Gonzalves da Silva (entonces sólo revestía el carácter de Alcalde, con que le condecoró el general Silveira cuando pasó por aquella villa) un Alvaro de Oliveira Bueno, y un Diego Fellon; estos Sres. lograron en 1818 aprender á D. Fernando Otorgués, en la costa del Río Negro, y al comandante D. Francisco Delgado en las Cañas; desbarataron también completamente al comandante D. Gregorio Aguiar, en el paso de Olimar Grande. (55) La columna de Curado, al abrir su segunda campaña desde el Cuareim, logró hacer prisionero en las puntas de Valentín al capitán D. Juan Antonio Lavalleja, que estaba mandando la vanguardia de las fuerzas de Artigas que ocupaban la Purificación. Lavalleja cometió la imprudencia de irse con seis hombres y un ayudante Salado, sobre la columna enemiga que había campado al ponerse el sol y allí lo hicieron prisionero. ¡Ah! qué males trajo á los orientales la imprudencia de este jefe! A los cinco días fué batida su división que había quedado á las órdenes del comandante D. Pablo Castro, en las puntas de Guaviyú.

El General Artigas fué obligado á abandonar la Purificación con el resto de sus tropas y á dejar libre toda la margen Oriental del Uruguay. Curado hizo penetrar con una división á las órdenes del mariscal D. Juan de Dios Mena Barreto, hasta Sandú; y Bentos Manuel pe-

(55) El general José María Gregorio ó Gorgonio Aguiar, prisionero de los portugueses en la acción de Perucho Verna, en Entre Ríos, logró fugar, y Artigas lo nombró á fines de 1818, comandante militar de Maldonado, que en aquella época comprendía el actual departamento del mismo nombre y los de Rocha y Minas. Aguiar fué uno de los jefes más ilustrados y más fieles de Artigas. Le acompañó en toda la campaña contra Ramírez y después de vencidos, se refugió con él en el Paraguay. Se ignora su suerte.

netró hasta San Salvador, Soriano, Mercedes, etc., y arrebatando cuantas caballadas pudo de aquel vecindario, se vino á incorporar al ejército de Curado, que ya ocupaba las barrancas en el puerto de San José del Uruguay; allí repasó este río Bentos Manuel con 400 hombres; en la calera de Barquín, hizo prisionero al comandante Aguiar que se hallaba allí con un piquete de 200 libertos, en Perucho Verna, desbarató al comandante D. Faustino Tejera, que se hallaba en aquel punto con más de 400 hombres de caballería, fué en seguida sobre el Arroyo de la China, obligó á retirarse de aquel punto al comandante don Francisco Ramírez, que se hallaba con más de 300 hombres, se apoderó de todo el dinero que tenía D. N. Masante, de las cajas del ejército de Artigas, puso una contribución al comercio del arroyo de la China, permitió saquear infinitas familias sobre las que cometieron toda clase de desórdenes, y estrajo un considerable número de caballadas, volviendo á repasar el Uruguay.

En este tiempo el general Rivera, tuvo que abandonar el sitio de Montevideo, y marchó desde Canelón Grande el 22 de abril de 1818 para favorecer á Artigas, que ya se hallaba en el paso del Sauce del Queguay. (56) Rivera, al amanecer del 24 de mayo de 1818, logró sorprender los puestos avanzados del ejército de Curado, hacerle algunos prisioneros, y llevarse más de 3,000 caballos de reserva que tenía en la barra de Guaviyú. El 14 de junio, logró nuevamente sorprender las grandes guardias de Curado, que se hallaba en la Purificación, arrebatarle algunas caballadas, sacarle unas carretas, ganados, etc. En este día tuvo lugar un fuerte encuentro en las puntas de Chapicuy, con una división de 700 hombres; allí mismo tuvieron no pocos muertos, y algunos prisioneros, entre éstos un oficial

(56) Esto comprueba lo que dejamos dicho en la nota 49.

Indalecio Asambuya, hijo de una familia distinguida de Puerto Alegre.

Curado, habia conseguido traer á su servicio á un Scrapio Antonio Alem (correntino); éste, y un natural Manduré, que traicionando á su patria se reunieron á los invasores, arrebataron una infinidad de familias, y se vinieron del frente del Hervidero. El comandante general D. Francisco Ramírez (éste fué el general Ramírez, hijo de la provincia de Entre Ríos, que hizo la guerra á Buenos Aires y á las demás provincias, y marchó hasta la Cruz Alta, donde fué cortada su cabeza por los santafecinos), desbarató esta reunión rescatando las familias y demás que ya se hallaban bajo la influencia del ejército de Curado, quien, temiendo á las invasiones que se le hacían por el general Rivera, abandonó el punto de la Purificación, y repasando el río Daymán, fué á situarse al rincón del Corralito sobre el pueblo del Salto. Antes de emprender su marcha al Hervidero, destacó Curado á Bentos Manuel con 500 hombres sobre el Queguay; el 4 de julio logró sorprender una división de más de 1,200 hombres, que se hallaba sobre la margen izquierda del Queguay Chico, á las órdenes del mismo Artigas y Latorre. Bentos Manuel penetró en el campo á las 4 de la mañana con 100 hombres por su flanco, y logró envolver más de 800 hombres de infantería, que últimamente huyeron al monte; y cuando el día facilitó la luz, Bentos Manuel era dueño de todo, hasta de dos piezas de artillería, municiones, caballadas, equipajes, etc.

En esta jornada se apoderaron los portugueses de la persona de D. Miguel Barreiro y de su esposa: aquél se hallaba con grillos por disposición de Artigas, y se le estaba formando causa. (57) A las 8 de la mañana

(57) Barreiro cayó prisionero el 13 de julio de 1818. Conducido á Montevideo se le alojó en la Casa Capitalar en calidad de detenido, prohibiéndosele toda visita que no fuera la de su esposa y her-

apareció el general Rivera con 800 hombres de caballería sobre el campo, sorprendió á Bentos Manuel, y pudo remediar en parte el mal que se había causado. Bentos Mannel perdió sus caballadas y escapó por milagro, habiendo tenido que retirarse hasta el Daymán, apoyándose de los montes y favorecido por las crecientes de los ríos que privaron las marchas á la división del general Rivera.

manos, según decreto expedido el 30 de julio por el Gobernador, Intendente General Sebastián Pintos de Araujo Correa. El Cabildo, en mérito á la significación del personaje, á la posición encumbrada que había ocupado antes en la ciudad, y quizá movido también por el deseo de atenuar las amarguras de un compatriota en desgracia, no cumplió estrictamente aquella disposición, permitiendo el acceso á la celda del preso á varias personas de su amistad. Denunciado este hecho al Intendente, trasladó á Barreiro á uno de los buques de la escuadra anclada en la Bahía, previa una filípica enderezada á la complaciente Corporación que seguramente le habrá dado tema para serias meditaciones sobre *“las delicias del pabellón portugués”*. En efecto, como el Cabildo se disculpase con que el preso se quejaba de las incomodidades de su encierro, el general terminaba su grosera admonición con la soberbia é insultante ironía del conquistador: “Es por cierto azaroso, escribía, que V. E. y yo robeamos horas á nuestras respectivas obligaciones para ocuparnos de la persona de don Miguel Barreiro. Si no hubiera sido tan noble nuestra generosidad, habríamos escusado tres papeles y no tendría él audacia para quejarse del hospedaje que le dispensó V. E., graduando mal aco- modada su persona en las viviendas de la Casa Capitular, que yo reputaría por un honor habitarlas. Así para evitar otro desabrimiento y aliviar á V. E. el penoso afán de halagar un genio descontentadizo yo he conseguido de S. E. el Ilmo. y Exmo. Capitán General Barón de la Laguna, la orden para que sea trasladado Barreiro á bordo de un buque de la Escuadra.” Recobró su libertad después de la pacificación de la Provincia, cuando quedó ahogada toda resistencia por la desaparición del escenario de aquel gigantesco defensor de la gloria, de la altivez y de la dignidad nacional que se llamó Artigas.

El 19 de agosto logró Bentos Mammel, sitiar en un potrero en los Laureles, á 100 hombres de los patriotas que se habían ocultado á las órdenes del capitán D. Bonifacio Isasa Calderón. Bentos Mammel traía 600 hombres de caballería; los patriotas se hicieron paso forzando á espada la línea enemiga, y se salvaron con pérdida de 3 hombres. Este suceso es muy digno del valor de los orientales, y da lugar á que se inscriban los nombres al menos de aquellos oficiales que mandaron á esos héroes:

Capitán—D. Bonifacio Isasa Calderón.

Teniente—D. Felipe Caballero.

Teniente—D. Toribio López.

Ayudante—D. Pedro Isaurralde, murió en la retirada del Rabón, en 1819.

Alférez—D. Servando Gómez.

Alférez—D. José A. Martínez, murió en la retirada del Rabón.

El 29 de septiembre se movió Curado, con el todo de la columna, por la costa del Uruguay; el 3 de octubre se hallaba en la barra del Rabón (un arroyo que tiene su confluencia en el Río Negro). Allí les apareció el general Rivera con 600 hombres, y no habiendo podido penetrar la columna por haber estado muy acautelada, tuvo que sufrir la carga de más de 2,000 hombres de caballería, sosteniendo una retirada de más de 12 leguas, que se anduvieron desde salir el sol hasta las 4 de la tarde. Los orientales perdieron 12 plazas y dos bravos oficiales, todos muertos. En la arma de caballería es lo mejor que puede contarse; los portugueses en toda la campaña no cuentan un suceso igual.

Esta retirada la mandaba en persona el general Rivera; todos eran subalternos los que tenía, excepto el teniente coronel D. Pablo Castro, los demás eran capitanes que mandaban los escuadrones de maniobras. Sus nombres son:

Capitán—D. Julián Laguna, comandante del primer escuadrón.

Capitán—D. Ramón Maneilla, comandante del segundo escuadrón, murió el año 25.

Capitán—D. Tiburcio Oroño, comandante del tercer escuadrón.

Capitán—D. Gregorio Mas, comandante del cuarto escuadrón.

Capitán—D. Bonifacio Isasa, comandante de un escuadrón de tiradores, que formaba una línea sobre el frente de la enemiga.

La reserva la mandaba el comandante D. Pablo Castro.

Los ayudantes del general Rivera, D. Manuel Antonio Iglesias y D. José Palomeque, se comportaron perfectamente. (58)

FIN

(58) Después de estos sucesos Artigas invadió nuevamente Río Grande, consiguiendo ventajas en Sarandí y la brillante victoria de Guirapuitá Chico ó Paso del Rosario sobre el río Santa María. He aquí el oficio de Aniceto Gómez á Felipe Duarte: “Gloria á los li-
 “bres! Triunfaron nuestras armas en Guirapuitá Chico el día 14 á
 “las 4 de la tarde. Abren fué avanzado el 12 en su campamento de
 “la barra del Sarandí por nuestra primera división de caballería de
 “la guarnición, huyó precipitadamente dejando muchos útiles de su
 “campo. El 14 retrogradó con 553 hombres acostumbrados á venirse
 “encima. Nuestra primera división de caballería salió á encontrar-
 “los. Se empezaron á tirotear á la una. Los portugueses se abriga-
 “ron en un cerro escabroso; nuestras divisiones de infantería y ca-
 “ballería fueron llegando sucesivamente y á las 4 de la tarde á la
 “primera carga se decidió la acción en un momento y favorablemen-
 “te por las armas de la patria, habiendo muerto más de 300 portu-
 “gueses (*éstos dicen que perdieron 100*) tomado bastante armamen-
 “to y un cañón. Por nuestra parte felizmente tuvimos un muerto y
 “diez heridos. Esto fué debido á la impetuosidad de los lanceros en

“ el avance. Esta jornada nos prepara un horizonte más sereno para
“ el año 20. El señor General nos dice con aquella fecha, marchaba
“ hasta donde encontrase resistencia. Unamos por este deber nuestros
“ votos y esfuerzos, que en la destrucción de los tiranos hallará la
“ patria el día glorioso de su felicidad. Por hoy tengo el honor de
“ saludar á usted y desearte Salud y Libertad. Caññas, 16 de diciem-
“ bre de 1819.”

Desgraciadamente la profecía de Gómez no se cumplió; el 22 de enero del nuevo año perdió Latorre la decisiva batalla de Tacua-rembó, la cual, unida á la sublevación de Ramírez en Entre Ríos, concluyó la edad legendaria de las hazañas artiguistas. Aquí termina, dice Barreiro, gran actor en esos acontecimientos “ este dilatado é
“ interesante período, tan fecundo en maquinaciones y desgracias, en
“ que combatiendo el patriotismo solo contra el poder y los recursos
“ militares mejor organizados, se libraron cinco sangrientas batallas,
“ veinticuatro grandes combates y más de diez y seis pequeños y por-
“ fiados encuentros.”

La «Historia de Alvear con la acción de Artigas en el período evolutivo de la Revolución argentina de 1812 á 1816 », por Gregorio F. Rodríguez.

I

Por el año pasado, nos encontrábamos en la librería Mendesky, en Buenos Aires, revolviendo libros y papeles viejos, cuando en un aparte, el amable y conocido editor, que á fuerza de vender ediciones raras y curiosas, se ha hecho una verdadera erudición en materia de bibliografía histórica, nos anunció con cierto aire de solemnidad la próxima aparición de una obra que haría época: Historia del general Alvear, por Gregorio F. Rodríguez; los orientales—agregó—quizá se resientan, pues su Artigas queda muy mal. . .

Decir, pues, que esperábamos ansiosos la anunciada publicación, estaría de más. Gregorio F. Rodríguez, nos era conocido, principalmente, por su espíritu de investigador consciente, como lo demostrara con un interesante estudio sobre la vida del general Soler, visto á luz hace algún tiempo. El hallazgo de algunos papeles, según se nos ha referido, de ese distinguido oficial de la independencia argentina, le sugirió la obra, la cual él complementó abundantemente, lo mismo que ahora, la posesión de una monografía histórica de Alvear, desconocida, y que había permanecido ignorada entre un montón de cartas de familia, le provocó el

pensamiento de escribir la narración de los acontecimientos en los cuales su héroe actuara de manera preponderante.

Pero el autor de la historia de Alvear tiene otros méritos mayores que los de un investigador tenaz: hombre inteligente, honrado en la acepción moral, se nos aparece más, en este libro que en el anterior del general Soler, desprovisto de prejuizgamientos históricos, dejando más bien que el comentario verdadero surja de la propia documentación.

Es por esto que disintiendo con su criterio en el modo de apreciar los acontecimientos, no titubeamos en el aplauso sincero por el trabajo realizado y por su corrección en sus procedimientos de escritor.

II

El hallazgo de una monografía inédita del general Alvear, dijimos, sugirió en el pensamiento de su autor la idea de escribir su historia, complementándola con referencias, algunas publicadas, y otras recogidas en los archivos de Buenos Aires.

Fué este, sin duda, el propósito originario, y por eso el primitivo epígrafe de la obra: Historia de Alvear; pero el encuentro de nuevos documentos, así como el mejor conocimiento de los sucesos á medida que avanzaba en su estudio, dió motivo para que el trabajo adquiriese otro aspecto, y de aquí el nombre definitivo: Historia de Alvear con la acción de Artigas en el período evolutivo de la Revolución argentina de 1812 á 1816.

Hubiera sido mejor suprimir el primer título ya que el trabajo está consagrado principalmente á la acción de Artigas, respondiendo tan sólo algunos capítulos á los antecedentes de Alvear, ó á la presentación de sucesos cuyo examen era menester dentro del plan trazado por el autor,

Y bien, á Gregorio F. Rodríguez, diríase haberle ocurrido lo mismo que á otros escritores, en los sucesos narrados.

Bartolomé Mitre, empleando un procedimiento inverso, encontró dentro del marco de una biografía de Artigas, todo el proceso de la independencia argentina, y de ese primer escrito, por inspiración propia ó ajena, surgió la Historia de Belgrano. Entre nosotros, un artículo de controversia periodística de Carlos María Ramírez, dió mérito á su famoso libro: Artigas. Bauzá, tan sólo se propuso historiar la dominación española en el Uruguay, y el tercer tomo, tan voluminoso como los dos anteriores, fué dedicado exclusivamente al vencedor de Las Piedras. Eduardo Acevedo pensó, únicamente, emitir el pro y el contra, á propósito de Artigas, y fueron tres libros nutridos de noticias y datos sobre esa personalidad. En fin, Zorrilla de San Martín, designado por el Gobierno nacional para hacer una simple silueta del autor de las célebres Instrucciones de 1813, publicó dos volúmenes con el título "La epopeya de Artigas".

A Gregorio F. Rodríguez, otro tanto le ha sucedido. Pensó hacer la historia de Alvear y, sin darse cuenta, acaso sin sospecharlo, le resultó la historia de Artigas.

Quizá fuera este el mejor argumento en contra de la tesis sustentada por el autor. Algún mérito y no escaso, tendrá el héroe, para que puesto frente á frente de Alvear, en un libro de vindicación del *vencedor de Montevideo*, la actuación de éste se esfume, para dar mayor realce y esplendor á la personalidad que precisamente se combate.

A la verdad, no podría ser de otro modo, y es esa la impresión obtenida, con prescindencia de los comentarios del autor.

Artigas y Alvear son dos figuras que no encuadran en un mismo libro de historia rioplatense. Vidas di-

vergentes, actuaciones opuestas, tendencias contrarias, el uno es el centralismo porteño, la prepotencia de la ciudad virreinal sobre las provincias del antiguo territorio, en tanto el otro representa las aspiraciones de las sociedades enteras que hacen la revolución acogíendose á la bandera de libertad, de democracia, de un gran caudillo, de un gran redentor de pueblos.

Esa fuerza es la que actúa en todo el período de formación de las repúblicas platenses, y su organización definitiva á través de los años con la constitución de países independientes, con el reconocimiento de las autonomías provinciales, da plena satisfacción á las ideas y principios de los cuales Artigas se hiciera ferviente apóstol.

Y conste que si encarnamos en Alvear el centralismo bonaerense, ha sido tomando la palabra de su panegirista, ya que, mirando bien, ese sentimiento tendría representantes mejores en figuras de la talla de Posadas ó Pueyrredón.

No puede hacerse paralelismo entre Artigas y Alvear, ni es posible historiar sus actuaciones de un modo simultáneo, sin que la personalidad de uno sucumba ante los aspectos deslumbrantes de la otra.

Entidad inferior, por sus merecimientos, por los resultados alcanzados, á San Martín, Belgrano, Moreno ó Rivadavia, la vida de Alvear es una contradicción constante en la cual se confunden glorias, virtudes, defectos y fallas.

De su acción en el intenso drama revolucionario, poco, muy poco, ha recogido la posteridad, ya que su hecho más descollante, la rendición de Montevideo, á pesar de toda la dialéctica de sus biógrafos, es forzar la realidad, afirmar que fué su brazo el que dobló la altivez del último baluarte español. Por lo demás, su éxito mayor: Ituzaingó, habría tanto que escribir... pero no tenemos propósito de juzgar su personalidad.

El objeto, como decíamos, es otro: constatar la imposibilidad de encerrar dentro del marco de un libro, la acción de Artigas y la de Alvear, sin que surja aún contra la voluntad del autor, una historia sola, la del héroe principal: Artigas.

III

Nos ocuparemos de la Memoria autobiográfica de Alvear, pues este documento, desconocido é ignorado, sirve de principal pieza, en los comprobantes destinados á vindicar su actuación en la rendición de Montevideo en 1814.

Es indudable y salta á la vista el retoque que ha debido sufrir esa relación histórica. Alvear escribía mal, bastante mal, y si ha de juzgarse por los autógrafos que hemos visto y conservamos, no sólo su escritura está plagada de salientes faltas de ortografía, sino que su redacción es incorrecta.

El documento, ahora, ó antes quizá, ha debido ser sensiblemente mejorado. Con todo, la versión que reproduce el señor Rodríguez, sin ser una obra literaria, adolece de defectos tales, que, á la verdad, hubiera sido preferible su no publicación.

En efecto; para el héroe, la memoria es su condenación y sus páginas, diríase, son su retrato de cuerpo entero. En vez del estudio de los hechos, del examen de los acontecimientos, de los hombres y las circunstancias en que le tocara actuar, de darnos una explicación de multitud de puntos todavía dudosos, proyectando así mayor luz sobre el pasado, el general Alvear se limita á suministrar el detalle de todas sus maquinaciones, de todos sus cálculos, en fin, á poner en evidencia lo mucho que podría haber hecho si su espíritu hubiese sido guiado hacia el bien y la rectitud.

“Yo pensé tal cosa, pero le dije otra”; “suponien-

do un hecho, le manifesté lo contrario". "Conversé con Fulano y le fingí mis sentimientos, simulé, aparenté, disfracé..." He aquí las frases de que está llena la memoria, y, en verdad, el lector no necesita otros argumentos para convencerse de que un hombre que por escrito hacía gala de sus vivezas y artimañas, pudo hacer pedazos el tratado solemne de Montevideo y exclamar: "La plaza se ha rendido á discreción!".

Pero no adelantemos la crítica. En la relación de Alvear, se refiere un suceso que merece, sin duda, especial mención. Tal es el episodio por el cual el doctor Luis Revuelta, personalidad de mérito é importancia en la primera guerra de independencia, hubo de ser fusilado. Parlamentario de Otorgués, debió ir con comunicaciones para el general Alvear. Llegado á su campo el *heroico vencedor de Montevideo*, tras un diálogo descrito en la memoria, y cuya veracidad es dudosa por lo absurdo y grotesco, fríamente lo manda poner en capilla con la orden de fusilarlo en el término de *cuatro horas*, cosa que no se consumó por una nueva farsa de Alvear: le dije (textual) al coronel Ortiguera que él y otros jefes, viniesen á verme para pedir por la vida del doctor Revuelta, gracia que concedí...

Lo más curioso de esta extraña narración, no es la orden de fusilamiento, pues Alvear era capaz de cumplirla, como lo demostrara un año después, mandando á la horca á Ubeda, por el solo delito de murmurar: lo extraordinario es el escaso comentario que le sugiere al señor Rodríguez, un acto cuyo símil se encontraría en los días más siniestros de la época de Rosas. El biógrafo de Alvear, llama á ese terrible episodio, y por el que hubo de ser fusilado un ciudadano de notoriedad, que en el momento era un parlamentario: escena cómica, sugerente y reveladora del carácter diabólico é irónico de su protagonista... y que dió tela jocosa al joven general.

Estupendo! se nos ocurre—sintiendo, en verdad, que la pasión al través de cien años, todavía consiga nublar el criterio de un erudito é inteligente escritor como lo es, sin duda, el señor Gregorio F. Rodríguez.

IV

Pertenece á los señores Langlois y Seignobos en su notable obra: “Introducción á los Estudios Históricos”, una observación exacta respecto á cierta aberración natural y frecuente, que ocurre entre los coleccionadores ó autores: la de tender á exagerar el valor intrínseco de los documentos por el solo hecho de poseerlos.

Algo de esto sucede con la memoria de Alvear publicada por el señor Rodríguez.

La memoria autógrafa, en general, como documento comprobatorio, es de un valor relativo. Su importancia en el mejor caso, es el de la prueba testimonial, pero con todos los vicios y defectos del que narra hechos que posiblemente no ha visto ó explica sucesos cuya realidad no ha podido apreciar por defecto de observación ó de temperamento. Además, hay otro factor que disminuye su significación como elemento comprobatorio, y es el tiempo. Generalmente, es un largo período el transcurrido entre la producción del hecho, y el momento en que el actor ó testigo lo comenta en forma escrita. En ese lapso, á veces de muchos años, la memoria del sujeto se ha debilitado, nuevas impresiones han modificado las verdaderas, y el recuerdo se halla de tal modo confuso que su anotación forzosamente lo lleva á la inexactitud.

Tal ocurre en la historia americana con cantidad de relaciones orales ó escritas de actores en los sucesos y cuya cita ha sido fuente de innumerables errores.

Rondeau, actor principal en la batalla del Cerrito

y en los acontecimientos subsiguientes á ese hecho de armas, ya en el ocaso de su vida, á pedido de sus amigos, escribió su autobiografía, y ese documento, con prescindencia de su mérito, ha conducido á afirmaciones equivocadas que ha sido fácil después ponerlas en transparencia.

Ninguna de las memorias ó autobiografías escapan á una crítica de exactitud, y el mismo Paz, cuya severidad en los juicios es notoria, no pudo impedir la controversia, abierta por sus propios compañeros de armas, testigos en los mismos sucesos narrados.

Es por esto, pues, que ha sido erigido en regla elemental para el historiador, tratar *las memorias* con especial desconfianza y como pieza de comprobantes de segunda mano.

Por lo demás, hay otra causa que amengua el valor de la autorelación, y esta sucede cuando el autor es actor principal en el hecho, siendo su conducta, precisamente, la que está en tela de juicio. Entonces la memoria se convierte en defensa y su importancia es simplemente la del alegato de una sola de las partes. Este es el caso del general Alvear.—Acusado de haber faltado al tratado de Montevideo de 1814, de no haber respetado sus cláusulas, de aprovecharse de una situación especial en medio de tratativas de paz para avanzar con su ejército y apoderarse de la plaza, desmentido en sus propias manifestaciones, públicamente, por el general en jefe enemigo, ya en sus últimos años alejado de la vida política, bajo el peso de los recuerdos tristes y gloriosos de toda su actuación, escribió su memoria para vindicarse una vez más, pretendiendo pasar á la posteridad libre y sin mácula en aquel memorable suceso.

Más sincero que Alvear, el general Nicolás de Vedia, instado por Mitre para dar opinión sobre los acontecimientos en los cuales actuara, se pronunciaba con

acritud mordaz contra sus entidades dirigentes, pero con la noción clara de que su fallo no podría ser el de un testigo imparcial, concluía su narración con estas palabras: *Es la pura verdad, todo lo que he relatado, con un poco de animosidad... también es verdad!*

Pero Alvear no era Vedia, y, además, no había necesidad de la propia confesión para advertir que el objeto perseguido era el sincerarse ante el fallo póstumo.

Veamos los hechos resumiéndolos en lo posible.

El 21 de junio de 1814, el ejército del general Carlos de Alvear entraba en Montevideo después de un prolongado asedio de un año y medio. Dos días después, daba cuenta del suceso al gobierno de Buenos Aires en los siguientes términos: "Aunque por mis anteriores comunicaciones participé á V. E. que esta Plaza se había entregado al ejército de mi mando por capitulación, *no habiendo sido ratificados los artículos propuestos para ella*, resultó que el día 23 del corriente, tomando todas aquellas medidas de precaución que debía sugerirme la frecuente experiencia de la mala fe de su gobierno, me posesioné de todas sus fortalezas, sus parques y demás útiles concernientes al fondo público". (1)

En cuanto al pueblo de Montevideo, fué enterado de la forma de la ocupación por medio de una proclama que decía: "Don Carlos María de Alvear, brigadier de los Ejércitos de la Patria, General en jefe del ejército del Este de las Provincias Unidas á los habitantes de Montevideo: Vuestra admiración deberá subir de punto cuando sepáis que esta plaza ha sido entrada á discreción. Es verdad que se acordaron los preliminares de una capitulación honrosa, pero ellos no fueron

(1) Calvo: ANALES, II, 178 y 179, cit. Bauzá.

ratificados. Sin este requisito, cualquiera de las partes contratantes quedó expedita para renovar la agresión. Yo me aproveché de la ocasión que me preparaba lo favorable de un momento. Entré á la plaza con el ejército de mi mando; pero entré á todo trance. No se me ocultó que el general Vigodet pudiera haber afectado aquel descuido para sorprenderme impunemente garantido de mi credulidad. Este es un ardid de los que se enseñan y practican en la escuela de la guerra. Pero yo usé del contra-ardid, de creerme seguro en la convención y ocupé la plaza á todo riesgo, con decidida intención de reglar mi conducta por la que observase el enemigo. Esta es, en compendio, la historia de lo ocurrido; mas no por ello os intimidéis. La Plaza ha sido rendida á discreción, pero á discreción de un enemigo generoso". (2)

En virtud de esos documentos y en los cuales Alvear exteriorizaba la forma de la ocupación de la plaza, todos los oficiales y tropas fueron arrestados: cañones, fusiles, municiones y todo el material aprovechable para la guerra fué tomado, en tanto que al jefe de Montevideo, general Gaspar de Vigodet, prisionero en un buque, se le despachaba junto con otros más, sin mayores explicaciones, para Río de Janeiro.

Desde esa ciudad, Vigodet lanzó un manifiesto que ha servido de cabeza del proceso acusatorio que contra la conducta de Alvear la Historia le ha dirigido. El jefe de Montevideo comenzaba así: "Yo no quiero redargüir á Alvear de su impostura por los conocidos principios del derecho sagrado de gentes, del de la guerra, y aún de la educación individual, porque atropellados éstos maliciosa y estudiadamente, invertiría

(2) Hoja suelta publicada por el "Sol de las Provincias Unidas" número 1.—Junio 30 de 1814. Imp. de Montevideo. (En mi colección).

sin fruto el tiempo y daría mayor importancia á la calumnia con que piensa denigrar mi reputación. Esta no puede denigrar el crimen que ha cometido Alvear, tal vez desconocido hasta ahora en todos los pueblos civilizados. Los hombres de honor siempre son fieles á su palabra, y los hombres públicos no pueden quebrantarla sin atraerse la odiosidad de sus semejantes"... (3)

Y bien: ¿qué era lo ocurrido? ¿Había existido ó no capitulación?

No renovaré el estudio de este asunto: la historia ha tiempo que se ha pronunciado definitivamente. El gobernador Vigodet, en su manifiesto desde Río de Janeiro, decía que conservaba en su poder una copia del documento con la constancia de las condiciones de la capitulación firmadas por Alvear, y éste, á su vez, en la exposición contestando á los cargos dirigidos, convenía en la iniciación de un tratado, si bien disimulaba su validez por carecer de ratificación suficiente.

La crítica ha sido unánime en la apreciación del suceso. Primero los contemporáneos, Francisco Acuña de Figueroa, Larrañaga, José Raimundo Guerra, el general Antonio Díaz, luego los historiadores de ambas márgenes del Plata: Mitre, López, Bauzá, Acevedo, todos han estado contestes en la afirmación no sólo de la existencia del tratado de entrega de Montevideo, sino de su violación por parte del general Alvear.

Era de creer, pues, que muy difícilmente alguien se animara á tomar la parte de Alvear, cerrada como estaba totalmente la discusión.

No obstante, Gregorio F. Rodríguez, en la obra motivo de esta crítica, intenta reabrir la controversia, calificando de *supuesta* la capitulación de Montevideo

(3) Imp. de los Niños Expósitos. B. A., 1814. (En mi colección).

y justificando ampliamente la conducta de Alvear, en cuanto dice que la réplica de éste á las acusaciones dirigidas, *fué tan incontrastable como su derecho para obrar en la forma que lo hizo* (tomo II pág. 108).

Confesamos que al leer por primera vez esta afirmación, creímos que el erudito biógrafo de Alvear aportara una versión nueva sobre la rendición de la plaza, basada en documentos desconocidos, que modificaran de modo fundamental la unanimidad del juicio emitido.

Que la capitulación existió no cabe la menor duda y no entendemos hasta qué punto puede calificarse de *supuesta*, ya que el documento fué reconocido por el mismo Alvear y publicado con sus antecedentes en un folleto especial, en Buenos Aires, en el año 1814.

A menos, pues, de no pecar por ser más realistas que el rey, es difícil concebir la seriedad de la aserción llamando *supuesto* á un tratado que consta de cuarenta y dos artículos con notas antecedentes, y por demás conocido.

Queda en pie, sin embargo, la segunda parte de la afirmación sentada por el señor Rodríguez, en cuanto admite la justificación plena de Alvear por su conducta después del tratado de la rendición de Montevideo.

Y bien, ¿cuál es su base probatoria? No es otra que la famosa Memoria, la cual ha tenido la virtud, por el hecho de su hallazgo, de ilustrar al autor de la historia de Alvear, de las causas que impulsaron á su héroe á hacer letra muerta de la capitulación pactada con el gobernador Gaspar de Vigodet.

Por la parte nuestra no hemos sido tan felices como el señor Rodríguez. La Memoria de Alvear no ilustra en manera alguna del proceder de su autor en el acontecimiento. Destinada más bien á relatar los sucesos que precedieron á la rendición de Montevideo, de describir los ardides y artimañas de que Alvear se

valió para envolver á los comisionados españoles, consagra dos ó tres párrafos, en los cuales parece entreverse que la argumentación para explicar su insólita actitud, es la de suponer que la falta de una ratificación en forma, lo dejaba á él libre, hasta para deshacer lo que de su puño y letra había escrito.

No puede ser sino esa parte de la Memoria (tomo II, págs. 73 y siguientes), lo único que ha guiado al señor Rodríguez al tomar la defensa de Alvear.

Antes de hacer su crítica, comparemos las dos explicaciones dadas por Alvear.

La primera es la que consta en su Exposición de 1814, y en la cual si bien habla de ausencia de ratificación del tratado por parte del gobierno de Buenos Aires, contiene frases como la siguiente, que por sí solas sobrarían para la acusación: “esta conducta (dice, pág. 37) que acabo de referir y cuyos resultados han correspondido á los deseos y á las esperanzas más lisonjeras, es no sólo conforme al derecho de las naciones, sino alabada comunmente en la historia de la milicia; porque no sólo la *fuerza y el terror* son los medios de vencer, sino también la *astucia y el engaño*, siempre que la perfidia ó el dolo no lo caractericen.”

En la segunda, es decir, en la Memoria que ha servido al señor Rodríguez de fundamento á su argumentación, no se menciona la astucia y el engaño, como medios lícitos para vencer, deduciéndose solamente, según se ha dicho, del contexto de sus palabras, que la falta de ratificación, esta vez por el general Vigodet y no por el gobierno de Buenos Aires, dió motivo á Alvear para hacer caso omiso de las cláusulas del tratado.

Como se ve, escasa es la novedad de la Memoria, y si de algo sirve es para poner en transparencia la contradicción del mismo Alvear.

Lo peor para él y para su ardiente panegirista es que el tratado de capitulación de la Plaza de Montevideo fué debidamente ratificado ó se hizo de tal modo que Vigodet lo tomara como perfecto, quedando en los dos casos en evidencia la mala fe en el proceder de Alvear.

Del asentimiento por parte de Buenos Aires, no hay la menor duda, ya que el gobernador de Montevideo en su protesta señala al Barón de Hølemberg como intermediario, quien manifestó en nombre de Alvear que aquella autoridad ratificaba plenamente el tratado, á excepeión de un artículo sobre embarque de tropas para España. Si en esta ocasión Alvear mintió, lo hizo á sabiendas, sorprendiendo la buena fe del general Vigodet. Por lo menos para éste el pacto estaba en regla.

En cuanto á la aceptación del Jefe de Montevideo y su constancia por escrito, hay la certeza absoluta de que se realizó, aun cuando el documento original que haría plena prueba difícilmente se encontrará.

¿Por qué? De esto nos ocuparemos en seguida.

V.

En virtud de la capitulación de 20 de junio de 1814, el ejército del general Alvear entró á la plaza de Montevideo, no sin que antes y como principio de ejecución de la misma, las tropas españolas salieran de la ciudad con todos los honores de la guerra, á tambor batiente y con banderas desplegadas.

Ese día las llaves de la ciudad eran entregadas al coronel don Nicolás de Vedia, representante de Alvear, en tanto que por la imprenta de la Gaceta, el Gobernador Vigodet hacía saber la forma y condiciones de la rendición que sumariamente eran como sigue: reconocimiento de la monarquía española y de

su Rey Don Fernando VII; entrega de la plaza en calidad de depósito; respeto á las opiniones de sus habitantes; prohibición en el cobro de contribuciones; embarque de toda la guarnición con su armamento y cuatro piezas de artillería por el puerto de Maldonado; prohibición de enrolamiento de soldados en las tropas de Buenos Aires; prohibición especial de sacarse armamento, municiones y pertrechos de la plaza y de izarse otra bandera que la española . . .

Esto ocurría el 22 de junio; el 27, es decir, cinco días después, el propio gobernador Vigodet, era arrestado á bordo de un buque de guerra y despachado á Río de Janeiro; á los oficiales y soldados se les prendía, arrancándoles sus armas; las banderas se llevaban como trofeos á Buenos Aires; en fin, en lo alto de la Ciudadela se elevaba el pabellón de Alvear, declarándose de hecho nulo y sin ningún valor el tratado celebrado.

¿Cuál fué el verdadero motivo de Alvear para hacer esta violación descarada de la fe pública?

Se ha examinado el valor de las afirmaciones que públicamente hizo su autor para vindicarse de la acusación y rehabilitar su nombre ante la historia.

La solemnidad y la existencia de los requisitos necesarios para la validez del pacto, son hechos incontrovertibles.

Su contendor el general Vigodet, así lo dijo: *Ratifiqué la capitulación de un modo público y solemne, haciendo saber de mi orden expresa al benemérito pueblo de Montevideo por la Gaceta extraordinaria del 22 de junio, que había celebrado la dicha capitulación para entregar la Plaza al Gobierno de Buenos Aires, bajo los artículos que en extracto se contienen en ella; ratifiqué la capitulación conviniendo en toda forma y con la más escrupulosa legalidad en cuanto se me propuso acerca del tiempo y en el modo con que debían embar-*

carse mis tropas, aceptando la propuesta que hizo Alvear de que el armamento sería custodiado en la Isla de Ratas, mientras tanto que se alistaban las embarcaciones; ratifiqué por fin la capitulación de todos los modos que prescribe la ley de la guerra en la manera y forma que debía hacerlo" . . .

¿ Por qué, pues, Alvear faltó á la fe jurada ? . . .

Entre las distintas versiones que se han dado para explicar ese censurable proceder, existe una, conocida, aunque poco citada. Es Isidoro De-María quien, habiéndola obtenido por tradición oral, la consigna en su obra sobre Historia de la República. Según esa referencia, el general Alvear entró á Montevideo con la sana intención de cumplir al pie de la letra los artículos de la capitulación. Sin embargo, un suceso casual é inesperado le proporcionó el medio de sustraerse á lo acordado, y lo que es más, poder borrar los rastros de su mal proceder. Según refiere el mismo autor, en los instantes precisos de hacerse entrega de la plaza, el ayudante general del gobernador Vigodet, don Juan Zufriategui, sustrajo del poder de aquél el documento original del tratado, entregándoselo al mismo Alvear, quien en posesión de ese papel, se creyó autorizado á hacer caso omiso de las condiciones pactadas.

Esta relación, como he dicho, es conocida. Sin embargo, la dificultad de su comprobación documental, ha hecho probablemente que los historiadores no le dieran mayor crédito. Así Bauzá, si bien se hace eco de ella en la primera edición de su libro sobre la Dominación Española, en la segunda no la reproduce, seguramente por el motivo citado.

Por lo demás, eran dudosas las causas que existirían para que el ayudante Zufriategui se condujese de un modo tan innoble apoderándose furtivamente de un documento para entregárselo en propia mano al general en jefe vencedor. Que Alvear se considerase desobli-

gado porque nunca se le podría probar su criticable conducta, es más fácil de admitirlo. El general Alvear, valga la opinión de Mitre y de López, era hombre sin mayores escrúpulos. Tenía tan sólo veinticinco años de edad, cuando la casualidad lo llevó á hacerse cargo de las fuerzas sitiadoras de Montevideo. Las condiciones de una capitulación disminuía el éxito de la toma de la plaza. Luego, pues, la posesión del título original de la entrega, en un carácter como el suyo, pleno de vanidad y de ambición, avezado á los engaños, le haría suponer que la violación de todas las cláusulas era una cosa perfectamente lícita y en manera alguna reprochable.

Pero si esto es creíble, quedaba en el misterio el porqué de la acción inicial, es decir, qué vínculos de solidaridad, de unión, existían entre Zufriategui y Alvear para hacer que el primero llegase á cometer tan grave falta.

Es la Memoria de Alvear publicada por el señor Rodríguez, la que da la clave del enigma.

Alvear y Zufriategui eran íntimos amigos; se habían conocido en Cádiz donde formaron la más estrecha relación. Resuelto Alvear á venirse á Buenos Aires para tomar el partido de la revolución, Zufriategui hubo de acompañarlo. No obstante, oyéndole decir —refiere Alvear— que un hermano suyo, entonces diputado de Montevideo en las cortes extraordinarias y muy adicto á los españoles, le había propuesto que si quería ir á continuar sus servicios en aquella ciudad le sería fácil conseguirlo, le dijo, al momento, debía admitir esta propuesta, pues en aquel punto nos era muy útil tener un oficial patriota con quien pudiésemos contar, y en donde se le ofrecería tal vez, *rendir algún día un gran servicio á la patria.*

Zufriategui acepta el encargo, y nombrado ayudante general de Vigodet,—continúa la Memoria,—sus servicios fueron muy útiles, no sólo por la exactitud de

las noticias que dió constantemente, sino que unido después con el coronel Loaces, que mandaba un cuerpo y á quien había catequizado, *obró muy á propósito y en los momentos más decisivos, como se verá más adelante.*"

Verdad es que Alvear, si bien anuncia el proceder de Zufriategui, después, en las páginas siguientes, no dice en qué consistió el gran *servicio á la patria*, ni menos la actitud de su amigo Zufriategui en los *momentos más decisivos*

Es fuerza, pues, ante este silencio del autor, complementar la referencia con la versión de Isidoro De-María recibida por tradición oral: Zufriategui sustrajo de su jefe Vigodet, el texto original del tratado de capitulación en el cual constaba la ratificación respectiva, é hizo entrega del documento á su íntimo amigo Alvear, rindiendo así el gran servicio á la patria, de que éste habla.

En poder de Alvear esos papeles, lo arrestó al mismo Vigodet, seguro de que éste jamás podría probar la existencia de cláusulas pactadas.

Lo demás fué una consecuencia de lo primero, armonizándose así plenamente las afirmaciones categóricas de Vigodet de la celebración de un tratado de rendición y la negativa ó falta de validez, invocada por Alvear.

Del mismo modo se explica la unanimidad de los autores contemporáneos en la existencia de bases de entrega y la proclama de Alvear al pueblo de Montevideo: *Vuestra admiración deberá subir de punto cuando sepáis que esta ciudad ha sido entrada á discreción* . . .

¡Claro! La admiración del pueblo no tendría límites, y seguramente se hubiera desbordado si el delito, en toda su magnitud, hubiese trascendido.

VI

La Historia de Alvear, por Gregorio F. Rodríguez, es una obra de positivo mérito, especialmente por el material aportado, y constituye una contribución grande para el mejor estudio de los sucesos en el primer período de la revolución rioplatense.

Desde este punto de vista no titubeamos en el aplauso para el autor del libro que nos ocupa.

La historia de estos países, y en particular del nuestro, se ha dicho y se ha repetido, aún no se ha escrito, y no lo ha sido, tomando la frase en una acepción general, no porque faltaran intelectos de primera fila capaces de abordar tan magna obra, sino por la circunstancia de que aquellos en condiciones de hacerla, habrían tenido la doble labor de la busca del documento y luego su exposición y crítica histórica.

No es así, en verdad, como se trabaja en Europa. En los grandes centros de estudio, del viejo continente, los archivos, los museos, las bibliotecas, están admirablemente organizados y las tareas del recopilador y del historiador, son dos actividades absolutamente distintas y separadas: el uno amontona y clasifica el material, el otro construye y hace la ciencia histórica.

En nuestros países recién se ha comenzado esa división del trabajo, pero á pesar de la notoriedad de los progresos obtenidos, con respecto á ordenación de archivos, todavía los escritores no pueden prescindir de la investigación personal en la búsqueda del documento, como antecedente necesario para la preparación de un estudio determinado.

En este sentido, la obra del señor Rodríguez es acreedora de encomios, pero por lo mismo, por la dificultad de haber tenido que realizar ese doble esfuer-

zo, de un modo simultáneo, se resiente quizá de falta de unidad en el plan y de criterio uniforme en la apreciación de los sucesos.

Verdad es que el autor, previendo, sin duda, esta crítica, se adelanta á decir, en una nota final, la forma de ejecución de la obra: redactada sin volver atrás en lo escrito y compuesta á medida que los originales iban á la imprenta.

Con todo, si esta excusa sirviese para atenuar la impresión mala de ciertos errores de nombres y de fechas que fácilmente se advierten, no es bastante para borrar el efecto producido al lector, principalmente en lo que se refiere á cierta dualidad en el juicio que le merecen los hombres y acontecimientos por él mismo historiados.

Así, Rodríguez parece no tener una idea clara, un concepto formado y único respecto á Artigas, ni tampoco á su verdadera acción en la revolución rioplatense. Los dos tomos de su obra reflejan una duda permanente, una lucha que ha debido suscitarle el estudio de esa personalidad y en la cual pugnara de un lado, el criterio, diremos clásico, de los escritores bonaerenses, y los aspectos nuevos del gran caudillo obtenidos en el examen atento de su acción política y social vista al través de modernos juicios y corroborada todavía por documentaciones hasta ahora inéditas.

Gregorio F. Rodríguez no ha resuelto la cuestión por él mismo planteada, y de aquí que su trabajo se resienta de falta de armonía de conjunto.

En el prólogo, el autor ha creído sintetizar su opinión sobre Artigas, reconociéndole el mérito de haber sido el fundador de la nacionalidad oriental y negándole totalmente toda acción benéfica en la revolución emancipadora.

No es esto, sin duda, lo que se deduce de la lectura de la obra, en la cual si bien se insiste, pretendiendo

demostrar que Artigas fué una fuerza retardataria del triunfo definitivo de la Revolución, parece resultar lo contrario, es decir, que en ninguno de los héroes historiados por Rodríguez, estuviesen mejor encarnados los sentimientos más sanos y puros, que en aquel cuya eficiencia precisamente se niega.

Verdad es que si se aceptara esta opinión tal como se presenta, sería de notar un progreso ó una modificación sobre la tesis sustentada de un modo casi uniforme por los escritores bonaerenses.

Estos, para denigrar á Artigas, le han negado todo, llegando hasta la calumnia y la impostura.

Rodríguez le reconoce la gloria de haber hecho de su patria una nación libre, pero cree encontrar su inmensa falla diciendo que fué el creador de la escuela del caudillaje y el representante más genuino de las multitudes.

¡No es poca cosa, en verdad! Encarada aún así la figura del héroe, quedaría por resolver la importancia y eficacia de esa fuerza que formó los ejércitos de la Revolución, y triunfante ella, encarnó como ninguna el principio puro de la nacionalidad contra las agresiones extranjeras en las épocas de organización de estos países y que constituye todavía, en la actualidad, frente á elementos nuevos de composición social, la base en la cual se forja el carácter y la idiosincrasia, de estos pueblos del Río de la Plata.

.....
El doctor Adolfo P. Carranza, erudito y distinguido Director del Museo Histórico de Buenos Aires, prologa la obra de Gregorio F. Rodríguez, haciendo el más cumplido elogio por la labor y la paciente investigación en los archivos.

Por nuestra parte, nos adherimos á ese juicio, que emitiríamos también, aun cuando no fuese sino para aplaudir sin reservas la presentación de nuevos antece-

dentes y documentos, los cuales son un precioso contingente para el mejor conocimiento de la historia de Artigas.

PABLO BLANCO ACEVEDO.

Pintores y escultores uruguayos ⁽¹⁾

(*Nuevos fragmentos inéditos*)

V

En el año 1886, los militares y allegados al gobierno del general Santos, deseosos de regalar á éste algo que estuviera en consonancia con las exterioridades faustosas que dieron tono á aquella dominación política, encargaron al maestro una tela que perpetuara su figura. Como era difícil hallar el momento épico, digno de la inmortalidad, en la breve carrera de armas de un soldado afortunado sin historia heroica, el pintor tuvo que decidirse por la ceremonia brillante de una revista.

Santos, en gran uniforme, la banda presidencial cruzando el pecho, un poco perdida su figura pequeña sobre su soberbio caballo "Pretendiente", va á la cabeza de sus generales y coroneles. Al fondo, destácase la línea de los batallones de cazadores, de bombacha color lacre, y la estatua ecuestre de Artigas, sobre un arco de triunfo, como si ya estuviera realizado el proyecto de monumento concebido en la época.

El lienzo, que no es muy grande y está trazado con soltura un poco abocetada, valió al pintor 10,000 pesos oro que se cubrieron por suscripción.

(1) V. pág. 450 de este tomo.

Expuesto unos días en el *foyer* del Teatro Solís, colocado luego en uno de los salones del palacete del mismo presidente, guardado más tarde por su familia, no es nada conocido este cuadro.

Del conjunto separó Blanes una bella reducción de la figura ecuestre del general Máximo Tajes, tan hermosa de color como impecable de dibujo, ahora en el Museo Nacional de Bellas Artes.

Nuevo cuadro de encomienda es el que representa al presidente argentino general Roca inaugurando el período legislativo después del atentado contra su persona el 10 de mayo de 1886.

En la elección del tema, el pintor, con alabable tino, prefirió la escena de interior que representa el cuadro—de interpretación lucida y bien compuesto—al momento mismo de la agresión, cuando el presidente era atacado á pedradas.

A lo que parece, era este último motivo, no obstante, el que preferían los que le encargaron el cuadro.

Cerca de sesenta personas supo distribuir el artista á ambos lados del estrado, sin amaneramiento ni violencia y haciendo, de algunos de los personajes, concluidos retratos.

Tela de extraordinarias dimensiones—la mayor pintada por Blanes—es la “Revista del Río Negro”, que en el Museo Histórico de Buenos Aires recuerda una etapa decisiva de la campaña del mismo general Roca contra los indios de la Pampa.

Conócese el cuadro, por lo corriente, con la denominación de “La conquista del Desierto” y se hallaba terminado el año 1896.

Abunda en cualidades, pero es duro. Una antipática veladura de tintas, nacida de la dilusión de un tono vinoso, sucio, lo perjudica todavía, y mucho, en cuanto al colorido.

Esta nube violácea, hallada en los cuadros del maes-

tro uruguayo, es indicio de que ya pertenecen á la época en que sus facultades comenzaban á decaer.

El tiempo que, por natural, aguzaba la meticulosidad, empañaba la paleta...

La cantidad de figuras reunidas en "La Revista" quebrantó el equilibrio del conjunto, siendo permitido decir que hay cuadros dentro del mismo cuadro, como podría ser, por ejemplo, el vigoroso y sentido grupo que hacen, á la izquierda, el capellán Espinosa y unas indias.

Mucho mejor de entonación cromática, más fácil, que la obra misma, es el boceto definitivo (3) aunque no se encuentre en él, la hermosa figura del perro, que con tanta suerte colocó Blanes á última hora, para quebrar la monotonía del piso.

"Artigas sobre el puente de la Ciudadela" y la "Batalla de Sarandí", las postreras creaciones de su pincel, se exhibieron en Montevideo, inconclusas ambas, en exhibición póstuma.

Preocupado desde hacía tiempo en reunir materiales para la iconografía histórica de Artigas, una circunstancia fortuita determinó esta nueva obra.

El Senado le encargó, en 1884, que pintara para el salón de sesiones un retrato del primer jefe de la nacionalidad.

No respondió el pintor de inmediato, pero luego aceptó sin titubear.

"Este encargo encierra para mí un compromiso grave y un dilema: ó consignar en una tela la decrepitud que las soledades del Paraguay precipitaron, ó consignar en la tela al héroe joven y fuerte." (4)

(3) Propiedad del doctor Angel Solla, Montevideo.

(4) De los papeles inéditos de Blanes, en poder del señor Esteban Chaíne y Núñez.

Pintó el héroe joven y fuerte, mirando de frente al porvenir.

De pie, sobre el puente levadizo de la Ciudadela de Montevideo, los brazos cruzados sobre el pecho, viste Artigas traje de blandengue, teniendo en el hombro un poncho claro, corto.

No está terminado, y en el rostro, especialmente en los ojos, hay bastante que hacer aún.

Impide esta razón juzgarlo en su juicio definitivo, pero, aún cuando lo hubiera logrado concluir, no habría llegado, pienso, á nada superior en el serio problema de hacer un hombre, entero y viril, con esa única sombra documentaria que es el croquis esquemático de Bompland.

Además—y esto es curioso—antes de comenzar los estudios al óleo, ya tenía alcanzado el ápice de la perfección.

Trazó al carbón el busto, que reproduzco, máximo de verdad y de carácter: imagen histórica—física y psíquica—del soldado de Las Piedras y del estadista de las Instrucciones del año XIII, retrato oficial, busto de medalla y canon de estatua que debe consagrar perdurablemente la República...

La batalla de Sarandí, la jornada bélica eminentemente nacional de la última guerra de emancipación, supuso Blancos que coronaría su gloria, pero, demorando demasiado en comenzar la tela, le alcanzó, desdichadamente, la decadencia cuando puso manos en ella.

Estaba claudicante y agobiado.

“Pensé ocuparme de algo que paralizase el hastío—escribe desde Florencia—y de ahí “Sarandí”, que tenía meditado desde mucho ha, y empresa más pesada de lo que creía.”

Presenta en la tela el episodio final de la batalla: la persecución de los imperiales.

En el segundo término las líneas se entremezclan; en el primero se ven unos cuantos episodios aislados—simples detalles tal vez.

Carece el cuadro de ordenación inteligente y las figuras son demasiado pequeñas bajo la mancha monótona de un cielo excesivo.

Por lo demás, cielo, tierra, detalles, todo es nuestro, eminentemente nuestro, documentado con la prolija erudición de que él solo era capaz.

Pero es verdad que falta el soplo épico de la jornada triunfal que su vejez no podía sentir sino difícilmente; no se encuentra el tumultuoso movimiento de los ejércitos de caballería en carga vencedora que sus ojos enturbiados de tiempo y de dolor ya no veían.

Los grandes lienzos históricos de Blanes no son más y, aunque sin mayor detalle, algo queda dicho de cada uno.

De lo secundario—y con ánimo de no ser prolijo—limitaré la cita al episodio heroico de la muerte del comandante Bermúdez, á manos de los españoles, cuando los soldados uruguayos del batallón del coronel Pagola, cubrían, inmortales, la retirada de los vencidos de Sipe-Sipe, y otro episodio, este, de amor y sacrificio, desarrollado en medio del combate de San Cala, sangrienta y afrentosa pelea del año 40 en las Provincias Argentinas.

Restan, asimismo, un cartón precioso, “La Jura de la Constitución”, y los estudios particulares de un momento de la Conquista, que hubiera podido titularse “Rapto de Lucía Miranda”. (5)

(5) El cartón existe en el Museo Histórico Nacional; los estudios entre las colecciones del doctor Manuel Otero.

VI

En pintura de género trabajó menos, mucho menos, siendo lo principal y casi podría decirse lo único digno de su pincel y de su fama, el desnudo “Los Enemigos del Alma”, pretexto para un estudio de mujer donde supo vencer—lo mismo en dibujo que en colorido—las dificultades que acumuló de exprofeso. El fondo de sedas y los elementos accesorios revelan la misma mano experta que campea en las carnes luminosas de la Carne en tentación.

Citaré todavía “El altar de la Patria”, “Las tentaciones de San Antonio”, (cosa secundaria é interminada); algunos paisajes y marinas, como las que expuso en la exposición de Santiago de Chile, la decoración de la rotonda del Cementerio Central de Montevideo y el telón de boca del Teatro Solís.

Los retratos hechos por Blanes suman algunas decenas, y entre ellos hay muchos que llevan sello de ser de mero comercio.

Otros, en cambio, rivalizan con lo más aventajado de toda su labor, como sería ejemplo el de su madre—joya de arte y de cariño, según la llamó alguien (6).

Cuando el Círculo de Bellas Artes de esta Capital, organizó en la Exposición Internacional de Arte del Centenario Argentino (1910) una sección uruguaya, tuvo cabida allí ese retrato y entonces fuéme dado comprobar que la tela de Blanes sostenía paralelo con lo mejor que en el género encerraba aquel importantísimo certamen del mundo, á despecho de géneros y de escuelas.

Martín Malharro, viendo ese retrato, dijo en una ocasión: “Es un Tiziano”.

(6) Museo Nacional de Bellas Artes.

Yo no he visto Tizianos, pero me creo obligado á consignar aquí el juicio del muerto pintor argentino, de libre y honrado pensar.

Notables, verdaderamente, entre muchos otros son su autorretrato, el de Besnes Irigoyen y el de Doña Carlota Ferreira, esposa de Nicanor, su hijo. (7)

Y sólo resta por mencionar ya, la serie de cuadros de costumbres nacionales: los gauchos, los domadores, las criollas, los muchachos, la vida entera de nuestra campaña; los soldados viejos, los tipos militares que desaparecían, los despojos heroicos de la alborada de la Patria que el pintor alcanzaba claudicantes; una faz característica y propia de nuestra vida, toda una época, en fin, que su pincel salvó del anónimo, prestándonos un servicio de incalculable valor y poniendo rasgos propios, marcadamente netos, á su vasta y compleja labor.

Disputados por los aficionados, dando mérito á colecciones particulares y prestigio á nuevos salones, (ya decimos hoy "este es un Blanes") no abundan mucho estos cuadritos ó estos apuntes, pues por su tema exótico y sus dimensiones por lo corriente reducidas, eran los más aptos para ser llevados á Europa por los viajeros curiosos ó los residentes extranjeros que se marchaban enriquecidos.

Verdaderos cuadros, en el estilo, son "Los tres chiripaes", "El Vigilante de 1850" (Colección Federico Vidiella), etc., etc.

(7) El retrato de Besnes Irigoyen es una de las telas que avaloran el Museo Nacional de Bellas Artes, donde se exhibe.

Figura en la colección de Manuel Mendoza Garibay el retrato de la señora Ferreira.

En el Museo Histórico Nacional se conserva, además, otro autorretrato de Blanes, de cuerpo entero, en *deshabillé* de taller, formando parte del grupo en que figuran su madre, su hermano Mauricio, su esposa y sus dos hijos.

A despecho de lo que valía, Blanes fué negado y hasta mirado con fingida lástima por émulos y rivales.

Se hicieron contra él verdaderas campañas sistemáticas— aunque oscuras— en tiempos de marcado aplastamiento del arte y del medio artístico nacionales.

Vivimos hoy en días de reacción justiciera, que cristalizará. Esta generación nueva, de la que soy parte, (que es más ecuánime porque es más robusta y más preparada) devuelve al viejo gran pintor montevideano, su fama y su puesto de honor.

Sus composiciones tienen el sello de su época, las condiciones que poseen todos los representantes de ella, en todas partes.

Faltó en su paleta la nota sentimental y femenina; su inspiración, antes que épica, fué sombría y trágica.

Sus desgracias íntimas, los años convulsionados de la república, en que le tocó vivir, lo explican bien.

Dibujante fuerte; modelador fino; compositor de altas condiciones; colorista frío.

¿Tocó su cabeza el ala del genio?

Tal vez no, pero asimismo es todo un gran pintor.

Su obra estudiada en conjunto, la clarificación que el tiempo ha efectuado sobre sus determinantes, sus aptitudes y su vida, me permiten formular un párrafo de síntesis.

Libre me siento, por lo demás, de influencias impuras: tiempo hace ya que no comulgo con las hostias envenenadas de la Escuela...

VII

La larga vida de Blanes, seguida hasta el fin, lleva más allá de lo que requiere la narración ordenada.

Después de recorrer toda la mitad del siglo pasado, atravesando los umbrales del actual, es necesario retroceder, á fin de encontrar la unión natural entre los

precursores y los demás artistas, estudiado ya el maestro, que según he dicho, interrumpe la serie evolutiva con su figura desproporcionada y completa.

Encerrado Blanes entre un paréntesis, los precursores enlazan sin dificultad con las figuras que se siluetean discretamente tras la fama del pintor del "Episodio de la fiebre amarilla".

Pasibles de ser nucleados Blanes y su obra, su carácter lo aísla todavía hasta el extremo de quitarle casi toda la influencia que debió ejercer en el arte nacional.

Descontado lo que pudo influir en que se siguiera por algunos el género criollo y en lo que refleja sobre la obra de sus dos hijos, Juan Luis y Nicanor, el Maestro permanece siendo un extraño.

Maestro, no fué capaz de serlo en el concepto nobilísimo del vocablo.

Egoísta y áspero, no supo hacer de su taller de la calle Soriano el atrayente y caliente taller al modo clásico, donde formara, junto á sí, una legión de discípulos mozos y entusiastas, fraternizando con ellos en el trabajo y paternando con ellos en el consejo como un antiguo artista del Renacimiento.

Su casa de pintor fué hermética; tal cual discípulo pronto lo abandonó, soslayado por el profesor en cuanto demostraba valer algo.

Fuera del estudio, los tiempos corrían duros todavía.

Extinguidos estaban casi "los ecos de la hombrada inicial"; raleaba mucho la gran generación patricia, apta para las comprensiones superiores; la victoria sobre el tirano argentino había desparramado el grupo de brillante intelectualidad viril y fecunda que para combatirlo en duelo sin desmayo habíase reunido dentro de las trincheras de Montevideo (8); primaban las figuras subalternas.

(8) La guerra sostenida desde esta Capital contra las huestes de Rosas, trajo por consecuencia una larga intervención franco-inglesa

La escuela de dibujo y pintura que Blanes prometía regentar á su vuelta de Europa, según los términos de la solicitud de pensión, ni se creó a su vuelta ni tampoco después. (9)

Los retratos "la única forma de arte de entonces, por ser la sola concebida como representación inmediata de la efigie individual, reclamada por el afecto", no podían bastar, por sí solos.

y obligó á permanecer en aguas uruguayas á muchas naves extranjeras. Entre los marinos franceses vinieron algunos verdaderos artistas, como Adolfo D'Hastrel, y buenos aficionados, como Luis Amadeo Ollivier, que vinculóse á nuestro país, quedándose en él definitivamente.

De D'Hastrel dice un historiador argentino, que llegó en 1839 en el brick "Le Cerf", permaneciendo un par de años en el Río de la Plata, y añade que el dibujo y la acuarela no tenían secretos para él.

Las pinturas de D'Hastrel que se refieren á la república son las siguientes: *Montevideo*. Vista de la ciudad tomada de la rada. Vista general, tomada del Cementerio Nuevo.—La Iglesia Matriz, tomada de las azoteas.—Vista de las azoteas y de la rada.—El Mercado, antigua ciudadela.—Vista de la Aguada y sus alrededores.—*Isla de Martín García*. Vista tomada del fondeadero del Canal del Sur. Desembarcadero de la isla.—*Puerto del Carmelo*, sobre el arroyo de las Vacas.—*La ciudad de Colonia del Sacramento*, desde el fondeadero.

Traducidas en litografía estas acuarelas se editaron en París, en casa de Gilhaui Frères. Se hallan copias en la Biblioteca Nacional y en el Gabinete de Estampas del Archivo y Museo Histórico.

Ollivier vino á la República por el 1844, y falleció en la capital el 75. Dibujaba y acuarelaba con proflijidad, especializado en marinas.

(9) El único instituto de enseñanza artística verdaderamente tal que haya habido en la República no llegó á existir sino en 1905, en que el Círculo Fomento de Bellas Artes, sociedad particular, inauguró su escuela en Montevideo, con la cooperación entusiasta y decisiva de un elemento de alto valor en la pintura nacional, el compatriota Carlos María Herrera, discípulo de Sorolla.

Las dificultades que tuvo que salvar el Círculo fueron múltiples y graves, pero logró sostenerse próspero hasta el momento en que, en 1912, obtuvo protección eficaz del Ministerio de Instrucción Pública.

Si bien es cierto que Blanes, por el valor que daba a su firma, se ponía muchas veces fuera del mercado, había en cambio, ya unos cuantos extranjeros pintores de retratos (10).

El país, por lo demás, á despecho de las hondas agitaciones políticas, se iba formando y, ya, aun en arte, no era solamente la capital.

Timoteo Rodríguez, en la Villa de Minas, dibujaba con soltura y hacía miniaturas aceptables (1853).

En San José, capital de un departamento mediterráneo, de donde era nativo, principiaba á darse á co-

(10) Gallino, italiano, aveindado aquí durante unos ocho años en la época de la Defensa, retrató á la mayoría de la gente conspicua de entonces, con seguro pincel y buen colorido. En 1861, arribó Baltasar Verazzi, amanerado correcto, que hizo los primeros frescos decorativos de la rotunda del Cementerio Central y pobló las salas de imágenes familiares.

Verazzi vino á nuestro país procedente de la República Argentina, y en la rotunda del Cementerio puso la inscripción curiosísima que va á leerse, cuya parte final fué borrada, según lo dispuso la Junta Económico-Administrativa:

“Baldassare Verazzi—f'ecce 1863—Nativo di Caprezzo, Alto Novarese, Italia.

“Questo afresco e estato seguiuo solo per il denaro delle spese; il lavoro personale e stato dato in regalo alla Chiesa; cosi resta memoria dell'autore.

“E vergogna per la Republica Argentina che sono barbari per le Belle Arti, le infamie del primo Presidente Generale che a fatto soffrire a questo Artista. Le conseguenze sono state funeste.”

Pedro Valenzani, italiano asimilado, llegó por el 1863. Parece que no era profesional, sino que la vida le obligó á seguir como carrera un estudio iniciado sin tales miras. Inferior á Gallino y á Verazzi, pintó retratos, naturaleza muerta y varios grandes cuadros de composición, de mucho valor documentario, como puede verse en los que se conservan en el Museo Histórico Nacional: “Entrada del General Flores en Montevideo”, “El General Flores revistando la Guardia Nacional”, etc. Falleció Valenzani en 1898, á los 70 años.

nocer Eduardo Dionisio Carbajal, que luego radicóse en Montevideo, de donde más tarde pasó á Europa.

Sus estudios en el viejo mundo, en Florencia, sólo duraron cuatro años, tiempo demasiado exiguo para quienes, como él y tantos otros, no llevaban á las escuelas europeas un previo bagaje suficiente, y, en vez de hacer tarea de perfeccionamiento—como era natural—perdían meses enteros en copia de yesos y desnudos académicos que no habían logrado aprender aquí.

El retrato de Carbajal, pintado por su maestro Ussi, nos lo representa un hermoso hombre, de rostro atrayente—moreno y suave—caída sobre los hombros la abundante cabellera oscura que le daba esa fisonomía tan marcadamente romántica que singularizó sus años de juventud (11).

Muchas firmas de Carbajal hay en la galería de próceres y constituyentes de la Cámara de Senadores; el Museo Histórico conserva dos retratos de cuerpo entero, uno de Melchor Pacheco y Obes y otro de Joaquín Suárez.

En estos lienzos, de gran tamaño, con fondos compuestos, se deja ver clara la incorrección del dibujo, elemento tan fundamental como rebelde, que su mano no alcanzó nunca á dominar.

El mejor de los trabajos de este artista es el retrato del coronel León de Palleja que está en el Museo de Bellas Artes. Bueno de color, bien construído, diríase que la noble figura de aquel bravo soldado hizo que el pintor se superase á sí mismo.

Dejó Carbajal un cuadro de historia que liga su nombre al mérito patriótico de ser el primer artista pintor de Artigas.

(11) Nacido el 9 de octubre de 1832, falleció en esta capital el 18 de noviembre de 1895. Desempeñó bastantes años una cátedra en la Universidad, y en sus últimos tiempos lo atormentaron graves males físicos. El retrato hecho por Ussi lo tiene el Museo de Bellas Artes.

Bebiendo en la fuente de la tradición, más abundante en su época, pudo hacerse de elementos valiosos que le sirvieron para componer en 1865 su "Artigas en el Paraguay".

El Precursor expatriado, sedente, cubierto con un corto poncho claro, al reparo de un macizo de plantas tropicales, tiene á su lado el libro de la Constitución de la patria que conservaba como una reliquia. El brazo izquierdo se apoya en un bastón.

Pese á las desproporciones del dibujo, deja este lienzo una agradable impresión de conjunto, en la que domina mucho la sensación de un ambiente justo, lleno de serena melancolía crepuscular.

VIII

Favorecían al montevideano José Miguel Pallejá, singulares dotes que habrían hecho de él una figura sobresaliente en el mundo de nuestros pintores, si la envoltura física de aquel espíritu sensible y fino, no hubiera sido aún más sensible y más fina.

Tuvo, en su ciudad natal, estudios de carrera en el "Liceo Universitario", constreñido en esa vía por la autoridad paterna.

Arrastrado por más altas aficiones, valíase de todos los medios para burlar la prohibición y estudiar arte, aunque fuera ocultamente.

"Desde que esa afición se despertó en su espíritu, cambió de carácter. Era de índole juguetón y travieso, y se le vió revestirse de gravedad y apartarse de las distracciones."

Intercedieron con provecho sus hermanos: recibió lecciones de dibujo y un pintor especializado en naturaleza muerta—el español Parra,—enseñóle las primeras nociones de pintura.

A los 17 años estaba en Barcelona, donde si los malos

principios le obligaron á desandar mucho camino andado en la ruta artística, su laboriosidad se sobrepuso á todo, sin un descanso.

De Cataluña fué á París, y Luc Oliver Merson lo recibió en su estudio: las tendencias del pintor de San Francisco de Asis, doradas de místico, debieron atraer, de seguro, al joven uruguayo un poco místico también, de ojos profundamente azules, rubio y exangüe.

Correcto y esmerado en el dibujo; sobrio en el color; así era Pallejá al volver á su tierra.

“Unas cuantas líneas trazadas por su lápiz (dice alguien juzgando sus obras) reflejaban tanto color y tanta luz, que parecía imposible que, con tan escasos recursos, se hubiera logrado obtener un éxito tan completo.” Una vez aquí, tal vez con la intuición de su corta carrera, trabajó sin cesar, como para llegar antes que la Hermana del Sueño lo alcanzase.

Pintó numerosos retratos, de admirable parecido todos, y algunos bien justamente alabados.

“La Esquila”, escena de costumbres, singulariza sus méritos en un género que ensayó con facilidad.

De sus excursiones á Minas—tierras donde hemos ido todos los peregrinos de la belleza—trajo cosas muy lindas, y muy veristas, que, como la generalidad de lo suyo, conservan cariñosamente en Buenos Aires su viuda y su hija.

En Buenos Aires había decorado la quinta de Gregorio Lezama, con pinturas murales vigorosas y dulces, encaladas no ha mucho.

Se ató á este trabajo con un contrato demasiado duro, y las fatigas de la obra, determinaron la quiebra del organismo depauperado y predispuesto.

Una temporada de reposo en la dulce campaña de Paysandú pareció entonarlo, y aprovechó la tregua para iniciar la pintura de su autorretrato—bella tela de hondo realismo—que no logró concluir.

Ansiando una curación cada vez más alejada, quiso pedirla á la ciencia europea.

Los primeros días dejaron concebir bellas esperanzas fugitivas; en Eaux-Bonnes, creyó recuperada la salud.

“Me sentiría curado radicalmente — escribe — si no persistiera todavía la ronquera.”

De las aguas á París, de París á Barcelona, de Barcelona se iría más al sur, buscando calor.

La peregrinación no pudo seguir; el 10 de noviembre de 1887, á los 26 años, moría en Barcelona, en un mediodía de infinita calma.

—“Qué cielo más hermoso, cómo se parece al de mi patria!”, dijo—todavía artista—antes de doblar la cabeza...

En Montevideo, por particulares, se conservan unos cuantos retratos firmados por Pallejá; el doctor Zorrilla de San Martín, es poseedor de algunos estudios al óleo, en litografía ilustrando fugaces publicaciones hay varios paisajes y apuntes.

Guarda el Museo de Bellas Artes de Buenos Aires, tres dibujos suyos, donación del pintor argentino Sívori; en el nuestro no hay nada. (12)

IX

Todavía más que en la pintura los orígenes son oscuros en nuestra escultura: algunos tallistas, algún imaginero ingenuo, algún orfebre, denuncian las obras dispersas por allí, mas no es dado citar un solo nombre.

(12) Pallejá nació el 29 de septiembre de 1861, y en Montevideo, según se dijo. Acerca de él puede verse el libro compilado por Agustín de Vedia “Miguel Pallejá”. Buenos Aires—Imprenta “La Tribuna Nacional”.

La construcción del Cementerio Nuevo (hoy Central), en 1835, dió oportunidad á los lapidarios y marmolistas para realizar gran número de trabajos y adquirir verdadera destreza.

En estas losas sepulcrales fué “donde el torpe y vacilante cincel de los primitivos grabadores dibujó símbolos y escenas de delicioso candor”. (13)

Los marmolistas de esos años son extranjeros: casi todos italianos, insignificantes y anónimos, elementos secundarios de taller.

Solo un uruguayo, Salvador Ximénez, hombre curioso y paciente, que había viajado por Europa, trabajó el mármol y dejó su firma en muchas lápidas. Tallaba madera también, pero las muestras de su labor no llegaron hasta nosotros. (14)

Pese á Ximénez y á algún otro de parecida obra, Juan Luis Blanes, hijo primogénito del gran pintor, es en orden de tiempo nuestro primer escultor.

Lo mismo que Nicanor, su hermano, recibieron lecciones en Europa y en la Academia modelaron éste el “Za-

(13) R. Montero Bustamante, en “Vida Moderna”, número 5, mayo de 1911.

(14) Promediando el siglo pasado, arriba al país José Livi, un italiano capaz de desempeñarse sin violencia en otras lides, como lo demuestran la estatua en bronce de la Libertad que corona la columna de la Plaza Cagancha, y el grupo en mármol “El Descendimiento” en la capilla del Cementerio Central.

En 1864, el español Domingo Mora es una figura de valía que se incorpora al medio, según lo comprueban las repetidas muestras de sus aptitudes, traducidas en fuentes y grupos ornamentales en casas y quintas particulares, “El gaucho ebrio” (barro cocido), y en el Museo de Bellas Artes la figura “Víctima de la guerra civil”, en yeso. El año 78, Mora se ausentó para Estados Unidos, llevándose un hijo uruguayo, que en la actualidad es un buen pintor.

picán”, y aquél el “Abayubá”, caciques charrúas. (15)

Sólo Juan Luis, sin embargo, tomó rumbo por la escultura, aunque de cuando en cuando requirió los pinceles.

Iluminados y ensombrecidos por el reflejo de su padre, como artistas, agitados por hondas pasiones femeninas, heredadas, como hombres; hundido Juan Luis en la muerte; Nicanor hundido en el misterio, ¡qué novelescas vidas!

Juan Luis pasaba por ser salteño, pues lo bautizaron en aquella ciudad litoral, en 1858, pero era nacido el 21 de marzo de 1856, en Montevideo.

Iba á cumplir 39 años cuando, una mañana, fué muerto en un choque de vehículos. (18 de marzo de 1895).

Poco antes la Comisión del Monumento á Artigas, de San José, había aprobado su proyecto de estatua, la misma que luego su padre hizo fundir en Florencia y se eleva hoy en una plaza pública de aquella ciudad.

El año anterior se le confió otra estatua, la de Joaquín Suárez, y apenas pudo concluir el boceto definitivo, en pequeño. (16)

Poca obra escultórica suya quedó, fuera de ésta, co-

(15) Indios primitivos habitantes del Uruguay, inferiores á la mayoría de los aborígenes de América, ilustraron su nombre nada más que por la lucha tenaz con que defendieron el suelo nativo. Irreducibles tres siglos, fueron exterminados en los primeros años de la república.

Las dos estatuas referidas figuran en el Museo Nacional de Bellas Artes.

(16) Ninguno de los basamentos de estas estatuas es suyo: el de San José, de estilo arquitectónico “indígena americano” pertenece al agrimensor Prudencio Montagne, y parece que no mereció la aprobación de Blanes.

El de Suárez fué muy modificado cuando ya el escultor había muerto.

mo elemento de juicio: algunos bajorrelieves, algunas estatuitas de gauchos, en yeso, ahora todo disperso cuando no mutilado.

El barro de las otras cosas que moldeaban sus dedos cayó á pedazos, en el abandonado taller, bajo la cubierta de los paños resecos...

¡Inútil habría sido una Gioconda Dianti que hubiera mojado los paños, porque el escultor no volvería más!

Desligado de la influencia de su progenitor, maduro, presumible es que hubiera alcanzado á redondear una personalidad, sin la interposición trágica del destino.

Como también puso manos en los pinceles, poseemos suyo un lienzo de historia "La Batalla de las Piedras".

No había concluído el cuadro tampoco, igual que las estatuas.

Artigas, á caballo, frente á su Estado Mayor, presenció la rendición del español Posadas.

Fray Valentín Gómez, secretario del Protector, recibe la espada del vencido.

Al fondo, como en silueta, el caserío que dió nombre al combate; en primer término grupos de heridos, muertos y un par de criollas en flor.

Es un cuadro lleno de dureza,—así en dibujo como en color—que no impresiona bien y que difícilmente, con lo que le falta para terminar, habría mejorado de modo sensible.

El resto de su producción pictórica es poca cosa: paisajes europeos y unas cuantas notas de nuestra campaña, en las cuales se transparenta la influencia y el consejo paternos.

X

Una duda me asaltó al llegar al nombre de Nicanor Blanes.

Alcanza este estudio nada más que á gente que ha vivido; ¿Nicanor Blanes ha vivido ó vive todavía?

He resuelto la cuestión de modo favorable á incluir su nombre.

Si bien es verdad que sólo es un ausente ante los ojos de la ley, esta ausencia prolongada veinte años, ¿no es la muerte ya?

Si "ausentarse es también morir un poco".

¿Perderse de ese modo no es realmente morir?

El mismo año que falleció su hermano Juan Luis, y no mucho antes del infausto suceso, llegó á Montevideo en un transatlántico, el equipo de Nicanor, que entonces viajaba por el Viejo Mundo.

Me embarco tal día, en tal vapor, decía la carta á su padre; mas cuando sólo arribaron los baúles y el equipo de pintor, fácil fué comprobar por las listas de pasaje que la carta no decía verdad.

Desde entonces persiste el misterio de su vida ó de su muerte.

¿Qué determinó semejante resolución en un hombre joven, de seguro estado económico y despejado porvenir?

No es difícil saberlo, pero al intenso capítulo pasional, que gira en torno de una hermosa mujer—la suya—es imposible darle cabida en este libro.

Biografiando á Blanes el viejo, toqué ligeramente el mismo punto.

Baste.

Incausable en la pesquisa, el anciano pintor no perdonó diligencia indagatoria ni indicio de pista: asesinado, suicida, viajero fantasma, monje en un convento de Lombardía.

Y al término de toda diligencia y al cabo de cada pista: el desengaño.

Ilusionado — á pesar de todo — murió esperándolo. (17)

Fuera de varias pequeñas telas de género, algunas marinas y algunos pocos retratos, un solo cuadro puede resumir la producción artística de Nicanor Blanes: “La conducción de los restos de Lavalle por la Quebrada de Humahuaca”.

Hermoso en sí mismo el episodio histórico, el escenario domina con mucho la escena.

Muerto el general Juan Lavalle en su campaña contra Rosas, sus soldados trataron de salvar su cadáver, rastreado por las hienas, franqueando la frontera boliviana.

“El general Pedernera, dice Pedro Lacasa, (actor en los sucesos) dispuso lo conveniente, y ya no hubo tregua, hasta pasar el territorio de Bolivia,—siete días se peleó sin descanso, no ya para buscar un triunfo contra las huestes del tirano, sino para salvar el honor de las armas libertadoras y lo único que nos había quedado: las cenizas del ilustre argentino. A las veinticuatro leguas de Jujuy, en un paraje llamado *Guan-calera*, fué necesario hacer la autopsia del cadáver por su estado de putrefacción. El coronel don Alejandro Danell, edecán y antiguo compañero y amigo del general, se encargó de esta dolorosa pero precisa operación, y extraída la carne y sepultada en la Capilla de *Humahuaca*, los huesos del mártir como reliquias sagradas, se entregaron al teniente coronel don Laureano Mansilla, para que, con una guardia de diez hom-

(17) Aunque nacido en Concepción del Uruguay, Argentina, el 10 de enero de 1857, durante la corta expatriación de su padre, Nicanor Blanes fué sin embargo uruguayo por el corazón y por la ley.

bres, se encargara de la conducción, marchando siempre á vanguardia de aquella porción escogida de denodados argentinos. Siete días después habíamos pisado el suelo hermano de la República de Bolivia. Y aquella población hospitalaria abría sus brazos para recibir un puñado de proscritos que, vencidos pero no domados, buscaban una tumba para el bravo general.”

El paso por la quebrada de Humahuaca es el instante que eligió el artista.

Un paisaje de montañas, magníficas ramificaciones de los Andes, sirve de decoración de fondo.

Estudiado sobre el terreno, el natural ha dejado impreso un sello de subyugadora grandeza. (18)

Las figuras, en correcta perspectiva, tienen que sentirse dominadas por el paisaje y esta sensación se complica más con la apariencia de que no unen entre sí, probablemente por un defecto de colorido.

Como cuadro histórico, vigilado de cerca por el pintor del “Juramento de los Treinta y Tres”, no le cabe reparo de anacronismo ó falta documentaria.

Por exigencia cronológica y por girar, más ó menos, dentro de las modalidades y las tendencias de Blanes, tres nombres olvidados ó casi desconocidos, Francisco Aguilar, Federico Renom y Horacio Espondaburu, piden aquí una breve nota.

Aguilar es un muchacho pintor cuya vida encerrada entre dos fechas muy cercanas, 1865-1888, apenas si le permitió insinuar calidad en los primeros ensayos. Pensionado oficial, la muerte lo abatió en Italia.

(18) Tiene el paisaje original, sin las figuras, la Colección del doctor Manuel Otero.

Federico Renom comienza su carrera en la Escuela Nacional de Artes y Oficios (19) y sin pasar de un límite medio, la lucha diaria por el sustento concluyó de maniatarlo (1863-97).

Terminó varios retratos y un reducido número de ensayos de género nacional.

La vida de Horacio Espondaburu, natural de la ciudad de Minas, puede sintetizarse en pocas líneas.

Una afición dominadora, unas cuantas lecciones de Blanes, cuatro años de Europa, en escuelas españolas, —y un poco de París,—grandes desengaños ante la realidad cruda del arte difícil, pobreza, la carrera abandonada, la tisis al fin. . .

Dejó de existir en la Villa de la Unión en septiembre de 1902. Había nacido en 1853.

Paleta fría y dibujo insuficiente dejan ver sus telas —tanteos enamorados—dirigidos hacia lo criollo.

Se pondera como muy discreta cosa suya un cuadro “Tropa de ganado atravesando un arroyo”, que debe estar en alguna galería particular, pero que no conozco.

JOSÉ M. FERNÁNDEZ SALDAÑA.

(19) A despecho de su denominación el arte entraba poco en el programa de esta Escuela. Desde su creación en 1879 hasta no hace mucho, fué un reformatorio correccional de menores, donde se aprendía un oficio manual.

Los Mensajes

Los *Mensajes* que los Jefes del Estado han dirigido, año por año, al Cuerpo Legislativo, al inaugurar sus sesiones, dieron una información más ó menos circunstanciada de la marcha política, económica y administrativa de la Nación.—Aportes con carácter oficial que aprovechará el historiador en sus investigaciones.

Damos principio á la incorporación de estas piezas con el *Mensaje* del gobernador don Juan Antonio Lavalleja, leído en medio de profundas ansiedades del patriotismo, en la apertura de la primera Legislatura constitucional—1830. (1)

Después se leerá el *Mensaje* del Presidente del Senado en ejercicio por delegación del general Rivera, don Luis Eduardo Pérez, pocos días antes de las convulsiones de 1832.

Seguirán en orden cronológico los *Mensajes* presidenciales escritos hasta estos días.—DIRECCIÓN.

Señores del Senado y Cámara de Representantes:

Reunida la primera Legislatura Constitucional del Estado, el Gobierno, al dar cuenta de los negocios públicos, se felicita por un acontecimiento que presagia la estabilidad de nuestras instituciones y la dicha de nuestra Patria.

(1) El retrato del general Lavalleja, se ve en el tomo IV, pg. 691.

Considerando el punto de donde partimos el año veinticinco y el inmenso espacio que hemos andado para llegar á la época presente, todos los que aman á su Patria hallarán en esta contemplación grandes motivos de esperanza, y los encargados de dirigir sus destinos un nuevo estímulo para no desanimarse hasta dejar añanzado en el sentimiento de los pueblos el orden legal y permanente en que hoy entramos.

El país se halla tranquilo en lo interior y en paz con todas las naciones; nuestras relaciones exteriores se han limitado, respecto de las Provincias Argentinas é Imperio del Brasil, á las que nacen de la vecindad y á las que ha creado la Convención preliminar de paz que consagró nuestra independencia.

El interés de la lealtad con que ambos Gobiernos han procurado acelerar la época constitucional de este Estado, expidiéndose con prontitud en los actos que se habían reservado por aquella transacción, exige de nosotros un sincero reconocimiento y debe empeñarnos en estrechar con ellos nuestras relaciones amistosas.

El Gobierno del Brasil ha deferido también á la intervención diplomática de este Estado en el tratado definitivo de paz, aunque por las actuales circunstancias de las Provincias Argentinas, no ha podido obtenerse de su parte el correspondiente asentimiento, es de esperar que cesando el impedimento, no se ponga obstáculo á la concurrencia de un Plenipotenciario nuestro en una transacción en que han de tratarse cuestiones de inmenso interés para este Estado.

Con los demás Estados Americanos no tenemos otras relaciones que las que tácitamente establece entre todos la comunidad de origen político y la identidad de principios é intereses; pero estos vínculos son más fuertes y duraderos que los que forman de ordinario la agencia de una política artificial y podemos contar con el

cordial y celoso interés de todos ellos por nuestro bienestar y prosperidad.

A las naciones europeas debemos también amistad y buena correspondencia: algunas de ellas mantienen entre nosotros sus Cónsules de comercio, y es de esperar que la influencia de la ilustrada política que las rige, sostenida por el movimiento general de la civilización que domina en aquella parte del mundo, inclinará á mejores consejos al Gobierno Español que aún da señales de no haber renunciado á sus pretensiones sobre sus antiguas Colonias.

Se ha entablado comunicación con el Nuncio de S. Santidad residente en el Río de Janeiro, con el fin de negociar por su medio, la independendencia eclesiástica de este Estado; y por la buena disposición de que está animado y la plenitud de facultades de que sabemos se halla revestido para proveer á las necesidades espirituales de los Estados Americanos, confía el Gobierno que se conseguirá el objeto deseado, sin dilaciones y gastos consiguientes á una negociación directa con la Corte de Roma.

La administración interior del país se ha regularizado en conformidad á las leyes y decretos de la Asamblea Constituyente y Legislativa.

El Gobierno Provisorio ha procurado auxiliar con disposiciones protectoras y económicas la marcha lenta de una organización que tropieza á cada paso con la indisciplina de nuestros antiguos hábitos, la falta general de instrucción y la escasez de nuestros recursos.

En esta parte hay mucho que hacer y al Gobierno permanente queda reservada la gloria de continuar y consolidar esta obra con todas las ventajas que le da su estabilidad y la fuerza de su constitución.

Esta tarea también es vuestra, señores Representantes, y de vuestro patriotismo y luces debe esperar el país todos los bienes de que es susceptible por la ferti-

lidad de su suelo, la templanza del clima y la influencia de sus instituciones liberales.

Entre tanto la educación primaria se ha adelantado hasta donde lo ha permitido la modicidad de nuestros medios.

En las cabezas de Departamento y poblaciones principales de la campaña, hay establecidas escuelas de primeras letras costeadas por el Estado, adonde concurren multitud de niños á adquirir los elementos de la educación.

Está ya anunciada la apertura de un Aula de latinidad; ella servirá de base á un sistema de estudios que bien combinado, proporcione á nuestra juventud, dentro del país, los medios de formar su corazón y espíritu como ciudadanos y como magistrados.

Se está preparando también en este momento el establecimiento de la biblioteca pública, debido principalmente al celo patriótico de un benemérito compatriota nuestro.

Se ha instituído igualmente un Consejo de Higiene Pública encargado de velar sobre todo lo concerniente al ramo de medicina.

El arreglo de la policía se ha completado conforme á la Ley de 18 de Diciembre del año anterior; sin embargo, el Gobierno considera que su organización, sobre muy dispendiosa, no es bastante vigorosa para los fines á que está destinada; y juzga que este asunto merece la reconsideración de la Representación Nacional.

Se han adelantado algunas obras públicas; se han reparado otras y se ha emprendido el empedrado nuevo de las calles de la Capital.

En esta parte como en todo lo que exige erogaciones pecuniarias, la insuficiencia de nuestros recursos ha limitado siempre la acción de la autoridad.

La administración de justicia se ha establecido también conforme á la Ley; pero este ramo, sin cuya buena

organización son efímeras todas las demás instituciones libres de un pueblo, exige constantemente la atención de la autoridad pública.

La moral y disciplina del Ejército siguen mejorando progresivamente; actualmente se están inspeccionando las cajas de los Cuerpos y procurando en ellos un sistema de contabilidad regular y sencillo.

Para dar cumplimiento al artículo tercero del Decreto expedido por la Asamblea en 21 de Noviembre del año pasado, se ha creado una Comisión Militar para el ajuste de los alcances de los Inválidos y Viudas; los inconvenientes que se tocan para su completa ejecución, serán oportunamente manifestados por el Ministerio respectivo y se presentará á vuestra aprobación un proyecto sobre el particular.

Igualmente se propondrán á vuestra consideración algunos Proyectos de reforma de la Ley Orgánica del Ejército de línea y de la Milicia Nacional que la experiencia ha demostrado ser necesarios.

Cree el Gobierno justo y necesario recomendar á la Asamblea General la consideración de un proyecto de retiro y premio militar.

La justicia lo exige y la utilidad misma del Estado lo reclama imperiosamente.

Actualmente se invierten más de cien mil pesos anuales en el pago de sueldos á la plana mayor pasiva, cuya cantidad es bastante para pagar el rédito de una reforma muy liberal y dejar un sobrante para la amortización del capital que se crea con este objeto, que podría verificarse en pocos años sin emplear otros recursos que de los que hoy dispone el Estado.

Las circunstancias difíciles y complicadas en que se ha visto la administración no le han permitido dar una organización completa al ramo militar, pero están preparados proyectos que se os presentarán y que abrazan todas sus relaciones.

Después de la transacción de 18 de Junio ha sido preciso, en razón de las circunstancias, conservar algunos piquetes de milicia en servicio activo en algunos Departamentos para atender al orden interior de ellos y sus fronteras.

La Hacienda pública continúa en buen orden: las rentas han bastado para las atenciones ordinarias de la administración desde el establecimiento del Gobierno Provisorio; pero los gastos extraordinarios habían producido ya en el mes de Marzo una deuda de doscientos mil pesos contra el Estado.

De entonces acá se han pagado de extraordinarios con autorización de la Asamblea Constituyente y Legislativa, ochenta y cinco mil pesos; treinta y tres mil acordados por la ley á los treinta y tres individuos que emprendieron la libertad del Estado; ocho mil en funciones también acordadas por la Ley, y algunos miles en otras obras públicas. Sin embargo, la deuda actual es de doscientos cinco mil pesos, es decir, que sólo ha aumentado en tres mil pesos; de lo cual resulta que si no hubieran sobrevenido aquellas exigencias, la deuda pública habría quedado hoy reducida á un tercio de lo que era en Marzo.

Además, la lista civil y militar ha aumentado gradualmente, al paso que la recaudación de rentas ha experimentado una considerable decadencia en razón de la crisis comercial que se siente en esta plaza por la desconfianza que inspira la moneda de cobre circulante.

El Gobierno no ha podido impedir este mal; él exige medidas legislativas que son exclusivamente del resorte de la Representación Nacional, y á ella toca remediarlo con toda la energía y prudencia que él demanda.

Volviendo á la deuda pública; ella es, señores, de muy poca consideración para que pueda oprimir con su peso un país como el nuestro, en el cual están intactos los elementos de su riqueza; pero nos advierte la necesidad

en que estamos de simplificar la administración, particularmente en el ramo militar que hoy absorbe más de los dos tercios de nuestras rentas y crear sobre bases fijas un sistema de hacienda más regular y productivo.

Consistiendo el que hoy tenemos, principalmente en el impuesto de las instrucciones marítimas, la menor circunstancia desfavorable al comercio, pone en apuro nuestro Erario y la eventualidad de sus ingresos detiene la acción de la autoridad para las mejoras que exigen todos los ramos de la administración pública y hasta embaraza la regularidad de sus pagos.

El Gobierno cree que á este asunto deben prestar una atención preferente los señores Representantes.

Comparando, sin embargo, los ingresos de nuestro Erario desde el establecimiento del Gobierno Provisorio con los que tenía antes de aquella época, no es posible dejar de notar un resultado muy favorable que cede en honor de los Empleados de las Oficinas de recaudación y contabilidad y justifica á un tiempo el acierto de su elección como la organización que aquéllas recibieron. En general, señores, el aspecto del país es lisonjero en todos sentidos.

Verdad es que mirando hacia adelante, aún nos hallamos muy distantes del término á que aspiramos, pero volviendo la vista á las épocas que precedieron nuestra existencia independiente, debemos llenarnos de satisfacción y de esperanza y no desanimarnos por las dificultades que acechan la infancia de los Pueblos en el camino de su completa regeneración.

A vosotros toca, señores Senadores y Representantes, perfeccionar esta obra. El país está libre y constituido; falta hacerlo instruido, moral y laborioso; entonces será también rico y feliz.

El camino está abierto y lleváis por guía el Código Constitucional que el pueblo se ha dado como la base de su ventura. Respetadlo como Legisladores y como

ciudadanos, y habréis cumplido con vuestro primer deber.

Montevideo, Octubre 22 de 1830.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

JUAN FRANCISCO GIRÓ.

IGNACIO ORIBE.

ROMAN DE ACHA.

Señores de la Asamblea General:

La reunión periódica y constitucional de los Representantes de la Nación, es siempre y en todos los países regidos por nuestras formas, un acontecimiento importante: es un motivo de confianza y es también una garantía de la estabilidad del régimen que hemos adoptado.



Luis Eduardo Pérez

El Gobierno siente el más vivo placer al ver abiertas las sesiones de la segunda Legislatura, y tiene la satisfacción de felicitar á las Cámaras por este suceso como

por los beneficios de la paz interior y exterior que la Providencia se ha dignado concedernos.

Bien quisiera el Gobierno poder añadir á esta satisfacción la de presentar en su Mensaje á la segunda Legislatura un cuadro tan lisonjero de todos los ramos de servicio público que no demandase todavía grandes trabajos de parte de los legisladores y algunos sacrificios de la de los pueblos; siendo nuestra existencia política tan reciente y habiendo arribado á ella desde una grande distancia de las disposiciones y de la organización análogas á nuestro nuevo ser.

Pero, esto no obstante, la paz interior se ha conservado, y el Gobierno debe confesar en honor del País, que tiene motivos y esperanzas fundadas en el buen espíritu y sentido del Pueblo Oriental, de que será inalterable; esto nos ha procurado y traerá diariamente ventajas incalculables.

El espíritu de orden y de paz ha hecho mantener y extender nuestras relaciones en el exterior; las Naciones amigas no han cesado de darnos constantemente muestras de sus buenas disposiciones hacia el Pueblo Oriental.

La Inglaterra ha nombrado Cónsul General que reside en esta plaza, y el Gobierno aprecia este nombramiento como un testimonio de amistad.

Aunque la Francia no tiene hasta ahora sino un Vicecónsul, ha invitado al Gobierno después de su glorioso sacudimiento de ochocientos treinta, á promover y ajustar Tratados de Comercio; de este suceso se dió cuenta á la Cámara de Senadores y se espera su resolución en el presente período.

Nuestras relaciones con el Imperio del Brasil se han estrechado más; tenemos residiendo aquí, un Encargado de Negocios después de haber adoptado con el acuerdo de ambos Gobiernos, medios que aseguran la propiedad y tranquilidad de nuestros pobladores de la frontera: la proximidad del término fijado por las

Potencias que concluyeron la Convención Preliminar de Paz para la celebración del Tratado definitivo; y la importancia y gravedad de uno, que fijando los límites con el Imperio vecino, evite para siempre todo motivo de disputa, harán necesario que la presente Legislatura se ocupe de estos importantes negocios.

Aprovechando el Gobierno, de la residencia en Janeiro, de un Nuncio de la Silla Apostólica, ha promovido con suceso la independencia eclesiástica de este Estado para proveer cuanto antes á una de sus más urgentes necesidades y llenar el gran vacío que se advierte en esta parte: este negocio ofrece una terminación satisfactoria y el Gobierno instruirá en oportunidad á la Legislatura.

Un accidente desgraciado presentó al Gobierno de la República la ocasión de manifestar á la de Colombia las consideraciones que nos merecen todas las del Continente Americano.

A pesar de la terrible y larga crisis política que ha sufrido la República Argentina, se han mantenido con ella las más íntimas relaciones, habiendo ya terminado felizmente aquella crisis se estrecharán por medio de una conducta franca, conforme á los sentimientos de este Gobierno y á los intereses de ambos países.

La distancia á que nos hallamos de los demás nuevos Estados Americanos, no nos permite mantener con ellos otras relaciones que las que puedan nacer de la simpatía de sentimiento y analogía de principios.

Ya ha dicho el Gobierno que en el interior no sólo se ha conservado la tranquilidad, sino que la cree inalterable; conociendo la importancia y ventajas de asegurar el bien precioso de la Paz doméstica, ha consagrado todos sus esfuerzos y cuidados á este primer objeto de las sociedades cultas.

En cumplimiento de la ley de 2 de marzo próximo pasado se ha destinado al servicio de la Policía una

parte del Ejército permanente á las órdenes de los respectivos Jefes Políticos; de este modo la fuerza militar destinada á la conservación del orden interior y á la protección de las personas y propiedades de los ciudadanos, se ha colocado en la posición que debe ocupar en un pueblo libre.

Los Jefes Políticos de los Departamentos han secundado con celo las intenciones y esfuerzos del Gobierno á pesar de ser insuficientes, en su concepto, los medios de acción que les ha designado la ley: la atención de nuestro territorio y su población escasa y diseminada requiere mayor número de agentes y grandes medios de movilidad.

Por los estados y razones que el Gobierno se ha hecho dar con frecuencia de todos los Departamentos, ha observado con satisfacción que si en los más distantes y menos poblados se han cometido algunos crímenes, en lo general éstos han disminuído; se mejoran por consecuencia las costumbres y se generaliza el gusto y aplicación al trabajo.

En efecto, los establecimientos rurales de pastoría y agricultura, se han multiplicado prodigiosamente en los dos últimos años; el Gobierno espera con confianza que en breve desaparecerán las importaciones de productos que nos ofrece la tierra si continúan sosteniéndose con firmeza los principios de orden, libertad y justicia que proporcionan nuestras instituciones.

La riqueza territorial adquiere cada día una progresión extraordinaria; la extensión y fecundidad de nuestro suelo, la benignidad y variedad de su clima, y más que todo, la naturaleza de nuestras instituciones y la confianza en su estabilidad, atrae diariamente á nuestros puertos emigración de hombres y capitales.

La educación primaria de la juventud ha merecido siempre á los Gobiernos ilustrados una atención particular; crear, conservar y dirigir establecimientos des-

tinados á este objeto, es el primer deber de la autoridad, como del mayor interés de los pueblos cultos; el Gobierno ha hecho en esta parte cuanto le han permitido las circunstancias.

En conformidad con una ley de la Honorable Asamblea Constituyente, se abrió, á principios del año próximo pasado, un aula de latinidad que se conserva y progresa, haciendo sentir el vacío de un establecimiento de orden más elevado.

Se estableció igualmente un colegio de niñas en que reciben educación por cuenta del tesoro público, jóvenes acreedoras á esta distinción por los servicios de sus padres.

A más de una escuela pública bien concurrida que ha conservado el Gobierno en la Capital del Estado, hay casas de educación primaria al cargo de corporaciones particulares, en que la juventud se instruye y adquiere conocimientos elementales.

En todas las capitales de los Departamentos hay escuelas de primeras letras mantenidas por el tesoro de la Nación, y el Gobierno ha tomado sus medidas para generalizarlas á punto que no quede un pueblo sólo que esté privado de un establecimiento de esta clase.

El Gobierno conoce que falta mucho para que la educación pública tenga todo el fomento y extensión de que es susceptible; y que todo lo que hasta ahora existe, á este respecto, no sólo es defectuoso, sino que debe considerarse puramente supletorio.

Es necesario organizar y uniformar un sistema de educación para todas las escuelas del Estado, sometién-dolas á un centro que les comunique acción é impulso, y evite que sea un ramo de especulación con miras únicamente de interés pecuniario; todo esto lo producirá el tiempo y otras circunstancias; el Gobierno y los legisladores tienen sobre sí la obra de una creación y cuando apenas nace no puede presentar grandes re-

sultados; su informe hoy ha de contener más bien la exposición de sus deseos y necesidades que la relación de las obras que haya ejecutado.

Así es que el Gobierno consagró mucha atención á las necesidades y decoro del culto sin que pudiera auxiliarlo sino con arreglo á las facultades que le estaban consignadas. En algunos pueblos el celo de los párrosos y la devoción de los fieles ha suplido la falta de tiempo y recursos que sentía el Gobierno, y han emprendido la reparación de los templos; en otros, manifiestan iguales disposiciones, que el Ejecutivo sostendrá y auxiliará cuanto pueda.

La concentración de la población dispersa, es uno de los medios más eficaces para destruir los hábitos de la vida errante, y fomentar la sujeción á la disciplina y al espíritu de sociabilidad.

El Gobierno ha determinado la formación de un pueblo sobre la frontera, á que concurren ya aquellos hombres que sin morada fija, sin familia, ni lazo que los uniese á la sociedad, vagaban por nuestros desiertos; se ha delineado la población á las márgenes del Tacuarembó, y se han empezado á construir las habitaciones.

Se ha podido realizar este importante trabajo después que la fuerza de línea ha hecho en un año dos campañas, con el objeto de deshacer los aduares de indígenas que abrigados en las fragosidades y bosques de las fronteras, hacían continuas excursiones sobre los establecimientos de campo, robando las haciendas y matando á sus pobladores. Hoy ha desaparecido este mal y quitado á los criminales y vagos el principal asilo que los hacía inaccesibles al poder de la policía, de donde amagaban constantemente la paz de aquellos moradores.

Después de este servicio importante, el ejército se halla en su mayor parte estacionado en distintos pun-

tos de la frontera; dentro del territorio no hay más tropa de línea que la corta guarnición de la Capital y la diseminada en la policía de los departamentos.

Pocas y pequeñas reformas ha podido hacer el Gobierno en el ramo militar; las que exigen las necesidades del país demandan la concurrencia de la Legislatura, y toda tentativa que no tuviese este apoyo sería inútil; la disciplina que necesariamente había de resentirse de los embarazos que ha tenido la hacienda pública, sufrió dos saltos de sedición que fueron contenidos por la misma tropa, y por la cooperación pronta y eficaz de los ciudadanos; las medidas de severidad y también de indulgencia que se han empleado alternativamente la han restablecido en todo su vigor como es necesario al buen orden de la sociedad.

Se han cumplido religiosamente las leyes y providencias de la Legislatura en beneficio de las viudas, huérfanos é inválidos de la Independencia, pero mucho falta que hacer para satisfacer la deuda sagrada de la Patria con sus dignos defensores, y también para aliviar al tesoro de un peso insoportable; hoy gravita sobre él un número excesivo de oficiales de toda graduación que en el estado de paz en que nos hallamos son innecesarios en el servicio de las armas.

El Gobierno someterá oportunamente á las Cámaras los trabajos que ha preparado á este respecto y espera que se tomarán en consideración con la preferencia que demanda su importancia.

El Ejército permanente de la República se halla vestido, equipado y armado completamente, aunque es verdad, que aún habrá que pagar á su tiempo la mayor parte del importe de este vestuario y equipo.

El Departamento de Hacienda es el que ha fijado más la atención y cuidados del Gobierno.

Concebir y poner en ejecución un sistema de hacienda que proporcione las rentas á los gastos, que remueva

todos los inconvenientes que puedan interrumpir el servicio público y que establezca recursos fijos y seguros, es una operación de suyo difícil y que necesita, además, tiempo, meditación, y datos y experiencias; faltaba todo esto cuando se estableció el Gobierno Provisorio y á sólo á esta causa deben atribuirse en concepto del Ejecutivo, los embarazos y dificultades que se han hecho sentir en este Departamento; la administración se vió rodeada de exigencias y necesidades en circunstancias imperiosas; la eventualidad, además, de la mayor parte de las rentas, era bastante por sí sola para producir un conflicto, y cualquiera suceso extraordinario podía llevarlo hasta un punto insuperable.

Al retirarse el poder extranjero que había dominado el país, nos dejó en la moneda de cobre un cáncer roedor que consumía insensiblemente nuestra riqueza efectiva; este mal cuyos progresos crecían con el tiempo, aunque no absolutamente desconocido, se ligaba á las ilusiones de la inexperiencia: medios indirectos que se adoptaron para evitarle, no tuvieron resultado sensible; pero se decretó al fin la extinción directa de aquel signo engañoso; y este empeño confiado al patriotismo y esfuerzo de los capitalistas se ha realizado con un suceso superior á las esperanzas, y ha procurado ventajas que aún no se aprecian bastante.

Pero la desaparición repentina de aquella moneda de oro que tanto influía en las transacciones, atrajo una crisis en el comercio y aumentó los embarazos del Gobierno; estagnado el giro, fallaron por consecuencia los cálculos fundados sobre las rentas públicas. Disminuidos los recursos crecieron las exigencias y se presintió un conflicto; para evitarlo se consagraron tierras *de propios* y otras á la extinción de la deuda exigible; mas las dificultades que se presentaron para la ejecución de esta medida, desvirtuaron el espíritu de la Ley que la sancionaban.

Se ha realizado la enajenación de las tierras *de propios* y amortizado sólo una parte de la deuda; el sacrificio de otras propiedades sin llenar el objeto de aquella Ley, privaría al país de grandes ventajas; el Gobierno, pues, ha meditado otras medidas sobre esa deuda y las someterá á la sanción de las Cámaras.

Subsistía entretanto la desproporción entre las rentas y los gastos, y sus efectos se hacían cada día más sensibles. El Ejecutivo se propuso cercenar aquéllos, pero se aperebió muy luego de que necesitaba la concurrencia y apoyo de las Cámaras, cuya reunión extraordinaria, sobre otros inconvenientes tenía el de la morosidad respecto de su remedio cuya urgencia crecía por momentos.

El conflicto iba á llegar á su colmo; la posición del Ejecutivo venía á ser la más crítica; su crédito y el de la República se hallaban comprometidos; el honor y la justicia reclamaban pagos sagrados y el eco de la necesidad formaba un terrible clamor en torno del Gobierno; fué necesario calmarlo y, en efecto, ha desaparecido.

Se emprendieron operaciones que procuraron fondos bastantes para hacer frente á todas las exigencias y que rehabilitaron el crédito del Gobierno; libres ya del peso de la deuda exigible y de sus consecuencias, tenemos expedito el tiempo para que se dicten con calma medidas legislativas que establezcan un sistema de rentas fijas y seguras.

Aquellas operaciones, producto de la necesidad, han dejado un pequeño vacío en las rentas ordinarias sucesivas, que será compensado con exceso con la disminución de los gastos y por el aumento de los recursos; su ejecución no podía sujetarse á las fórmulas comunes. La salud pública demandaba sacrificios que no infringían las Leyes, entre las que ella figura como la primera de todas; de todos estos actos, se instruirá oportunamente á las Cámaras.

Después de haber dado cuenta del estado y operaciones de todos los departamentos de la Administración, sea permitido decirnos, señores, que la Nación, espera de sus Representantes grandes é importantes trabajos en la presente sesión; el Gobierno ha preparado algunos que presentará sucesivamente á la consideración de los señores Representantes; su celo y el conocimiento de las necesidades públicas, harán lo demás.

Las leyes que han de fijar el sistema de rentas son las primeras que con preferencia demandan la atención de las Cámaras, la eventualidad de las actuales, lucha con el interés común y puede comprometer en todo momento, á la autoridad y al orden público. En este concepto el Gobierno sé ha empeñado en preparar bases ciertas por medio de un registro público ó catastro que contenga la descripción de todas las propiedades y riqueza territorial. Esta operación importante y digna de un Gobierno benéfico, no producirá todo su resultado sino con el tiempo, pero llegará al cabo á ser el auxiliar más poderoso para el sistema de Hacienda.

No es menos importante conocer la topografía del país y medir la extensión de las tierras de propiedad pública que forman la más sólida riqueza si se aprovechan directamente las ventajas que prometen. La Comisión provisoria de este ramo y las del Catastro habrán adelantado muchos datos y preparado elementos para la gran carta territorial, cuando las Cámaras dediquen su atención á objetos tan recomendables.

Es también urgente descargar al Erario público del peso de un numeroso Estado Mayor, como lo es, al mismo tiempo, establecer el premio con que han de retribuirse los servicios de los ilustres defensores de la Patria y constituir definitivamente nuestro Estado Militar.

Pesa no menos sobre el honor que sobre la gratitud de la República la satisfacción de los créditos que á la

par de nuestra independencia nos ha legado la última guerra por auxilios dados al Ejército; los acreedores han descansado hasta ahora en la lealtad y fe del Gobierno, es ya tiempo de clasificar, liquidar y consolidar esta deuda, y para ello como para el premio del Ejército, será necesario el restablecimiento del crédito público.

Finalmente, la Administración de Justicia que ejerce en todo momento una influencia tan sensible sobre todas las fortunas de los ciudadanos, reclamará también la atención de las Cámaras: la experiencia ha descubierto grandes inconvenientes en nuestro orden judicial; muchas de las disposiciones que la Ley adoptó como garantías, embarazaron la Administración de Justicia y la hacen tardía y dispendiosa.

He ahí, señores, los grandes é importantes trabajos á que deben consagrarse los Representantes de la Nación: crear rentas y proporcionarlas á las necesidades públicas; dar estabilidad al crédito salvando nuestros recursos de las contingencias y eventualidades; perfeccionar la libertad por el respeto á las Leyes; recompensar al Ejército, fomentar la población y propiedades de nuestra campaña y pagar á los que nos franquearon sus fondos en los días de conflicto. Tal es la tarea que la Patria reclama de los señores Representantes.

El Gobierno no se lisonjea de que todos estos bienes puedan ser la obra de una sesión; pero cree que mucho se habrá hecho para llegar al término economizando el tiempo. El Gobierno concurrirá con todos sus esfuerzos y celo á tan grande objeto, y cuenta confiadamente con la cooperación y patriotismo de los señores Representantes.

Montevideo, 20 de Febrero de 1832.

LUIS EDUARDO PEREZ.
SANTIAGO VAZQUEZ.

Diario de la guerra del Brasil, llevado por
el Ayudante José Brito del Pino, y que
comprende desde agosto de 1825 hasta
enero de 1828.

(Continuación) (1)

1827.—NOVIEMBRE

3.—Con esta fecha se contestaron notas del coronel don Leonardo Olivera en que se comunicaba que los enemigos en número de 600 hombres se habían apoderado de la Fortaleza de Santa Teresa y que otras fuerzas habían desembarcado en la de San Miguel. Se le daban en ella las instrucciones necesarias para que obrase con arreglo á este nuevo incidente. Entre otras cosas se le ordenaba pidiese caballos á los vecinos para que tuviese bien montada y en estado de pronta movilidad la fuerza de su mando; y en caso que los vecinos se resistiesen, (lo que no era de esperarse,) los tomase á la fuerza; pues lo primero era la salvación de la Patria. Que hostilizase sin cesar á los enemigos y diese continuos partes; que por lo demás descansase en que sería reforzado.

Por si esta operación del enemigo fuese parte de un

(1) V. la pág. 437 del tomo IV.

plan general, se pasaron órdenes al general Laguna, al coronel Latorre y al Jefe del E. M. G., comunicándoles el acontecimiento y haciéndoles las prevenciones oportunas sobre la vigilancia, etc.

Se ordenó al general Laguna que al marchar él para incorporarse al Ejército, diese á reconocer al coronel don Manuel Lavalleja por Comandante General de la Costa del Uruguay, desde el Río Negro á la Barra del Cuareim.

5.—Se acusó recibo al Ministerio de la nota 849 en que acuerda la separación del servicio, que habían solicitado, los tenientes don Tomás Viana y don Carlos Navia.

También de la nota en que acompañaba el despacho de Capellán Mayor del Ejército para el presbítero brasileiro don José Antonio Caldas.

Igualmente al coronel Latorre de la acta del Departamento (1).

Se avisó al Ministerio que el 29 del pasado se habían apoderado los enemigos de Santa Teresa en número de 600 hombres, y que por el puntal de San Miguel se estaba desembarcando más gente al mando de un tal Manuel Jacinto. Que se habían tomado todas las medidas que el caso requería y otras en previsión de que fuese esta operación parte de un plan general concebido por los enemigos.

10.—Se acusó recibo al Comandante General de Armas don Manuel Oribe de la nota en que acompañaba una del Jefe del asedio de la Colonia, y otra del Comandante enemigo de la Plaza sobre canje de prisioneros. Se le decía en ella que habiendo propuesto esto mismo al Jefe de la Plaza de Montevideo, había contes-

(1) Para disolver la Legión, etc.; lo que había tenido lugar en el mes anterior,

tado que no estaba autorizado para ello, pero que daría cuenta al Vizconde de la Laguna para su resolución; que en consecuencia se esperase, y entretanto se hiciese saber esta contestación á aquellos Jefes.

13.—Al Ministerio de la Guerra avisándole haber concedido permiso al general don Juan Lavalle para pasar á la Capital á restablecerse de la herida que recibió y además porque asuntos de familia demandaban imperiosamente su presencia. Que esperaba que esta medida sería de la aprobación del Gobierno.

17.—Al coronel Olivera para que ordene al sargento mayor don José María Reyes que tomó al vecino don Manuel Alonso un caballo zebruno de su propiedad, de carrera, y además otros que después largó á cierta distancia, que no solo abone al expresado vecino el precio en que estime justamente su caballo, sino que también el galope y diligencia que ha hecho ese vecino para recaudar sus caballos y haciendo saber después al expresado Mayor que el General en Jefe ha sido altamente incomodado con un procedimiento de esta naturaleza cuya degradación alcanza y desdora á los señores Jefes con quienes se iguala. (La nota cuyo extracto doy, fué redactada por el teniente coronel don Joaquín Revillo).

19.—Al Jefe del E. M. G. don José M.^a Paz diciéndole en contestación á su nota sobre que se le den instrucciones para cómo debe obrar en caso que los enemigos atentasen contra el Ejército, que si llegase ese caso se retire con el Ejército al Córdoba haciendo se le incorpore el coronel don Andrés Latorre y el de la misma clase graduado don Adrián Medina con sus fuerzas respectivas; dando avisos repetidos al General en Jefe para proveer lo que sea necesario.

Al mismo para que si no hay ganado para consumo del Ejército, del de los enemigos, se tome á los vecinos documentándolos.

20.—Se contestó al general Paz á otra nota en que confirmaba un movimiento de los enemigos sobre el Rincón de Pereira. Se le ordenaba que si la fuerza era menor ó igual á la que el General tenía á sus órdenes la batiese; y si fuese mayor se retirase como antes se lo había prevenido. Que se daba orden al coronel Latorre para que pusiese á su disposición las caballadas; pero que no hiciese uso de ellas sino en el caso de un movimiento general.

22.—Al Gobernador de Misiones don Félix Aguirre, transcribiendo la novedad del Gobierno de Buenos Ayres en que hace saber que se ha dirigido al Gobierno de Corrientes invitándole á que guarde armonía con el de Misiones y cese la guerra de exterminio que se hacen ambas Provincias. El General en Jefe recomienda lo mismo al Gobernador de Misiones y lo invita de nuevo á volver sus armas contra el enemigo común.

24.—Se acusó recibo al general don José M.^a Paz de la nota en que acompañaba un parte del coronel don José Videla Castillo, Jefe del 2.^o Batallón de Cazadores, en que comunicaba que el teniente 2.^o del mismo, don Mariano Escalada, había fugado de la prisión y pasándose al enemigo.

28.—Al general Laguna avisándole que queda impuesta de haber sido derrotados los misioneros por los correntinos. Que en consecuencia reuna á todos los que hayan pasado y oficie á los demás para que se incorporen á la División de su mando y cese la guerra civil.

En una nota al Comandante General don Manuel Lavalleja, se le decía entre otras cosas, (suponiendo que en el asunto entre los misioneros y correntinos andaba mezclado el general Rivera ó sus agentes). “Si cayese “ Iglesias, el Portugués (1) ó cualquiera de esos fac-

(1) Don José Augusto Pozolo,

“ ciosos enemigos de la tranquilidad y fomento de la
 “ Patria, el señor Comandante está instruído de la
 “ conducta que debe observar con ellos; y se espera
 “ que si caen en sus manos, no tengan lugar de fra-
 “ guar más maquinaciones ni intrigas.”

30. — Al Ministerio proponiendo al doctor Andrés Gelly para Auditor de Guerra del Ejército, y al teniente coronel don Joaquín Revillo para Secretario del General en Jefe.

Sobre el nombramiento que solicitaba el Gobernador de Entre Ríos y el de Santa Fe, de General en Jefe del Ejército que debía formarse para invadir las provincias brasileñas del norte, en la persona del brigadier general don Fructuoso Rivera.

Se hace necesario, para inteligencia de la razón por qué tan tenazmente se opuso el general Lavalleja al nombramiento del brigadier Rivera, volver un poco atrás y presentar los sucesos que influyeron en el espíritu de aquel general para tan constante oposición.

Sabido es que—tomado prisionero por el general Lavalleja en abril de 1825—se resistió á tomar parte en la guerra que se empezaba contra las fuerzas imperiales, y sólo en la alternativa en que se le puso de servir ó morir, se prestó á lo primero. Desde entonces prestó algún servicio haciendo entregar á los brasileños armamento y municiones, con engaño, y con el mismo forzó al coronel Borba y su fuerza.

Mas ya en junio se le atribuyó que era el jefe de un plan combinado con el general Lecor para sofocar nuestra naciente libertad. En el sumario que con este motivo se levantó á los individuos sargento mayor don Bonifacio Isás (a) Calderón y don Juan Turreyro, como igualmente á don Justo González y don José Alvarez del Pino, había algo que dejaba entrever su

ingerencia, pero no lo bastante para proceder contra él. Todo el mundo, sin embargo, quedó persuadido que él era el jefe de la conspiración, pero con su sagacidad acostumbrada, había obrado de modo que nada se le pudiese probar. Así los individuos ya citados fueron condenados á muerte por el delito de *Lesá Patria*, pero el Gobierno los perdonó.

Creo oportuno copiar dos Oficios relativos á ese asunto.

“Ha recibido este Gobierno el proceso formado á los reos de *Lesá Patria* don Bonifacio Isás y don Juan Turreyro, que por la aprobación de la sentencia pronunciada por el consejo de guerra el día anterior, acompaña V. E. en Oficio de esta fecha, á que contesto.—Ds. g. á V. E. ms. ans. Florida, Junio 23 de 1825.—Manuel Calleros—Manuel Durán—Loreto de Gomensoro—Juan José Vázquez—Francisco Joaquín Muñoz—Francisco Araucho, Secretario.—Al Exmo. S.or Brigadier General en Jefe del Ejército de la Provincia.”

“Exmo. S.or—Habiendo resultado de autos en el consejo de guerra que por orden de V. E. he presidido el día de hoy cómplices en el crimen de los mayores Isás y Turreiro, los vecinos de Canelones don Justo González y don José Alvarez del Pino, lo pongo en conocimiento de V. E. para que se sirva ordenar su seguridad—Ds. g.e á V. E. ms. años.—Florida 22 de Junio de 1825—Excmo S.or—Juan José Quesada—Exmo S.or Brigadier General y Comandante en Jefe don Juan Ant.° Lavalleja.”

Es copia de los originales que existen en mi poder.

(Firmado) *José Brito del Pino.*

Después de este suceso se renovaron las desconfianzas sobre él y nadie quería que se le fiase fuerza al-

guna; pero tal era la fascinación que ejercía sobre el espíritu del general Lavalleja, que á pesar de todas las observaciones se le confió una fuerza de 300 hombres. Con ella se presentó ante una enemiga triple casi y sucedió lo que debía esperarse. La fuerza brasileña la persiguió por porción de leguas, muriendo en esa persecución muchos de nuestros valientes, entre ellos el mayor Mansilla. También se le atribuyó que condujo esta fuerza para su sacrificio y que si no lo fué debía atribuirse á tanto oficial patriota y valiente, como iban en ella, tales como don Servando Gómez, capitán entonces, don Felipe Caballero, etc., etc. Esta persecución es clasificada por la retirada del Bizcocho.

A su regreso al Cuartel General en la Barra del Pintado, la opinión estaba decididamente pronunciada contra él: era á principios de septiembre. En estos días salió una fuerza considerable de la Plaza y el Ejército se movió tomando posiciones y estando pronto para batirse, y estos movimientos tan trascendentales en aquellas circunstancias fueron todavía confiados al brigadier Rivera.

Luego que esa fuerza enemiga volvió á entrar á la Plaza, trató el general Lavalleja de mandar una fuerza al Rincón de las Gallinas para sacar las caballadas del Ejército imperial. Se quería dar el mando de esta fuerza al coronel Latorre ó al de la misma clase, don Julián Laguna, pero después de una larga conferencia con el general Rivera, le confió el mando de la fuerza que debía ejecutar esta operación, y que ascendía á 500 hombres. No renovaré los detalles de la operación y sí sólo lo que hace relación con mi propósito de manifestar las razones del general Lavalleja por su oposición al mando que se solicitaba. Cuando el general Rivera queriendo salir del Rincón de las Gallinas vió que entraba el coronel Jardín con 700 hombres, dió la orden de retirada; pero la retirada era la muerte,

pues el rincón lo forma, como es sabido, el río Negro y el Uruguay. Esto lo conocieron bien los jefes y oficiales que mandaban la fuerza, y sin hacer caso de una orden semejante, cargan al enemigo con su bravura acostumbrada y lo derrotan completamente. Los detalles de esto los he oído á los mismos oficiales y jefes, todos amigos míos; y, sin embargo, entonces todavía creía yo, que exageraban, pero después tuve que creer porque era la verdad.

Cualquiera puede hacerse cargo de la impresión que este hecho causaría. Sin embargo, el general Lavalleja lo dejó siempre al mando de esa división, y con ella formó el ala izquierda de la línea en la Batalla del Sarandí. Se triunfó en ella, pero era necesario perseguir á los coroneles Bento Manuel y Bento Gonzales, que iban en retirada al paso de Polancos. Nueva oposición á que fuese el general Rivera encargado de esta operación, sin embargo, todavía se la confió el general Lavalleja.

Para alcanzar al enemigo, era preciso no perder un instante, y el general Rivera hizo hacer dos altos, cada uno de casi una hora, á pesar de las observaciones del capitán don Servando Gómez y otros, que se desesperaban al considerar que se les iba á escapar el enemigo. En efecto: cuando llegamos al paso de Polancos, que estaba crecidísimo, ya los enemigos estaban del otro lado y habían destruído los botes.

El general Rivera invitó á una conferencia, río por medio, á los jefes brasileños, y después de una conversación animada, le dijo á Bentos Manuel que se preparase porque iba á pasar y los había de perseguir hasta el Río Grande. Nos retiramos y apenas subimos las barrancas, vimos que la fuerza brasileña se había puesto en marcha. Nada más fácil que haber hecho pasar más abajo ó más arriba una fuerza para perseguirlos; pero nada se hizo y sólo se despacharon cuatro ó seis veci-

nos, según el general Rivera para prevenir á nuestros paisanos retirasen sus caballadas, lo que parecía imposible ignorándose el rumbo que llevaban; y á más por el peligro de caer en medio de los enemigos; más según los demás los vecinos fueron encargados de decir á Bentos Manuel que no lo perseguiría; y esto parece comprobarse con lo que sucedió al otro día, pues recién á las dos de la tarde pasaron como unos doscientos hombres, y como era natural, no pudieron darles alcance llevando ellas la ventaja de una marcha seguida, emprendida al ponerse el sol del día anterior.

Todo esto contribuyó á que el general Lavalleja se exasperase más contra él; y ya desde entonces se estableció una marcada desinteligencia.

Así siguieron, hasta que á fines de 1826 se agriaron de tal modo que el general Rivera pidió pasar á incorporarse al Ejército Nacional. Marchó, en efecto, y como entonces mediaban desinteligencias entre el general Lavalleja y el General en Jefe del Ejército Nacional, fácil fué al general Rivera, insinuarse en el espíritu de ese general que lo era don Martín Rodríguez, haciendo ver que Lavalleja obraba mal y que la razón estaba por él. El resultado fué que el general Rodríguez lo mandó al cargo de una fuerte división para ir á sorprender y batir la fuerza que Bentos Manuel tenía del otro lado del Cuareim. Esta división era de tropa escogida; el Regimiento del Coronel Brandem, el del General D. José M.^a Paz y otros. Llegó al Cuareim sin ser sentido, estando los enemigos con los caballos á la estaca. Pues bien: en este estado y cuando la pérdida de esa fuerza era inevitable, hace tocar diana, y con esto revela á los enemigos la presencia de nuestras fuerzas, y logran retirarse sin pérdida. Un grito de traición llegó al Cuartel General desde el Cuareim y todo el Ejército miró con indignación una acción tan abominable. Pero todavía como siguiese la desinteligencia

del general Lavalleja con Rodríguez, el general Rivera la explotó de modo, que todavía le volvió aquel general una parte de su confianza; y entonces para probarle que Lavalleja no tenía influencia en la tropa que tenía á sus órdenes, se ofreció á hacer que se desertase el Regimiento de Dragones Orientales, del que él, (el general Rivera), había sido el jefe. En efecto, escribió á sargentos y cabos é intrigó de modo que ese hermoso Cuerpo se desmoralizó, se desbandó, y una sola parte llegó al Arroyo Grande del otro lado del Río Negro, donde se le mandó estacionar.

Pesóle, sin embargo, después al general Rodríguez el haber consentido en una operación que privaba al Ejército de un Cuerpo tan acreditado por su valentía, pero ya el mal estaba hecho.

En estas circunstancias tuvo orden el general Rodríguez del Ministerio de marchar sobre el Durazno, para hacer que el general Lavalleja entrara en razón. Al pasar por el Arroyo Grande, quería Rivera que el General en Jefe se presentase á los Dragones sublevados y les dijese algo, pero aquél no quiso, y dió orden que viniesen formados á retaguardia de todo el Ejército.

Esto disgustó á Rivera, y mucho más le disgustó el que luego que el general Rodríguez habló con Lavalleja cambió ya de lenguaje y de conducta con Rivera. Este conociendo que ya no sería considerado en adelante pidió licencia para pasar á Buenos Ayres, pero dejando organizado un movimiento revolucionario encabezado por su 2.º el mayor don Bernabé Rivera y segundado por el capitán del Regimiento don José M.ª Raña, capitán don Felipe Caballero, mayor don Manuel Araucho y otros. Esta incidencia era muy grave y podía acarrear la disolución del Ejército y el triunfo del enemigo. Pero al mismo tiempo que la Providencia hizo que don Bernabé fuese tomado por el general Alvear y que el general Lavalleja y el Gobernador Dele-

gado Joaquín Suárez lograra persuadir á la fuerza que aquél mandaba que entrasen en su deber; en estas circunstancias, digo, tomó el Gobierno Nacional comunicaciones del general Lecor á Rivera, y de otros para que obrase en el sentido de los intereses del Brasil. El Gobierno Nacional mandó luego prenderlo, pero fué avisado en tiempo, logrando escaparse y ganar la Provincia de Santa Fe.

En esta Provincia unas veces, y otras en la de Entre Ríos, permaneció el general Rivera hasta la caída del Gobierno General y del Congreso. Entonces fué llamado á Buenos Aires, y tal vez entonces se le hubiese acordado algún mando, pero nombrado General en Jefe el general Lavalleja, hubo de aplazarse para más tarde.

Esta época llegó en noviembre de 1827, en que los Gobernadores de Santa Fe y Entre Ríos se dirigieron al Gobierno encargado de la dirección de la guerra solicitando el nombramiento de General en Jefe del Ejército que debía ocupar las posesiones brasileñas del Norte, para el general don Fructuoso Rivera.

Esto dió mérito á que el Ministerio de Guerra pasase al General en Jefe don Juan Antonio Lavalleja, la nota que voy á copiar del original y también otras que en copia se acompañaban. (1)

Después que el Gobierno de Buenos Aires recibió esta nota fulminante, desistió por entonces, aplazando el asunto para más adelante como se verá en el curso de estas memorias.

Desde esta fecha hasta nuestra marcha al Cerro Lar-

(1) En el tomo V., páginas 86 y siguientes, se publicó toda la correspondencia relativa á estas graves emergencias, por no haber llegado hasta esa fecha al "Archivo y Museo Histórico Nacional" los manuscritos del general Brito del Pino en que se da cuenta de ellas.
—DIRECCIÓN.

go no ocurrió cosa de importancia. Sólo el Gobernador Aguirre, de Misiones, con los suyos daba bastante en que entender por las vaquerías que hacían y desórdenes ó que se entregaban. Con estas noticias el General en Jefe ordenó al general Laguna los hiciese incorporar á su fuerza; y al coronel Lavalleja que si los encontraba haciendo vaquerías sin distinción de personas les *me-nease bala*. Esto mismo y literalmente se comunicó al expresado Aguirre.

11.—Se contestó una nota del Gobernador de Corrientes don Pedro Ferré quejándose de la parte que parecía tomar el General en Jefe en el asunto de su querrela con los misioneros y fundándose para probarlo en que el Gobernador Aguirre invocaba para todo su nombre. Para desvanecer estas equivocaciones, se le hicieron las justas reflexiones á que daba lugar la debilidad de los cargos y se le remitían copias de las comunicaciones cambiadas con el expresado Aguirre. Se le invitaba también á cesar en la desoladora guerra civil y á convertir sus fuerzas contra el enemigo común.

13.—Marchó el general con su familia y el general don Enrique Martínez, para su estancia en *Antonio Herrera*, dejando de Gobernador Delegado á don Luis Eduardo Pérez y de Secretario al teniente coronel don Pedro Lenguas.

14.—Salimos con don Joaquín Revillo; pasamos el *Yi* y *Tejera* por el paso de Guzmán y nos incorporamos al general en su Estancia. A la tarde llegó el Tesorero don José M.^a Valdepans y otros empleados. El coronel Latorre salió para las Palmas.

15.—Marchamos. Paramos á pasar el sol en lo de la Guayceña en Quadra; á las 4 seguimos, pasamos á *Quadra* y dormimos en lo del capitán don Juan Tomás Ximénez.

16.—Marchamos, y paramos á comer en las Isletas de las puntas de *Quadra* junto á lo de Chico Garí; vol-

vimos á marchar y paramos á las 4 y 1|2 en lo de la vieja Garí.

17.—A las 7 emprendimos la marcha y como á las 12 paramos en las puntas del *Chileno*; á la tarde proseguimos la marcha; pasamos por la estancia de don Ramón Márquez y paramos á dormir del otro lado del *Blanquillo*, que pasamos.

18.—En marcha poco después de salir el sol; pasamos dos ó tres gajos de las *Cañas* y últimamente paramos en la costa de este arroyo. Todo el campo que atravesamos hasta este punto presenta las perspectivas más agradables. Cerros de diferentes formas, colinas verdes; isletas de diversos árboles entre las piedras y rocas, y finalmente un arroyo con un monte bellissimo que caracolea una ó dos veces en cada cuadra y cubierto de árboles de mil clases diferentes. Hace barra en el Río Negro.

19.—Permanecemos en el mismo paraje; se ofició al coronel Oribe y al de la misma clase don Pablo Pérez. Se nombraron al capitán don Juan José Florencio y al alférez Callorda para ir al Departamento de San José, al capitán don Marcos García, á Porongos, y al alférez don Rafael Díaz, á Santa Lucía chico; todos en persecución de desertores de la División de San José, que desde el 30 de octubre hasta la fecha ha tenido veintiocho. También todos los que encontrasen del Ejército.

Orden de tener caballos tomados al toque de diana.

20.—Marchamos de las *Cañas* hasta llegar al *Cordobés*, el que pasamos y paramos á comer en la costa. El agua de este arroyo es deliciosa; su curso está á cada paso interrumpido con bancos de arena; lo que lo hace impracticable para botes sino en uno ú otro paraje; el monte es espeso y cubierto de árboles de especies diferentes; su orilla y fondo es de arena y pedruzco. A la tarde proseguimos la marcha y anduvimos 5 y 1|2

leguas; pasamos el arroyo de la *Lechiguana* y acampamos para dormir poco más arriba de la barra de este en *Pablo Paes*, estuario que hace barra en el Río Negro y tiene tanto caudal de agua como el *Cordobés*. Es muy montuoso y sus cercanías deliciosas.

21.—Marchamos; pasamos á *Pablo Paes* después de salir el sol y caminamos siete leguas hasta el arroyo de las *Tarariras*, el que también pasamos, y donde nos acampamos para comer y pasar el Sol. Llegó correspondencia del Ejército; seguimos la marcha; anduvimos 4 leguas más hasta el arroyo de *Tupambay* donde pasamos la noche.

22.—Después de salir el Sol marchamos, pasamos á *Tupambay* y habiendo andado como 2 y 1/2 leguas, pasamos el arroyo del *Quebracho*, donde hicimos alto para comer. Se despacharon varios asuntos y comunicaciones. A la tarde seguimos la marcha hasta el anochecer que empezando á llover, hicimos alto en la costa de una cañadita, á inmediaciones de la Estancia de un tal Alonso, y distante del *Fraile Muerto* como 1 y 1/2 leguas. Llovió bastante toda la noche.

23.—A las 6 y 1/2 emprendimos la marcha; pasamos el *Fraile Muerto* por el Paso de la Arena, donde había una guardia y campamos para comer. Llegó el coronel Garzón, el comandante Correa, Morales, etc., á felicitar al general. Permanecemos en este punto.

24.—El general ordenó que quedasen en este punto las milicias del Cerro Largo, de San José, Compañía de don Juan Tomás Ximénez y piquete de Dragones de Ituzaingó; que marchasen al arroyo de Medina, su escolta y las galeras exceptuando las de la Comisaría que también debían quedar en aquel punto á esperarlo. El se dirigió al cantón del *Fraile Muerto* donde se le esperaba desde ayer. Nosotros nos pusimos en seguida en marcha y al momento empezó á llover; siguió todo el camino que fué de 4 y 1/2 leguas hasta el arroyo citado de *Medina* donde paramos á comer.

Este día se ofició al coronel graduado Planes para que lo que llegase se pusiese á las órdenes del coronel Latorre; y al coronel Garzón remitiéndole ocho desertores para que los pusiese á las órdenes del jefe del Estado Mayor General.

A las 3 llegó el general y luego rompimos la marcha; á poco rato encontramos al general Paz, secretario Gelly, coronel Pereira y otros jefes que se habían adelantado al encuentro del general. Seguimos juntos; pasamos algunos gajos de arroyos y ya bien oscuro entramos en el Cerro Largo. Varios jefes vinieron á felicitar al general y las músicas ejecutaron algunas piezas de gusto.

25.—Una compañía, con todos sus oficiales, bandera y música del Batallón 1.º vino de guardia de honor de S. E. El General en Jefe del E. M. G. don José M.º Paz, á la cabeza del E. M. y de toda la oficialidad del Ejército, entró á cumplimentar á S. E.; al presentarla le recomendó “sus virtudes y la constancia” con que había sobrellevado las mayores privaciones y necesidades, dando siempre nuevas pruebas dignas de su fama y de la Nación á que pertenecen. Que su llegada, como tan deseada, los había colmado del gozo más vivo, etc. El General en Jefe contestó agradeciendo las felicitaciones y manifestando que habían sido objeto de su admiración y alabanza las heroicas virtudes de toda clase desplegadas por los señores jefes y oficiales durante ese pasado largo de desgracia y padecimientos, etc., etc.

En la orden que se dió: que mañana habría gran parada á las 9 y que los Cuerpos formarían por su orden. Que pasado mañana lo harán las demás fuerzas que están en el paso de la Cruz.

Hubo veintiseis alemanes pasados.

26.—Tuvo efecto la gran parada. El general arengó á la tropa, la que mostró el mayor entusiasmo, y contestó con vivas y aclamaciones.

27.—No pudo el general ir al paso de la Cruz. Sin novedad. Se ofició al Ministerio de la Guerra con el N.º 157, dando cuenta de la llegada al Cerro Largo, del excelente espíritu de que se hallaba animado el Ejército. Que ha dejado acantonadas en el Fraile Muerto y otros puntos las fuerzas de la Provincia, buscando la abundancia y buena calidad de los pastos para las caballadas. Que en la Provincia habían quedado las fuerzas siguientes. La División de Maldonado al frente de los enemigos, que ocupan á Santa Teresa. El Regimiento 9 del coronel don Manuel Oribe y las Milicias de Canelones en la línea sobre Montevideo; y sobre la Colonia el Regimiento N.º 17 y la Milicia del Departamento.

Al general Laguna se dijo que: según las comunicaciones del Gobernador de Misiones, Aguirre ofrece marchar el 20 para el paso de Otorgués, pero que el Sr. General le remita un baqueano para que lo dirija. Que los caballos que remite el Comandante Lavalleja los conserve hasta nueva orden. Que pase á situarse á este lado del Río Negro, en el paso de Masangano y estar en relaciones con las fuerzas del coronel don Serbando Gómez. Que no dilate en marchar á este punto porque conviene y avise su arribo como la incorporación del Gobernador Aguirre y el estado en que se halla de armamento.

Al teniente don Pedro Barreto para que se ponga en relación con la partida de la barra de *Cebollati*, y la que se manda á *Tacuarí* y costa de la Laguna; para que todo este espacio esté completamente guardado.

28.—Sin novedad. Se despacharon varios asuntos.

29.—Marchó el General en Jefe al paso de la Cruz donde estaba el coronel don Serbando Gómez. El general don Enrique Martínez pasó revista á la Infantería. Al anochecer regresó el General en Jefe.

Con fecha de ayer se ofició al Gobierno Delegado de la Provincia para que enviase comisionados á las estancias de los brasileros Dávila y Bentos González, que estaban abandonadas, á fin de que tratasen de su conservación y evitasen el robo de haciendas que había empezado á tener lugar. Se despacharon multitud de asuntos y comisiones.

30.—Llegaron comunicaciones del comandante Lavalleja, general Laguna, teniente Santana y otros. Se contestaron. Llovió.

31.—Sin novedad. Siguió lloviendo. Se despacharon comunicaciones oficiales y confidenciales.

1828.—ENERO -

1.º—Fuí dado á reconocer de Ayudante de Campo del General en Jefe, sin perjuicio de mis funciones en la Secretaría del Ejército.

2.—El General en Jefe fué al paso de la Cruz y el general en Jefe del E. M. G. á repartir caballadas. Se ofició al Ministerio de la Guerra (159), dándole cuenta de las deposiciones de los pasados del enemigo. Con el número 160 pidióse la remisión de vestuarios, herramientas de carpintería, armería, herrería y talabartería, como también 4,000 pares de espuelas.

3.—Se despachó el correo para Buenos Aires.

4.—Se contestó á la nota *reservada* del Ministerio de la Guerra número 893, cuyo tenor era el siguiente:

“N.º 893.—Reservada.—Ministerio de Guerra y Marina.—Buenos Ayres D.bre 16 de 1827.—El infrascripto tiene el honor de dirigirse al S.or General en Jefe del Ejército para manifestarle que el Gobierno ha sido impuesto con satisfacción de la propuesta que ha hecho el coronel Dn. Florencio Perea al servicio del Imperio y que S. E. ha dispuesto se conteste al S.or General que pueda asegurar, en nombre

“ del Gobierno al expresado Coronel, no sólo un indulto y total olvido de su conducta y sucesos anteriores, sino también la conservación de su empleo de coronel al servicio de la República y el premio de cincuenta mil pesos, siempre que preste el importante servicio que ofrece. El Gobierno creería hacer una injusticia al S.or General deteniéndose en manifestarle la necesidad de poner en movimiento todos los resortes que puedan tocarse para reportar del coronel Perea todas las ventajas que se promete de su ascendiente con el Visconde; y es por esto que en la elección de los medios se libra á las luces y acreditado zelo del S.or General, no dudando un momento del más feliz resultado. El infrascripto saluda al S.or General á quien se dirige con su más distinguida consideración.—Juan Ramón Balcarec. ”

Se contestó como antes digo, la precedente nota, con la que voy á copiar:

“N.º 163.—Ejército de Operaciones. Cerro Largo y Enero 4 de 1828.—Impuesto el infrascripto de cuanto el Excmo. S.or Ministro le previene en su nota reservada N.º 893, respecto al Coronel al servicio del Imperio Dn. Juan Florencio Perea y del indulto y premio que le acuerda el Gobierno, siempre que lleve á efecto el distinguido servicio que ofrece, sólo resta al que firma asegurar al Excmo. S.or Ministro que abrazará todos los medios para la realización de este negocio; como igualmente de cualquier otro que tenga tendencia con éste, poniendo en acción cuanto resorte esté á su alcance para que el resultado sea consecuente con los deseos del Excmo. Gobierno y con los del infrascripto, quien aprovecha esta oportunidad para saludarlo con el respeto y consideraciones debidas.—Juan Ant.º Lavalleja.—

“ Excmo. S.or Ministro de la guerra y Marina don
 “ Juan Ramón Balcarce.” (1)

Son copias de los originales: la primera existe en mi poder.

(Firmado) *José Brito del Pino.*

Se contestaron y pasaron varias notas al Ministerio y á diferentes jefes.

5.—Con motivo de desinteligencias entre el coronel del Regimiento N.º 17 D.n Isidoro Suárez, que mandaba

(1) Según recuerdo cuando el Vizconde de la Laguna fué nombrado General en Jefe del Ejército Imperial quiso llevar consigo para jefe de la Artillería al coronel don Juan Florencio Perea. Este jefe creo que era entrerriano y fué secretario del general Mansilla cuando éste fué Gobernador del Entre Ríos. Estaba á la sazón prisionero en una fortaleza un capitán de la Guarnición Nacional de la Colonia don Benjamín Suárez. Perea lo conocía y habló al Vizconde para que lo llevasen consigo haciendo entender que podría servirle de espía en nuestro campo. Todo lo acordó el Vizconde, y desde que llegó al Ejército pasó á nuestro campo el expresado oficial Suárez, y manifestó reservadamente la propuesta que hacía Perea de entregar la Artillería del Ejército Imperial. Entonces tuvieron lugar las notas arriba insertas. Entre tanto Suárez iba, pretextando que lo hacía con el mayor peligro, al Ejército Imperial, á cuyo jefe le daba las noticias que el general Lavalleja le indicaba y con este pretexto hablaba con Perea sobre los medios de realizar la operación. Por último no tuvo efecto, porque al General Lavalleja le ocurrió por tres ó cuatro veces acompañarlo (á Suárez) hasta las avanzadas, lo que empezó á inspirar sospechas en el Jefe de aquel Ejército y temor en Perea de que se llegase á descubrir; por tanto cortó sus relaciones con Suárez el cual ya no volvió á ir al Ejército Imperial. (a)

(a) Próximamente completaremos en el Archivo Histórico una correspondencia sostenida entre don Florencio Perea, doctor Nicolás de Herrera y el Vizconde de la Laguna en 1823, sobre los trabajos que hacían en la Provincia y en las Provincias Unidas algunos orientales notables. Integrada esta reveladora correspondencia la publicaremos en la REVISTA HISTÓRICA.—DIRECCIÓN.

el sitio de la Colonia, y el Comandante General de Armas coronel don Manuel Oribe, ordenó S. E. que el expresado coronel Suárez pasase con su Regimiento al Cuartel General; y que el coronel Arenas quedase hecho cargo del sitio expresado con las Milicias del Departamento. Esta resolución se comunicó al Ministerio, al Comandante General, al coronel Suárez y al coronel Arenas.

Se ofició al general Laguna sobre varios asuntos, y encargándole que al oficial que mande para que venga con el Gobernador Aguirre, le indique hasta las marchas, para que no sufra algún contraste.

6.—Al Gobernador Aguirre que ha faltado á sus compromisos y en lugar de reunirse al general Laguna se ha dirigido al Quareim. Que si al recibo de esta nota sigue en sus marchas lo hace responsable de lo que suceda. Que en la Provincia no hay fuerza que no le esté subordinada como Gobernador y General y, finalmente, que no espera más que el resultado para tomar las más serias providencias.

Al Ministerio dando cuenta que los launchoneros nuestros que operaban en la Laguna *Merín* al mando del comisionado Dn. Segundo Rojas y Dn. Gerónimo Soriano (a) Chentopé había abordado con dos de ellos y 18 hombres, la Goleta enemiga 19 de Octubre, que tomaron y era tripulada por 18 hombres, teniendo montados tres cañones de bronce de á 12 y dos de á 18 desmontados. Había también en ella 40 pares de pistolas; 40 sables; 40 cananas; porción de fusiles y lanzas; 100 y tantos tiros á metralla, y otros tantos á bala; ocho barriles de pólvora y otros varios artículos. Los enemigos tubieron tres muertos y dos heridos; los demás quedaron prisioneros.

El mismo comisionado Dn. Segundo Rojas comunica que habiendo tenido parte que en el *Charqueadero Viejo* habían corrido algunos hombres al monte, lo hizo regis-

trar y encontró tres portugueses vestidos con pieles de chanco javalí, los que confesaron que desde la Batalla de Ituzaingó permanecían en el monte sin animarse á llegar á parte alguna, porque les habían hecho entender que los Patriotas no dejaban un portugués vivo.

Estos y los prisioneros pasaron al depósito para ser remitidos en oportunidad á Buenos Ayres.

Al Gobierno Delegado, contestándole á una nota en que se quejaba el comandante Dn. Manuel Lavalleja había puesto presos magistrados sobre los que no tenía atribución alguna; se le dijo: que con esta fecha se le oficiaba al comandante general de Paisandú para que no se mezcle en asuntos que no le competen y que respete al Gobierno de la Provincia.

Al comandante Lavalleja se le ofició y apercibió del modo más grave para que no se mezclase en asuntos que no eran de sus atribuciones, como el haber puesto preso á un magistrado sobre el que no tenía jurisdicción alguna. Que en adelante obre de otro modo, respetando al Gobierno como debe, y no desairando al General en Jefe y Gobernador propietario en la persona de su Delegado.

Hoy cumplí 31 años.

7.—Con esta fecha se pasó la siguiente nota al General en Jefe del Ejército Imperial.

“ Ejército Republicano.—Cuartel General y enero 7
“ de 1828—Sor. General—La Sra. Viuda del Coronel
“ Dn. Federico Brandem muerto gloriosamente en la
“ Batalla del 20 de Febrero ppdo., ha pedido al infras-
“ cripto con una exigencia irresistible, emplee todos los
“ medios que estén en su alcance para hacerla poseedora
“ de los restos de su esposo.—El infrascripto General
“ en Jefe ha resuelto dirigirse á S. E. el Sor. General
“ en Jefe del Ejército Imperial, pidiéndole un salvo
“ conducto para un paisano que debe pasar hasta el
“ campo de Batalla, conducido por los guías que V. E.

“ se sirviese hacerle dar, y por el camino que le designase, á exhumar los huesos del Coronel Brandeem. Al decidirse á este paso el infrascripto General en Jefe, ha contado con la generosidad que distingue á S. E. el General en Jefe del Ejército Imperial, que no rehusará á honrar de este modo las cenizas de un valiente, ni este consuelo á una esposa aflijida.—El infrascripto General en Jefe se hace un deber en asegurar á S. E. el Sor. General en Jefe del Ejército Imperial su más alta consideración y aprecio.—Juan Ant. Lavalleja—Exmo. Sor General en Jefe del Ejército Imperial. ”

Copia del original.

(Firmado) *J. Brito del Pino.*

Llegaron tres pasados continentales del Batallón 13 de Cazadores. Dijeron que en el Ejército había orden de marchar. Hicieron presente que querían servir, quien dispuso que el General de Infantería los destinase, y lo fueron al Batallón 3.º de Cazadores. Se les mandó dar 10 patacones á cada uno.

Anoche desertaron 4 soldados de Infantería y se supo por un chasque que hoy estaban en las *Tararivas*; en consecuencia se dieron órdenes para aprehenderlos.

8.—Pasaron revista los Cuerpos acantonados aquí y fué (ilegible) por el general Dn. Enrique Martínez.

A la noche llegó parte de Dn. Segundo Rojas de haber apresado dos diates leñateros y un 3.º de guerra se les escapó por no haberles dado auxilio la partida del capitán Piris. Que los diates los dejaron al cargo de la partida, y ésta saqueó uno en que había un cajón con diez y ocho onzas en plata; lo que había disgustado tanto á la tripulación que se quería volver á Buenos Ayres.—El

general mandó al coronel Luna para que levantase un sumario para la averiguación del hecho y le remitiese los delincuentes. Mandó igualmente 50 hombres con oficiales de probidad y tres cajones de municiones, encargándole pidiese cuanto necesitase.

A una consulta del Gefe del E. M. G. se le contestó que el soldado José Yupes y el teniente coronel Dn. Fructuoso Sosa siguiesen pasando revista en la Plana Mayor del Ejército; que al teniente coronel D. Pedro Lenguas se le dé de baja con fecha 6 de diciembre; y que el compositor de la Imprenta, Almada, siga justificando como antes.

Un soldado desertor fué aprehendido por otro soldado, al que en recompensa se le mandaron dar diez patacones.

10.—Llegó el encargado de los lanchones y se recibieron algunos detalles más sobre la toma de los lanchones enemigos.

A la tarde llegó el parte que el Ejército enemigo que estaba en el Cerrito se había movido todo y había abandonado el campamento con la mayor precipitación; que muchas familias lo verificaron del mismo modo; que su dirección según unos era para *Candioté* y según otros para el *Yerbal*.

Llegó el general Laguna habiendo dejado su división en este lado del paso de Masangano en el Río Negro.

Llegó parte del capitán Santana que la caballería enemiga que estaba en Pyrai al mando del general Barreto se había movido también hacia las puntas de Yaguarón.

Se dió orden al Estado Mayor para que estuviese pronto para marchar, y á la División del Paso de la Cruz, que lo verificase con dirección á este punto.

11.—Se dió orden para que marchase también la División del general Laguna; la caballería de la división que estaba en *Fraile Muerto*, y la del coronel Latorre.

Se ordenó que el general Martínez quedase aquí con la infantería y todos los bagajes del Ejército.

Llegaron tres pasados; uno de ellos de Artillería.

12.—Se despacharon varias comunicaciones al Gobierno Delegado, al Comandante General de Armas, al Ministro Contador, etc. etc.

El mayor Conti marchó para Buenos Ayres.

El General en Jefe, con el Jefe del Estado Mayor General y el departamento de Caballería, sus Ayudantes, Secretario y yo, se puso en marcha.—Cuando llegamos al Chuy, ya encontramos reunidas la Escolta, Coraceros, los Regimientos 1, 2, 3, 16 y una batería al mando del mayor Juan Arengren.

13.—Pasamos el Chuy, seguimos la marcha hasta el *Arroyo Malo*, que lo pasó el general, E. M., Escolta y Artillería; los demás cuerpos quedaron del otro lado. El camino de uno y otro lado del arroyo es serranía asperísima y así solo marchábamos por las faldas ó quebradas dando mil vueltas.

Llegaron comunicaciones del general Martínez diciendo que si él se movía, qué debía hacer con los prisioneros y pasados que tenía y podían llegar nuevamente. Se le contestó: que los tuviese en seguridad hasta que se moviese y entonces con un oficial de confianza los remitiese al Durazno.

Aquí pasamos la noche. Llovió.

14.—Pasaron el paso los Cuerpos, y nos pusimos en marcha con una gran cerrazón que no se disipó hasta las 10. — Paramos en la costa del arroyo de las Cañas. Todo el camino es tan doblado que no se hace más que subir y bajar. Divisamos en la marcha á Yaguarón y el *Cerrito*.

15.—Llegó correo del Durazno y Buenos Ayres.

El Baqueano Lorenzo pasó el Yaguarón con una partida y habiéndose encontrado con el oficial enemigo Yuca Teodoro, lo tirotearon y corrieron por cerca de una legua, resultando un soldado muerto por parte de ella, y por la nuestra un soldado herido. Cuando cayó el sol-

El dado enemigo le preguntaron los nuestros ¿dónde estaba la columna de los suyos? y, solo pudo responder “que se había retirado”; y murió luego.

Orden de marcha. Se ofició al general Laguna que el coronel Latorre tenía orden de amanecer en el paso del *Sarandí* en *Yaguarón*, y que él lo ejecutase más hacia la izquierda. Que también se le prevenía al coronel Latorre que respetase á los vecinos pacíficos y que recogiese todos los caballos que se pudiese; que si encontraba algunos vecinos los remitiese para tomar conocimientos. Que el parlamento sobre los restos del coronel Brandcem aun no había vuelto hasta aquella hora que eran las seis y media de la tarde. Finalmente que el debería amanecer también (el General) sobre el paso del *Sarandí*.

Después de ponerse el sol marchamos; pasamos las *Cañas* y á cosa de $3\frac{1}{4}$ de legua, llegó el Parlamento con la contestación del General en Jefe del Ejército Imperial. Decía así:

“ Ilmo. e Exmo. Sr. General e Chefe do Ejto. Republicano. O General en Chefe do exercito imperial do Sul, contextando a o Exmo Sor. Gral. en Chefe do Exercito Republicano, e em satisfacão a justa supplica da Sa. Viuva do Corl. Dn. Federico Brandcem, manda á presenca de S. E., o Sargento Simão Soanes da Perçuncula, con hum soldado pa. guiar a os dois homes que S. E. indica a o campo de Batalha do 20 de Fevereiro do anno proximo pasado, a recolher os ossos do ditto Cor; pa. serem entregues a mesma Sa; cuyo Sargento leva o itinerario que debe seguer ate aquele ponto e regresar a presenca de S. E. o Sor. General en Chefe do Exto. Republicano, a entregar os dittos dois hommes, rogando o General en Chefe do Exto. Imperial a S. E., mande restituir a este País con as formalidades de costume o referido Sargento e Soldado. O General en Chefe do Exto. Imperial do Sul aproveita ista ocassião pa. assegurar a S. E. o Gene-

“ ral en Chefe do Exto. Republicano a sua alta conside-
“ ração e apreço.—Quartel Gl. 12 de Janeiro de 1828.—
“ *Visconde da Laguna.* ”

Seguimos la marcha y paramos cerca del paso del Arroyo Sarandí y aquí paramos hasta que amaneció.

(Continuará).

Documento. Para la historia del Congreso de la Capilla Maciel (Diciembre de 1813). ⁽¹⁾

Por el oficio circular de dn. Jph. Artigas, por la instrucción que se le sigue y que se acaba de copiar, (2) y

(1) Esta crónica ampliativa, de los antecedentes y resoluciones del Congreso de la Capilla Maciel—Diciembre de 1813—forma parte del volumen manuscrito en poder del señor Benjamín Fernández y Medina.

El doctor Eduardo Acevedo en su obra "Artigas", ha hecho un extracto de esta acta que ciertamente tiene singular importancia por la autoridad moral del testigo y por los hechos que narra.

Don Francisco Bauzá ha insertado en "Historia de la Dominación Española en el Uruguay", otros documentos pertinentes, de valía.—
DIRECCIÓN.

(2) *Instrucciones dadas por don Jph Artigas, Xefe de los orientales.*
—Reunirá sus vecinos americanos y demás notoriamente adictos al sistema patrio en el primer día festivo que siga al recibo de la orden, y el pueblo así congregado procederá al nombramiento de su elector. El que reuniere la mayoría de sufragios será el elector, quien concurrirá á este alojamiento dentro de veinte días contados desde esta fecha, para pasar seguidamente al cuartel general. Según las deliberaciones que antecedan, todas las personas libres, de conocida adhesión á la justa causa de la América, podrán ser nombrados electores ó diputados. El elector debe traer sus respectivos poderes en los que será plenamente autorizado para expresar la voluntad de sus comitentes en cuanto convenga al pueblo oriental y particularmente para orientarse y examinar los resultados de las actas del 5 y 21 de abril, determinar sobre ellas, y proceder consiguientemente á una nueva elección de diputados, y nueva instalación de una junta municipal provisoria. Dada al frente de Montevideo á 15 del mes de noviembre de 1813.—*José Artigas.*

más expresamente por el oficio del comandante de las Minas, que me dirigió y copié en el número 1 (3) consta que el congreso para la elección de diputados á la S. A. C. estaba por el gobierno de Buenos Aires mandado celebrar en el cuartel general del Xefe d.n Jph Rondeau, y de que este xefe presidiese al congreso. Esta disposición era tan manifiestamente chocante á la libertad, con que, por otra parte, se quería colorear el congreso, que después que admití el poder no pude menos que hacer conversación de ella con un sujeto tan notoriamente interesado en que se guardasen las apariencias de la libertad que el congreso no tenía ni podía tener, que al instante le manifestó mi reparo al general. Yo le dixé: en las leyes de Indias, que aún rixen, porque no se han substituído otras, se prohíbe expresamente que los gobernadores concurren con fuerza ar-

(3) "El pueblo de mi mando reunido el día de ayer en el alojamiento destinado procedió á la elección de diputado elector, que lo represente en la asamblea electoral, que está anunciada para el día 8 del mes próximo venidero *en el cuartel general del arroyo seco*; y habiéndose hecho la votación con el mayor orden y legalidad, recayó la mayoría de sufragios en su benemérita persona, quedando electo su representante diputado como consta del *acta*, que adjunto, en la que va incluso el poder para su legítima representación. No es ponderable, Señor, la complacencia de este pueblo con tan acertada elección. Las brillantes circunstancias que lo distinguen, su ilustración, y demas virtudes lisonjean á todos los que hemos tenido la satisfacción de depositar en V. nuestra representación, poderes y confianza. Todos á una pedimos se digne aceptar este encargo, y esperamos de la generosa benignidad de V. lo acepte; pues sólo su benemérita persona, puede llenar los deseos de este pueblo de mi mando. Dígnese, pues, la bondad de V. favorecer los deseos de estos vecinos, y la *gratitud* eternizará la memoria de este rasgo de su generosidad.—Dios guarde á V. muchos años, Minas y noviembre 22 de 1813.—*Gabriel Rodriguez*.—Sr. D.or Dn. Jph. Man.l Perez."

mada á los cabildos quando se va á hacer elección de nuevos capitulares, ó quando se hacen acuerdos sobre qualquier asunto que sea; y se manda que los gobernadores dexen obrar libremente á los capitulares en sus acuerdos y elecciones; y ahora que nos dicen que somos libres y que hemos roto las cadenas de una esclavitud la más ignominiosa, se señala por lugar del congreso para la elección de los diputados á la S. A. C. un cuartel general baxo las bayonetas y sables de todo un exercito! Esta reflexión le hizo tanta fuerza al general, que sin embargo de haber protestado muchas veces no serle facultativo el interpretar ni modificar las disposiciones del supremo gobierno de Buenos Aires; al instante pasó por medio de sus ayudantes un oficio circular y ostensible á todos los electores notificándoles por él, que siendo su deseo evitar hasta las más remotas apariencias de violencia en la elección que se iba á hacer, tenía á bien el determinar y determinaba que el lugar para la reunión del congreso fuese, no el cuartel general que antes se había indicado, sino la capilla de D.n Francisco Antonio Maciel, y que en ella debía darse principio á la celebración del congreso en 8 de Diciembre de 1813.

Este día era el de la inmaculada Concepción de nuestra señora, y como yo acostumbrase celebrar misa en una capilla distante de la de Maciel más de una legua, fuí también aquel día á celebrarla, porque no se quedasen sin misa los que acostumbraban oirla; y así quando llegué al lugar del congreso hallé en sus asientos á los electores. Es verosímil que como en aquella capilla se celebra misa todos los días festivos, se celebraría la acostumbrada para los católicos que quisieren oirla; pero ni en la circular del que iba á presidir el congreso, se hacía mención la más leve de que el congreso empezase precediendo una misa, é invocando para el acierto el divino auxilio, según se acostumbra entre católicos

quando se van á celebrar puntos electorales, aún de mejor importancia que la que tenía por objeto nada menos que labrar su elección acertada la felicidad de esta provincia, según se explicaba el presidente en su carta, copiada en el número 6.

La primera diligencia que se hizo, hallandome yo presente, fué nombrar secretario del congreso, y cayó el nombramiento en d.n Tomás García por mayoría de votos.

Elegido el secretario se trató de examinar los poderes, y se calificaron de legítimos los de todos los concurrentes, siendo así que d.n Tomás García reunía en su persona el poder de tres pueblos, y que su voto en todo lo que se iba á determinar valía por tres. d.n Juan Jphortiz, cura de Montevideo, tenía solo el poder de los vecinos cercanos al Miguelete; pero sin pensar en ello, y sin pretenderlo, se halló con dos votos; porque d.n Julián Sánchez, elector por el partido de rosario, hombre que según su aspecto podía muy bien pasar de ochenta años, era sordo casi como una tapia, y siempre que se votaba algo, se le preguntaba á su vez qual era su voto. Esto era necesario hacerlo á voces y acercándosele al oído explicándole brevemente la materia de que se había tratado; y constantemente respondía que su voto era el del señor d.n Juan Jph Ortiz. Por esta circunstancia, aunque el primer día tomó asiento distante del lugar donde se hallaba el cura, en los dos días siguientes se le dió inmediato al órgano de su voto y voz á fin de no tener que esforzar tanto la suya el que le hacía las preguntas, que por lo común era el presidente.

Se echaron de menos aquel día tres ó cuatro vocales, que constaba se habían nombrado por sus respectivos pueblos; y esta falta se saneó con el arbitrio de nombrar suplentes que se les dieron del mejor modo que se pudo.

Calificados los poderes, y nombrados los suplentes, habría en el Congreso de veinte á veintiquatro electores poco más ó menos incluso el voto triplicado de d.n Tomás García. En este mismo día hize yo la moción de ser innecesaria la elección de diputados á la S. A. C. en vista del decreto de la misma asamblea de 18 de Noviembre, por el qual se suspendieron sus sesiones hasta la restauración del Perú, de donde las armas del virrey de Lima acababan de arrojar á las del gobierno de Buenos Aires, nombrándose por el mismo decreto una diputación de cinco vocales para satisfacer los objetos que en él se expresaban. Yo llevaba conmigo la gazeta ministerial de Buenos Aires, en que se leía el decreto: la que exhibí y pedí que el secretario leyese á todos el decreto que contenía.

Después de leído repetí que la elección de diputados era innecesaria: que el hacerlo y enviar diputados á Buenos Aires, sin tener los pueblos como costearlos por la suma pobreza á que la insurrección los había reducido, era obligar á que los mantuviese el gobierno de Buenos Aires, inconveniente que la asamblea había tirado á evitar con su decreto, dando en el por motivo expreso el ahorro de erogaciones pecuniarias. Además de este racional motivo, que era el del decreto, hize presente la discordia que la elección de diputados iba á arrastrar consigo, la que se manifestaba ya bien claramente por la instrucción y el oficio circular que d.n Jph Artigas había pasado á los pueblos, y en copia me había remitido el comandante de las Minas, que son los que se leen en el número 18 y 19. Pero así el presidente como algunos de los vocales, que tenían séquito en congreso, desestimaron mis razones: y como el objeto que principalmente se proponían, por lo que después se dirá, no era el bien de esta provincia, sino el que ciegamente obedeciese y quedase sujeta al supremo gobierno, fallaron contra mi moción, y á duras penas pude conseguir que se escribiese en el acta

que yo la había hecho: y digo que á *duras penas*, porque uno, cuyo voto llevaba tras sí por lo común el de los demás, se opuso á que mi moción se sentase en el acta: y aunque por último conseguí lo que pretendía, fué tan mezquinamente que no se expresaron los motivos en que yo la había fundado, lo que oí quando el acta se leyó para firmarla, y lo vi después de espacio cuando Rondeau me remitió en copia la misma acta para que yo la enviase á mis comitentes del pueblo de Minas.

En el segundo día, que fué el 9 de Diciembre, se hizo por d.n Franco Martínez, elector del pueblo de Santo Domingo Soriano, la moción sobre el tratamiento que debía tener aquel congreso. Quando la hizo, vi que se quedaron suspensos todos los vocales sin resolver el tratamiento, y sin pronunciar nadie su parecer sobre la materia. Entonces dixe yo—señores—yo he sido ya vocal de una junta gubernativa, que fué la que no ha muchos años se creó en Montevideo, y en ella se hizo una moción en todo semejante á la que se acaba de hacer: y por generalidad de votos se resolvió que la junta no tuviese más tratamiento que el que por su grado militar se le daba á d.n Xavier Elío, gobernador de la plaza, que era el presidente, y así no tuvo aquella junta más tratamiento que el de Señoría, que era el que por su grado militar tenía ya su presidente. Es verdad que este Congreso reúne en sí más número de vocales y tiene la representación de mayor número de pueblos; pero como la moderación siempre parece bien, soi de opinión que á este congreso no se le de más tratamiento que el de Señoría, que es puntualmente el que su presidente tiene ya por su grado. Este parecer fué el que se adoptó por todos.

El mismo preopinante hizo también la moción de que en un Congreso en que se iba á tratar de la elección de diputados para la A. C., debiendo ser la elección

mui libre, parecía incompatible que su presidente fuese el general en jefe de todo un exercito.

A esta moción replicó uno, que aunque el presidente era general en jefe, pero que el lugar de la elección y la circunstancia de haber concurrido sin tropa, y por consiguiente, sin medios de hacer violencia, ni coacción alguna, lo absolvían de ese reparo. Esta causal pareció generalmente muy débil; pues aunque el presidente hubiera concurrido sin tropa al Congreso, venía acompañado de un ayudante que se quedó á la puerta de la parte de afuera, y á la menor contraseña podía llamar de alguna parte cercana ocho ó diez dragones que con sus sables no hubieran dexado títeres con cabeza, si el presidente tuviese mala intención. El mismo presidente que no era tonto, conoció lo ridículo de la causal, y el mismo dixo: señores, se va á tratar sobre mi persona, y yo debo salir para que ustedes voten libremente. Efectivamente se salió fuera, y entonces se determinó por todos, que aunque la moción era fundada y bien hecha; pero que atendiendo á la moderación natural y notoria del presidente, venía el Congreso en dispensarle, para que pudiese ser su presidente, el obstáculo que por jefe del exercito pudiera tener. Así se le llamó al instante, y haciéndole saber lo resuelto, se sentó en el acto, y se siguió sin tropiezo la sesión.

Se entró después de esto á la votación de los diputados que el gobierno de Buenos Ayres había graduado suficiente para esta vanda oriental, y eran ó debían ser tres. Por la primera votación salió con mayoría de votos don Marcos Salcedo, presbítero, natural y vecino de Buenos Ayres. Yo voté á favor del doctor Luis Chorroarín, presbítero, natural de Buenos Ayres y Rector que había sido muchos años del Colegio de San Carlos; y no hubo voto ninguno que acompañase al mío. En la segunda votación salió con mayoría de votos don Dámaso Antonio Larrañaga, presbítero, natural y vecino

de Montevideo. Yo volví á votar por el doctor Chorroarin, y me inclino á que tampoco hubo en esta segunda votación voto alguno que acompañara al mío. En la tercera, en que volví á votar por el doctor Chorroarin, después de tres ó cuatro votos que no lo habían nombrado, salió con mayoría de votos, y quedó elegido por uno de los diputados de esta vanda. Yo quedé muy satisfecho de la elección de los tres que se habían nombrado; pues me pareció que todos y cada uno de ellos eran capaces de mirar y promover en cualquier asamblea el interés verdadero de los pueblos que les confiaban su poder y representación.

Pero quedé aturdido de que una persona de mucha influencia en aquel Congreso, y era de los más empeñados en la elección de diputados, y que por lo tanto desechó mi moción más bien con furor que con razones, hubiese nombrado para diputado á la Asamblea, por lo menos dos veces, á un sujeto de quien le había oído decir en distintas ocasiones que era un botarate lleno de vana presunción é ignorancia. A vista de esto no se debe extrañar que yo haya dicho que en la elección de diputados á la asamblea no se tuvo por objeto el bien de esta provincia oriental, sino solamente que por aquel acto prestase un documento de subordinación al gobierno de Buenos Ayres; porque á la persona de quien hablo la suponía yo, por sus muchas ocupaciones, bien iniciada en los misterios de gabinete. Sea de esto lo que fuere, contra la elección de diputados del modo que se había hecho sin preceder la concurrencia de los electores al campamento de don Jph Artigas, reclamaron los diputados de siete ú ocho pueblos; pero como la mayoría de votos estaba por la elección, se firmó por todos el acta.

El presidente dixo á algunos electores de los que reclamaban contra la elección: "que reclamen contra ella los electores que en sus poderes traen la expresa cláu-

sula de que antes de celebrarse la elección, concurren al alojamiento de don Jph. Artigas, ya eso se entiende bien; pero que también reclamen algunos en cuyos poderes no viene semejante cláusula, eso es lo que yo no entiendo". A esto respondieron tres ó quatro, que me parece eran de los pueblos de enterríos, "si en los poderes no se expresa la cláusula que usted dice, es porque para extenderlos se arreglaron al exemplar que se les remitió para que conforme á él los extendiesen, pero nosotros que sabemos qual es el espíritu y la intención de los pueblos que representamos, protestamos y protestaremos contra la inobservancia de no haber precedido la asistencia de los electores al alojamiento de don Jph Artigas". No obstante, á pesar de esa protesta, que tres por lo menos hicieron con mucho calor, se firmó, según he dicho, el acta por todos.

Al siguiente día, que fué el diez de Diciembre, después de juntos los electores sacó el presidente un papel pequeño como de una quartilla de pliego, en que él mismo leyó una nota del gobierno de Buenos Ayres sobre que se crease una municipalidad para arreglar contribuciones. Yo dixé: "Señores, me parece injusto é indecoroso que se nombre esa municipalidad para un objeto tan odioso en una campaña totalmente desolada. Si fuera un gobierno que se crease para contener los infinitos desórdenes que en ella se cometen con impunidad, sería bueno, y parece necesario; pero para arreglar contribuciones á unos vecinos desolados y destruídos, á quienes casi nada les ha quedado, repito que me parece injusto é indecoroso.

D. Tomás García esforzó más mi razón y dixo "y una municipalidad para contener desórdenes parece muy poca cosa, porque los pueblos ya tienen sus Cabildos ó comandantes, y éstos no pueden contenerlos. Una municipalidad que aquí se crease sin más atribuciones que las de qualquier Cabildo, sería un cuerpo

sin bastante autoridad para hacerse obedecer de los pueblos que ya tienen sus gobernantes: y así en caso de crearse gobierno parece necesario que éste sea con atribuciones de un gobernador de provincia". Este dictamen se reputó, generalmente por muy juicioso, y á su consecuencia determinó el Congreso que se crease un cuerpo compuesto de tres personas con las atribuciones de gobernador intendente de provincia, arreglándose á las leyes y ordenanzas antiguas que hay sobre la materia. En seguida se procedió á la elección de los tres que habían de componer ese cuerpo gubernativo, y quedaron nombrados por pluralidad de votos, don Tomás García, don Juan J. Durán y don Remigio Castellanos. Se determinó que el asiento del gobierno fuese por ahora en una casa sobre el Miguelete, y su duración la de un año. Algún vocal propuso que se le nombrase al gobierno juez de residencia; pero se desechó la propuesta generalmente, no sólo por ser intempestivo ese nombramiento, sino también porque siendo el gobierno en las personas nombradas de corta duración, y ser éstas de probidad conocida, era indecente nombrarles con anticipación juez de residencia para faltas que aún no habían cometido; cosa que no se estilaba proveer, anticipadamente, respecto de ninguna clase de jueces ni gobernadores.

Yo no me acuerdo si antes de haber propuesto el presidente la creación de una municipalidad para arreglo de contribuciones, ó si después de haberla hecho, pues no me quedé ni era fácil que me quedase con copia del acta, dixo: "me parece que el gobierno de Buenos Aires está ya reconocido por toda esta vanda".

A esto repliqué: "Señor presidente ¿quándo se ha reconocido? Yo no se quando; lo que yo se es, que el mismo derecho que tuvo Buenos Ayres para substraerse al gobierno de la metrópoli de España, tiene esta vanda oriental para substraerse al gobierno de Buenos

Ayres. Desde que faltó la persona del rey que era el vínculo que á todos nos unía y subordinaba, han quedado los pueblos acéfalos y con derecho á gobernarse por sí mismos”. A esta réplica que hice callaron todos, y nadie habló una palabra ni en pró ni en contra de ella; y así no puedo decir si les sentó bien ó mal. Sólo puedo decir que se echaba bien de ver por el general silencio que sobre este punto y algunos otros de que se ha hablado, observaron muchos vocales en quienes yo reconocía suficiente instrucción para hablar algo, que no había en ellos la libertad necesaria para tales casos, y que sólo enmudecían de temor y espanto. Yo por lo menos, de mí puedo decir que también lo tenía, y que no sé por qué especie, si de valor ó si de imprudencia, me resolví á decir todo lo que dixe. Creo que en este último día fué quando el Congreso recibió un largo oficio del coronel don Jph Artigas, Xefe de los Orientales, el que se leyó por el secretario. En él protestaba contra la elección de diputados que se había hecho sin preceder la asistencia de los electores á su alojamiento, en lo que, según decía, consideraba vejada su persona, y menospreciada la autoridad que se le había confiado por el pueblo oriental. Después que se leyó el oficio, que, como digo, era muy largo, y yo no he hecho más que referir mui sumariamente su conclusión, — Don Francisco Martínez, elector por el pueblo Santo Domingo Soriano, pidió la palabra y dixo: “Señores, yo por mi persona no soy más que una leve caña, que se mueve y dobla á qualquier viento; no soy más que una frágil arista que la quiebra y arrebatá el más leve soplo; no soy más que un pigmeo comparado con don Jph Artigas. Pero quando me considero con el poder y representación del pueblo de Soriano, y que tengo parte activa en este Congreso respetable, ya soy otra cosa; ya entonces me reputo mayor, y pregunto: ¿quién es don Jhp Arti-

gas para dar leyes y prescribir reglas á los representantes de los pueblos de esta vanda, reunidos en este respetable Congreso? Señores, si antes de haberse leído el oficio de don Jph Artigas se hubiese sabido lo que contenía, debía no haberse abierto, pero ya que se ha leído, soi de parecer que no se le conteste. He dicho''.

Si á todos complació el estilo oriental y figurado de Martínez, expresado con mucho despejo, con una voz clara y sonora, no complació á todos su parecer, porque al fin don Jph Artigas se hallaba todavía con su *rebenquin* en la mano, y con el séquito de considerable porción de gente de esta campaña. Por tanto determinó el Congreso que se le contestase por el presidente y secretario, diciéndole que se había procedido á la elección de diputados sin la previa diligencia de asistir á su alojamiento los electores, á pesar de la reclamación de los que en su poder se les expresaba que previamente asistiesen á él, y de la de algunos pocos á quienes, aunque los pueblos comitentes no se lo expresasen, les parecía que esa diligencia era conforme al espíritu é intención de los pueblos que representaban; porque el mayor número de los electores ni tenían esa cláusula expresa en su poder, ni fundamento alguno para añadir ni quitar nada de lo que se les encargaba.

Concluído este oficio, firmado por el presidente y secretario, y firmada el acta de las tres sesiones por todos los electores se dió fin á ellas, sin que hablase un ánima viviente, y yo entre ellas, que se acordase de dar gracias á Dios en su misma casa, ya que nos hallábamos hospedados en ella, pues lo estábamos en una capilla pública, en que se celebra misa diaria. Esta despedida seca y sin saludar al gran huésped que nos había recibido y aún tolerado, es otro fundamento que tengo para creer que no empezó el Congreso baxo los divinos auspicios, porque de otra suerte era mui natural que se concluyesen aquellas sesiones con un fin correspondiente al principio.

Cuando llegué á mi casa pensé que era de mi obligación el dar cuenta á mis comitentes de la manera con que yo había satisfecho al encargo y poder que me habían dado; y así les escribí el oficio siguiente:

(3) “El día 8, 9 y 10 del presente mes de diciembre, concurrí con el poder que ustedes me dieron, á la capilla de Maciel, en la que se celebró el Congreso para la elección de los diputados á la A. C. por el pueblo oriental, y para la creación de un gobierno provisional que pudiese algún orden en el desorden general que se experimenta. En el primer día se reconocieron los poderes, y se hallaron legítimos todos los de los que concurrieron. Yo hice la moción de que era innecesaria por ahora la elección de diputados á la S. A. C. en vista del decreto de la misma asamblea de 18 de Noviembre por el cual se suspendieron sus sesiones, hasta la restauración del Perú, nombrándose por el mismo decreto una diputación de cinco vocales para satisfacer los objetos que en él se expresan. Yo creí con esta moción atemperarme al motivo de ahorrar erogaciones pecuniarias que da el mismo decreto, y evitar con la suspensión de la elección de diputados la discordia que advertía nos amenazaba; pero mi moción se desechó por la mayoría de votos, y sólo pude conseguir se sentase en el acta que yo la había hecho. En el segundo día se nombraron tres suplentes de tres pueblos ó partidos cuyos electores no comparecieron; y en el tercero se procedió á la elección en que quedaron electos los diputados. Por la primera votación el presbítero don Marco Salcedo; por la segunda el presbítero don Dá-

(3) La inserción de las explicaciones de Pérez Castellano á los que le habían dado en Minas sus veces y poder, era necesaria porque en ellas se hacen nuevas revelaciones, y confesiones políticas interesantes para la biografía del prócer, y el estudio del Congreso.—DIRECCIÓN.

maso Antonio Larrañaga, y por la tercera el presbítero doctor don Luis Churroarin. Se firmó la elección por todos á pesar de haber reclamado contra ella los electores de siete ú ocho pueblos, y de haber reclamado también contra ella el Xefe de los orientales don Jph Artigas, de quien se recibió oficio que contenía su reclamación y protesta. Se discutió el asunto y la mayoría de votos fué contraria á la pretención de ese jefe, resolviéndose se le contestase por el presidente y secretario haciéndole saber lo determinado en aquel particular por el Congreso. Este día se nombró también gobierno provisorio con las atribuciones de gobernador de provincia, y fueron nombrados para él, don Tomás García, don Juan Jph Durán y don Remigio Castellanos. Después de haber expuesto sucintamente lo más sustancial de lo resuelto en el Congreso, en el que para mi voto me ceñí á la letra del acta que Vds. me remitieron, y al espíritu que de ella se colije, creo que he cumplido la comisión; porque en el acta no se me faculta expresamente para que yo dé en nombre de ese pueblo instrucción alguna á los diputados que se nombrasen. Si Vds. gustan darla por sí mismos, ya saben quienes son; pero si quieren que yo la dé, debo prevenirles francamente y *con la seguridad de un hombre libre*, que yo he hecho á Dios juramento promisorio á favor de Fernando 7.º, que mi juramento ha sido de corazón, y no ilusorio para engañar á los hombres; y que hasta aquí Fernando no me ha faltado, ni me ha podido faltar en nada: por consiguiente que mi juramento se mantiene con toda la obligación que la religión me impone sin que haya nadie que pueda relevarme de ella.

Los diputados que se han nombrado por su ciencia y probidad notorias, está persuadido serán de mis mismos sentimientos y que no darán un paso que pueda ser contrario á la obligación que ellos tienen como yo;

porque desde un extremo al otro de la América española fué uno el grito y juramento que se dió á favor de Fernando contra el agresor atroz que la oprimía. Si Ustedes quieren separarse de esa obligación, que incesantemente arguye nuestra conciencia, pueden dar todas las instrucciones que gusten. Pero si quieren que yo las de, ha de ser precisamente sobre el pie, de que no he de prescindir del acatamiento que se le debe á Dios, vínculo el más fuerte; ó por mejor decir el único, que hai en la vida social.

Fuera de este motivo de un orden superior, hai el de conveniencia, porque para ser libres del modo que pueden serlo los hombres sobre la tierra, y ser partícipes de la felicidad que se puede tener en esta vida; juzgo, por lo mucho que he leído y por la experiencia de nuestros días, que no hai gobierno más ventajoso que el monárquico, moderado por la constitución: hai el decoro; por que reputo por muy indecoroso al pueblo oriental faltar por capricho á la palabra que dió generalmente á favor de Fernando con admiración de todo el mundo y espanto del tirano de la Europa: hai en fin el de política y el de la consideración que nosotros los orientales debemos tener con respecto á unos príncipes, vecinos nuestros y poderosos, que siempre han de mantener gravada profundamente en su corazón, la injuria que le hiciésemos á su augusto y desgraciado hermano. Si en el concepto de Ustedes no tienen fuerza las razones que apunto, repito que pueden por sí mismos dar á los diputados las instrucciones que gusten; porque por lo que á mí toca la primera es incontrastable, y las otras, aunque de un otro orden, son de tanto peso, que me obligan á ser de parecer contrario. Aquí tienen ustedes ahora el motivo reservado, porque yo entre otras razones que manifesté, volví el acta con agradecimiento suplicándoles nombrasen para elector á otro que fuese más apto que yo. Entonces reservé todos es-

tos graves motivos; por que me pareció que para admitir mi excusa, bastaban los que alegué de mi avanzada edad y debilidad de cabeza; pero como por último por respetos á que me ha parecido también, necesario hablar con franqueza á fin de que en ningún tiempo puedan quejarse de que yo engañé sus esperanzas.

Dios guarde á ustedes muchos años.—Miguelete, Diciembre 12 de 1813.—*Jph Manuel Pérez*.—Señores vecinos mis comitentes del pueblo de Minas.” (4)

(4) El retrato del ilustre Pérez Castellano se halla en la página 256 del tomo I de la REVISTA HISTÓRICA.

Diario de la expedición del Brigadier General Craufurd ⁽¹⁾

(Continuación)

CAPITULO V

BREVE RESEÑA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. — CARÁCTER GENERAL DE LOS HABITANTES

Son tantas las geografías que se han publicado sobre este país, y tantas las cuidadosas reseñas sobre su suelo, clima y producciones, y al mismo tiempo tantas las observaciones que se pueden encontrar sobre los usos y costumbres de los habitantes, que al viajero de nuestros días poco le queda para comentar. A esas autoridades deberé, pues, remitir á mis lectores amantes de investigaciones, pues este modesto trabajo es demasiado limitado por su misma naturaleza, para admitir comentarios difusos. La política no es mi fin, y mis habilidades como político son demasiado limitadas para que yo pueda entrar á reseñar los datos estadísticos de esta parte del Globo.

Mi intención se limita, pues, á relatar brevemente los hechos que cayeron bajo mi observación, como también

(1) Véase página 504 de este tomo.

resumir los datos de alguna autoridad geográfica, como medida de aclaración; pues la mayor parte de mis lectores no tendrá quizás ni el tiempo, ni la disposición, de meterse en más hondas y complicadas investigaciones.

La jurisdicción eclesiástica de Buenos Aires se extiende á todas las regiones que están bajo el gobierno temporal del mismo nombre, y empieza desde la costa oriental y sud de esa parte de América. Por el occidente se extiende hasta Tucumán, por el Norte alcanza hasta el Paraguay, y por el Sur tiene por límites las tierras de Magallanes.

Sus costas están bañadas por el gran río de la Plata, que fué descubierto primeramente por Juan Díaz de Solís, en 1515, cuyo nombre llevó en un principio. Este aventurero, fué muerto con sus secuaces cuando bajó á tierra, por los indios, los cuales le hicieron señales falsas de regocijo y amistad. Su memoria es hoy recordada sólo por el pequeño río Solís, que está situado á ocho leguas al Oeste de la bahía de Maldonado. El río, más tarde, fué denominado Río de la Plata, por Sebastián Gaboto, que emprendió su viaje en el año 1526, é hizo muchos descubrimientos. El, al comprar algunos lingotes de plata á algunos indios que los habían traído de otras partes del Perú, creyó que este metal se encontrara en los alrededores ó en las márgenes del río, al cual dió por esa circunstancia el nombre que ahora lleva. Corre de Norte á Sur, y luego al Sudeste desde el paralelo 12 al 37 de latitud Sur, y tiene su nacimiento en la provincia de Charcas, en el Perú. No hace medio siglo que esta parte de América fué declarada Virreinato, y durante este tiempo nueve fueron las personas investidas con esa dignidad.

El virrey es presidente de la Real Audiencia, y jefe de la administración. Su sueldo es de 50,000 pesos, y los gajes de su oficio son tantos, que sobrepujan en

mucho aquella suma. Este gobierno constituye á menudo, el paso previo para el del Perú.

En el invierno son frecuentes las tormentas de viento y agua, con truenos y relámpagos, (como las del día 2 y 3). Los estampidos del trueno y los resplandores de los rayos, son tan espantosos, que llenan á los habitantes de terror y consternación, á pesar de estar acostumbrados á estos fenómenos. En verano el exceso de calor queda templado por una suave brisa que empieza de las 8 á las 9 de la mañana.

Las ciudades de todas clases que están diseminadas fuera de la provincia de Buenos Aires, son: Santa Fe, á 270 millas al Noroeste de la capital; Córdoba, como á unas 150 millas al Oeste de Santa Fe. Yo no sé si la Colonia del Sacramento merece el título que tiene de ciudad.

Los principales productos de estos países son los cueros y las grasas que se sacan del ganado que matan todos los años, y que paca en la vasta extensión de la Pampa. Estos animales no viven en estado salvaje, como muchos creen, sino que pertenecen á particulares que en determinadas épocas del año emplean sus esclavos para encerrarlos en corrales construídos á propósito, y que son extensos cercados de empalizadas hechas con elevados postes, donde ellos hacen el aparte anual tanto de ganado vacuno, como de los caballos, con el fin de marcarlos, y luego los sueltan hasta que los necesitan de nuevo, con el objeto de matarlos y sacarles el cuero, que, además del uso á que lo destinan, es un artículo de importante tráfico con Europa.

Ellos los reducen á tiras que sirven para todos los usos en que nosotros empleamos las cuerdas. Antes un caballo valía un peso; pero, como es natural, cuando los ingleses llegaron al país, el precio se elevó; pero aun entonces por *dos* ó *tres* pesos se conseguía uno pasable. Yo tenía un caballo hermoso y de los mejores que se pudieran ver, por el cual había paga-

do diez pesos, (L. 2.68), según el valor por el que nosotros recibíamos el peso. Era de una resistencia increíble; tenía muy buen trote; brioso, y aunque no de carrera, podía contarse entre los caballos ligeros. Era de talla más baja que la media, que es de 14'1/2 á 15 cuartas. Las mulas de Sud América pertenecen á aquella linda raza que es tan conocida en España. Estos animales y los bueyes son usados como bestias de carga y de arrastre. Apenas hay bestias salvajes feroces á la altura de Buenos Aires, sólo que se consideren como tales las innumerables jaurías de perros que vagan por la campaña, aunque se pueden domesticar fácilmente, y pronto se hacen útiles á los "Señores de la Creación", porque limpian la superficie del suelo de la gran cantidad de carroñas causadas por la matanza anual, por los cueros de los animales, la grasa tirada, y los esqueletos abandonados, que de otro modo se pudrirían y podrían producir pestilencias y pestes. Los perros no son los únicos animales que participan de este alimento proporcionado con tanta abundancia, pues se juntan al festín los animales del campo y las aves del aire. Los chacales desempeñan bien su papel. A esta abundancia de residuos, debe quizás atribuirse el poco aprecio que se hace de la carne de cerdo; se considera poco sana; y con todo, grandes piaras van errando en libertad por la comarca. No hay animales dignos de especial mención; se encuentran aquí todos los que son conocidos en Inglaterra, con excepción del armadillo, cuyo nombre dice en parte lo que es; su tamaño es el del erizo ó poco menos, el hocico, las piernas y la cola son parecidos á las del cerdo, y todo su cuerpo está cubierto de fuertes escudetes, que adaptándose perfectamente al cuerpo, aún en sus irregularidades de estructura, lo protegen contra los ataques de otros animales, sin impedir su actividad. Tiene, además, como una especie de yelmo que se articula con

el anterior, y que le protege la cabeza, estando así defendido todo el cuerpo. Los escudetes están adornados de figuras naturales de relieve, sirviendo así juntamente de defensa y de adorno.

Los negros y los indios que comen su carne, la aprecian mucho; los llevan al mercado como artículo de comercio, y se me dice aun por nuestra gente, que sirven para preparar una sopa excelente.

La ciudad de N.^a S.ra de Buenos Aires fué fundada en 1535 por don Pedro de Mendoza en la margen Sud del río, en la latitud Sur 34°34'38".

Ulloa nos dice que se le denominó Buenos Aires por razón de la gran salubridad del aire, pero otros afirman que fué por el viento favorable que, después de haber sido por mucho tiempo adverso y contrario en extremo, llevó á los primeros exploradores río arriba.

La ciudad está edificada en una extensa llanura que se va elevando suavemente, desde el arroyo Chuelo, y está muy lejos de ser pequeña, aunque su anchura no es proporcionada á su largo. Las calles, hablando en general, son espaciosas, y están empedradas, por conveniencia de los transeuntes, y están, asimismo, bien iluminadas; son rectas y se cruzan en ángulo recto dejando las casas en cuadrados de unas 140 yardas (de lado).

La Plaza Grande es una plaza muy extensa y uno de sus costados está ocupado por el castillo ó ciudadela. Las casas antes se construían con paredes de barro y con techo de paja, pero ahora la mayor parte son elegantes y cómodas, siendo las más lindas de piedra, otras de ladrillo, y generalmente blanqueadas.

Constan de un solo piso, además del piso bajo, y de azotea con pretil á su alrededor. La Catedral es un lindo edificio, y el Capítulo consta del obispo, el diácono, el archidiácono y dos canónigos. La iglesia que le sigue en importancia es la de Santo Domingo.

Hay también varios conventos, casas religiosas, hospitales é instituciones de caridad. La principal de éstas es la Residencia de los Borbones, lugar que nosotros ocupamos desde nuestra entrada en la ciudad. Este edificio ocupa 150 yardas en un sentido y 120 en otro, y contiene muchos y espaciosos compartimentos. Del punto de vista militar es muy importante por no estar rodeado de casas, y también por mantener libre la comunicación con el puerto, pues no dista de la playa más de 300 yardas.

La Plaza de Toros está en una altura al NO. de la ciudad y á una distancia del río, no mayor que la de la Residencia; allí se levanta el Retiro, el anfiteatro donde se lidian los toros. Este es un hermoso edificio de ladrillo revocado; su interior es elegante; sus divisiones están pintadas con dibujos apropiados; en la parte baja se encuentra la plaza donde tiene lugar el espectáculo.

Espectáculo que en crueldad se aproxima al *bullbitching* inglés. Consta la plaza de cinco ó seis hileras de gradas cerradas en la parte opuesta del lado donde tiene lugar la lidia. En la parte superior hay paleos cubiertos para la gente de distinción, y el del Virrey se distingue por estar coronado con las armas de Castilla, sobre las cuales se eleva el asta bandera, donde se iza el estandarte, toda vez que asiste dicho Virrey.

Un corredor rodea todo el edificio. Se calcula que tiene comodidad para 8,000 espectadores. Para la lidia se escoge una raza especial de toros, cuya natural ferocidad es aumentada con los *recursos* del arte. Aunque yo no hubiese deseado patrocinar este espectáculo, con todo me pesa no haber asistido una vez á él, principalmente porque así no puedo hacer su descripción. Antes de la llegada de los ingleses, la diversión tenía lugar todas las semanas en la estación propicia, y á

ella asistía la gente notable del mundo oficial, de la belleza y de la elegancia. Las señoras asistían con los más lujosos atavíos y más valiosas prendas, rivalizando en brillo, gracia y elegancia.

Buenos Aires está situada á unas 17 leguas del cabo Santa María. Las aguas de la orilla cerca de la ciudad, son en extremo bajas, é impiden á los buques de mucho calado, el aproximarse, de modo que echan anclas en Maldonado ó en Montevideo.

La mayor parte de los habitantes descienden de españoles y de indios de varias tribus y castas. Sólo los negros son esclavos. Se han establecido aquí también, europeos de diferentes nacionalidades, especialmente franceses é italianos, y asimismo algunos irlandeses, que emigraron durante la revolución.

Los españoles son proverbialmente un pueblo indolente, y sus viajes hacia el Sur no han aumentado sus energías. Los sudamericanos son indolentes en grado extremo; son tan perezosos que les parece mucha molestia aun el dar órdenes, y la parte de su tiempo que no está destinada á los ejercicios religiosos, la pasan en fiestas y juegos. El billar de día y los naipes por la noche, forman su principal ocupación.

El traje de la gente más elegante de cierta edad, es generalmente negro, (á la moda de la vieja escuela), particularmente cuando están bien arreglados; sobre éste en la calle, llevan una larga capa, hecha generalmente de paño fino, con forro azul ó colorado, y con borlas de oro, ó bordados. Usan sombreros con el ala vuelta hacia arriba. Los jóvenes se visten á la europea, pero yo no sé si esta moda data tan sólo desde nuestra llegada ó de antes.

Las señoras por la mañana van vestidas de negro, con una caperuza del mismo color, que les cubre á medias la cabeza y la cara, y que les cae suelta sobre las espaldas. Por la noche imitan la moda francesa y

muestran tener buen gusto. Son muy amantes de vestir bien y de adornarse y hacen ostentación de joyas en estas ocasiones.

Son aseadas en sus personas, y os dan la idea de la limpieza. Los hábitos de las varias órdenes religiosas corresponden con las disposiciones de la iglesia á que pertenecen, y están de acuerdo con las costumbres de todos los países católicos.

El tratar de definir el carácter de estas personas sería cosa inútil; se compone como todas las agrupaciones, profesiones, clases y naciones, de buenas y de malas.

No sería justo decir que son licenciosos y corrompidos, porque algunos de ellos lo fueron en realidad, aunque sus compatriotas los criticaban por estos defectos, en presencia de los ingleses.

Muchos hombres buenos é ilustrados desempeñan aquellos santos ministerios, y nosotros tenemos la esperanza, por el honor de la religión, de que serán la gran mayoría; á lo menos, sus atenciones, su humanidad con nuestros enfermos, y con nuestros heridos, deberán siempre inspirarnos gratitud. La característica de urbanidad y de hospitalidad, se extiende á todas las clases que han recibido el lote del nacimiento y de la educación, y todos los caballeros que han estado por algún tiempo en este país, y han trabado relaciones, ponderan siempre sus atenciones amistosas. No sucede otro tanto con las personas de la clase baja; son incultas y salvajes, y forman un profundo contraste. Las muertes son cosa común entre ellas, hasta el punto de no llamar mucho la atención ó el interés; pero habré de hablar sobre este punto con más extensión, más adelante.

Las costumbres de la gente del campo, son las siguientes: llevan los cabellos, que son completamente negros, muy largos y atados en los días festivos, con

un manojo de cintas; otros se ciñen alrededor de la cabeza, un pañuelo, sobre el cual colocan un sombrero pequeño, sujeto debajo de la barba; llevan el cuello desabrochado; usan un saco corto, ya de paño ordinario ó de una especie de terciopelo, en consonancia con sus recursos.

También usan anchos calzoncillos de algodón que alcanzan hasta la mitad de la pierna y que terminan con la ornamentación de una franja, sobre los cuales llevan bragas de color negro que se abren á la rodilla y que están adornadas generalmente con una hilera de botones de plata; las piernas y el pie ó están desnudos, ó llevan unas botas de cueros de oveja, que dejan ver los dedos. En los talones se ven pesadas espuelas de plata, de un peso increíble; los que no se pueden permitir este lujo las usan de hierro, pero de las mismas dimensiones; llevan, además, cuchillos en el cinturón ó faja que rodea su cintura; y sobre todo esto el poncho. Este tiene forma de una manta de unas dos yardas y media de largo, y casi dos de ancho. Tiene en el medio una abertura por donde puede pasar exactamente la cabeza; lo restante flota abajo al rededor. Esta prenda la llevan siempre, unos por decencia, otros por utilidad, otros por ostentación. Los hay, por lo tanto, de diferentes precios; unos de cuatro ó cinco pesos y otros hasta de cien pesos, según la finura del paño ó los adornos. Son de un tejido doble de lana compuesto por los indios, aunque, después que el comercio con los ingleses ha ido en aumento, este ha llegado á ser un artículo del mismo comercio, y se exporta en gran cantidad. Los más comunes son de color azul, con fajas alternadas blancas y rojas; pero los más finos tienen el fondo blanco, con las fajas azules y rojas, y de otros colores.

(Continuará).

Alejandro Magariños Cervantes ⁽¹⁾

Poeta por excelencia, el doctor don Alejandro Magariños Cervantes es uno de los muy pocos escritores



Dr. Alejandro Magariños Cervantes

del Río de la Plata que han logrado consagrar su reputación y su talento en la esfera literaria del viejo continente con la fecundidad de su pluma y el alcance de su ingenio. Es una reputación hecha, legítima y meritoriamente adquirida, y no un mero aspirante á la fama literaria, la que hoy ingresa en nuestra galería. No vamos, pues, á juzgarle, no vamos á analizar sus obras, ni á designarle el puesto elevado en la categoría de las letras

del Río de la Plata que han logrado consagrar su reputación y su talento en la esfera literaria del viejo continente con la fecundidad de su pluma y el alcance de su ingenio. Es una reputación hecha, legítima y meritoriamente adquirida, y no un mero aspirante á la fama literaria, la que hoy ingresa en nuestra galería. No vamos,

(1) Habría omisión indisciplinable si en la REVISTA HISTÓRICA no apareciera el recuerdo del más fecundo de los poetas orientales, el doctor Alejandro Magariños Cervantes. Desde el primer número nos hemos ocupado de ilustrarla con un juicio crítico sobre el hombre de

donde lo han colocado hace ya tiempo autoridades de las más esclarecidas que hacen la ley en Europa. Nos va-

letras que cantó con éxito envidiable los grandes ideales de la existencia, en América y en Europa, y unas apuntes biográficas del maestro efusivo.

Esperando en alguno de los compatriotas de más aptitudes intelectuales, hemos llegado á este número.

Hicimos el 18 de la publicación con un estudio no extenso pero interesante, consagrado por el poeta compatriota premiado, Heraclio C. Fajardo—redactor de diarios y revistas—que alcanza hasta 1862 y que fué inspirado por la admiración y el cariño. La Dirección lo complementa con ligeras informaciones hasta los últimos días del doctor Magariños Cervantes.

Uno de los competentes críticos del ilustre vate (a) dijo que el doctor Magariños Cervantes “era ante todo un poeta esencialmente uruguayo, ora canta en las *Horas de Melancolía* las tristezas íntimas que se interponen como nubes sombrías entre el alma del poeta y el cielo de la esperanza, ora describe en el *Celiar* el tipo del gaucho formado por la fusión de las razas indígena y española,—ora arrebate á las *Brisas del Plata* el perfume que llevan en sus alas para encerrarlo en la urna de sus estrofas cinceladas,—ora en las *Palmas y Ombúes*, nos dé los frutos más bellos de su inspiración, uniendo con noble atrevimiento á la belleza de la forma el estudio y solución de las más graves cuestiones de la época,—el decano de nuestros vates era un poeta esencialmente uruguayo que se apoderaba, según su propia expresión, del *alma de su pueblo*, sufría con sus dolores, cantaba sus alegrías, se abatía con sus tristezas, alentaba con sus esperanzas, se enorgullecía con el recuerdo de sus glorias y la contemplación de sus virtudes y se sentía fortalecido por una fe indomable en los destinos que el genio de la libertad y del progreso ha señalado á su patria en el porvenir.”

Deben leer los que deseen llegar al concepto cabal del poeta, además de las críticas de sus coetáneos, de múltiples irradiaciones, Juan Carlos Gómez, Bartolomé Mitre, Juan María Gutiérrez, Torres Caicedo, Castelar, Ochoa, Cánovas del Castillo, de la Vega, y de muchos otros, insertadas en diversas publicaciones prestigiosas

(a) Daniel Muñoz.—“La Razón”, de 1893.

mos á ocupar únicamente de acompañar su retrato con los datos biográficos que nos permita consignar la estrechez de estas noticias.

El doctor don Alejandro Magariños Cervantes nació en Montevideo el 3 de octubre de 1825. Hizo allí sus estudios preparatorios, empezando á estudiar Derecho bajo la dirección de los doctores Vargas y Alsina, y terminando en España, donde recibió el grado de doctor en Jurisprudencia. (2)

Antes de partir para Europa (1846) había ya producido un gran número de sobresalientes composiciones poéticas, publicadas con gran elogio por la prensa montevideana, un *Ensayo de Oratoria* calificado de notable por su profesor el doctor Vargas, y los dos primeros cantos de un vasto poema que meditaba con el título de Montevideo, *episodios de nuestra historia contemporánea; el Canto á Montevideo*, y la *Cruzada Argentina*.

Durante la travesía de su viaje á Europa escribió una novela en siete tomos titulada *Estrella del Sud*, la que á su llegada se publicó en Málaga, mereciendo los honores de ser reproducida en Madrid. El autor siguió la fortuna de su obra de una á otra de estas ciudades.

Después de luchar más de un año con todos los inconvenientes de la obscuridad y la pobreza, como él

—las de sus discípulos en la patria, doctor Melian Lafinur, aparecidas en "La Razón" de 21 de julio de 1885 y 27 de febrero de 1889, del señor Pedro Ximénez Pozzolo, publicada en "Revue Illustrée du Rio de la Plata", de Carlos María Ramírez y del señor José G. del Busto, leídas en el sepelio, pues en ellas se hallarán juicios y datos muy aprovechables.

(2) Fueron sus padres, el coronel José María Magariños, oriental, y la señora Encarnación Cervantes, de Andalucía. En 1852 fué recibido de abogado, siendo su padrino de grado el célebre criminalista Pacheco, con quien practicó la abogacía.

mismo lo dice, logró un puesto en la redacción de la *Patria*; en este periódico, órgano de la oposición conservadora, Magariños Cervantes escribió, además de los artículos de un interés transitorio que le exigía su empleo, un tomo titulado *Las Playas de Egipto*, y un sin número de concienzudos artículos de *Crítica Literaria* que forman otro tomo de sus obras. Estos escritos empezaron á dar á su joven autor una envidiable notoriedad literaria en la península española.

De la redacción de la *Patria* pasó á formar parte de la del *Orden*, donde, entre otros varios, publicó la serie de artículos que forman su volumen de *Estudios históricos y políticos sobre el Río de la Plata*.

El 12 de febrero de 1850, el Teatro del Instituto exhibió con gran aplauso una comedia suya en tres actos y en verso titulada *Percances matrimoniales*. A mediados de 1852 dió á luz su leyenda poética *Celiar*, precedida de un encomiástico discurso preliminar de Ventura de la Vega: una de las obras que han dado á Magariños Cervantes, tanto en Europa como en América, más fama y renombre.

Después de algunos años de residencia en España, donde dió á luz algunas otras obras que mencionaremos al fin de una lista general, y ya con una reputación hecha, pasó á Francia, donde reemplazó á don Félix Frías en el puesto de redactor-corresponsal de *El Mercurio* de Valparaíso y de *La Constitución* de Montevideo.

Fundó en París y sostuvo por más de dos años la *Revista Española de ambos mundos*, importantísima publicación en la que colaboraron los literatos españoles de más fama y que logró una gran aceptación en ambos continentes. Abandonó su dirección á consecuencia del nombramiento que hizo el Gobierno de su Patria recaer en su persona para Secretario de una Legación que enviaba á varias cortes europeas. Pero

el Encargado de esa Legación, que era su señor tío don Francisco Magariños, falleció en la travesía, siendo ésta una doble desgracia para nuestro poeta por la serie de contratiempos que le irrogó. Figuraba entre éstos el abandono que también había hecho por la malladada Secretaría de una vasta empresa literaria que acababa de plantear en París, agotando todos los recursos pecuniarios, y que posteriormente continuó en Buenos Aires: la *Biblioteca Americana*.

“Enfermo de cuerpo y alma, pero con temple que da al hombre la presión fecundante del dolor”, se dirigió de nuevo á España. *El Porvenir*, de Sevilla, le abrió sus columnas, y el teatro de San Fernando de aquella ciudad representó el 25 de febrero de 1855 *El Rey de azotes* que escribió entonces. Esta pieza, que envolvía una sátira política, tuvo un éxito que favoreció, suavizando, la situación precaria de su autor.

En aquella ciudad y en la de Cádiz publicó en seguida una serie de artículos críticos en refutación de un libro del señor Barrantes, titulado *La joven España*; estos artículos, que lo llevaron á un duelo en el que se hizo dar razón por su adversario, componen hoy su *Viaje Chinesco*: son la última publicación que hizo en Europa. Poco después se embarcaba de regreso para su patria, adonde llegó el 20 de noviembre de 1855. Allí terminó y dió á la prensa un opúsculo titulado *La Iglesia y el Estado*.

El siguiente año fué nombrado Cónsul General de la República en el Estado de Buenos Aires, cargo que renunció dignamente en noviembre de 1857 á causa de unos funerales mandados tributar á Oribe por el Gobierno de Pereira, que pocos meses después ensangrentaba la historia del Uruguay con la hecatombe de Quinteros.

En julio de 1858, volvió á su iniciada empresa de la *Biblioteca Americana*, que tuvo una grande acogida en

los Estados del Plata, pero que tuvo que interrumpir de nuevo á consecuencia de los trastornos políticos que sufrió un año después la República Argentina; dejó, no obstante, publicados ocho tomos cuyos títulos he aquí: Tomo 1.º *Estudios Históricos*, por Magariños Cervantes; 2.º *Horas de Melancolía*, poesías por el mismo; 3.º *No hay mal que por bien no venga*, novela por el mismo; *Una noche de boda*, ídem por Cané; 4.º *Esther y la familia Sconner*, novela del mismo doctor Cané; 5.º *El Tempe Argentino*, por don Marcos Sastre; 6.º *Pensamientos, Máximas, Sentencias*, etc., por el doctor don Juan María Gutiérrez; 7.º *Apuntes biográficos*, por el mismo; 8.º *Escritos políticos, económicos y literarios*, del doctor don Florencio Varela, precedidos de su biografía, por don Luis Domínguez.

Ese selecto plantel da una idea de lo que será la *Biblioteca Americana* el día en que su fundador consiga llevarla á cabo para honor de las letras de estos países. Sus propósitos son vastos, y hacemos votos por que lleguen los tiempos aparentes para que pueda realizarlos.

Por el momento, el doctor don Alejandro Magariños Cervantes ha abierto un paréntesis en su carrera literaria, y se ha consagrado al foro, decidido por la desconsoladora convicción de que las letras no han logrado todavía constituir una profesión entre nosotros.

Vuelto á su Patria, fué allí nombrado Fiscal del Estado en julio de 1861, cargo importante de la magistratura, que aceptó y desempeña actualmente aunque más no sea, dice él mismo, con amarguísima ironía, que para que el público se vaya acostumbrando á ver y á considerar su nombre al pie de otra cosa que de versos! . . .

Triste y acerba realidad para el hombre que ha consagrado la mejor parte de su vida, la savia de su inteligencia, toda la contracción de su alma á adquirir un nombre en las letras; hallarse á los cuarenta años con

que éstas no dan provecho ni honra en la patria de su amor, aunque haya producido más libros que años cuenta, y aunque haya hecho resonar su nombre con aplauso por la difícil fama del viejo continente á fuerza de laboriosidad, de perseverancia y de talento! . . .

No hay remedio; es necesario, indispensable, vitalísimo, que con el cabello encanecido, gastados ya por el más honroso empleo los vigorosos resortes de nuestro cuerpo y espíritu, nos decidamos á arrojar como un lujo *pueril y pernicioso* la ática pluma del poeta, y á sustituirla por la del mecánico amanuense, para llevar á la boca el pan de todos los días!

.....

Pero el alma de Magariños Cervantes, como la de su ilustre homónimo, ha sido fundida en el crisol del genio y ha adquirido el temple del acero en la fragua del trabajo intelectual, para que temamos verla doblegarse definitivamente á las duras y prosaicas exigencias de su vida en estos países, ni sofocar el fuego sacro que la incendia, abdicando para siempre el cetro de la inteligencia, el único trono de origen divino de los tiempos por venir. Por eso es que hemos dicho que sólo ha abierto un paréntesis en su carrera literaria.

Sin espacio ni competencia para analizar las múltiples fases con que ha descollado su talento en esa privilegiada carrera, consignaremos aquí la lista general de las obras que ha producido hasta hoy su inteligencia, como la hoja de servicios, elocuente y sin rival, de ese campeón infatigable de las letras uruguayas:

OBRAS POÉTICAS.—*Impresiones y Recuerdos*, un tomo; *Horas de Melancolía*, un ídem; *Brisas del Plata*, un ídem; *Romances y Baladas*, un ídem; *Palmas y Ombrúes*, un ídem enteramente inédito; *Celiar*, un ídem; *Idealismo*, leyenda inédita.

OBRAS DRAMÁTICAS.—*Percances matrimoniales*, comedia en tres actos; *Loca de amor*, rasgo fantástico en un

acto; *Vasco Núñez de Balboa*, drama inédito en cinco actos y en verso; *El Rey de los azotes*, juguete cómico en un acto; *Suicidios y desafíos*, comedia en tres actos; *Amor y Patria*, drama en cinco actos.

OBRAS CRÍTICAS Y SATÍRICAS.—*Las playas de Egipto*, un tomo; *Viaje chinésco*, un ídem; *Crítica literaria*, un ídem; *Miel y Acíbar ó Meditaciones de un jorobado* (a) *Cantaclaro*, un ídem.

NOVELAS ORIGINALES.—*No hay mal que por bien no venga*, un tomo; *La Estrella del Sud*, siete tomos; *Justicia de Dios*, un tomo; *Caramurú*, que mereció en París los honores de traducción al francés, un tomo; *Farsa y contrafarsa*, un tomo; *La espada de dos filos*, un tomo. Originales y refundidas del francés: *Veladas del Invierno*, un tomo; *Odio y Amor*, un tomo. Traducida del inglés: *El Ventrílocuo*, un tomo.

FILOSOFÍA RELIGIOSA, HISTORIA, MOSAICO.—*La Iglesia y el Estado*, un tomo; *Estudios históricos y políticos sobre el Río de la Plata*, un tomo; *Ensayos sobre las Repúblicas del Plata*, un tomo; *La Conspiración de Catilina*, traducida del latín, un tomo; *Ensayo de Oratoria*, un tomo inédito; *La Europa en 1853 y 1854*, cartas dirigidas á “La Constitución”, de Montevideo, á “El Mercurio”, de Valparaíso, etc., dos tomos; *Album parisiense*, un tomo; *Opúsculos* publicados en la “Revista Española de ambos mundos”, un tomo.

Como se ve, la fecundidad de Magariños Cervantes no tiene hasta ahora igual en el Río de la Plata; y aún tenemos mucho que esperar de ella, porque el ameno y conspicuo literato que honra hoy nuestra galería, recién ha entrado en la edad que constituye la madurez del genio, y porque como él mismo lo ha dicho:

La gloria, calvario del genio, en cruel guerra
Le infunde luchando gigante vigor!

Gigante vigor, por cierto, para producir cuarenta volúmenes sobre materias diversas en diez años de laboriosidad intelectual!

Verdad es que sólo de esta manera conquistan en Europa posiciones literarias como la que logró ocupar el escritor de quien nos vamos ocupando.

También muy pocos literatos sudamericanos conseguirán que sus obras hayan merecido, como las de Magariños Cervantes, tan encumbrados encomios de los príncipes de la crítica. En España: Ventura de la Vega, Rafael María Baralt, José Amador de los Ríos y Eugenio de Ochoa, miembros de la Real Academia Española; además, Zorrilla, Antequera, Bermejo, Larra, Goizueta, Castelar, Orgaz y Cánovas del Castillo; en París: Mrs. Alexandre Houron, Ferdinando Denis é Hipolite Lucas; en América, finalmente, los señores Alsina, Sarmiento, J. C. Gómez, Frías, Pacheco y Obes, Acevedo, Echeverría, Mármol, Figueroa, Bilbao, etc., han dado fama á aquellas obras con la autoridad de su pluma, consagrando la del nombre de Magariños Cervantes en ambos hemisferios.

Aunque no necesitamos dar una muestra del lirismo de este poeta porque sus versos son conocidos de todos, queremos, sin embargo, amenizar la aridez de estos apuntes con tres preciosas estrofas suyas escritas en un álbum destinado á conservarse en el Convento de la Rábida como memoria de su reedificación hecha á expensas de los Duques de Montpensier.

Estas estrofas le merecieron á su autor una honorífica carta de los duques de Montpensier.

Con títulos semejantes, Magariños Cervantes no necesita de los míseros y desautorizados elogios de uno de sus muchos admiradores y amigos.

HERACLIO C. FAJARDO.

Buenos Aires, Mayo de 1862.

En 1864 publicó, en Montevideo, el doctor Magariños Cervantes, dos tomos de poesías, titulados: *Brisas del Plata*. En ellos están todas las poesías que escribió de 1844 á 1864.

Fué Juez de Paz de lo Civil de la 1.^a Sección, durante la administración Berro.

En 1865 dió á la publicidad la 4.^a edición de *Caramurú*, y la novela *Farsa y Contrafarsa*.

Fué Fiscal General del Estado hasta febrero de 1865. En este año fué nombrado Catedrático de Derecho Natural é Internacional.

En 1867, fué electo Senador por el Departamento de Montevideo y editó *Querer es Poder*, que es el canto de la Defensa de Montevideo.

En 1869, fué Ministro de Hacienda y Relaciones Exteriores hasta el 10 de septiembre, en que renunció la cartera.

Contribuyó á la Paz de abril de 1872.

Rehusó formar parte del Ministerio de don Tomás Gomensoro.

El 18 de julio de 1876, dió á la prensa periódica el poema *Inundación*.

En 1878 publicó el Album de poesías *Páginas Uruguayas*.

Escribió, para la inauguración del monumento á la Independencia Nacional, erigido en la Florida, un discurso original y brillante, que fué publicado en folleto. También en ese año fué nombrado Rector de la Universidad.

En 1879, dedicó al doctor Abel J. Pérez, el poema *Mirando al Crucero*.

En el mismo año fué electo senador por el Salto; pero no aceptó el cargo.

En 1880 renuncia el Rectorado de la Universidad y las cátedras de Derecho Natural é Internacional.

El 8 de diciembre del mismo año publicó *Violetas y Ortigas*.

En 1884 y 1888 honró las letras americanas con los dos tomos titulados *Palmas y Ombúes*.

Además escribió dos dramas: *Un Mártir de la Conquista* y *Dos Pasiones*.

El doctor Alejandro Magariños fué Presidente del *Club Uruguay*; fundó y ayudó á fundar bibliotecas en distintos puntos de la República; fué corresponsal de la Academia de la Lengua; de la de Jurisprudencia; de la Sociedad de Artistas y Escritores y de la de Arqueología de Madrid; lo fué también de distintas academias y centros de París, Portugal é Italia, y también de varias sociedades americanas.

En 1891 entró al Senado, representando al departamento de Rocha, y en desempeño de su cargo estaba escribiendo en su casa, cuando lo sorprendió la muerte el 8 de marzo de 1893, á las 10 1/2 de la mañana.

Pampillo en Montevideo

(Fragmento de una biografía inédita)

Al ocurrir el movimiento popular de 25 de mayo de 1810, que hizo substituir al Virrey, Hidalgo de Cisneros, por una Junta provisional, don Bernardo Pampillo, considerándola subversiva, sintióse herido en su patriotismo; y, dejando á su esposa é hijos y sus intereses, se trasladó de Buenos Aires á Montevideo, ansioso de cooperar á la defensa del imperio de su patria en las Provincias del Río de la Plata. (1)

Gobernaban entonces en Montevideo, accidentalmente, un brigadier, don Joaquín de Soria, y el alcalde, don Cristóbal Salvañach, á quienes reemplazó en el mando general, con fecha trece de octubre del propio año, el mariscal de campo, don Gaspar Vigodet, quien lo desempeñó hasta que el gobernador que había sido de la misma plaza, don Francisco Javier de Elío, regresó de España con el título de Virrey, título que la Junta bonaerense, en febrero de 1811, hubo de rechazar, en cuya virtud el nuevo Virrey la declaró rebelde y traidora. (2)

(1) *Representación que hace á S. M. el Teniente Coronel Graduado don Bernardo Pampillo, sobre los perjuicios que le han causado los procedimientos del general Elío, é infracción de la Constitución por la Regencia del Reyno*; Cádiz: Imprenta de Figueroa, 1813.

(2) *Efemérides Uruguayas*, por Orestes Araújo; Montevideo, 1894.

Ya en Montevideo, Pampillo, á su costa, mandó espías para obtener de Buenos Aires dinero é informaciones; expuso ideas tendientes á que sus compatriotas domiciliados en esa ciudad auxiliasen á los establecidos en aquélla; ayudó muy mucho á que, ya prendida en la Banda Oriental, de que era capital Montevideo, la chispa de la revolución de la metrópoli del virreinato, se introdujesen en la plaza montevideana dos mil y cien fanegas de trigo procedentes de extramuros, “dominados por los enemigos”; luchó, arma en mano, y con un valor á que no llegó ningún otro español, contra los decididos partidarios de la emancipación. Exponía, —y lo justificaba con un informe del brigadier don José María Salazar, comandante del Apostadero del Río de la Plata,—que, en una de las ocasiones en que, obedeciendo á Elío, salió “á reconocer el parage de donde los insurgentes tiraban las granadas á la plaza, habiéndose batido con estos, le atravesaron de un halazo el caballo y el bestido, y desamparado de todos los que le acompañaban, los enemigos le dieron de culatazos, y aun se le creyó prisionero, librándose con su espada de aquel riesgo; y en semejante conflicto, el auxilio que recibió del general Elío fué el ser este un mero espectador de la acción desde lo más alto de la ciudadela, y contentarse con dar algunos palos (pero dentro de la plaza) á los soldados, que primero entraron fugitivos en ella, llamándolos collones porque habían abandonado á Pampillo”. (3)

Además,—como dice un historiador (4), refiriéndose al mes de mayo de 1811,—Pampillo, “al frente de un piquete armado, penetró en el convento de San Fran-

(3) *Representación*, antes citada.

(4) Don Francisco Bauzá, en *Historia de la dominación española en el Uruguay*.

cisco, aprehendiendo, de orden de Elío, á nueve religiosos, entre los cuales se contaban los PP. Lamas, Pose, Santos, Pleytas, López y Faraminán. Sin darles tiempo á tomar equipaje alguno, ni aun el breviario, Pampillo les condujo al fortín de la ciudadela, arrojándolos al exterior, después de gritarles en son de burla: *Vayan á juntarse con sus amigos los gauchos*". Medida contraproducente. Si la muerte no es el vencimiento de ciertas ideas, ¿cómo ha de serlo el destierro? La escena de echar del convento al campo, con cajas destempladas, á los hijos del humilde y venerable San Francisco que conspiraban en favor de la causa de América, se refleja, en cuanto es posible reproducirla, en un cuadro del pintor Diógenes Hequet, quien seguramente inventó las figuras de Pampillo, frailes y soldados, pero cuya obra, desde otros puntos de vista, es muy apreciable. (5)

Vigodet reconoció los servicios prestados por Pampillo. Según una certificación suya, Pampillo fué ayudante de campo; y desempeñó este empleo "qual no otro, prestándose en todo quanto se le ha mandado con la mayor voluntad, presteza, valor, serenidad, disposición y patriotismo en quantas salidas se han hecho de esta plaza contra las fuerzas de la Junta de Buenos Aires que la sitiaban..."

También ciento doce individuos, honorables vecinos de Montevideo, unos, y, otros, emigrados de Buenos Aires, elevaron á Su Majestad una exposición del mérito de Pampillo, para que se le otorgasen las gracias que merecía.

Pero Pampillo cayó en el desagrado del gobernador, tanto, que Elío lo mandó, preso, á España, con una

(5) La publicó, por medio del fotograbado, Fray Pacífico Otero, en *La Orden Franciscana en el Uruguay*; Buenos Aires, 1908.

comunicación, fecha 25 de setiembre de 1811, en la cual exponía los motivos que tenía para obrar de tan airada manera. Lleno de odio, escribía al mariscal de campo don Tomás Moreno: “Querido Tomás: te incluyo la adjunta representación á la Regencia en que pido que Pampillo sea juzgado en Consejo de guerra, y de aquí no me sacarán aunque sea necesario andar á estocadas con todo el mundo; no quiero que se diga más, ni que se conteste más; esto no me lo pueden negar, si esto no basta sea yo juzgado en un Consejo de guerra. Pide esto en mi nombre á la Regencia, á las Cortes, y á la Corte celestial; que yo les haré ver que un hombre de mi carácter, de mis servicios y conducta, no tiembla aunque todo el género humano se empeñe, y agur”. Hombre que así habla induce á creer, ó que no tiene razón contra aquel á quien persigue, ó que, con sus incorrecciones, ha ocasionado la violencia de que se queja; y tal proceder, privado, es impropio de toda autoridad.

Elío acusaba de “revoltoso, cruel y sanguinario” á Pampillo; lo cual demuestra, una vez más, que los sujetos poseedores de feas cualidades propenden á atribuir-las al prójimo; hasta dudaba del valor de su triste subordinado, á pesar de que había certificado de él, como testigo de las proezas realizadas en Buenos Aires por el acusado enfrente de la invasión inglesa. Parece que se querellaba especialmente de que Pampillo “se había mezclado con altanería en un asunto en que nada tenía que ver”. “Con efecto,—objetaba Pampillo,—el general Elío dispuso enviar una expedición al arroyo de la China contra los insurgentes al mando de D. Joaquín Gayon. Pampillo, confiado en la amistad que tenía con dicho Ex-Virey, le manifestó, no con altanería, sino con reflexiones las más comedidas, que Gayon no era sugeto apropiado por su impericia militar para tan delicada empresa.... Resentido este (Elío) de que un inferior le hiciese unas observaciones tan justas como

patrióticas, le insultó en los términos más soeces; y ya que aquella desavenencia fué un suceso particular entre los dos solos, el triste resultado de la expedición del arroyo de la China, en que sacrificaron muchas víctimas á la estupidez del gefe de ella, y á la obcecación del Ex-Virey calificaron bien publicamente de demasados ciertos los temores de Pampillo.... Pampillo se halla muy distante de mirar con indiferencia la igualdad de que se resiente Elio, y mas quando en vez de pedir este que se examine en un Consejo de guerra el particular de que se trata, hubiera sido mucho mas ventajoso á su opinión, si hubiese antes pedido dicho Consejo de guerra para pacificar su conducta, ya en la sorpresa que desgraciadamente intentó en la Colonia del Sacramento en 807; ya en la expedición de S. Pedro, en la que se dejó sorprender entre 4 y 5 de la tarde, perdiendo hasta su sable (que bien sabe el general Elio en poder de quien se halla en la actualidad); ya por las desgraciadas expediciones que dispuso hallándose ultimamente de Virey de aquellas provincias, á S. José, á las Piedras, el disparatado bombeo de Buenos Aires, la perdida de la Isla de Ratas en que fué sorprendida por tres botes su guarnición apesar de haber dado aviso D. N. Ferreira fugado de los insurgentes á presencia del mismo Pampillo, de que se iba á verificar dicha sorpresa, ya la expedición del arroyo de la China, ya finalmente por haber permitido salir dos buques con 10" (sigue el *calderón* que en aritmética significa *mil*) "quintales de carne de la plaza hallándose esta sitiada, apesar de la oposición del Excmo. Cabildo." En fin, Pampillo exclama: "el general Elio es un infractor de las leyes de Yndias y un calumniador público."

Al llegar á España, pidió á la Regencia del Reino el señalamiento de un tribunal que lo oyese: defrióse á ello por orden de 14 de marzo de 1812; é instruído proceso por el Consejo Supremo de la Guerra, Pampillo, al

cabo, fué puesto en libertad; mas no complacido en todo.

Pidió, primeramente, ser empleado en una de las expediciones destinadas á Montevideo, y, después, que se le diese el mando de uno de los batallones que saliesen para la mencionada población. "S. A. en consecuencia y después de haber oído el tribunal especial de Guerra y Marina no ha tenido á bien acceder por ahora á las expresadas solicitudes de Pampillo, pero con respecto á lo que en favor de su conducta, valor, y decidido patriotismo resulta de los documentos presentados, y del informe del referido Tribunal quiere que Pampillo, pida el destino que le acomode en la Península". En su virtud, Pampillo acudió con un escrito á S. M., con el objeto de que, "dignándose abocar á sí mismo este expediente, pidiendo al propio tiempo á la Regencia la consulta del tribunal especial de Guerra y Marina, declare V. M. si la Regencia del Reyno ha tenido un motivo justo para negar á Pampillo el pasaporte que ha solicitado, á fin de regresar á Montevideo, ya que no tuvo á bien emplearle en una de las expediciones destinadas á aquel punto, y si esta negación ha sido destructiva del artículo 4.º capítulo 1.º de la Constitución Española. . . ." Alegaba, al efecto, su patriótica acción en las Provincias del Plata; y se lamentaba de la mala opinión en que le tendrían, con no dejársele tornar á ellas, los buenos españoles que en ellas habitaban; pero empleaba un lenguaje demasiado enérgico é indigno de quien suplica, si bien demostrativo de la libertad de que en España se gozaba; expresaba, por ejemplo: "Pampillo no se detendrá á examinar si la Regencia debe ser responsable á la Patria por haber despreciado las ofertas de un ciudadano de sus circunstancias, las que sin jactancia de parece podrían haber sido de alguna utilidad para la buena causa, por su conocimientos, sus relaciones y sus anteriores servicios hechos en aquel

pais; pero de lo que no puede prescindir Pampillo, es de repetir sus humildes quejas á V. M., por la injusticia con que la misma Regencia aprueba bien claramente las disposiciones despóticas y arbitrarias del general Elío''. (6) Manifestación evidente de indisciplina, por más que Pampillo sólo era militar voluntario. Verdad es que, á veces, la rebeldía del soldado, como la del pueblo, salva á la nación.

¡Quién entonces imaginaría que Pampillo había de volver, y no en son de guerra, al Río de la Plata! Ni podía sospechar Pampillo que en Buenos Aires padecería, bajo el poder de su semipaisano y ex compañero en el Tercio de Galicia, el insigne Bernardino Rivadavia, persecución molesta, cual toda otra, aunque no muy penosa, pero, sin embargo, todavía más, mucho más desagradable, en el orden moral, que aquella con que le ofendía el buen patriota español, mas irreflexivo y arrebatado Elío.

M. CASTRO LÓPEZ.

(6) Vide *Representación*, etc.

Prehistoria

FÓSILES

I

Las pasadas generaciones han dejado de su estada sobre la superficie terrestre, testimonios fehacientes, verdaderos *monumentos*: las menos remotas, sus *restos*; las antiquísimas, sus *moldes*.

De las especies zoológicas contemporáneas del *homo sapiens*, y de otras muy anteriores, se han hallado, en las entrañas de la tierra, piezas esqueléticas, y hasta osamentas enteras,—que se denominan *fósiles*; por más que *fósil*, en una acepción más lata, sea “todo animal ó planta que se encuentra petrificado en los terrenos antiguos”.

Estas reliquias de edades prehistóricas, y por consiguiente ignoradas, han venido á descorrer, en parte, el denso velo que ocultaba á la ciencia importantes secretos.

El original autor del medio certero de computar los períodos geológicos, y de hacer la historia física de la Tierra, con datos proporcionados por la Naturaleza misma, el profundo sabio francés M. Cuvier, creó así, la analizadora ciencia llamada *paleontología*.

La paleontología, piedra angular de la geología, auxiliar de la mineralogía, geografía y otras ciencias, y

que explorará día á día las obscuras regiones del Planeta que habitamos, descubriendo sus arcanos, hace brillantes progresos, de una manera intermitente, puede decirse.

Cuando en 1832 murió el autor de la entidad reveladora del *mundo extinto*, dejóla en bosquejo. Los célebres discípulos de Cuvier levantaron el soberbio edificio sobre los cimientos bien calculados que echó el sabio maestro, y hoy los estudios y Museos paleontológicos se hallan multiplicadas por todo el Universo.

La paleontología en el siglo XIX, y muy principalmente en su segunda mitad, ha seguido una sucesión semejante á la de la Geografía en las postrimerías del siglo XV y principios del XVI; puesto que ha dado á conocer otro *mundo nuevo*, aunque viejo, muy viejo, en verdad.

Sorprenden los sabios, aplicando la anatomía comparada á los ejemplares fósiles, los más ocultos caracteres de la fauna prehistórica, siguiendo al autor del investigador método de la "*correlación de las formas y estructuras, y subordinación de los órganos*", cuando dice: "La más pequeña superficie articular de un hueso, la más *reducida parte*, ofrece un carácter determinado que se relaciona con la clase, el orden, el género ó la especie á que perteneció; de modo que, cuando aquél (el paleontólogo) posea tan sólo la bien conservada extremidad de un hueso, conseguirá por medio de su aplicación, y un poco de tacto, discernir las analogías, y por una comparación suficiente, determinar todos los detalles, con tanta seguridad como si tuviera el animal entero."

II

En la América del Sur, entre la multitud de especies extinguidas, se han hallado el *megaterio*, el *milodón*, el

aasipo, el *megalonix*, el *ciervo*, el *caballo*, el *toxodón*, el *ictiosauro*, etc.

En nuestro país, sobre el tema que nos ocupa, sólo conocemos los viejos, pero luminosos trabajos ó estudios que mencionaremos. En la República Argentina se han hecho hallazgos preciosos para la paleontología; tales como el que dió origen al interesante libro titulado: "*Descripción del esqueleto del extinguido Perezoso gigantesco*" (*milodón robustus*). Esto sin contar, las nuevas investigaciones de arcana ciencia, hechas por Armeghino, Moreno, Burmeister, Zeballos, etc., que han puesto de manifiesto todos los fósiles desenterrados de las profundas tierras argentinas.

Con estos pacientes trabajos han eclipsado á los sabios europeos; luego, en materia de paleontología, la República hermana ocupa puesto avanzado de vanguardia, en el movimiento científico.

En las cavernas del Brasil son muchos los exploradores que han dado con osamentas prehistóricas.

"Uno de los caracteres más curiosos del limón pampeano de Montevideo, dice el geólogo Mr. Granvalle (1) es la presencia de los grandes huesos fósiles que se han descubierto en alguna que otra época. Entre los más comunes que se han hallado están los del *Tatungens*, que se encuentran con frecuencia, en las cercanías y en las márgenes del río Negro. Es á un individuo de esta especie (*clasiopus giganteus*) al que pertenecen los restos fósiles encontrados en 1837 sobre los bordes del arroyo Pedernal, afluente del Santa Lucía, por los señores Isabelle y Vilardebó (2) y colocados por ellos en el Museo de Montevideo."

(1) "Descripción Geográfica del Territorio de la República Oriental del Uruguay", por el general José M. Reyes.

(2) Consta oficialmente por el Informe que presentaron á la Comisión del Museo y Biblioteca Nacionales, presidida por el doctor

El general Reyes, en su magistral obra de Geografía, dice á este respecto: "Otros restos fósiles de la misma especie, y también de la del *Megaterium* y *Mastodonte*, han sido hallados en las costas del río Luján y otras puntas de la margen derecha del Plata. Los del *Megaterium*, que existen en el Museo de París, fueron reconocidos y clasificados por el sabio doctor Larrañaga, de acuerdo con el ilustre Cuvier, continuador de Buffon. El esqueleto de *ΜΑΣΤΟΔΟΝΤΕ*?, depositado en el de Madrid, fué enviado desde Buenos Aires en el tiempo del Virreinato del marqués de Loreto."

Está en contradicción esta apreciación del inteligente geógrafo, con autorizadas opiniones: 1.º Porque los paleontólogos no han comprobado la existencia del *Mastodonte* en América, hasta última fecha; (3) si se exceptúan las especies de *mahumut* de la del Norte; y 2.º Porque el doctor Vilardebó (contemporáneo de Reyes) le llamó "el famoso *Megaterio* del río Luján", y el doctor Vilanova y Piera, lo denomina *Megaterium cuvieri*.

Desde hace más de tres cuartos de siglo, se tiene conocimiento de restos fósiles de mamíferos corpulentos, aparecidos ó hallados en los bordes de nuestros ríos y arroyos. "Estos fósiles se encuentran casi en la superficie de la tierra, en los terrenos de aluvión ó de transporte, que indican una época de las más recientes.

y Presbítero Larrañaga, en 1838, sus comisionados doctor T. M. Vilardebó y B. P. Berro, que fué el Juez de Paz de Toledo el que denunció al señor Ministro de Gobierno la aparición de la osamenta fósil. Y juzgamos un desmérito para nuestro ilustre sabio el doctor Vilardebó, que le den un lugar secundario en una tarea científica en que tuvo merecidamente la dirección.

(3) Hace muy poco apareció en el arroyo Yapeyú, Departamento de Río Negro, un esqueleto casi completo, perteneciente á un animal fósil que el Profesor Arechavaleta denominó *Mastodonte*, dicen.

Parece que existen otros en terrenos análogos, cerca del lago Miní, en las fronteras de las Colonias portuguesas." (Larrañaga).

Los profundos trabajos del sabio oriental, sobre fósiles sudamericanos (los primeros sobre este tema en el Continente), fueron abordados por el año 20, y alcanzaron á su sólo anuncio que, el padre de la paleozoología los esperara con "impaciencia", según su propia expresión.

III

El privilegiado territorio del departamento de Rocha, que tantos monumentos diversos de pasadas épocas guarda, es también depositario de valiosos ejemplares fósiles: en las barrancas del río San Luis, se encontraron hace años huesos de... un mamífero precolombiano.

De dichos huesos hemos tenido á la vista una magnífica *rótula* ó *choquezucla* intacta; una "canilla" desapareció imprudentemente, tan pronto apareció; y el *cráneo*, del que conservan fiel recuerdo los que fueron sus poseedores, "se deshizo de estar á la intemperie..."!

Una pieza dentaria, muestra de gran valor, prueba semiplena de la clasificación genérica del animal incógnito, llevó del mismo lugar el señor José H. Figueira, se dice.

Si esto es así, hay un gran paso dado: el testimonio irrecusable hállase en poder de un observador inteligente, y muy versado en prehistoria, que ya habrá hecho, ó hará el concienzudo estudio á que se presta el ejemplar, pues *magister dixit*: "la primera cosa que debe hacerse en el estudio de un animal fósil es reconocer la forma de sus dientes molares, porque así se determina si es carnívoro ó herbívoro; y en este últi-

mo caso es dado asegurarse, hasta cierto punto, del orden de herbívoros á que pertenece.”

De las hermosas piezas halladas del esqueleto en cuestión, sólo se conservan, la *rótula* que hemos mencionado, y un fragmento importante de *costilla*, recientemente encontrado y que poseemos.

La *rótula* perfectamente conservada, que guarda el apasionado y feliz coleccionista señor don Abel E. Aguilar, y que con la exquisita amabilidad que lo distingue, puso á nuestra disposición, es una reliquia verdaderamente interesante, un dato que permitiría á un paleontólogo, indicar de una manera positiva y evidente, el lugar de la escala zoológica que corresponde al individuo antediluviano á quien perteneció.

Esta pieza fosilizada, casi del todo, es un hueso voluminosísimo é imponente.

La *rótula*, hueso sesanoideo, es como tal, muy variable (hasta el punto de faltar en algunos díelfos), aún en sus proporciones relativas, resultando, por lo mismo, poco apropiado para el examen deductivo de un neófito lego; sin embargo, un anatómico podría aplicarle con verdadero resultado la ley de *la correlación de las formas y estructuras*.

La choquezucla que vamos á estudiar, es tan poco *circular*, que se asemeja á un morrión ó á un gorro frigio, con un espesor, ó altura, de doce y medio centímetros; la longitud, de la *base* á la *cúspide* de la *paleta*, es de quince y medio centímetros.

La cara anterior de esta *rótula* es muy convexa ó abultada, y presenta bastante visibles los puntos de inserción del triceps, hacia la *base*; y del tendón rotular, hacia el vértice.

Los surcos ó anfractuosidades que rodean, no diremos á la *circunferencia* de la *rótula*, sino al perímetro de las *facetas articulares*, son muy sensibles, y acusan claramente la potencia de los ligamentos rotulianos que en ellos se ingerían.

Las dos secciones articulares perfectamente pulimentadas, de la cara posterior de esta pieza fósil, que dan una superficie de rosamiento de ciento setenta centímetros cuadrados; así como la *arista* casi perpendicular (aunque muy ancha y redondeada) que las divide, cayendo invertidamente sobre la *cúspide*, determinan de un modo cierto, que se trata de una patela, rótula ó choquezuela de la extremidad ó pata izquierda de una gran bestia....!

Esta enorme pieza esquelética, de aspecto rugoso, pesa mil trescientos diez gramos, sin haber alcanzado un completo estado de fosilización.

La valiosa fracción de *costilla* que llegó á nuestro poder fué encontrada en diciembre de 1895, donde los otros huesos, en la ribera misma del Riacho, y tiene catorce centímetros de largo, nueve de ancho, y tres y medio de espesor.

Es ligeramente arqueada, presentando uno de los bordes, mucho más delgado que el opuesto, y se halla en un estado incompleto de petrificación, es decir, calcificado sólo en algunos puntos.

La aparición de este importante fragmento, provocó de tal manera nuestro interés, que así que se nos comunicó el hallazgo, procedimos á hacer excavar la barranca en el sitio designado, sin resultado alguno.

Después de desmontar hasta cuatro metros, suspendióse el derrumbe porque el río estaba crecido, y no permitía continuar los trabajos de exploración.

Más tarde, y repetidamente, hemos dirigido otros desmontes en el depositario ribazo, y hasta siempre sin suerte.

La cuenca del río San Luis, afluente del lago Merín, que abarca una gran porción de los Bañados ó Esteros,

está formada por terrenos esencialmente aluviales. Por lo mismo se deduce que los representantes de la *cuarta región fosilera*, ó sean los mamíferos terrestres prehistóricos, deben abundar...

Muy en consonancia con esta premisa van produciéndose los hechos: no ha sido el único enterratorio *denunciado* el que hemos inquirido; puesto que en la misma margen del San Luis y á pocos kilómetros del sitio explorado por nosotros, existió, según los vecinos, en una zanja, “un hueso tan grande, que llamaba la atención”; pero no tanto, agregaremos, que se le ocurriera á alguien recogerlo.

Quando en una excursión á la localidad indicada, pretendimos examinar el barranco, fué imposible por hallarse lleno de agua, como sucede casi siempre.

Además: hemos oído decir á un paisano, que no puede tener idea de otros *armadillos* que no sean el *peludo* y la *mulita*, “que Fulano (un montaraz) halló en San Luis, una cáscara de *latú* rota, pero tan grande, que parecía una batea ó una *pelota* en la que podrían caber dos ó tres hombres”. (4)

IV

Resumiendo, es del caso preguntar: ¿A qué animal pertenecen las piezas fósiles coleccionadas, y provenientes de San Luis? A un cuadrúpedo monstruoso, responde, principalmente, la rótula descrita.

¿Podráse establecer una clasificación definida con

(4) También en las costas del río Olimar, muy cerca de su embocadura en el Cebollatí, hemos practicado una excavación sin resultado, en un lugar en que aparecieron en otro tiempo, huesos de grandes proporciones, y fósiles; algunos de los cuales, se nos asegura fueron llevados á Montevideo.

los datos con que se cuenta? La hará un paleozoólogo; la hará quizá el perito poseedor del *diente*; pero nosotros al confesar ó declarar nuestra completa incompetencia, reiteramos la *variabilidad* de la choquezueta, la *exigüidad* del fragmento de costilla, y nos permitiremos repetir, que el Reverendo Padre Larrañaga, al hablar de “su *dasipus*” (*Megaterium* cuv.) dijo: “Estos fósiles se encuentran casi en la superficie de la tierra, en los terrenos de aluvión ó transporte que indiquen una época de las más recientes. Parece que existen otros en terrenos análogos, cerca del lago Miní (hoy Merín) en las fronteras de las Colonias portuguesas”.

Creemos que el *Toxodón Platensis* y el *Megaterio*, son los dos mamíferos de mayor talla que se han hallado en los terrenos uruguayos; y por lo mismo, que á uno de ellos podía pertenecer, teniendo en cuenta su voluminosidad, la *rótula* aparecida intacta. Ergo, sea por la indicación transcrita del sabio montevideano, sea por *otras razones?*, nos inclinamos á suponer que se trata del gran dasipódido colombiano. (*Megaterio*).

El *Megaterio* es un mamífero que participa de los caracteres de los perezosos y de los hormigueros, pero que se ha incluído, con razón, entre los armadillos, quirquinchos ó *tatúes*.

La longitud máxima de este monstruoso edentado, se ha calculado en seis metros; y su esqueleto es tan robusto que hay quien lo haya apreciado en el cuádruplo del del elefante.

Tiene obtuso el hocico, resultando el cráneo truncado; muy prolongado y agudo el hueso sigomático, y soldados dos de los del hombro.

Sus grandes uñas constituían verdaderas azadas, al parecer, cortantes lateralmente, según ha podido ob-

servarse en las *falanges* conservadas en las cavernas norteamericanas. Según esto, pudiera creerse que “*el gran animal*” fuera escarbador, y sin embargo, sus miembros anteriores no han estado conformados para ello.

La dentadura está reducida á diez y seis molares (cuatro á cada lado de cada mandíbula, contiguos), cilíndricos y huecos, según algunos autores; cuadrangulares ó prismáticos, dicen los más.

No es esta la única contradicción manifiesta que se observa en los escasos datos consignados respecto al Megaterio.

Hemos tenido ocasión de ver en una gran obra de Historia Natural “La Creación”, por Vilanova y Pitarra, una lámina representativa del Megaterio reconstituído, donde el célebre antediluviano del *campo pampeano*, tiene toda la apariencia de un oso pardo, por sus formas, por su espeso y obscuro pelaje; el hocico transformado en trompa, al parecer prensil.

Como se comprende, muy reñida está la condición de *pilífero*, que en este caso se le atribuye, con la de *testáceo*, si puede decirse así, ó mamífero de cáscara, que característicamente, debe reunir.

.

B. SIERRA Y SIERRA.

Síntesis de historia literaria ⁽¹⁾

En el gran drama de la Guerra Grande, una de las figuras que se destacaron con más relieve como hombre de acción y pensamiento — que debía después de aquel período completarse y adquirir los caracteres de una superioridad indiscutible, es la de Andrés Lamas.

Tenía 23 años cuando empezó el Sitio de Montevideo. Antes había sido periodista, secretario del general Rivera en la campaña de 1837, redactor del *Iniciador*, en 1838—y en nombre de la juventud contemporánea, había escrito el prólogo de las *Poesías*, de Adolfo Berro, que aquélla publicó como homenaje al malogrado autor.

Ese prólogo revela un escritor de cualidades sobresalientes, con una gran lectura y criterio propio. Ya tendremos ocasión de dar á conocer el concepto que allí expresa sobre el carácter de la literatura nacional.

El libro *Las agresiones de Rozas*, pertenece también á este mismo período juvenil de Lamas, y ha quedado como una de sus obras más famosas, más acaso por el tema que por los méritos literarios ó históricos, pues se resiente bastante de la forma precipitada en que fué escrito para publicarlo en la prensa diaria, y para muchos tiene, también, la tacha de parcialidad política ó nacional, parcialidad ó apasionamiento perfectamente

(1) Véase página 221, tomo VI de esta REVISTA.

justificado y lógico en quien escribía bajo la impresión directa de los sucesos ó de los relatos de los actores—actor él mismo en muchos de los episodios—y envuelto en aquella *buffera infernale* que parecía en ciertos momentos suficientemente violenta y poderosa como para arrasarse toda la civilización del Plata.

Durante el Sitio, Lamas fué Jefe Político de la ciudad sitiada, y en medio de las preocupaciones de la defensa y de las crisis internas, no menos graves que el ataque exterior, tuvo energías y serenidad de espíritu para proyectar y fundar la nomenclatura de Montevideo, obra maestra de síntesis histórica, que la posteridad admira con razón; para iniciar la fundación del Instituto histórico-geográfico y de la Casa de Moneda; para formar volúmenes de la Biblioteca del *Comercio del Plata*, que contienen valiosísimos antecedentes para la historia de estos países; para iniciar con don Manuel Herrera y Obes y otros hombres de pensamiento una solución política de civismo, capaz de dar á la República organización digna de sus destinos, con la fe en que ella había de salvar aquella terrible crisis.

Designado para representar al gobierno de Montevideo ante la Corte de Río de Janeiro, en 1847, llegó a Brasil cuando las influencias del representante de Rozas estaban en su apogeo, y parecía jugada definitivamente en contra la suerte de la ciudad sitiada, y, por consiguiente, la de la civilización y la libertad en el Río de la Plata.

En tales circunstancias, sólo un talento superior como el de Lamas, sólo quien como éste tuviera facultades geniales de diplomático, podía llegar á cambiar la orientación de la política imperial, y llevarla á apoyar una acción contraria al tirano de Buenos Aires. Lamas consiguió esto. La alianza contra Rozas es la gran obra de su genio, de su carácter, de su patriotismo.

Después de la alianza, celebró los tratados de 1851, 1853 y 1856, con el Brasil, que resolvieron la cuestión de límites, las de navegación del Uruguay y el Plata y el Paraná, etc., en la mejor forma que podía entonces alcanzarse. El tratado de límites de 1851 ha sido uno de los cargos que al través del tiempo se ha levantado contra este hombre eminente; y, sin embargo, hay que leer los protocolos y las notas cambiadas en el curso de la negociación para comprender cuánto patriotismo, cuánto talento, cuánta energía y habilidad, desplegó Lamas para salvar al menos la esperanza de una mejora en las condiciones que nos imponía el poderío y no la razón. Los que se sientan inclinados alguna vez á criticar á Lamas, deben pensar en lo que era nuestro país en 1851 en frente del imperio, y teniendo como enemigo al Estado hermano, que debía ser nuestro apoyo, según los compromisos de 1828; y cuán difícil sería obtener una mejora, cuando desde 1835, gobiernos y diplomáticos escogidos nada habían adelantado en la reconquista de los territorios que ocupaba el Brasil, y que debían ser nuestros; cuando desde 1857 no hubo gobierno en el Uruguay que no se preocupara de la revisión del tratado de 1851 para obtener la libertad de navegación en el Yaguarón y la laguna Merín, porque los territorios adjudicados por el argumento del *uti possidetis* estaban excluidos hasta del reclamo; y que muchos de los primeros hombres del país pasaron por la Legación de Río, sin adelantar un paso, llegando á decir alguno de los más talentosos, que era imposible obtener el logro de la aspiración del Uruguay; y que, finalmente, sólo la liberalidad de un estadista de gran talento y espíritu justiciero, dió espontáneamente lo que ni Lamas ni ningún diplomático uruguayo consiguieron desde 1851 hasta 1909.

No es del caso seguir toda la acción diplomática ó política de Lamas en este estudio. Como escritor, des-

pués de las obras que hemos citado, su larga vida y su laboriosidad ejemplar y la variedad de sus conocimientos y aptitudes, están manifestadas en las siguientes:

Síntesis histórica, geográfica y comercial de la República, publicada en París en 1852; *Política de fusión* (cartas cambiadas con don Bernardo P. Berro en 1855); numerosos escritos sueltos en la *Revista Económica del Río de la Plata*, que, con Gutiérrez, Mitre y otros, publicó en 1870 y 1871; en la *Revista del Río de la Plata* que con aquellos mismos y otros autores argentinos publicó desde 1871; en la *Revista de Buenos Aires*, en 1871, y en la *Nueva Revista de Buenos Aires*, en 1883; la edición de la historia del Padre Lozano, con notable introducción y notas; la historia del P. Guevara; los fragmentos para la obra, que no llegó á concluir, sobre Rivadavia y su tiempo, entre los cuales se cuenta el estudio de las leyes agrarias y la síntesis publicada en el libro del Centenario de Rivadavia, en los cuales Lamas expuso las grandes ideas económicas que coinciden con las de Henry George, y constituyen, sin duda, el más grande título para su celebridad, dándole el puesto incontestable del primer economista de la América española. De los estudios publicados en la *Revista del Río de la Plata*, pueden citarse, además del de Juan Díaz de Solís, uno sobre las lenguas americanas y Catalina de Rusia, otro sobre la Revolución de Mayo, otro sobre la primer iniciativa de un Banco de descuentos en el Río de la Plata, y otro sobre mueblaje del último Virrey.

En 1886 redactó para el Directorio del Banco de la Provincia de Buenos Aires, un estudio histórico sobre esta famosa institución de crédito. En ese libro hay, aparte de la historia compendiada del Banco y de la fórmula de solución para los problemas del crédito, un estudio magistral sobre la moneda y una exposición sobre organización y funcionamiento de bancos, que

revelan la alta capacidad y la originalidad de las ideas que Lamas tenía en economía y finanzas.

En 1885 escribió para el Municipio de Montevideo una notable Memoria relacionada con su Escudo, y en 1889 empezó á publicar en los Anales del Museo de La Plata, la obra *Génesis de las revoluciones en la América latina*, de la que solamente se conoce la primera parte, que es la de la conquista española, y termina con un juicio sobre ésta, que nos parece el más notable de cuantos se hayan publicado hasta hoy.

La cualidad característica de Lamas como escritor, era la claridad. En los temas más difíciles ó áridos como el de la moneda, como el mobiliario y alhajas de la época colonial, ó al hablar de las obras públicas en la época de Rivadavia, al comentar las leyes agrarias de este gobernante y otros semejantes; como al discutir cláusulas de tratados,—el estilo es siempre fluído, natural, y la erudición acude naturalmente y se funde en la prosa sencilla. Lamas escribe como quien concibe bien, y las palabras y las ideas le acuden fácilmente, según el famoso precepto de Boileau. (2)

(2) Andrés Lamas, nació en Montevideo en 1820, y murió en Buenos Aires en 1890. Aparte los datos que de su vida quedan indicados en esta síntesis, puede agregarse: que desempeñó en el Brasil y en la Argentina, la representación diplomática del Uruguay en varias ocasiones, después de la citada en la Guerra Grande (en 1853, 1858, 1860, 1862, 1863, 1864, 1866). En 1875 fué por corto tiempo Ministro de Hacienda y de Relaciones Exteriores del gobierno de Varela, formado por un motín militar, y este es uno de los rasgos de su vida pública que más duramente se le han censurado. Había formado una notable biblioteca, con una colección de monedas y medallas, especialmente americanas, y un archivo y colección de periódicos, reputados entre los más valiosos de esta parte de América. Ese archivo, en el que figuraban las obras inéditas de Larrañaga, fué adquirido en parte por el Gobierno del Uruguay. Para tener idea del valor de Lamas como

Contemporáneo de Lamas, y de una vida que en actividades y duración siguió casi un completo paralelismo, es Juan Carlos Gómez, personalidad descollante también en la política y en las letras, con más brillo á veces que la de Lamas; aunque en definitiva su valimiento no sea superior al del gran economista y diplomático, en la obra positiva, en la originalidad de las ideas y en la acción eficaz. (3)

economista, puede leerse el estudio de Manuel Herrera y Reissig, incluido en su libro "El impuesto territorial", etc., publicado en 1913.

Lamas cultivó también la poesía en su juventud. Al menos se conoce una composición suya de cierto valor, titulada *Un tormento*, fechada en 1840 y publicada en 1841 por el editor Hernández, en una colección titulada *Cuadros poéticos*, que contiene, también, poesías de Berro y Melchor Pacheco, junto con algunas de Zorrilla, Arolas y otros autores españoles, colección que el editor dedicó al mismo Lamas.

(3) Juan Carlos Gómez nació en Montevideo el 25 de julio de 1820. Su padre (Antonio Cándido Gómez da Silva), portugués, fué Comisario General del ejército brasileño. Su madre era oriental (doña Petronila Segunda Sierra). Estudió en la Escuela Lancasteriana, como Lamas y casi todos los de su tiempo, y después Derecho en la Universidad, hasta recibir el grado de doctor. Casi al empezar la Guerra Grande, por motivos íntimos, se alejó de Montevideo y estuvo ausente de su heroica ciudad natal hasta después de terminado el sitio. La mayor parte del tiempo de ausencia lo pasó en Chile, donde formó su personalidad de periodista redactando al lado de Sarmiento *El Mercurio*, de Valparaíso. Vuelto á la patria fundó el diario *El Orden*, y se incorporó á la acción política que era como una prolongación de la lucha del cielo inmortal de la "Defensa". Fué diputado y Ministro, por breve tiempo. En 1855 hizo un rápido viaje por Europa y al regresar se estableció en Buenos Aires. Allí, como periodista, como abogado, como Profesor de Derecho, desplegó todo su talento y adquirió la fama que tuvo consagración en el homenaje que en ocasión de su muerte (25 de mayo de 1884) le tributaron argentinos y orientales, sin distinción

La producción literaria de Gómez es abundantísima, tanto en la poesía como en la prosa, y aún en los escritos forenses se reconoce desde los comienzos un

de partidos, y repercutió en Chile y más lejos; homenaje que volvió á producirse en las mismas proporciones en 1905, cuando sus restos fueron traídos á la ciudad natal.

Mientras vivió en la Argentina, en actividad periodística, envuelto en las luchas políticas de ese país, sin descuidar el cultivo de las letras, su pensamiento estuvo siempre en el país nativo. En 1857, cuando una epidemia terrible asolaba á Montevideo, vino á compartir el peligro y á luchar al mismo tiempo en el periodismo por sus ideales políticos primero, y después para condenar el crimen de Quinteros en términos que hacen recordar los acentos de Chateaubriand ante la muerte del Duque d'Enghien, ó mejor aún algunas de las páginas más terribles de Tácito. Sostuvo más tarde diversas polémicas desde Buenos Aires con periodistas ó escritores de su país, siendo las más célebres la de 1872, con Ramírez, y la de 1879 con Magariños, esta última sobre el valor histórico de la declaratoria de independencia de 1825.

De sus obras sólo se han publicado en 1906 las *Poesías*. Hay una edición de 1897 (La Plata—Imprenta de *La Mañana*), de la polémica con Mitre sobre la Triple Alianza contra el Paraguay; pero falta la carta final de Gómez (véase Groussac "La Biblioteca"). En los Anales del Ateneo, y en la Revista de la Sociedad Universitaria, se publicó en 1885 el poema *Figueredo*. Un folleto (de 1874) contiene la defensa de los militares revolucionarios que hizo con Mitre y Moreno; y otro las conferencias de Filosofía del Derecho que son su canto del Cisne. Lo mejor de su producción periodística y literaria en prosa que formaría, seguramente, muchos volúmenes bien nutridos, permanece dispersa en diarios y revistas, (*El Mercurio*, de Valparaíso; *El Orden*, *El Nacional*, y *El Siglo*, de Montevideo; *El Nacional*, *La Tribuna*, *El Correo del Domingo* y otros diarios y periódicos de Buenos Aires).

Para los que quieran completar estas referencias, deficientes, como todas las de estos apuntes, agregaré algunas indicaciones bibliográficas: La *Corona fúnebre*, á la memoria del doctor don Juan Carlos Gómez (Buenos Aires, imprenta de *La Nación*, 1884); el estudio de

escritor de raza, que tuvo innato el don del estilo brillante, de la imagen feliz y del epíteto hiriente; que unía á la energía, la corrección y la elegancia, que dan vida imperecedera y trascendental, aún á aquellas páginas menos cuidadas y en las que atendió principalmente á expresar ideas, sentimientos é intenciones sobre un momento, un hecho, un hombre, ó un accidente político.

De sus poesías, la más conocida y famosa es el *Canto á la Libertad*, obra juvenil, escrita en el metro alejandrino que no es por cierto de los más adecuados á nuestra lengua, merece, sin duda, el aprecio que conserva. En otro tiempo era sabida de memoria por todos los que se preciaban en nuestro país de amar la poesía. Sus vaticinios de paz y ventura, resonaban á menudo hasta en las tumultuosas asambleas políticas ó en artículos de polémica periodística, como ciertos versículos de Isaías, en los cantos y en las oraciones con que se alimentan las esperanzas del pueblo de Israel.

Las líricas *Ida y vuelta*, *Agua dormida*, *A la esposa de mi hermano*, *A la Patria*, entre otras, merecerán siempre figurar en las buenas antologías.

Por estas composiciones solamente, Gómez tendría derecho al título de poeta inspirado.

Otra poesía suya, más extensa que *La Libertad*, titulada *Figueredo*, está dedicada á un personaje de ese

Rodó escrito en 1905, magistral como suyo, é incluido en *El Mirador de Próspero* (publicado en 1913); Un artículo notable de José Martí incluido en las obras completas que edita Gonzalo de Quesada (tomo V); *El Siglo*, *El Diario*, *El Tiempo* y *El Uruguay*, de Montevideo (de los días 7 y 8 de octubre de 1905), el folleto del Club "Vida Nueva", con motivo de la repatriación de los restos de Gómez iniciada por dicho club.

nombre que se destacó por su carácter y patriotismo en la época de la invasión portuguesa. Escrita en diversidad de metros, tiene, sin duda, muchos rasgos felices; pero no merecería una mención especial, si no fuera por el carácter nacional que la presenta,—después de las producciones de Hidalgo y de las imitaciones de éstas, por Araucho y otros,—como uno de los buenos precedentes del género que cultivó más tarde Magariños en *Celiar* y *Sin palo ni piedra*.

Lo mejor de los escritos de Gómez es apenas conocido. Aparte de las conferencias sobre filosofía del Derecho, que había empezado á dictar en la Universidad de Buenos Aires en el último período de su vida; de la polémica con Mitre sobre la Triple Alianza contra el Paraguay; de la defensa de los militares revolucionarios de 1874, que están en folleto, y algunos no completos; de varios artículos de *El Correo del Domingo*, como los dedicados á la “Vida de Jesús”, por Renán, y al drama “La muerte de César”, de Ventura de la Vega, su numerosa labor periodística y forense, está dispersa, y apenas es conocida fragmentariamente de los contemporáneos más curiosos.

Se le concede, sin embargo, y es merecido, un puesto eminente entre los escritores del país y de la América española, y no dudo que la publicación completa de sus escritos, que no ha de tardar en hacerse, confirmará ese juicio.

Este brillante escritor, sembrador de doctrinas democráticas, idealista, inflexible en las virtudes políticas, tuvo, además, y conserva, la reputación de un gran carácter y de un ejemplar repúblico. Uno de sus apologistas ha dicho que después de Florencio Varela, nadie como Gómez tuvo en la prensa del Plata, una autoridad tan grande y tan merecida y que sus escritos, buscados y leídos asiduamente en los dos países, sacudían intensamente los espíritus y producían una emoción inolvidable.

En los escritos y en la vida de Gómez, aparece á menudo, sin embargo, un desencanto, una melancolía, que no son quizás ajenos al interés que despertaron y despiertan. Como otros muchos de los hombres de más valer de su tierra, él llevaba consigo esa tristeza característica que nos hace pensar tantas veces en las semejanzas de razas y de influencias locales con los judíos y su perdida patria terrenal.

El desencanto de Gómez tuvo una manifestación famosa en el momento en que levantó en el Uruguay el monumento conmemorativo de la declaratoria de Independencia de 1825, en la Florida. En la polémica que sobre este fasto histórico sostuvo Gómez, llegó á conclusiones que suscitaron contra él rudos ataques y prevenciones duraderas. No era su concepto sobre la independencia del Uruguay igual al de la mayoría, y sobre todo al de los que levantaron aquel monumento; pero sus ideas tienen innegable valor filosófico y arraigo en la tradición nacional.

Por otra parte, la disidencia en este concepto no implica, ni implicó en el caso de Gómez, falta de amor á su patria, ó prevalencia de intereses personales. El, nacido en 1820, pudo optar por la nacionalidad argentina con todas las ventajas; pero jamás, ni aún para servir sus ideales políticos, dejó de ser ciudadano oriental,—ejemplo que no ha tenido, por cierto, muchos imitadores en otros que, ante las menores decepciones de sus intereses partidarios ó personales, han aceptado en el extranjero funciones públicas con renuncia ó menosprecio de su ciudadanía de origen, sin perjuicio de seguir declamando sobre el amor patrio y de reservarse reasumir aquélla en la primera ocasión favorable.

En varios casos he comentado la actitud de Gómez en 1879. Creo haber demostrado que el concepto de patria no es igual para todos los hombres;

que Gómez, como Artigas y Rivera, se cuentan y se contarán siempre entre los más grandes hijos del Uruguay, y, sin embargo, su ideal no era el que consagró la convención de paz de 1828; que el amor de la patria, íntensísimo en Gómez, es perfectamente compatible con ideas distintas sobre la extensión del territorio y sobre la forma de gobierno; y he recordado, con tal motivo, que los mismos constituyentes, al cerrar el Código político de 1830, pusieron en un artículo final la base de un cambio que probaba la poca fe que tenían en la persistencia de la obra que sería regida por aquel estatuto.

En definitiva, el juicio de la posteridad ha sido favorable á Gómez. El homenaje de 1884 ante su tumba y el de 1905 al traer los restos á la tierra nativa, demuestran que, por sobre todos los prejuicios y sobre todas las diferencias de criterio, prevaleció la justa apreciación de las virtudes cívicas, de las brillantes cualidades intelectuales, de la generosa y elevada obra de predicación inflexible de ideales con que Gómez se presenta ante la historia para ser consagrado como una de las personalidades que con más legítimo orgullo puede recordar su país.

El general é ingeniero don José María Reyes, á quien debemos el primer mapa geográfico de la República, publicado en 1835, reimpresso, ampliado, en 1856, y no mejorado hasta el presente, es autor también de un libro titulado *Descripción Geográfica de la República Oriental del Uruguay*, en el que abundan páginas apreciables, que tendrían más alto valor literario si Reyes hubiera castigado su estilo y se hubiera preocupado más de la forma, que si es siempre elocuente y á veces de sobra en ese libro, no es siempre clara ni

tiene suficiente precisión. Sus cualidades están bien expresadas en el capítulo *Aspecto del territorio uruguayo*, que será siempre una de las más verdaderas y entusiastas descripciones de nuestro suelo privilegiado. (4)

Don Alejandro Magariños Cervantes (5) fué autor más fecundo y de ingenio más maleable que el de Gómez y Lamas. (6) Se ensayó en todos los géneros, poe-

(4) José María Reyes era natural de la República Argentina, donde nació á fines del siglo pasado. Sirvió con Alvear en el ejército republicano, figurando como sargento mayor en la campaña del Brasil (1826-27). Constituída independiente la República Oriental pasó Reyes á su ejército. El gobierno de Rondeau le encargó de varios trabajos de ingeniería, y la iniciación del catastro territorial. Sus trabajos como ingeniero son tan numerosos como importantes. Completó el trazado de la ciudad, recorrió y estudió minuciosamente todo el territorio, intervino de la delineación de los planos de los principales pueblos, y formó parte de la Comisión de límites con el Brasil, para cumplir los tratados de 1852 y 53. Como militar se le debe un proyecto de restauración de los fuertes de Santa Teresa y San Miguel. Desempeñó, además, puestos diplomáticos y políticos donde lució su talento y vasta instrucción, que los contemporáneos apreciaron debidamente honrándolo como merecía especialmente á su muerte ocurrida en el año 1864. A más de la *Descripción Geográfica de la República*, dejó escritas, el general Reyes, una Memoria relacionada con la campaña del ejército en el Brasil y otra sobre los elementos y bases de su Mapa de la República Oriental del Uruguay.

(5) Al recibir el original de este estudio ya estaban tirados los pliegos que contienen el del poeta Fajardo.

(6) Don Alejandro Magariños Cervantes nació en Montevideo el 3 de octubre de 1825, y murió en la misma ciudad el 8 de marzo de 1893. Su padre era oriental, descendiente de españoles, y su madre andaluza. Estudió idiomas y asignaturas correspondientes al bachillerato, en su ciudad natal; y empezó á escribir temprano. Residió algunos años en el Brasil, y en España, donde continuó los estudios, se graduó de doctor en Jurisprudencia. Desempeñó cargos

sía lírica, leyendas, novelas, dramas, historia, filosofía, crítica y periodismo; pero lo mejor de su abundante producción es, sin duda, la lírica. Hay en sus composiciones de este género muchas bellezas, aunque pocas veces se levante la inspiración á gran altura. No poseía el poeta rica imaginación ni igualaba en la vena poética á Acuña de Figueroa. La abundancia de palabras no es prueba siempre de gran imaginación, y mucho menos de inspiración, como se cree generalmente. (7) Y Magariños tenía aquella cualidad, pero no estaba dotado en el mismo grado de estas otras.

La tendencia filosófica que se nota frecuentemente en las composiciones líricas de Magariños Cervantes, es buena; agrada su espiritualismo ferviente y casi religioso.

Ese simpático carácter se nota sobre todo en las poesías tituladas *En las cumbres*, y mejor aún en *Palmas y Ombúes*, la que da nombre á la colección más voluminosa de las poesías de Magariños. Las her-

públicos de importancia y era senador al tiempo de morir. Escribió en todos los géneros, poesía, dramas, novelas, historia, crítica, etc. Sus obras principales son: *Brisas del Plata*, poesías (Montevideo 1844); *Caramurú*, novela (Madrid 1849), *Celiar*, poema (Madrid 1852); *Estudios políticos y sociales del Río de la Plata* (París 1854), *La Iglesia y el Estado* (Montevideo 1855), *Palmas y Ombúes*, poesías, (Montevideo 1884 y 1889). Además, editó un libro, *Violetas y Ortigas*, que contiene una colección de escritos de diverso orden relativos á Magariños y sus obras, el álbum ó antología *Poesías Uruguayas*, en 1879; y en Buenos Aires donde residió también un tiempo, una biblioteca americana que es uno de sus mejores títulos á la consideración de la posteridad.

(7) Esta idea que tanto me ha sido criticada por la aplicación que hice respecto de varios autores nacionales, es justificada por esta frase de Menéndez y Pelayo, relativa á Magariños: "*Como todos los románticos de segundo orden, peca por exuberancia de palabras, más que por exuberancia de imaginación*".

mosas estrofas de *Palmas y Ombúes* tienen mayor mérito por estar dedicadas á enaltecer la fe y los ideales cristianos en una época en que por reacción contra ellos el racionalismo y el materialismo, eran proclamados en las cátedras y tribunas de los centros literarios.

El carácter de las poesías líricas, y aún de todas las poesías de Magariños, así como las fuentes de su inspiración, están declarados por el mismo autor en el prologo de su libro *Brisas del Plata*.. Dice allí: "Dios y la libertad; mi patria y América; el pasado, el presente y el porvenir; nuestra sociedad y nuestra naturaleza; las ciudades y los campos; nuestras esperanzas y nuestros desengaños, la gloria y la virtud; el amor y la religión... han sido mis genios inspiradores, han sido las fuentes donde he bebido las ideas de todo lo bello, original y progresivo que pueda haber en este libro."

B. FERNÁNDEZ Y MEDINA.

(Continuará).

Don Santiago Vázquez ⁽¹⁾

No intentamos escribir la biografía del eminente ciudadano que la República Oriental perdió el día 6 de abril. Eso no puede hacerse en un artículo de periódico que es necesario empezar y concluir en el mismo día que ha de imprimirse. La biografía de un hombre público, si ha de llenar las condiciones y los objetos que la razón universal exige hoy del trabajo del biógrafo, equivale casi á escribir la historia del pueblo y de la época en que el hombre público vivió. Tarea tan seria y que tanta meditación exige, mal puede avenirse con las condiciones de espacio y de tiempo á que están sometidas las producciones fugaces del diarismo. No se espere, pues, de nuestro trabajo actual, una biografía, sino un artículo de periódico.

Deseamos llenar el deber de amistad y reconocimiento que sobre nosotros pesa, generalizando en la patria de Vázquez el conocimiento, aunque incompleto, de los servicios que á ella consagró, de la parte que tuvo en su emancipación, en sus glorias, en sus instituciones, en su progreso político, civil é intelectual; y poner en manos del que desee emplear su inteligencia en escribir tan hermosa biografía, una clave que le guíe para estudiar algunos de los principales hechos de esa vida consagrada toda entera á los negocios públicos.

(1) El retrato de don Santiago Vázquez en la pág. 30 del tomo I.

Don Santiago Vázquez nació en esta ciudad el 29 de diciembre de 1787. Recibió en su más temprana juventud la educación mejor con que en aquellos tiempos podía prepararse un joven para emprender la carrera de las letras. Pero esa educación no podía satisfacer ni con mucho, la actividad y natural elevación del espíritu de Vázquez. Llegaba él á la edad en que la razón empieza á desarrollarse, cuando el inmenso cataclismo social de la Revolución francesa demolía el edificio secular de una civilización insuficiente ya para las necesidades del género humano; y dejaba libre campo para echar los cimientos de una sociabilidad enteramente nueva. Vázquez, adolescente todavía, comprendió de lleno toda la diferencia que mediaba entre el movimiento social que agitaba la Europa, y la vida inactiva y oscura de la colonia en que había nacido. Su espíritu devoraba, por consiguiente, cuanta producción de la imprenta francesa podía llegar á sus manos, en una época en que se habían resucitado las pragmáticas de Carlos V y de Felipe II, para castigar, en su nombre, como delito de estado, la introducción y circulación de libros y de ideas, que se miraban como máquinas de minar y combatir el trono y el altar. Un español muy ilustrado—don Juan Francisco Ferrer—tenía satisfacción especial en fomentar las inclinaciones de Vázquez; y á él debió éste la temprana lectura de muchos libros de los más estimados de la época.

Fácil es comprender la dirección que tomaría aquel espíritu inteligente y activo, guiado por esa lectura; y de qué parte se pondría al empezar la gran lucha de ideas y de principios, que se abrió para la España en 1808, y para sus colonias de América en 1810.

Hallábase empleado Vázquez en el Ministerio de Marina en Montevideo, cuando empezó en Buenos Aires el movimiento regenerador de ese último año. Ya en esa época ejercía don Santiago sobre sus hermanos don

Pablo, don Juan y don Ventura, esa especie de superioridad é influencia doméstica que suele ganar la inteligencia más aventajada de algún miembro de la familia, y que los demás reconocen voluntariamente y con amor. Don Ventura, capitán entonces de las tropas reales, corrió desde luego, por consejo de su hermano, á alistarse bajo las banderas de la revolución; mientras don Santiago resolvió, no sin grande riesgo suyo, permanecer todavía en la plaza, para mejor servir la causa de su país. Por el conducto de un negociante inglés, mantuvo larga correspondencia secreta con los señores Saavedra y Moreno, miembros de la Junta de Buenos Aires, á quienes comunicaba prolijos estados de las fuerzas de Montevideo, y noticias exactas de las ideas y planes de sus jefes. Ni era menos activa é importante su correspondencia con los jefes revolucionarios en la campaña oriental. Permaneció en esa situación hasta 1811, en que el general Rondeau abrió sus primeras operaciones en este territorio. Entonces fugó Vázquez de la plaza, incorporándose al ejército, y hasta principios de 1812 siguió á los jefes Rondeau y Artigas, desempeñando comisiones diversas de ambos y del gobierno de Buenos Aires. En enero de ese año pasó á aquella capital, cuyo gobierno lo nombró, en 13 de febrero, Comisario de guerra del Ejército del Norte, encargándole, el mismo día, el desempeño, en comisión, del Ministerio de Marina que empezaba á organizarse. Tuvo entonces ocasión de aplicar los conocimientos prácticos que había adquirido en su primer empleo en Montevideo; y en cinco meses de trabajo dejó perfectamente establecidas las oficinas de Marina, y arreglado en ese Ministerio un fácil y económico sistema de contabilidad. Siguió luego al ejército en su clase de comisario, hasta fines de 1814; en cuya época, llamado á Buenos Aires, fué nombrado Intendente del

Ejército del Perú. No llegó, sin embargo, á ese destino, porque en marcha para él, recibió en Santiago del Estero orden de regresar á Buenos Aires.

Llegado apenas, é incorporado allí al ejército, tuvo lugar, en abril de 1815, la revolución que arrojó al general Alvear del directorio supremo que ejercía. Vázquez, envuelto en ella, fué preso, juzgado; y, aunque declarado inocente por sentencia de la comisión militar, se le confinó por más de un año al pueblo de San Isidro, seis leguas de Buenos Aires al Norte.

A principios de 1817, ocupado ya Montevideo por las tropas portuguesas, vino, con licencia del gobierno de Buenos Aires, á esta capital, donde se hallaba su familia: llamábanle los negocios de ésta, arruinados por las convulsiones que desde 1810 habían agitado al país.

Sabidas son las recomendaciones que el general Lecor tenía de su Corte para esforzarse por todos medios en ganarse á todos los orientales más influyentes por su riqueza, por su capacidad ó por otra circunstancia cualquiera. El gabinete portugués quería dar á la conquista de la Banda Oriental la sanción de la aquiescencia de sus mismas notabilidades.

No podía escapar á la proverbial sagacidad de Lecor la importancia de contar á Vázquez en el número de los suyos; así que, no perdonó lisonjas, ofertas, medio ninguno para conseguirlo. Pero no era Vázquez para dar ese triunfo al invasor de su país. Recibido en la sociedad íntima del general portugués, con distinciones superiores aún á las que dispensaba á sus próceres, acabó don Santiago por ganarse realmente la estimación cordial de aquel jefe; quedando establecida entre ambos una relación íntima, cuya base era el convencimiento recíproco de que cada uno conservaba sus opiniones, y hacía franca y lealmente lo posible en favor de su causa.

No creemos fuera de lugar registrar aquí una anéc-

dota, que nos parece será leída con interés, como que es un rayo de luz para iluminar el carácter histórico del personaje á quien la Corte portuguesa confió la difícil y cara conquista de la Banda Oriental. El ejército que había formado el general San Martín en la falda oriental de los Andes, se preparaba, por el tiempo de que hablamos, á la grande empresa de descender al suelo chileno, atravesando la gigante cadena de montañas. La empresa era diario asunto de las conversaciones entre Vázquez y Lecor. Presagiaba éste el exterminio total de la expedición, mientras que aquél se anticipaba una carrera de triunfos. Lecor, que, á fuer de militar muy experimentado, comprendía toda la temeridad y riesgos de la empresa, dijo á Vázquez, en uno de esos días, que se comprometía á vaciar con él un par de botellas así que supiera un triunfo de San Martín; si prometía Vázquez someterse resignado, en caso contrario, á la zumba del general portugués, especie de cáustico que no todos tenían paciencia para soportar. Ajustado el convenio, no pensaba ya Vázquez en él, cuando un edecán del general Lecor corría una tarde las calles de Montevideo, y las casas que Vázquez frecuentaba, y al encontrarle, le llamó con suma urgencia de parte de su jefe. Lecor mantenía siempre espléndida mesa, en la que reunía diariamente numerosa y selecta compañía. Empezaba esa tarde á comer, cuando recibió pliegos venidos de Buenos Aires, abriólos, los leyó sin dejar traslucir en su rostro impresión alguna, doblólos luego tranquilamente, y dió órdenes en voz alta de buscar dondequiera que estuviese á don Santiago Vázquez, y de conducirle á su presencia. Recomendaba especialmente que se anduviera muy pronto. Perdíanse los convidados en conjeturas, y crecía su curiosa inquietud á medida que tardaba Vázquez en aparecer. Presentóse, por fin, en la sala, donde reinó de pronto silencio profundo; la curiosidad y las dudas

embargaba todas las voces. Lecor gozaba en eso visiblemente. Recibió á Vázquez como tenía de costumbre; invitóle á sentarse; paróse luego, hizo llenar de vino las copas y dijo: "Yo cumplo mi palabra como militar de honor: brindo con el señor Vázquez, y pido que todos nos acompañen, por el triunfo del general San Martín en Chacabuco". Inmediatamente leyó él mismo el boletín publicado en Buenos Aires. No hay para qué describir las emociones de Vázquez. Volvamos á su carrera.

Sabida es de todos la parte que tomó, desde su juventud, en diversas sociedades secretas, en Buenos Aires, aquí, en el Río de Janeiro. Perteneía en 1818 á una de ellas existente en Montevideo que trabajaba secretamente, desde entonces, por libertarle de los portugueses. Anunciábase por ese tiempo la expedición del conde de Abisbal para el Río de la Plata; y, se sabía que los portugueses estaban dispuestos á abandonar la plaza de Montevideo. Los convenios con que la habían ocupado, estipulaban que, en caso de dejarla, sería devuelta al Cabildo mismo de la Plaza. La sociedad secreta envió, en consecuencia, comisionados á la Corte del Rey Don Juan, y obtuvo la promesa solemne de la evacuación de la plaza y su entrega al Cabildo, desde que se supiese el embarco de aquella expedición. El caso no llegó por motivos que todos conocen; pero los trabajos de Vázquez, y de toda la *Sociedad Patriótica* para lograr aquel fin, y para concertar los planes para la defensa de la Plaza, ocuparon un lugar muy notable en la historia de este país. Ahora son ajenos de nuestro propósito.

Desde que Vázquez vino á Montevideo, á principios de 1817 hasta el año de 1822, dividió su tiempo entre esa clase de trabajos, la lectura y el estudio, que jamás descuidaba, y la atención de sus negocios domésticos. Pero sobrevinieron en el último tercio de 1822, las

desavenencias entre las tropas brasileñas del mando del Barón de la Laguna, y la división portuguesa de Voluntarios Reales, que mandaba don Alvaro da Costa. El Cabildo de Montevideo y los patriotas orientales trataron, como es sabido, de aprovecharse de esa lucha para emancipar la Provincia Oriental del dominio extranjero, y reincorporarla á la Asociación Argentina. El Cabildo que dirigía la reacción, apoyaba la división portuguesa contra las fuerzas imperiales: sabía bien que de aquélla nada había que temer. Negociaba con don Alvaro, enviaba diputados á los gobiernos de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes; procuraba levantar cuantiosos empréstitos sobre voluntarias hipotecas de los miembros del Cabildo y de otros patriotas; desplegaba, en fin, una energía y actividad, que merecieron haber tenido por entonces resultados más felices. En todos esos trabajos tuvo don Santiago Vázquez una parte muy principal. Así que, el Cabildo de Montevideo, al nombrar sus diputados cerca del gobierno de Buenos Aires, dijo, en su Acta de 4 de enero de 1823, que elegía "al S.or D. Cristóbal Echeberriarza, y al S.or D. Gabriel Pereira, para que, acompañados del respetable y benemérito vecino D. Santiago Vázquez compongan esta importante comisión". En ella se condujo nuestro amigo con la actividad y la inteligencia que jamás le faltaron en los grandes negocios que acometía. La larga comunicación, ó informe, que los comisionados pasaron al gobierno de Buenos Aires en 21 de enero de aquel año, es para ellos un verdadero título de honor. Pero el más cumplido elogio de los trabajos de Vázquez en esa época, es el juicio que de él hicieron los enemigos á quienes combatía. He aquí el modo cómo fué clasificado, en el sumario que, por orden de la *Comisión Imperial*, levantó el desembargador Antonio Gerardo Curado de Meneses, contra el Cabildo y los patriotas de 1823:

“Entre los enemigos del orden y partidarios de la revolución de esta provincia contra el Imperio, aparecen los Vázquez, D. Juan, D. Santiago, D. Ventura y D. Pablo, como los primeros autores de la insurrección, cuya conducta ha sido tan notoria que escusa toda prueba.”

Más adelante figura también don Santiago como uno de los que más sirvieron en la clase de *Agentes diplomáticos*, y escribiendo por la prensa contra la usurpación y la conquista.

El éxito no correspondió á los esfuerzos de los patriotas. El gobierno de Buenos Aires, en la imposibilidad de declarar, por entonces, la guerra al Imperio, tentó las vías de la negociación en Inglaterra y en el Janeiro, para lograr la reincorporación de la Banda Oriental. Entretanto, arreglados brasileños y portugueses, evacuaron éstos á Montevideo, la ocuparon los imperiales, y los patriotas emigraron ó fueron perseguidos ó desterrados. Vázquez, que se hallaba comisionado en Buenos Aires, allí hubo de permanecer.

Estaba convocado el Congreso General de las Provincias Argentinas, que se reunió en aquella capital á fines de 1824. Vázquez fué nombrado diputado á ese cuerpo por la provincia de la Rioja. Las dotes de orador que poseía le hicieron representar un papel muy conspicuo en aquella grande escena. Tomó parte en todas las cuestiones más importantes de administración y de política, siguiendo las banderas de los que desde entonces empezaron á denominarse *unitarios*. Instalado el Gobierno Nacional en 1826, Vázquez fué nombrado oficial mayor en el Ministerio de la Guerra. Excusado es decir cuánto contribuyó, en su doble carácter de diputado y de subsecretario de guerra, á la declaración y sostén de la que hizo la República Argentina al Imperio del Brasil, para recuperar la provincia Oriental, patria de Vázquez. En la tribuna, en el ga-

binete, por la imprenta, por medio de su influencia personal, y de sus relaciones privadas, con sus recursos pecuniarios, entonces nada abundantes; por todos los medios, en fin, que una creencia profunda y una voluntad indomable son capaces de poner en acción, fué Vázquez uno de los más vigorosos sostenedores de la causa de su país. Justo era que ocupase en él uno de los primeros puestos desde que su independencia fué saludada por los demás pueblos de la civilización. Desde entonces se trasladó á la nueva escena que se abría.

La erección de un estado independiente en el territorio que había sido Provincia Oriental llamaba á todos los hijos de este suelo á desempeñar funciones de más elevado carácter que las que hasta entonces habían dado ocupación á su inteligencia ó su patriotismo. Abríase por primera vez una tribuna *nacional*: los representantes de la pública voluntad que en ella habían de aparecer, tenían que desempeñar la ardua, la delicada misión de un Cuerpo Constituyente;—esa gran misión de organización política y social, cuyas consecuencias alcanzan á muchas de las generaciones que siguen. Natural era que todas las miradas se volvieran á los hombres de más probada inteligencia, de patriotismo más acendrado. Vázquez no podía dejar de hallarse en ese número. Elegido diputado para la asamblea constituyente, las actas de su elección fueron dos veces anuladas por ella; pero dos veces las urnas electorales expresaron la voluntad pública en opuesto sentido á la que excluía á Vázquez del seno de la Asamblea. Al fin tomó asiento en ella como diputado por el departamento de Maldonado. Con la instrucción que poseía y con el tino adquirido en su larga práctica de los negocios, fácil es comprender el papel que representaría en las discusiones del Código fundamental de la nueva República, y en las de las varias leyes orgánicas que le habían precedido. El pacto entre la Re-

pública Argentina y el Brasil que estableció la independencia del Estado Oriental, sujetaba al examen y aprobación de las Partes Contratantes la constitución del nuevo Estado. Había que enviar un agente diplomático á cada uno de aquellos gobiernos para recabar esa aprobación: Vázquez lo fué cerca del de Buenos Aires, por nombramiento que se hizo en 30 de Septiembre de 1829. Ya entonces ocupaba el gobierno don Juan Manuel Rosas; pero no había desplegado todavía el carácter, las ideas ni los hechos que le han dado después negra y sangrienta celebridad. Aun estaba en la primera época de todo tirano; en la época de lisonjear al pueblo, de engañarle, para dominarle después. Vázquez, recibido dos ó tres veces por Rosas con suma distinción, tuvo con él detenidas conferencias, que le bastaron para penetrar bajo aquella solapa de moderación y de miras pacíficas, los gérmenes que fermentaban de una dictadura sangrienta y de una ambición usurpadora. Vuelto apenas de Buenos Aires, ¡cuántas veces nos habló nuestro amigo del porvenir que, á su juicio, preparaba Rosas á nuestra patria, y de las desgracias que veía venir sobre la suya, por la ambición del pérfido vecino!

Se habría dicho que tenía Vázquez el don de profecía. Y, sin embargo, su pronóstico nacía sólo de ese espíritu escrutador y sagaz que se apodera de una causa presente, y va trazando su desarrollo natural, hasta descubrir anticipadamente sus remotos efectos. Ese espíritu poseía Vázquez en alto grado.

Desempeñada su misión, regresó á su país, haciéndose seguir de su familia, para fijarse definitivamente en él.

Con el establecimiento del primer gobierno constitucional en octubre de 1830, empezó la época de organización, del establecimiento de un régimen económico y administrativo. Los señores don José Ellauri y don

Gabriel A. Pereira, como Ministros del Presidente, general Rivera, abrieron esa época. A aquella administración se debieron muchas medidas de conocida utilidad. El Ministerio de los señores Ellauri y Pereira duró hasta setiembre de 1831. Siguió otro transitorio, que alcanzó apenas á los primeros días de noviembre; y el 7 de ese mes fué nombrado don Santiago Vázquez Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores, y encargado por entonces de los de Hacienda y Guerra. Fué, pues, Ministro general del Presidente Rivera; puesto que desempeñó hasta octubre de 1833. No puede caber en nuestro plan la historia de esa laboriosa administración, que tanto hizo por la mejora y perfección del sistema administrativo, y que tan poderosamente contribuyó al desarrollo de la pública riqueza. No estuvo, por supuesto, exenta de errores, imputables en mucha parte á Vázquez; pero ellos desaparecían entonces, como desaparecerán después en la historia, ante los beneficios hechos al país por aquella administración. A ella pertenecen, por ejemplo, los decretos del gobierno que ordenaron y reglamentaron la rendición anual de cuentas, por toda oficina que manejase caudales públicos, ante el Poder Ejecutivo, y la de éste ante las Cámaras; la formación del Catastro Nacional; el establecimiento de la Comisión Topográfica; el de cuatro carreras de postas para la circulación de la correspondencia interior del Estado; el arreglo de las denuncias de tierras públicas, regidas hasta entonces por la antigua legislación de Indias, con sujeción á la cual se enajenó inmensa extensión de terreno, á precio de 30 pesos por legua cuadrada, cuando después de esos arreglos alcanzaban á mil, mil quinientos y aún más. A aquella época pertenecen también la ley de la Asamblea que estableció los contratos enfiteúticos de las tierras públicas; la que mandó crear las aulas de latinidad, filosofía, matemáti-

cas, jurisprudencia, medicina, ciencias sagradas y economía política, cuya ley sirvió de base al establecimiento de la Universidad, que no tuvo lugar hasta algunos años después, bajo la presidencia de don Manuel Oribe.

Creemos deber recordar aquí uno de los más grandes monumentos que existen de esa primera administración de Vázquez. Una ley de la Asamblea, anterior á ella, había ordenado la demolición de los muros de Montevideo; cintura enfadosa, que impedía el desarrollo material de la capital del Estado.

Otra ley propuesta por el Ejecutivo, en el Ministerio de los señores Ellauri y Pereira, había autorizado la enajenación de los terrenos que cubría el cañón de la plaza, para el pago de la deuda flotante. Estaba empero sin enajenarse en su mayor parte cuando Vázquez ocupó el Ministerio. El comprendió luego que solamente lo ínfimo del precio podía tentar á la compra de esos terrenos, y que la República ganaría mucho más en duplicar la extensión de la Capital, cediéndolos á bajo precio para que en ellos se edificase, que en conservarlos abandonados y desiertos, con la esperanza de obtener precios elevados. No había en los principios quienes quisiesen comprar; fué preciso hasta empeñar las relaciones individuales para hacer comprender á muchos las ventajas que de esas compras debían reportarse.

Acusábase al gobierno de malbaratar los terrenos; pero Vázquez respondía, que no pasarían muchos años sin que se palpara el benéfico resultado de lo que entonces se creía dilapidación. Y el resultado hizo justicia á la previsión del ministro. Atraídos los hombres por el bajo precio de los solares, muy pronto fué creciendo su demanda; cegáronse los fosos de la antigua fortificación; niveláronse las ramblas; y al cabo de pocos años vimos levantar, como por encanto, esa nueva ciudad, rival de la antigua en elegancia y extensión.

Los que son capaces de comprender la importancia del movimiento de capitales, del aumento de trabajo y ocupación para los brazos laboriosos, de la creación de esa nueva y tan crecida masa de riqueza material, comprenderán también cuánto ganó la República en la barata enajenación de aquel terreno. Ellos harán justicia al saber del hombre, que arrojó censuras amargas, sostenido sólo por la convicción de que el éxito le justificaría.

(Continuará).

FLORENCIO VARELA.

Libros y revistas

De las numerosas publicaciones americanas que han honrado en el trimestre á la REVISTA HISTÓRICA, y cuya lectura podrán hacer en la Biblioteca del « Archivo y Museo Histórico » los estudiosos, anotamos ligeramente algunas :

El Barón de Río Branco. — La muerte del mariscal López. — El concepto de la patria—Asunción, 1912. — Con estos títulos publicó el distinguido americano, publicista en toda la altitud del vocablo, señor Juansilvano Godoi, un libro, cuya importancia del punto de vista literario, se revela apenas se inicia la lectura.

En diez y ocho capítulos extensos, se expone y juzga, empleando á menudo maravillas de estilo, la vida laboriosa del eminente estadista brasileño. En otras numerosas páginas se informa de la misión diplomática que el Gobierno del Paraguay confió en el Brasil al Jefe de la « Biblioteca, Museo y Archivo de la Nación », se trazan crónica y dramas de la cruenta guerra de 1865 - 70, y se diserta con vigor y erudición sobre cuestiones de filosofía política.

Hemos tributado pruebas de admiración al talento ágil y á las actividades cívicas del señor Godoi, y del cariñoso aprecio que el hombre nos inspira . . .

Debemos decir en este momento, que mantenemos los juicios contrarios á varios de los emitidos por el esclarecido escritor en su libro, acerca de hombres y sucesos de la contienda provocada por la tiranía sombriamente odiosa de Francisco Solano López. Creemos que la historia ha colocado á éste, como á los que le precedieron en la tarea de oscurecer y secuestrar al Paraguay, en el *infierno* que destina á los perversos . . .

Si el elocuente escritor hubiera tenido que vivir activamente, en medio de las monstruosas realidades de la dominación de López, indubitadamente, habría sido uno de los más indignados.

¡ Nadie habría superado sus valientes acentos ! Se habría batido cerca de las iras suspicaces de la tiranía y sin atender á las apatías contagiosas que pululaban—con denuedo singular y fe en la eficacia de las ideas que tendieran á la felicidad política y social de sus compatriotas... Dignas de recordación especial serían sus energías y adversidades posteriores!

Los tiranos son desertores de la humanidad, que ni muertos tienen derecho á refugiarse bajo el pendón de la clemencia humana, dice Vargas Vila, en su libro inmortal.

Pero un escritor uruguayo ha pedido espacio en la REVISTA HISTÓRICA para un juicio sobre el libro de nuestro encumbrado amigo.

Crónica Histórica del Río Negro de Patagones — Buenos Aires. — Con ánimo grande, el irradiante historiador argentino, jefe del Archivo de la Nación, señor José Juan Biedma, ha lucido sus dotes intelectuales en este volumen de investigación y examen.

Aparte de la elegancia de la forma, el libro prueba las aptitudes del autor para dominar dificultades en el estudio de cuestiones arduas que importan á la administración pública.

«Crónica Histórica del Río Negro», es una reseña que no decae, de la prosperidad y adversidades de los territorios de Patagones, de las tradiciones administrativas, políticas y militares de los varios pueblos—y decorada con escenas, planos y retratos de personajes que tuvieron tarea en aquellos lugares argentinos. Se hace la lectura del libro sin saltar página, como la de todas las publicaciones que tienen el sello de esta personalidad caracterizada.

Historia de Alvear — Buenos Aires, 1913. — El libro es una muestra del ingenio del señor Gregorio F. Rodríguez, miembro visible de la Junta de Historia y Numismática Americana, que realiza benemérita labor. El idóneo autor de «Historia de Alvear», se consagra al pasado del Río de la Plata con la aspiración de tener la comprensión de los hombres y de las cosas que, según Thiers, es el verdadero talento de la historia, porque es la que conduce al amor de la verdad.

De lo que en los dos tomos se dice, con distinto criterio, se ocupa extensamente en este número de la REVISTA HISTÓRICA, el doctor Pablo Blanco Acevedo.

De la época de Rozas — Buenos Aires, 1913.—«La insurrección del Sud»—«La Sociedad Popular Restauradora y la Mazorca»—«El Pacto Federal», son las tresevocaciones con que llena una docena

de páginas, el señor Dardo Corvalán Mendilaharsu, de culta inteligencia y profesor de historia en la Escuela Normal de Profesores de la capital argentina. El libro interesa por las noticias y descripciones, antecedentes y hechos de la mazorca fundada en 1833 por Encarnación Escurra de Rozas. Se exponen al lector los retratos de los corifeos más conspicuos de la mencionada « Sociedad Popular Restauradora ».

De los documentos que el libro encierra, tomamos uno del género de los que ya pululan cientos, como medio para reflejar aquella situación :

« ¡ Viva la Confederación Argentina !
 ¡ Viva nuestro ilustre Restaurador !
 ¡ Mueran los salvajes unitarios !

Buenos Aires, á 8 del mes de Rozas (octubre) de 1842.

Señora doña Ventura B. de Corbalán :

La Comisión que suscribe, ha preparado un baile en la casa de la Comandancia de Marina, animada del deseo de festejar el GRAN DÍA 11 del mes de Rozas, día de gloriosos recuerdos para los argentinos Federales, fieles adictos del inclito jefe del Estado, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, y de la Ilustre Heroína de la Confederación Argentina la señora doña Encarnación Escurra de Rozas, la que en tal día del año 33, con su patriotismo y saber, salvó la Santa Causa de la Federación de las pérfidas maquinaciones de los salvajes, logistas, asquerosos, inmundos unitarios; y en celebridad de los triunfos obtenidos por los valientes de la Escuadra de la Confederación contra la del salvaje unitario pardejón Rivera en las aguas de los Ríos Plata, Paraná y Uruguay. Para el efecto, tiene la satisfacción de invitar á Vd. para el día 17 del corriente á las 9 de la noche, adjuntándole un boleto, el que se servirá devolver á la Capitanía del Puerto, caso de no poder asistir. — (Firman seis individuos).

De la Biblioteca Colón — Unión Pan-Americana de Washington—se nos ha enviado como canje estos impresos de distintas procedencias, llenos de interés, y de los que no podemos trazar notas: Ofrenda de la prensa Valerana á los padres de la Patria en el primer centenario de la Independencia—Valera—1911—(Venezuela).—Exposición Agrícola Industrial, en las fiestas escolares

de 1911 — Guatemala — 1911.—**Monografías Departamentales**, por el doctor Santiago S. Barberena—San Salvador—1910.—**Mensaje**, del presidente M. E. Araúz a la Asamblea — San Salvador — 1912. —**Mensaje** que debió leer ante la Asamblea el presidente Araúz el día que fué muerto — San Salvador — 1913.—**Nuestro comercio exterior**, por Pedro S. Fonseca, Subdirector de Estadística en San Salvador — San Salvador — 1911.—**Estudio sobre la situación económica de San Salvador**, por José E. Suay — San Salvador — 1912.—**Manifiesto** del presidente Manuel E. Araúz, á sus conciudadanos — San Salvador — 1911.—**Mensaje** del Gobernador de Santa Fe, doctor Manuel J. Menchaca — Santa Fe (Argentina) — 1913.—¿**Qué es la Argentina** como país agrícola y de inmigración? — Buenos Aires — 1911.—**Informe** sobre las operaciones del Banco Hipotecario Nacional del año 1912 — Buenos Aires—1913.—**Censo General de Educación de 1903**, con monografías — Buenos Aires — 1910.—**Conferencia de paz Centroamericana**, celebrada en San José de Costa Rica en 1903 — San José—1907. — **Documentos históricos** relativos á la fundación de la República de Panamá — Panamá — 1904. — **Anuario Hidrográfico** de la marina de Chile, 4 volúmenes — Valparaíso. — **Mensaje** del presidente de la República.—Costa Rica—1908.—**Contribución** al estudio de la cuestión de límites entre Costa Rica y Panamá, por Luis Anderson — San José.—**Decreto** reglamentando el régimen de las cárceles — **Contrato de empréstito**. — Santo Domingo — 1903. — **Leyes expedidas en 1908-1909** — Panamá. — **Constitución** de la República de Panamá. — Panamá — 1908. — **Memorias** de los Ministros de Hacienda y Comercio. — Santo Domingo — 1909.—**Mensaje** al Congreso Nacional, del presidente de Honduras — Tegucigalpa.—1912.—**Ley** sobre régimen político y municipal.—Panamá—1909.

Del Museo Nacional de México — Por canje: — **Auales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología**—Tomos I, II, III y Apéndice y IV. — **Boletín del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía** — Tomos I y II — México — 1911 y 1912. — **Los Tarascos**. Notas Históricas, Etnicas y Antropológicas, por el doctor Nicolás León — México — 1904. — **Historia de Tlaxcala**, por Diego Muñoz Camargo, publicada y anotada por Alfredo Chavero — México — 1892. — **Historia de las Indias de Nueva España y Islas de Tierra Firme**, por el P. Fray Diego Durán, la publica José F. Ramírez—Tomo I, México, 1867; tomo II, México, 1880 y Atlas, México, 1880. — **Historia de la Nueva Mé-**

xico, por el capitán Gaspar de Villagra, reimpresa por el Museo Nacional de México, con un apéndice de documentos y opúsculos — Tomos I y II — México — 1909. — **Obras inéditas de don Fernando Alva Ixtlilxochitl**, publicadas y anotadas por Angel Chaverre—Tomo I, Relaciones; Tomo II, Historia Chichimeca—México — 1891 y 1892, respectivamente. — **Sumaria relación de las cosas de la Nueva España**, con noticia individual de los descendientes legítimos de los Conquistadores y primeros pobladores Españoles, por Baltasar Dorantes de Carranza. La publica por primera vez el Museo Nacional de México, paleografiada del original por el señor don José María de Agreda y Sánchez — México — 1902. — **IV. Tlalpilli** (Ciclo ó período de 13 años)—**Piedra del Agua**, descifrada por Leopoldo Batres, Inspector y Conservador de los documentos arqueológicos de la República Mexicana — México — 1888. — **Carta acerca del origen de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México**, escrita por don Joaquín García Icazbalceta al Ilustrísimo señor Arzobispo don Palasio Antonio de Labastida y Dávalos — México — 1891. — **Diario Histórico de México**, por el señor don Carlos María Bustamante; contiene una relación diaria de rasgos biográficos de personajes públicos, y multitud de noticias y comentarios. Abarca esta obra el período transcurrido desde diciembre de 1822 hasta agosto de 1841. Primera edición arreglada por Elías Amador—Tomo I, 1822 - 1823 — Zicatecas — 1896. — **Catálogo de la Colección de Antropología del Museo Nacional**, por Alfonso L. Herrera y Ricardo E. Cicero. Número 4 — México — 1895. — **Catálogo de la Colección de Fósiles del Museo Nacional**, por el doctor don Manuel M. Villada — México — 1897. — **Catálogo de las Colecciones de Antigüedades Zecas y Matlatzincas** del territorio Michoacano, existentes en el Museo Nacional de México. Arreglado por el Profesor de Etnología, doctor Nicolás León — México — 1903. — **Catálogo de la Colección de Antigüedades Huastecas del Museo Nacional de México** — México — 1903. — **Arte Mexicano**, por el P. Fr. Diego de Galdo Guzmán, reimpreso por el Museo Nacional de México — 1890. — **Arte de la Lengua Mexicana con la declaración de los adverbios della**, por el Padre Horacio Carocho, año de 1645, reimpreso por el Museo Nacional de México — 1892. — **Antigüedades Mexicanas**, publicadas por la Junta Colombiana de México en el Cuarto Centenario del Descubrimiento de América. Homenaje á Cristóbal Colón: *Texto* (1 volumen) y *Láminas* (1 volumen, conteniendo

Códice Colombino; Códice Porfirio Díaz; Códice Baranda; Códice Dehesa; Relieves de Chiapas y Lienzo de Tlaxcalla—México—1892. — **Memoria para servir á la Carta General del Imperio Mexicano y demás naciones descubiertas y conquistadas por los Españoles durante el siglo XVI en el territorio perteneciente hoy á la República Mexicana**, por Antonio García Cubas — México — 1892. — **Vocabulario Castellano-Zapoteco**, publicado por la Junta Colombiana de México, con motivo de la celebración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América — México — 1893. — **Libro Tercero de la Historia Religiosa de la Provincia de México**, de la Orden de Santo Domingo, compuesto por el señor Hernando Ojeda — México — MDCCCXCVII. — **Arte donde se contienen todos aquellos rudimentos y principios que conducen á la Lengua Mexicana**. Divídese en siete libros, por el muy Rde. P. Presentado Fray Joseph de Carranza, de la Orden de Predicadores; primera edición — México — 1900. — **Arte de Lengua Mexicana**, por el P. Fr. Agustín de Vetancurt — 1673 — México — Reimpreso por el Museo Nacional — 1901. — **Estudios Gramaticales del Idioma Nahuatl**, escritos en francés por Remí Simeón y traducidos con notas y adiciones, por el Lic. Cecilio A. Robelo; edición del Museo Nacional de México — 1902.

Bosquejo de la historia de Bolivia — La Paz — 1912.—Los señores Manuel Ordóñez López y Luis S. Crespo, miembros de la Sociedad Geográfica de La Paz, son los autores de este texto de historia de Bolivia, único premiado en el certamen de 1906 convocado por el gobierno, quien estableció que el texto debía redactarse en las condiciones científicas propias de esta clase de trabajos,—con la mayor precisión, claridad y corrección de lenguaje en la exposición de los hechos y apreciaciones y designando las fuentes.

No se trata de una obra de profunda investigación, sino de un texto restringido por el programa oficial. Pero es un libro de mérito por el esfuerzo que representa, y que da, sin duda, en forma elocuente, nociones suficientes de los acontecimientos que se han sucedido en el territorio que hoy constituye la República de Bolivia.

No se dejan de narrar las debilidades y errores, crímenes y tiranías que detuvieron el desenvolvimiento natural de esa división americana. El libro se utiliza ventajosamente.

Fronteras de Bolivia.—La Paz — 1902.—Edición ordenada por

el gobierno, con el debate entre el señor Alcibíades Guzmán y la prensa chilena de mayor crédito, acerca de las cuestiones que se ventilaron entre una república y otra sobre dominios políticos en Chilcaya. La controversia revela un exquisito cuidado de parte de uno y otra.

Biografía del mayor coronel Clemente Díaz de Medina. — La Paz — 1903.—Piadoso tributo á la memoria de un prócer, por los señores Agustín Aspiazú y A. Díez de Medina.

La 2.^a Conferencia de la Haya y la América Latina. — La Paz — 1903.—Exposición razonada de los tópicos sometidos á la deliberación de la Conferencia de 1907, que realizó un positivo esfuerzo en favor de los principios que la humanidad persigue, y de la concordia internacional americana, incipiente aún. La vida circula en este pequeño libro.

Las leyes sociológicas. — La Paz — 1912. — El señor Eulogio L. Molina, diserta sobre el carácter positivo de la sociología. Cree que no es eficaz ni realizable acto alguno de política ó gobierno que no esté fundado en *una precisa cultura sociológica*.

El mensaje leído por el Presidente de la República de Bolivia, señor Ramón Barros Luco, de indiscutibles méritos, en la apertura de las sesiones del Congreso el 1.º de junio de 1913. Del documento lleno de conceptos elevados y de informaciones políticas y administrativas, reproducimos con agrado algo que se relaciona con nuestro país: «Debido á la iniciativa del progresista Gobierno del Uruguay, se reunió en Montevideo, á principios del mes de marzo último, la Conferencia Internacional de Defensa Agrícola. Nuestro Gobierno se hizo representar por una Delegación Especial que recibió deferentes atenciones del Gobierno y de la sociedad uruguaya».

Anuario de la prensa chilena. — Santiago — En esta publicación anual de la Biblioteca Nacional, se presenta con loable prolijidad el movimiento literario y bibliográfico del ilustre país. Hemos recibido los anuarios correspondientes á 1897 - 1899.

Estatuto Orgánico de la Federación Obrera. — La Paz — 1912.

Memoria y anexos á la Memoria de Relaciones Exteriores y Culto de 1911. — La Paz — 1912.

Ley y Reglamentos del Matrimonio Civil. — La Paz — 1912.

Reglamento del Colegio Militar. — La Paz — 1912.

Ceremonial diplomático. — La Paz — 1912.

Quinta Conferencia Sanitaria celebrada en Chile. — Informe

presentado al gobierno por su delegado, doctor Claudio Sanjinés T. — La Paz.

Estudios políticos y sociales. — La Paz — 1912 — El autor de estos artículos publicados en los diarios y reunidos después en esta pequeña joya, es el periodista boliviano, señor Belisario González, que descuella en su país como uno de los más finos talentos. Estos estudios dejan impresión duradera por la belleza de su estilo y el desarrollo de sus temas interesantes.

Contribución para la historia de Guayaquil. — Guayaquil — 1909 — Integra un folleto de cincuenta páginas, un documento de valor para la historia de la provincia, acompañado de notas y aclaraciones por el señor J. Gabriel Pino Roca, dedicado con éxito feliz á la literatura histórica.

Límites entre Honduras y Nicaragua. — Tegucigalpa — 1912 — Publicación de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la primera de estas repúblicas, sobre límites con la segunda. Como se sabe, Don Alfonso, Rey de España, pronunció el laudo que puso término al debate.

Geografía Económica del Departamento de Loreto, por Aníbal Maurtua, diplomático y Agente del Perú ante el Tribunal Arbitral Peruano-Brasileño — Lima — 1911.

Catálogo General del Museo de Bogotá. — Bogotá — 1912. — Después de once páginas escritas á manera de prólogo, por el señor Pedro M. Ibañez, en que se da cuenta de las vicisitudes por que ha pasado esta institución de Colombia, se enumeran todos los objetos que la enriquecen actualmente, merced á los empeños del director señor Restrepo Tirado.

Bolívar y la emancipación de las Colonias Españolas desde sus orígenes hasta 1815 — París — 1912.

Refutación documentada al opúsculo «Honra por honra», del comandante graduado Luis Ricardo Gallegos, por Celín Arellano — Quito — 1912.

Almas Errantes, versos líricos, por Emilio Gallegos del Campo — Guayaquil — 1913.

Apuntes Históricos, Geográficos, Biográficos y Estadísticos del Cantón Daule, por Emiliano Caicedo, 2.^a edición, corregida y aumentada — Guayaquil — 1912.

Documento de Oro, Constitución del Estado de Quito 1811-1812 — Quito — 1913.

Monedas y Medallas Paraguayas, por Enrique Peña («Revista del Instituto Paraguayo», N.º 24, año III) — Asunción — 1900.

Acuñaación de Moneda Provincial en Mendoza en los años de 1822-24, por Enrique Peña. (Del tomo IV de la «Revista del Museo de la Plata», págs. 97 y siguientes) — La Plata — MDCCLXXII.

Primera Casa de Moneda en Buenos Aires, por Enrique Peña. Acuñaciones de 1827 á 1861. «Revista del Museo de La Plata» — 1894.

Persecución política. Prisioneros armenios—Nueva York—1911.

Información anual de la Dirección de la Compañía Americana, telefónico - telegráfica de 1912 — Nueva York.

Tablas de equivalencias de los Estados Unidos — Wáshington — 1906.

Paraguay panorámico — Descripción de sus riquezas, comercio, industrias y costumbres — Londres — 1911.

Una visita á China — Información de comisionados comerciales americanos, invitados especialmente por la Cámara de Comercio — San Francisco (California).—1912.

Información del Museo Comercial de Filadelfia. En la publicación se da cuenta de los progresos de la institución — Filadelfia — 1912.

El Centenario de las Cortes de Cádiz — Madrid — 1913.— Estas notas descriptivas por M. S. B. son algo más que una síntesis de lo que fueron las grandes fiestas y solemnidades del primer Centenario de las Cortes españolas y el sitio de Cádiz.

Los diputados americanos en las Cortes de Cádiz — Madrid — 1911. — Discurso pronunciado en una velada del teatro de Cádiz, organizada por la Academia Hispano - Americana, en obsequio de los representantes americanos, por el reputado español Rafael M. de Labra.

De las manos del ilustrado compatriota, doctor Florentino Felippone, hemos recibido en el trimestre, ciento diez volúmenes nacionales, de letras y ciencias, cuya lectura ha de interesar. Desearíamos citar las obras *in extenso*, pero nos falta espacio. Como la de otros uruguayos, en números anteriores, ponemos la acción del doctor Felippone por modelo.

Exposición Agrícola Industrial — Guatemala — 1912. — Se da una sucinta idea de los productos exhibidos en las fiestas escolares de 1911, primer ensayo de exposición de productos verificado en la república americana.

Nuestro comercio exterior -- San Salvador — 1911.

Evolución Física en la República Argentina — Buenos Aires — 1911.

Estudio de la situación económica de San Salvador — San Salvador — 1912.

Anuario hidrográfico de la marina de Chile — Valparaíso. —

Conferencia de paz Centro-Americana celebrada en San José de Costa Rica — San José — 1906.

Anuario estadístico de Chile — Corresponde á 1911 — Santiago (Oficina Central de Estadística).

Censo General de Educación de 1909 de la República Argentina — Buenos Aires — 1910.

La doctrina de la Revolución — Montevideo — 1913. — El Congreso de Abril, las Instrucciones del año XIII y el General Artigas, son los temas del libro del doctor Héctor Miranda, cuya vivacidad y nitidez de talento quedan demostradas en los variados libros, impregnados de unción patriótica, que han servido de base para la brillante reputación que le acompaña. Por la firmeza de sus juicios, vertidos en un estilo en que abundan las suertes literarias, su literatura histórica perdurará en un ambiente de simpatía é interés.

Ponga la voluntad, el estudioso compatriota, á una obra de historia nacional de larga labor. Sus esfuerzos no serán vencidos.

Hay, todavía, brumas que disipar en torno de sucesos y personajes principales de nuestra revolución.

Ensayo de historia patria — Montevideo — 1913. — Este texto de historia nacional, 3.^a edición, concertado por un espíritu consagrado con afán á la enseñanza y vinculado á nuestras letras, es loable fruto de la competencia histórica y de la labor asidua. Hay en él método didáctico, claridad expositiva y, sin disputa, estilo apropiado á su fin, es decir, sin lujo fatigoso. Corre en las manos de los estudiantes, y llega á la historia de nuestros días.

No está exento de pequeñas omisiones y errores, que sería prolijo señalar en esta nota, pero que pueden tomarse como ligeras incorrecciones que la fidelidad del autor, H. D., Director del Colegio de la Sagrada Familia, subsanará en otra edición, como en ésta ha corregido las de las anteriores.

Himno Nacional Argentino, Asamblea General Constituyente — 1813 - 1913. — Reproducción de originales existentes en el Archivo General de la Nación.

Memoria del Ministerio de Industrias, correspondiente al año 1912, presentada á la Asamblea General, por el doctor Eduardo Acevedo — Montevideo — 1913.

Italia en Lybia — Montevideo — 1913. — Discurso político - histórico pronunciado por el señor J. Muñoz Miranda, á cuyo cargo se hallan funciones judiciales en la República, en una asamblea popular celebrada en Santa Lucía, bajo los auspicios del Comité Pro - Paz Italo - Turca, en diciembre de 1912. El distinguido compatriota cultiva con bastante éxito la literatura.

Memorias correspondientes á los años 1904, 1905, 1909, 1910, 1911, 1912, presenta las al Ministerio de Fomento — Comisión Financiera de las Obras del Puerto de Montevideo — 1913.

El Redactor de la Asamblea 1813-1815.—Reimpresión facsimilar ilustrada. Dirigida por la Junta de Historia y Numismática Americana, en cumplimiento de ley — Buenos Aires — 1913.

Atlántida—Buenos Aires.—**Rivera**—Montevideo.—**Boletín de la Dirección de Fomento**—Lima.—**Revista de Menorca**—Mahón.—**Agros**—Montevideo.—**Nosotros**—Buenos Aires.—**Revista de la Universidad**—Tegucigalpa (Honduras).—**Revista de Derecho, Historia y Letras**—Buenos Aires.—**Bulletin of the Pan American Union**—Washington.—**Boletín de la Biblioteca Nacional de México**—México.—**Renacimiento**—Buenos Aires.—**Boletín de la Universidad de Santa Fe**—Santa Fe.—**Anales de Instrucción Primaria**—Montevideo.—**Regla N.º 6**—Habana.—**Revista de Ciencias Políticas**—Buenos Aires.—**Fray Mocho**—Buenos Aires.—**Boletín de la Unión Pan Americana**—Washington.—**El Fogón**—Montevideo.—**Horizontes**—Santiago de Chile.—**Boletín del Consejo Nacional de Higiene**—Montevideo.—**Boletín del Archivo Nacional**—Habana.—**Revista de la Facultad de Letras y Ciencias de la Universidad de la Habana**—Habana.—**Boletín de la Biblioteca América**—Buenos Aires.—**Boletín del Centro de Bellas Artes**—Montevideo.—**Revista Marítima Brasileira**—Río de Janeiro.—**Revista Argentina de Ciencias Políticas**—Buenos Aires.—**Revista del Centro Militar y Naval**—Montevideo.—**Boletín del Ateneo Hispano-Americano**—Buenos Aires.—**Boletín de la Biblioteca Municipal de Guayaquil**.—Guayaquil.—**Gaceta Municipal**—Guayaquil.—**Biblioteca del Estado Mayor del Ejército**—Montevideo.—**La Semana**—Montevideo.—**Boletín de la Academia Nacional de la Historia**—Caracas.—**Gaceta Jurídica**—Caracas.—**Revista Científica é Literaria**—Río de Janeiro.—**Revista Americana**—Río de Janeiro.—**Boletín Judicial**—Santo Domingo.—**Revista del Ministerio de Relaciones Exteriores**—Montevideo.—**Nueva organización, disposiciones vigen-**

tes—Montevideo.—1913 (publicación oficial)—El Eco de Galicia—Buenos Aires.—La Universidad Popular—Buenos Aires.—Il Pensiero Moderno—Buenos Aires.—Revista Chilena de Historia y Geografía—Santiago de Chile.—Revista de Bibliografía Chilena y Extranjera—Santiago.—Anales de la Dirección de Fomento—Lima.—Anales de la Escuela Naval y Militar—Montevideo.—Boletín Nacional de Historia y Geografía—Habana.—Boletín de Art et Archeologie—París.—Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística—Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia—Bogotá.—El Mercurio—Santiago de Chile.—La Mañana—Santiago.—El Colorado—Asunción.—Liberal—Asunción.—La Nación—Buenos Aires.—El Diario—Buenos Aires.—Giornale d'Italia—Buenos Aires.—O' Paiz—Río de Janeiro.—El Comercio—Lima.—La Discusión—Habana.—El Norte—Bolivia.—El Diario—México.—De Montevideo: El Tiempo—El Día—El Siglo—Diario del Plata—La Razón—La Democracia—El Bien—La Tribuna Popular.

A los autores americanos y editores de revistas, se les ruega envíen á la REVISTA HISTÓRICA sus publicaciones, para ofrecerlas á los estudiosos que asisten á su biblioteca. La Dirección retribuirá el beneficio del mismo modo.

Nuevos estudios históricos del doctor Alberto Palomeque

El número próximo de la REVISTA HISTÓRICA será honrado con un nuevo estudio histórico del eminente compatriota de inextinguible brillo y ecuanimidad, que permanentemente colabora en ella.

Advertencias

Todas las personas que deseen cotejar las publicaciones de la REVISTA HISTÓRICA con los originales depositados en el Archivo, pueden hacerlo.

Los manuscritos no serán devueltos, aún cuando no se publiquen.

ÍNDICE



INDICE DEL TOMO VI, POR ORDEN ALFABÉTICO DE
AUTORES

	Páginas
Araújo Orestes. —Españoles que han contribuido al progreso intelectual del Uruguay.	81
Barbagelata Lorenzo. —Anotaciones en la Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia de los Orientales con los Españoles y Portugueses, en la guerra civil de la Provincia de Montevideo con las tropas de Buenos Aires, desde el año de 1811 hasta el de 1819. (Escrita en 1830 por un oriental contemporáneo).	364, 641
Berro Marino. —Autobiografía de Francisco Martínez	416, 628
Blanco Acevedo Pablo. —Descripción de Montevideo durante la gobernación del Mariscal don José Joaquín de Viana (1763-1764)	264
—La «Historia de Alvear con la acción de Artigas en el período evolutivo de la Revolución argentina de 1812 á 1816», por Gregorio F. Rodríguez	688
Castro López M. —Don Pascual Ruiz Huidobro . .	78
—Pampillo en Montevideo (Fragmento de una biografía inédita).	812
Dirección. —Memoria sobre la guerra civil en las Provincias Argentinas, 1820-21, por el irlandés Yales	35
—Negociaciones de Paz en 1863-65, por el doctor Andrés Lamas	125
—Diplomacia de la Defensa—1843	166
—Conferencia política sobre cuestiones orientales, en casa del Presidente Mitre—1862	178

	<u>Páginas</u>
—Discurso de don Miguel Barreiro sobre la invasión portuguesa	188
—Fundación de la Florida	199
—Libros y Revistas	283, 575 y 856
—Erratas	296, 588
—La expedición de Cádiz contra el Río de la Plata—1819	350
—Las fiestas mayas en la Defensa de Montevideo—1811	449
—La remoción del general Lavalleja en 1826. Las causas y los medios.	462
—Agasajos del Cabildo á Lecor	500
—Apuntes de la carrera militar del general César Díaz	514
—Documentos, La escisión entre Liniers y Elío—1808	532
—Campaña del Paraguay—1811, por el general Manuel Correa	554
—Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las Ciudades de Montevideo, Maldonado, Colonia, etc., etc., por don Dámaso Larrañaga y don José R. Guerra	611
—Los Mensajes.	732
—Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta enero de 1828	750
—Documento. Para la historia del Congreso de la Capilla Maciel (diciembre de 1813)	776
Fajardo Heraclio C. —Alejandro Magariños Cervantes.	801
Fernández Espiro E. —Recordando al doctor Visca	495
Fernández Saldaña J. M. —Algunos cuadros históricos de Eduardo de Martino	161
—Pintores y escultores uruguayos.	428, 710
Fernández y Medina B. —Síntesis de historia literaria	221, 829
García Acevedo Daniel. —Documentos para la historia de Montevideo.	251
Lamas Andrés. —El Escudo de Armas de la ciudad de Montevideo.	86

	<u>Páginas</u>
Miranda Julián O. —Los primeros pobladores de Montevideo	155
—Maldonado antiguo. Recuerdos históricos . . .	319
Montero Bustamante Raúl. —Apuntes biográficos de cabildantes	258
—Sobre Juan Díaz de Solís.	544
Palomeque Alberto. —Movimientos políticos de 1853. Causas y efectos	5, 297, 589
Salgado José. —Diario de la expedición del brigadier general Craufurd	203, 504, 792
Sierra y Sierra B. —Prehistoria. Fósiles.	819
Varela Florencio. —Don Santiago Vázquez . . .	843

INDICE DEL TOMO VI, POR MATERIAS

	Páginas
Movimientos políticos de 1853. Causas y efectos, por el doctor Alberto Palomeque	5, 207, 589
Memoria sobre la guerra civil en las Provincias Argentinas, 1820-21, por el irlandés Yates.	35
Don Pascual Ruiz Huidobro, por M. Castro López.	78
Espanoles que han contribuído al progreso intelectual del Uruguay, por Orestes Araújo	81
El Escudo de Armas de la ciudad de Montevideo, por el doctor Andrés Lamas.	86
Negociaciones de Paz en 1863-65, por el doctor An- drés Lamas	125
Los primeros pobladores de Montevideo, por Julián O. Miranda	155
Algunos cuadros históricos de Eduardo de Martino, por J. M. Fernández Saldaña	161
Diplomacia de la Defensa—1843, por la Dirección	166
Conferencia política sobre cuestiones orientales, en casa del Presidente Mitre—1862, por la Dirección	178
Discurso de don Miguel Barreiro sobre la invasión portuguesa, por la Dirección	188
Fundación de la Florida, por la Dirección	199
Diario de la expedición del brigadier general Crau- furd, por el doctor José Salgado.	208, 504, 792
Síntesis de historia literaria, por B. Fernández y Medina	221
Documentos para la historia de Montevideo, por el doctor Daniel García Acevedo	251
Apuntes biográficos de cabildantes, por Raúl Mon- tero Bustamante.	258

	<u>Páginas</u>
Descripción de Montevideo durante la gobernación del Mariscal don José Joaquín de Viana (1763-1764), por el doctor Pablo Blanco Acevedo	264
Libros y Revistas, por la Dirección.	283, 575 y 856
Erratas	296, 588
Maldonado antiguo. Recuerdos históricos, por Julián O. Miranda	319
La expedición de Cádiz contra el Río de la Plata—1819, por la Dirección	350
Anotaciones en la Memoria de los sucesos de armas que tuvieron lugar en la guerra de la Independencia de los Orientales con los Españoles y Portugueses, en la guerra civil de la Provincia de Montevideo con las tropas de Buenos Aires, desde el año de 1811 hasta el de 1819 (escrita en 1830 por un oriental contemporáneo), por el doctor Lorenzo Barbagelata	364, 641
Autobiografía de Francisco Martínez, por Marino Berro	416, 628
Pintores y escultores uruguayos, por J. M. Fernández Saldaña.	428, 710
Las fiestas mayas en la Defensa de Montevideo—1814, por la Dirección	449
La remoción del general Lavalleja en 1826. Las causas y los medios, por la Dirección.	462
Recordando al doctor Visca, por el doctor E. Fernández Espiro	495
Agasajos del Cabildo á Lecor, por la Dirección	500
Apuntes de la carrera militar del general César Díaz, por la Dirección	514
Documentos. La escisión entre Liniers y Elío—1808, por la Dirección	532
Sobre Juan Díaz de Solís, por Raúl Montero Bustamante	544
Campaña del Paraguay — 1811, por el general Manuel Correa.	588
Apuntes históricos sobre el descubrimiento y población de la Banda Oriental del Río de la Plata y las Ciudades de Montevideo, Maldonado, Co-	

	<u>Páginas</u>
lonia, etc., etc, por D. Dámaso Larrañaga y D. José R. Guerra	611
La «Historia de Alvear con la acción de Artigas en el período evolutivo de la Revolución argentina de 1812 á 1816», por Gregorio F. Rodríguez, por el doctor Pablo Blanco Acevedo	688
Los Mensajes, por la Dirección.	732
Diario de la guerra del Brasil, llevado por el Ayudante José Brito del Pino, y que comprende desde agosto de 1825 hasta 1828	750
Documento. Para la historia del Congreso de la Capilla Maciel (diciembre de 1813), por la Dirección.	776
Alejandro Magariños Cervantes, por Heraclio C. Fajardo	801
Pampillo en Montevideo (Fragmento de una biografía inédita), por M. Castro López	812
Prehistoria. Fósiles, por B. Sierra y Sierra	819
Don Santiago Vázquez, por Florencio Varela.	843
Nuevos estudios históricos del doctor Alberto Palomeque	867